



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**MUJERES DEL SIGLO XXI:  
PROGRAMA RADIOFÓNICO DEL IMER**

**T E S I S**

**PARA OBTENER POR EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN  
P R E S E N T A :  
DIANA ISELA CARRASCO NAVA**

**ASESORA DE TESIS:  
LIC. CORAL LÓPEZ DE LA CERDA Y DEL VALLE**



**CIUDAD UNIVERSITARIA,**

**MARZO DE 2004**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Corrasco Nava

Diana Isela

FECHA: 19 - Marzo - 2004

FIRMA: 

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

Quiero dedicar estas páginas primeramente a Dios y a la vida que me han permitido llegar hasta donde he llegado, a mi hermana y muy especialmente a mi mamá y a mi papá aunque siempre resultará pequeño mi agradecimiento en comparación de todo lo que me han dado, por todo los esfuerzos y sacrificios que han hecho por darme esta carrera y porque gracias a ellos puedo estar escribiendo estas líneas. Para los dos con todo mi cariño y admiración les ofrezco estas páginas como un reconocimiento a toda su entrega porque yo se que esto es tan importante para ustedes como los es para mí. Los quiero mucho y gracias por todo y por la bendición de tenerlos conmigo.

A todas las personas que creen en el valor de la amistad, sin importar fronteras ni condición social, a todos mis amigos y amigas que me hacen valorar la vida en cada momento y que la han hecho mucho más alegre y significativa. Con especial cariño a mi mejor amigo quien es una persona muy importante para mí, gracias por todo lo que hemos compartido juntos y recuerda que siempre te voy a querer mucho. A mi mejor amiga por su compañía desde el primer día de clases en la facultad y durante toda la carrera, porque el llegar a algo nuevo siempre es raro y asusta, y nunca se me va a olvidar que tú estuviste conmigo desde un principio, gracias por eso.

Al movimiento del CGH que ha representado una parte importante de mi vida académica, por su lucha constante por una educación para todos, por los anhelos e ideales de muchas personas por alcanzar la igualdad y la justicia, y porque me ha enseñado a valorar cosas importantes. Por su puesto a la Universidad Nacional Autónoma de México por abrirme las puertas del aprendizaje, y a los maestros por su esfuerzo y enseñanza durante todos estos años, en especial a la Profa. Coral López de la Cerda y del Valle, quien llevó a cabo la supervisión de la presente investigación.

Esta tesis es resultado del apoyo que me brindaron en el Instituto Mexicano de la Radio, especialmente en el programa de «Mujeres del Siglo XXI». Terminarla no hubiera sin posible sin la ayuda de todo el equipo de trabajo que ahí labora.

DIANA

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. ¿QUÉ ES PERSPECTIVA DE GÉNERO? .....	8
1.1. Antecedentes de los estudios de género.....	9
1.2. Sexo y género.....	21
1.3. Roles y estereotipos.....	35
CAPÍTULO 2. RADIO Y GÉNERO .....	46
2.1. Antecedentes de la radiodifusión mexicana .....	48
2.2. Radio Femenina.....	59
2.3. El despegue de la mujer en la radio .....	65
2.4. Un esbozo sobre Horizonte 108.....	74
CAPÍTULO 3. MUJERES DEL SIGLO XXI.....	82
3.1. Estructura y características del programa .....	84
3.1.1. Proyecto de Mujeres del Siglo XXI.....	92
3.2. Realización de Mujeres del Siglo XXI.....	99
Nora Patricia Jara.....	100
Lourdes Muggenburg.....	110
Alejandro Cruz.....	115
Michelle Lelis .....	120

CAPÍTULO 4. PROGRAMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO .....	131
1. Día de las madres.....	134
2. Educación sexual en la escuela.....	139
3. La mujer en los medios.....	144
4. Anticonceptivos de emergencia .....	148
5. Diversidad sexual .....	152
6. Violencia familiar.....	157
7. Las asesinadas de Juárez .....	163
8. Niñas de la calle .....	168
CONCLUSIONES .....	174
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	180
GLOSARIO DE SIGLAS.....	194
ANEXOS.....	197

“El día que las mujeres tomen decisiones políticas importantes, el día que ganen un salario igual a trabajo de igual valor, el día que no haya denuncias por violencia familiar, el día que la equidad y la igualdad traduzcan los derechos en actos cotidianos, ese día, nuestro país cambia. Es tiempo de que la transformación de la mitad de la población tenga un significado sustantivo para la democracia.”

PRONAM

## INTRODUCCIÓN

La radio como uno de los medios de comunicación más importantes, es el transmisor ideal de mensajes e ideas que ha marcado el desarrollo de la humanidad en los tiempos modernos, pues a pesar de que el surgimiento de las nuevas tecnologías ha dado paso a una mayor competencia entre los medios electrónicos, la radio no se ha quedado atrás y ha estado a la altura de estos avances a través de su expansión, y de la creación de nuevas estrategias para satisfacer los gustos y preferencia de un auditorio cada vez más amplio y heterogéneo.

En este sentido, a pesar de que los medios de comunicación no han evidenciado una verdadera preocupación por abrir espacios dedicados a las mujeres en los que se proporcionen los elementos necesarios para fomentar su desarrollo profesional y humano, existen antecedentes que confirman la participación del sector femenino en el campo de la comunicación desde principios del siglo XIX, pues de 1805 datan las primeras colaboradoras de los periódicos el «Diario de México» y la «Gaceta Valdés» (anteriormente las mujeres habían sido sólo impresoras), posteriormente en 1826 “aparece en Zacatecas la primera revista femenina conocida como «El Abanico», editada por hombres y mujeres con el fin de derribar los prejuicios, los fanatismos y la concepción

feudal de la situación de la mujer.”<sup>1</sup>

De acuerdo a la Agencia de Comunicación e Información A.C. (CIMAC), en el año 2001 las mujeres constituían más del 50 por ciento del personal que laboraba en diarios, revistas, radio o televisión, ocupando puestos de programadoras, operadoras, elaboradoras de contenido, reporteras y redactoras; sin embargo, sólo el 16 por ciento eran protagonistas de sus propios espacios contra un 84 por ciento de los hombres, lo cual indica que aunque se ha avanzado mucho, aun no existe para el sector femenino un fácil acceso a la titularidad de los espacios informativos y a los horarios estelares en el caso de la radio y la televisión, lo que hace más difícil la labor de modificar o ampliar los contenidos de los mensajes, cuando de mujeres se trata.

Lilia Silvia Hernández, titular del noticiero «Al momento» de Radio 13, considera que entre algunas de las causas que dan pie a esta situación se encuentran las siguientes: “prevalece la discriminación; las mujeres venden menos; no ofrecen confianza en cosas serias; no pueden comprometerse a jornadas duras que exigen los reportajes; y el ámbito público es para los hombres y el privado para las mujeres. Hoy en día todavía se estila una convivencia entre los compañeros periodistas, políticos y empresarios que se arregla en comidas exclusivas, en jugadas de dominó, en idas de parranda, si una mujer se atreve a incursionar en ese estilo de trabajo, inmediatamente se toma como una connotación sexual. Sigue habiendo resabios de machismo.”<sup>2</sup>

Pero en lo que respecta particularmente a la radio en México, desde sus inicios la presencia femenina fue un elemento importante para la expansión de este novedoso medio de comunicación, pues “fueron mujeres como Elvira Ríos y la popular cantante Toña La Negra, entre otras, las primeras voces femeninas que se iniciaron junto con la radio, al interpretar melodías románticas que fueron los primeros mensajes hacia un

---

<sup>1</sup> Margarita García Flores, *¿Sólo para mujeres?*, p. 27.

<sup>2</sup> Carmen Sánchez Crespo, “Días de radio: IMER. Voces de mujer”, en: *Uno más Uno*, Sección: Cultura, Miércoles 24 de marzo de 1999, p. 32.

público deseoso de conocer el encanto de la radiofonía.<sup>3</sup> Y aunque ordinariamente los puestos que les han sido asignados a las mujeres a lo largo de la historia son de poca influencia en la toma de decisiones –a diferencia de los cargos que ocupan los varones–, su trabajo siempre ha jugado un papel importante en la evolución de este medio, pues de ser actrices de radionovelas o las voces de los anunciantes que promocionaban desde cigarrillos hasta jabones para lavar ropa, con el paso del tiempo son cada vez más las mujeres que se convierten en las dueñas de sus propios espacios.

Actualmente, los avances que ha logrado la mujer en los diferentes ámbitos –político, cultural, económico, social, familiar– han sido de suma importancia para el desarrollo de toda nación; es por eso que la presente investigación pretende enfocarse principalmente a documentar y hacer una memoria del programa «Mujeres del Siglo XXI» debido a la importancia de sus contenidos, pues a través de su programación muchas mujeres han logrado manifestar sus puntos de vista sobre diversos temas que son del interés colectivo –tanto para hombres como para mujeres– ya que en la actualidad, poco a poco ha ido desapareciendo la idea de que la mujer sólo debe dedicarse al buen funcionamiento del hogar, el cual es un trabajo primordial para la sociedad y no remunerado.

Ya que en la programación de «Mujeres del Siglo XXI» se involucra necesariamente el papel del género –concepto que ha tenido diversas definiciones por varios autores–, en el primer capítulo se tratará ampliamente dentro de la investigación en el entendido de que el género no es un término pueda explicarse sólo a través de una definición, pues de acuerdo a Marcela Lagarde se trata de "una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos contruidos en torno al sexo."<sup>4</sup> El género como construcción simbólica, es capaz de percibir los atributos asignados a las personas a partir de su sexo, refiriéndonos a los

---

<sup>3</sup> Jorge Espíndola Hernández, "Destacada participación de la mujer en la radio", en: *Uno más Uno*, Suplemento: Una guía semanal, Domingo 19 de julio de 1992, p. 6.

<sup>4</sup> Marcela Lagarde, *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, p. 26.

atributos biológicos, físicos, económicos, sociales, psicológicos, eróticos, jurídicos, políticos, y culturales que influyen sobre la organización de la sociedad en todos sus ámbitos y que son la base sobre la cual se construye cierto orden de poder.

Introducir la perspectiva de género en los contenidos de los medios de comunicación es una tarea indispensable para mantener vigentes las preocupaciones, logros y actividades de las mujeres, haciéndolo al mismo tiempo de un modo confiable y con información de buena fuente, pues hoy en día los medios (prensa escrita, radio, televisión, Internet, etc.) ya no funcionan sólo como meros transmisores de información aparentemente neutra, sino que actúan en muchas ocasiones como elemento uniformador de la opinión de la población, influyendo claramente en las pautas de conducta y en la interpretación de nuestra realidad. Es por eso la importancia de contribuir a mejorar la presencia de las mujeres en los medios, aumentando su visibilidad en todas las esferas de la vida social, política, económica y cultural así como la eliminación progresiva de estereotipos sexistas.

Bajo este contexto, en el segundo capítulo de la presente investigación se dedicará un apartado para hacer un recuento de la labor que han llevado a cabo las mujeres dentro de la radio, para lo cual se dará un panorama general de la radiodifusión en México, puntualizando en «Radio Femenina», la primera radiodifusora de su tipo en presentar programas dedicados a este sector de acuerdo a los preceptos de su época (década de los cincuenta). De la misma forma, se abordarán algunos de los programas más significativos que se desarrollaron en años posteriores y que han hecho un esfuerzo por ofrecer otro tipo de oferta radiofónica al sector femenino.

Debido a que el principal objeto de estudio de esta investigación es el programa «Mujeres del Siglo XXI» que se transmite a través de una estación permitida, se dedicará un breve espacio al surgimiento y funcionamiento de «Horizonte 108», emisora perteneciente al Instituto Mexicano de la Radio (IMER). Actualmente el IMER cuenta con diecinueve emisoras: seis en la Ciudad de México, doce en el interior del país, y una de

onda corta<sup>5</sup> (Anexo: Cuadro II).

En el tercer capítulo se analizarán los aspectos más relevantes de «Mujeres del Siglo XXI», transmitido del 15 de febrero del 2000 al 30 de diciembre del 2002, bajo la conducción de Nora Patricia Jara López. En este apartado se tratará de resaltar la labor de una parte del equipo de trabajo a través de una serie de entrevistas en donde dan a conocer como ha sido su experiencia tanto personal como laboral. De la misma forma se presentará el proyecto original de la emisión que incluye los contenidos semanales y la estructura programática.

A través de esta revista radiofónica, mujeres de toda condición social, raza, edad, y ocupación, han podido transmitir sus puntos de vista acerca de los diferentes temas que ocupan a nuestra sociedad hoy por hoy. Pero no sólo mujeres han contribuido a la realización de cada emisión, pues también se contaba con la participación de hombres opinando acerca de los avances que la mujer ha tenido en México y en el mundo. Por medio de las diferentes temáticas que se trataban cada día de la semana en voz de los especialistas invitados y de los colaboradores, el programa intentaba dar a conocer al radioescucha cómo es que se ha ido dando esta evolución; y lo más importante, trataba de brindar orientación con respecto a cuestiones que pudieran incidir de manera determinante en la vida de la mujer.

Ahora la mujer abarca áreas y campos de acción que anteriormente eran considerados exclusivamente del género masculino; como ocupar cargos públicos e involucrarse de lleno en la política, pues para tomar decisiones de carácter público no debiera de haber ningún tipo de discriminación (religiosa, ideológica, de género, etc.). “Antes se creía que si la mujer se dedicaba a realizar actividades fuera del hogar,

---

<sup>5</sup> La onda corta es una banda de radio conocida por sus siglas en inglés SW (Short Wave). Es un medio de comunicación usado a nivel internacional para difundir propaganda e información. Esta banda de radio puede tener alcances realmente grandes a nivel territorial, lo cual quiere decir que los programas pueden ser escuchados en otros países. (<http://www.misionradio.com/>).

descuidaría su obligación primordial: atender a su hogar, a su esposo y a sus hijos. Pero hoy sabemos que las mujeres más preparadas son, precisamente, las que realizan otra actividad, debido a la disciplina y madurez que esto les exige.”<sup>6</sup>

La importancia de «Mujeres del Siglo XXI» radica también en que es uno de los pocos espacios radiofónicos que se ocupa de un sector importante de la población como son las mujeres, quienes conforman más de la mitad de la población, pues de acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda 2000, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población total de México de acuerdo al sexo está conformada de la siguiente manera:

Hombres	47'354,386
Mujeres	50'007,325
Total	97'361,711

Es así, que las mujeres representan el 51.36 por ciento del total de la población. Además el número de mujeres que se han integrado al campo laboral ha crecido considerablemente, pues “aunque más de la mitad de las mujeres continúan siendo amas de casa, hay una incorporación masiva al mercado de trabajo (lo que en muchas ocasiones significa que la mujer tenga una doble jornada). En 1970 de cada 100 mujeres trabajaban 17; en 1997 el número aumentó a 37.”<sup>7</sup>

Por otro lado, el nivel de escolaridad del sector femenino también ha aumentado ampliamente, ya que de acuerdo a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), durante 1998 de un total nacional de 1 millón 392 mil 48 estudiantes inscritos en nivel licenciatura, 642 mil 836 eran mujeres, lo que representa

---

<sup>6</sup> *Cómo ser mujer integral: guía de estudio y de trabajo I*, p.p. 34-35.

<sup>7</sup> Sergio Aguayo Quezada (editor), *El Almanaque Mexicano: un compendio exhaustivo sobre México en un lenguaje accesible y claro*, Edición 2000, p. 119.

el 46 por ciento del total. Estas cifras hablan de que “están llegando a la universidad un número sin precedente (casi la mitad de la matrícula) para cursar carreras y profesiones tradicionales: educación y humanidades, cuidado de la salud y ciencias sociales y administrativas. Debe también reconocerse que ha crecido aceleradamente el número de mujeres en otras disciplinas. En ingeniería han pasado de ser 11 por ciento en 1980, a 28 en 1997.”<sup>8</sup>

En este contexto es que se dará a conocer el papel de «Mujeres del Siglo XXI» que contaba con la participación directa de mujeres y de hombres estrechamente involucrados con el trabajo femenino, con el fin de informar al radioescucha como paulatinamente el papel de la mujer se ha ido transformando, manifestando con ello una mayor preocupación por exponer las inquietudes, los logros y el constante desarrollo que ha tenido la mujer con el paso del tiempo. Esto será abordada en el último capítulo a través de un recuento de la programación, la cual fue seleccionada en a base a los contenidos con perspectiva de género, pues aunque se trataba de un programa con este perfil, existían temas que por su contexto causaban mayor impacto en la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres, como podrían ser sexualidad, salud reproductiva, violencia, discriminación, etc.

Finalmente, en la última parte de esta exposición se anexarán las bitácoras de grabación de los 603 programas transmitidos durante el periodo de vida de la emisión, lo cual completará la visión acerca de la línea que siguió «Mujeres del Siglo XXI» a lo largo de dos años y diez meses de estar al aire. En estas se dará a conocer el tópico del día que se abordó así como el nombre de los participantes que intervinieron con sus aportaciones y propuestas para enriquecer la visión del radioescucha, ya sea en vivo desde el estudio o vía telefónica.

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

## CAPÍTULO 1

### ¿QUÉ ES PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Hace cientos de años, muchas de las actividades se definieron en relación con el medio ambiente donde vivían los seres humanos y por una repartición práctica de tareas derivada de la diferencia sexual, pues no era tan fácil para una mujer embarazada salir de cacería. Sin embargo, en las condiciones de vida actuales esas formas de proceder ya no operan, o al menos no debería ser así. Pero, a pesar de que hoy en día los adelantos científicos están desligando cada vez más a las personas de la biología, sigue vigente el discurso que intenta limitar la participación social y política de las mujeres por cuestiones biológicas.

En nuestro país las condiciones de vida entre ambos sexos son aún desiguales y a pesar que diversas organizaciones han luchado por modificar las desventajas que se generan, aún hay muchas áreas donde existen relaciones inequitativas. No se trata de negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres, sino de ubicarlas en su justa dimensión, pues la igualdad entre las personas es un derecho estipulado en el artículo primero de la Constitución Política de México, en la que se establece que queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En esta parte de la investigación, se analizará lo qué es el género y el papel que desempeña en nuestra vida diaria, pues para modificar las diferencias de género, es indispensable conocer su origen, a quién sirven, qué ventajas implican, y hasta qué punto son capaces de influir para cambiar cierto tipo de esquemas tradicionales que impidan la equidad entre hombres y mujeres. Aun cuando es cierto que hombres y mujeres somos

diferentes en el ámbito biológico, ello no implica desigualdad, pues el género es una construcción social formulada a partir de las diferencias sexuales, que incluso puede llegar a modificarse todo aquello que no sea conveniente para el progreso de ambos sexos.

### **1.1. ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS DEL GÉNERO**

Para hablar de la categoría género, es necesario remontarse a los siglos XVII y XVIII con pensadores de la Ilustración como Locke, Rousseau y Condorcet, así como con las primeras representantes del feminismo clásico, Marie de Sourbay, Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft, quienes fueron los(as) portadores(as) de las bases del estudio sobre las mujeres; planteándose cuestionamientos como la condición de la mujer, su emancipación, el derecho a formar parte del gobierno de la nación, así como a reivindicar la libertad y las prácticas sexuales contra los dogmas religiosos. En el siglo XIX estos pensamientos tomaron mayor auge principalmente durante los años setenta donde se reivindicó el papel del feminismo, para posteriormente dar cabida a lo que serían las teorías de género durante los ochenta.

Una teoría de género “se estructura con un conjunto de hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al proceso histórico construido en torno al sexo. La sociología contemporánea ha sistematizado diferentes teorías en relación al género, entre las cuales se pueden anotar:

- a) Teorías de la diferencia: La posición y experiencia femenina de la mayoría de situaciones son diferentes de las de los hombres en idéntica situación.
- b) Teorías de desigualdad: La posición de las mujeres en la mayoría de las situaciones no sólo es diferente de la de los hombres sino menos privilegiada o desigual.

c) Teorías de la opresión: Las mujeres no sólo son diferentes o desiguales, sino que se hallan oprimidas, activamente constreñidas, subordinadas, moldeadas, usadas y son objeto de abuso por parte de los hombres.”<sup>9</sup>

Particularmente en el caso de México, la necesidad de estudiar la historia de las mujeres se ha expresado, por lo menos, desde los años veinte “las más de las veces, las proponentes han sido mujeres: maestras, intelectuales, políticas o todo ello al mismo tiempo, mujeres con iniciativas y originalidad intelectual, quienes ya sea por las exigencias del momento político en que se encontraban o por el interés legítimo en conocer su propio pasado han reflexionado sobre la mujer mexicana y su historia.”<sup>10</sup>

En este sentido, el primer movimiento en donde las mujeres se plantearon la problemática específica a su condición como sexo surge en 1906 –relativamente tarde en relación a otros países– cuando se crea la primera organización feminista «Las admiradoras de Juárez», que tenía como objetivo difundir ideas acerca de la emancipación de la mujer. Para 1916 ya se habían difundido algunos otros grupos de mujeres con una conciencia más clara de su situación, quienes promueven el Primer Congreso Feminista en Mérida durante ese mismo año. Ahí se abordó el problema de la mujer sujeta al hogar y a las tradiciones. A partir de este Congreso, inicia en la Ciudad de México y en otras capitales de provincia una época de participación activa por parte de las mujeres para discutir sus problemas y hacer valer sus demandas.

Pero no fue sino hasta la década de los sesenta cuando los movimientos feministas dieron pie a profundizar en el debate sobre la problemática social y cultural de la mujer, impulsando así nuevas teorías que dieran origen a una nueva área de conocimiento que más tarde se conocería como «estudios de la mujer», adquiriendo mayor importancia en

---

<sup>9</sup> Patricio Andino Rubio y Magdalena Mayorga (colaboradores), *Género: enfoques teóricos y corrientes*, p. 18.

<sup>10</sup> Carmen Ramos Escandón, “Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México”, en: *Secuencia*, No. 36, p. 123.

los años setenta. Dichos estudios se orientaron en la búsqueda de los orígenes de la opresión y subordinación que vivían la mayoría de las mujeres dentro del seno familiar, laboral, político, etc., debido a la estructura de poder patriarcal. Es así que la categoría «mujer» se convirtió en el elemento clave que guió los estudios acerca de la «condición de la mujer», lo cual sentó las bases para las futuras teorías del feminismo.

En este sentido, la categoría mujer “se refiere al género femenino y a su condición histórica; expresa el nivel de síntesis más abstracto: su contenido es el ser social genérico. Cuando se usa la voz la mujer se alude al grupo sociocultural de las mujeres.”<sup>11</sup> Por otro lado, la condición de la mujer “es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. Es histórica, en tanto que es diferente a natural, opuesta a la llamada naturaleza femenina, es decir al conjunto de cualidades y características atribuidas a las mujeres, desde formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, hasta su lugar en las relaciones económicas y sociales y la opresión que las somete, cuyo origen y dialéctica escapan a la historia y pertenecen, para la mitad de la humanidad, a determinaciones biológicas congénitas ligadas al sexo.”<sup>12</sup>

En los estudios sobre la mujer destacan dos ejes de análisis que caracterizaron a esa década y en torno a los cuales se centran las discusiones llevadas a cabo por el feminismo, partiendo del supuesto de que la desigualdad entre los hombres y las mujeres es una construcción socio-histórica:

1. La opresión que como género vivían todas las mujeres de cualquier raza, etnia, clase social, nacionalidad, lengua, etc., tanto en las relaciones entre los sexos, como en la familia, el trabajo, la política y la educación.

---

<sup>11</sup> M. Lagarde, *Cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, p. 67.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 65.

2. La posición de la mujer a través de la historia y la cultura en ámbitos como la producción, la reproducción y la sexualidad que suponía tres cuestionamientos: ¿por qué la mujer siempre ha sido oprimida?, ¿cómo se le oprime en la actualidad? y ¿cuáles son las diferencias de su opresión en otros lugares?

Es así que los conceptos claves que el feminismo y los estudios de la mujer utilizaron para analizar la situación de la mujer fueron la explotación<sup>13</sup>, discriminación<sup>14</sup> y subordinación; considerándose este último como un elemento implícito de la condición femenina que conllevaría a los otros dos factores. Pero la subordinación es entendida como “el proceso social por medio del cual las diferencias biológicas entre varones y hembras de la especie humana, se transforman en factores de discriminación, dando paso a la desvalorización e inferiorización de «lo femenino» en la cultura occidental.”<sup>15</sup>

Por lo tanto, no puede considerarse la subordinación como parte de la condición femenina, porque condición se refiere a la naturaleza o modo de ser de alguien o de algo, y la subordinación no es un mecanismo natural del ser humano sino una característica construida socialmente. Así que mientras unos atribuían la pasividad y sumisión de la mujer a la opresión que ha ejercido el patriarcado sobre ellas, otros a su inferioridad natural.

---

<sup>13</sup> La explotación es lo que afecta a los obreros hombres y mujeres como fuerza de trabajo; la opresión de la mujer es su explotación en tanto asalariada y también procede de aquellas relaciones que determinan su existencia dentro de la jerarquía patriarcal sexual: en tanto que madre, trabajadora doméstica y consumidora.

<sup>14</sup> De acuerdo a la definición básica de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la discriminación es toda distinción, exclusión o preferencia que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (*La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres*, p. 66).

<sup>15</sup> Patricia Ravelo Blancas, “Algunas reflexiones en torno a la categoría género”, en: *Acta sociológica: encuentros y desencuentros. La perspectiva social de género*, No. 16, p.p. 17-18.

De tal forma, la subordinación describía la situación de las mujeres hacia fines del siglo XIX en los países donde se estaba consolidando la burguesía (Inglaterra y Francia principalmente) y donde la división sexual del trabajo, se convirtió en el planteamiento que sirvió para ubicar históricamente a la mujer dentro del modo de producción capitalista y en el sistema patriarcal. Entendiendo como patriarcado “un conjunto de relaciones sociales que tienen una base material y en el que hay unas relaciones jerárquicas y una solidaridad entre los hombres, que les permite dominar a las mujeres. La base material del patriarcado es el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer.”<sup>16</sup>

Por su parte, las teorías feministas definen el patriarcado “como un sistema sexual de poder en el cual el hombre posee un poder superior y un privilegio económico. Este sistema patriarcal se mantiene a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y la sociedad.”<sup>17</sup> Por medio del sistema patriarcal:

1. Los varones ejercen un poder superior sobre la sexualidad, el papel reproductivo y la mano de obra femeninos.
2. Tal dominación confiere a los varones servicios específicos y estatus social superior en sus relaciones con las mujeres.
3. La autoridad en las redes familiares se confiere comúnmente a los ancianos y a los padres, lo que imparte a las relaciones sociales una dinámica generacional y de género.

Pero el poder patriarcal no se limita únicamente a la opresión de las mujeres, pues se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros grupos minoritarios<sup>18</sup> sometidos al poder patriarcal, los cuales pueden ser además de las mujeres:

---

<sup>16</sup> Ana Lau Jaiven, *La nueva ola del feminismo en México: conciencia y acción de lucha de las mujeres*, p. 13.

<sup>17</sup> Carmen Guitián, “Patriarcado capitalista y feminismo socialista”, en: *Revista Fem*, No. 19, p. 109.

<sup>18</sup> Se entiende por tales a las personas cuya apariencia física o características culturales los marcan como personas diferentes del grupo dominante y que además están sujetos a un tratamiento desigual (P. Andino Rubio y M. Mayorga [colaboradores], *op. cit.*, p. 34).

los niños, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, los minusválidos (enfermos, lisiados, moribundos), los enfermos, los obreros, los campesinos, los indios, los analfabetas, los gordos, los oscuros, los sujetos de clases explotadas. De esta forma, se considera que el poder patriarcal además de ser sexista, también es clasista, etnicista, racista, etc.

Es así que con la aparición del modo de producción capitalista, la mujer queda desplazada al ámbito familiar; pues mientras el trabajador es el encargado de producir la riqueza social; sobre la mujer recae el cuidado de los hijos, la procreación y las necesidades materiales, por lo que la división sexual del trabajo establece que la mujer es la encargada de la reproducción y el hombre de transformar y dominar el medio ambiente, siendo él, el poseedor del poder político y dando lugar al predominio del patriarcado.

“La gran división por sexo distingue los trabajos que generan valor de aquellos que no pasan por el mercado ni por el reconocimiento en las cuentas nacionales. Estos últimos son socialmente necesarios, imprescindibles para el mantenimiento de los individuos y en particular de determinados conjuntos de ellos. Cuidar y socializar a los niños y niñas es un conjunto de tareas de muy variada índole y que exige tiempo, a veces no más allá de la sola presencia física. Por otro lado, en el mercado de trabajo son señaladas como femeninas las ocupaciones y tareas tediosas, repetitivas y que se buscan abaratar.”<sup>19</sup>

Por lo tanto, la división sexual del trabajo es una de las principales causas de la dominación de la mujer, pues “de esta división original del trabajo nació una de las servidumbres más duraderas y menos estudiadas de la historia de México: la que unió a la mujer con el metate, el comal y la elaboración de la tortilla. Estas actividades mucho más penosas y exigentes que las del campo, determinaron por siglos el destino de la

---

<sup>19</sup> Teresita de Barbieri, “Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la Sociología”, en: *Metodología para los estudios de género*, María Luisa González Marín (coordinadora), p. 25.

mujer, la encerraron en los límites de la cocina o de la casa y la convirtieron en el esclavo de la familia.”<sup>20</sup>

Está desigualdad histórica por la que se ha enfrentado la mujer, indudablemente es producto de poseer características físicas y biológicas distintas a las del hombre, pues a la mujer por su función reproductora se le ha adjudicado erróneamente una mayor cercanía con la naturaleza, y por lo tanto la responsabilidad de asumir las tareas cotidianas en el ámbito doméstico. “La mujer, poseedora de un cuerpo naturalmente diferente al del hombre, tiene que enfrentarse a la evidencia de que esta diferencia natural ha sido traducida en desigualdad histórica. Es fundamental, entonces, que la lucha de la liberación de la mujer enfoque los temas del cuerpo como primer problema. De hecho, es la diversidad natural convertida en desigualdad social, lo que reúne a todas las mujeres bajo una misma categoría, cualquiera sea la clase a la que pertenezcan.”<sup>21</sup>

Con la llegada de la Industrialización, los roles de acuerdo al género comenzaron a variar en función de la clase y la región. En Europa, hombres, mujeres y niños entraron a las fábricas como trabajadores asalariados. Los esclavos (hombres y mujeres) norteamericanos llevaban a cabo trabajos en los campos de algodón. Con la abolición, las mujeres negras del sur además de ser la mano de obra agrícola eran trabajadoras domésticas; mientras que las mujeres blancas pobres eran trabajadoras en las primeras industrias de algodón en el sur. Es así que para 1890 más de un millón de mujeres norteamericanas ocupaban puestos de bajo nivel y bajo salario.

Posteriormente a 1900 con la inmigración europea, la fuerza de trabajo masculina recién llegada comenzó a ocupar puestos de trabajo en las fábricas que anteriormente habían sido de las mujeres. En la medida en que las máquinas, las herramientas y la producción masiva reducían las necesidades de trabajo femenino, la idea de que las mujeres no estaban preparadas biológicamente para el trabajo dentro de las fábricas fue

---

<sup>20</sup> “La mujer en México”, en: *Revista Punto Crítico*, no. 8, p. 26.

<sup>21</sup> Concepción Fernández Cazalis, “La revolución del cuerpo”, en: *Revista Fem*, No. 19, p. 57.

ganando terreno, por lo que al mismo tiempo en que las mujeres van perdiendo sus roles productivos en las sociedades agricultoras, se intensifica cada vez más la estratificación del género y la división sexual del trabajo.

En los años sesenta, en el Tercer Mundo surgieron movimientos de liberación nacional de grandes dimensiones para mantener y defender la identidad cultural. De acuerdo a dichos procesos sociales que se iban viviendo a nivel mundial, el pensamiento feminista también fue modificándose –sobre todo en lo referente al ámbito de la política– conformándose de este modo diferentes clases de feminismo, cuyas demandas han tenido siempre una tendencia emancipatoria por la igualdad de derechos y condiciones entre los hombres y las mujeres. Las prácticas feministas que se conformaron fueron agrupadas principalmente en cuatro corrientes: feminismo radical, feminismo liberal, feminismo socialista y feminismo posestructuralista.

1. Feminismo radical. “Conciben como el fundamento de la opresión a las estructuras de dominación masculina y patriarcal... Las prácticas del feminismo radical no buscan la igualdad de oportunidades entre los sexos, sino la abolición de la dominación masculina y sus formas de limitación y definición del conocimiento.”<sup>22</sup> Las feministas radicales consideraban que la dominación de los hombres hacia las mujeres residía en las diferencias biológicas, pues “la función reproductiva de la mujer es intrínsecamente determinante para su opresión. La conclusión de un razonamiento así es que el desequilibrio sexual del poder está fundamentado biológicamente. Los hombres y las mujeres son anatómicamente diferentes y de ahí que no estén igualmente privilegiados.”<sup>23</sup>
2. Feminismo liberal. “Las prácticas liberales han centrado su atención en el logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres... Estas prácticas obedecen a la creencia de que las instituciones educativas, centradas en modelos de igualdad entre

---

<sup>22</sup> Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo (editoras), *Géneros prófugos*, p. 20.

<sup>23</sup> C. Guitian, *op. cit.*

los sexos, son capaces de remediar la opresión de mujeres... Esta corriente representa el auge del feminismo de la igualdad, que ubica a las mujeres como recipientes unívocos de «la feminidad» sin distinciones de clase, color, sexualidad y etnia.»<sup>24</sup>

3. Feminismo socialista. Entre las teorías del feminismo y más particularmente entre las del feminismo socialista, se considera la división sexual del trabajo como punto de partida para comprender la sujeción de las mujeres dentro del sistema capitalista. Este postulado adquirió gran preeminencia: “el modelo económico sostenido a partir del capitalismo es la causa fundamental de la opresión femenina, pues se beneficia de ella. Al eliminar el modelo económico centrado en la acumulación desigual del capital, otros tipos de sometimiento y opresión desaparecerían.”<sup>25</sup>
4. Feminismo posestructuralista. Concretamente el objetivos de las feministas posestructuralistas es “la depuración de las diferencias que marcan al otro: el género, la raza, la orientación sexual, entre otras, destacando paralelamente la particular composición de la diferencia y sus vectores en un contexto específico.”<sup>26</sup>

El término de la década de los años sesenta, marca al mismo tiempo el comienzo del feminismo contemporáneo durante los años setenta y ochenta, caracterizado principalmente por el reconocimiento de la diferencia, y cuestionándose algunos de los postulados feministas más tradicionales como el de «la lucha por la igualdad». Bajo este contexto “la «mujer» en cuanto categoría de análisis se redefinió en la categoría «género» como una unidad epistemológica, pues ha alcanzado otra aproximación paradigmática que implica el conjunto de relaciones sociales entre los géneros en un marco de reconocimiento de las identidades femeninas y masculinas.”<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> M. Belausteguigoitia y A. Mingo (editoras), *op. cit.*, p.p. 22-23.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p.p. 25-26.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>27</sup> P. Ravelo Blancas, *op. cit.*, p. 19.

Aunque el término género ha existido desde tiempo atrás, su significado no es inmutable, pues inevitablemente está sujeto a cambios por los procesos culturales e históricos. De esta forma, la disciplina que utilizó por primera vez este concepto pero ya con una nueva acepción para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología. John Money lo usó así en 1955 y posteriormente Robert Stoller lo desarrolló en 1968, en su estudio sobre los trastornos de la identidad debidos a una falla en la asignación del sexo.

Es así que el concepto de género fue introducido a mediados de los años setenta como una categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica, entendiendo como categoría de género "...una imagen intelectual, un modo de considerar y estudiar a las personas, una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas de la historia que han sido olvidadas. Es una forma conceptual de análisis sociocultural que desafía la ceguera que la tradición historiográfica ha demostrado respecto al sexo."<sup>28</sup> Esta categoría cobra gran importancia para el análisis del conjunto de las diferencias, similitudes y relaciones construidas en los ámbitos social y cultural que se dan entre los distintos grupos así como para entender las relaciones que se dan entre los miembros –masculinos y femeninos– que conforman tales grupos.

Bajo este escenario, a partir de los años ochenta –y en México a partir de los noventa– se dio una reformulación de los estudios de la mujer, conformándose la especialidad de «estudios de género» (identidad femenina/masculina) con lo cual se amplió el campo de investigación de «estudios de la mujer» (condición de la mujer). Con esta nueva forma de concebir los estudios de la mujer, ya no sólo la mujer era sujeto de estudio, sino también el hombre y principalmente las relaciones de género, siendo este uno de los avances más significativos de las teorías feministas.

Las relaciones de género "son construcciones culturales que surgen alrededor de las diferencias sexuales y biológicas entre hombres y mujeres. Las diferencias de genotipo,

---

<sup>28</sup> Gisela Bock cit. p. Elsa Muñoz, "Historia y género: una reflexión sobre México", en: *Acta sociológica: encuentros y desencuentros. La perspectiva social de género*, No. 16, p. 51.

fenotipo, psiquismo básico, sistema límbico de regulación de emociones, diferencia de órganos y funciones reproductivas entre hombres y mujeres, determinan roles y papeles distintos ante la sociedad y la reproducción deviene en diferencias fundamentales de poder y dominio sobre el trabajo y la vida familiar y el hacer político.”<sup>29</sup>

El cambio que se dio de los estudios de la mujer a los estudios de género fue muy significativo, pues se dio el gran paso de incorporar la masculinidad a esta nueva forma de concebir las relaciones de género ya no sólo como algo exclusivamente femenino. Esta nueva orientación que se le dio al análisis de la condición de la mujer se encargó de reconstruir, desde el feminismo, la historia de los hombres como grupo social y como categoría genérica, estudiando los aspectos masculinos y femeninos así como las relaciones entre ellos y la forma en como se complementan ambas visiones.

Con esta nueva perspectiva unificadora, el movimiento feminista dejaba a un lado las estructuras tradicionales de abordar el estudio de la mujer, para comenzar a proponer un análisis distinto vinculado a otras áreas del conocimiento, manteniendo su orientación hacia la emancipación para ambos géneros. Definiendo la emancipación como “igualdad de acceso para la mujer en conductas responsables que traigan aparejada una perspectiva feminista en todos los aspectos de la vida social, política y económica.”<sup>30</sup>

Estudios sobre temas de género incluyen análisis de las relaciones genéricas que se dan en los ámbitos privados, públicos, colectivos y políticos, de tal modo que las instituciones civiles y estatales son de gran interés, pues éstas “ejercen el consenso al orden de género, y la coerción social”<sup>31</sup>, por lo que la propiedad privada, el matrimonio, la familia y el Estado, han sido considerados desde los inicios del capitalismo la base fundamental de la opresión femenina. Es así que en su dimensión política, el concepto de género ofrece los instrumentos necesarios para comprender, analizar y transformar el

---

<sup>29</sup> P. Andino Rubio y M. Mayorga (colaboradores), *op. cit.*, p. 6.

<sup>30</sup> A. Lau Jaiven, *op. cit.*, p. 4.

<sup>31</sup> G. Bock cit. p. E. Muñiz, *op. cit.*, p. 30.

funcionamiento de las diferentes relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de la sociedad.

Fue hasta el surgimiento del movimiento feminista que la sociología se interesó por la investigación y análisis de lo referente al cuerpo y al sexo, adquiriendo gran relevancia el concepto de sexo. “Todo lo que existe para las sociedades, todo lo que tiene realidad social es elaborado colectivamente. Y si existen los cuerpos sexuados, es porque se les nombra, se les valora, se les supone de determinadas maneras, la interacción social en ese ámbito está normada en la ley escrita y por las costumbres. Descubrir esa dimensión de la realidad social, sus diversidades, historicidades, concreciones, es el objeto de lo que podríamos llamar una sociología de los géneros. En otros términos: el estudio de las características y determinaciones sociales de las relaciones entre varones y mujeres, entre mujeres y entre varones.”<sup>32</sup>

Es gracias al impulso feminista y a los estudios de la mujer, que la nueva historia social –cuyo objeto de estudio han sido los sectores marginados por la historia oficial– se interesó por retomar el estudio del género tomando en cuenta sus dimensiones políticas, socioculturales, ideológicas, psicológicas y biológicas, que desde una perspectiva sociológica es posible considerar que “la categoría género nos permite explicar y comprender los procesos sociales y las acciones de los individuos y las colectividades a partir de sus roles masculinos y femeninos, entre otras cuestiones”<sup>33</sup>.

Es decir que a través del estudio del género es posible el análisis de las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres de una organización social específica, en donde la mayoría de las veces las diferencias sexuales son reflejadas socialmente en desigualdades, que con el paso del tiempo han experimentado algunos cambios, principalmente en el ámbito cultural.

---

<sup>32</sup> T. de Barbieri, *op. cit.*, p. 19.

<sup>33</sup> P. Ravelo Blancas, *op. cit.*, p. 13.

## 1.2. SEXO Y GÉNERO

Para entender el concepto de perspectiva de género, antes que nada es importante hacer una diferenciación entre los conceptos de sexo y género, que muchas veces originan confusión. Por una parte, “el sexo está determinado por el cuerpo físico, se refiere a características derivadas de la biología (cuestiones anatómicas, fisiológicas, hormonales y cromosómicas). Se nace con un cuerpo que tiene diferencias, según si es de hombre o de mujer. De esta manera, el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra: las visibles de los órganos genitales y las relativas a la procreación.”<sup>34</sup>

Esta diferencia cromosómica se expresa en contrastes hormonales y fisiológicos, pues los seres humanos somos sexualmente dimórficos. “El dimorfismo sexual se refiere a las diferencias notables entre la biología masculina y femenina además de los contrastes en pechos y genitales. Los hombres y las mujeres difieren no sólo en sus características sexuales primarias (órganos genitales y reproductores) y secundarias (pechos, voz, distribución del pelo), sino en la altura, el peso y la fuerza medios.”<sup>35</sup>

A lo largo de la historia, las diversas sociedades le han dado valor al reconocimiento de las diferencias sexuales, pues “a partir del dimorfismo sexual han clasificado a los individuos, cuando menos, en dos grandes géneros: masculino y femenino, pero como lo han mostrado Devereux, Martin y Borréis hay sociedades que reconocen de manera positiva más géneros sobre criterios combinados sexuales, de edad, preferencia erótica, fertilidad etc.”<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> “Género. Estereotipos, modelos para amar”, en: *La Jornada*, Suplemento: Letra S, Jueves 7 de febrero del 2002, p.p. 4-5.

<sup>35</sup> Katrin Gothmann, *Manual de género en el periodismo*, p. 10.

<sup>36</sup> M. Lagarde, *op. cit.*, p. 61.

Disciplinas que se dedican al estudio de la conducta humana se han cuestionado hasta qué punto ciertas características y conductas están ya inscritas genéticamente en la naturaleza humana o son aprendidas a través de un proceso de enculturación. Pero de acuerdo a profesionales de la antropología, la biología y la psicología<sup>37</sup>, que han realizado estudios acerca de qué es lo congénito y qué es lo adquirido en las conductas masculinas y femeninas, han demostrado que las diferencias de comportamiento asociadas a la genética de cada individuo son mínimas, por lo que no implican superioridad de un sexo sobre otro. Se debe tener presente que no hay conductas de personalidad exclusivas de un sexo, pues hombres y mujeres comparten rasgos y comportamientos humanos, ya que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento.

Esto quiere decir que cada persona va a definir su conducta tomando los elementos más significativos de la cultura a la que pertenece, de su clase social, de sus tradiciones religiosas o filosóficas de su grupo familiar, de su círculo de amistades, de los modelos femeninos y masculinos en que se ha desarrollado, etc. Bajo este contexto es que surge el debate acerca del concepto de género, el cual puede entenderse “como una categoría cultural, como una construcción social que define los contenidos de lo que es femenino y masculino, y no como una esencia biológica... De esta manera, creemos que la identidad de género supone un cruce constante de variables. Por ejemplo, se es mujer en una sociedad determinada, pero simultáneamente se puede ser joven (categoría de edad), indígena (categoría étnica), pobre (categoría de clase).”<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Los premios Nóbel de Medicina, Jacques Monod, André Lwoff, y la socióloga Evelyne Sullerot llevaron a cabo un coloquio en 1976 en donde estudiaron el hecho femenino desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social. (*La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres*, p. 33).

<sup>38</sup> Sonia Montecino, “Identidades de género en América Latina: mestizaje, sacrificio y simultaneidades”, en: *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Luz Gabriela Arango et. al. (compiladoras), p. 266.

Considerando que el género es el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, Seyla Benhabid define al género como “la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencia de género es un proceso histórico y social, y en el que el género no es un hecho natural. Aún más... es necesario cuestionar la oposición misma entre sexo y género. La diferencia sexual e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico y social. Que el varón y la hembra de la especie difieren es un hecho, pero es un hecho también siempre construido socialmente. La identidad sexual es un aspecto de la identidad de género. El sexo y el género no se relacionan entre sí como lo hacen la naturaleza y la cultura pues la sexualidad misma es una diferencia constituida culturalmente.”<sup>39</sup>

Ser hombre o mujer –además de las diferencias biológicas– tiene que ver con un contexto social y cultural, y con los rasgos específicos de cada individuo: edad, estatus social, creencias, profesión, ubicación geográfica, etc., lo cual quiere decir que no es precisamente lo biológico lo que determina el comportamiento humano. Esto significa que la identidad de género no puede ser reducida al sólo hecho de ser hombre o mujer, sino se debe tomar en cuenta todo el contorno en el que se desarrolla cada ser humano, pues todo su espacio está lleno de símbolos y significados, los cuales ha ido adquiriendo a lo largo de su vida y que son resultado de su transmisión generacional.

Lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento, las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a los hombres o a las mujeres, pues la asignación del género se

---

<sup>39</sup> P. Andino Rubio y M. Mayorga (colaboradores), *op. cit.*, p. 19.

realiza a partir del nacimiento y de la apariencia externa de sus genitales: desde el momento en que se declara como niño o niña al nuevo ser comienzan los estereotipo atribuidos a su sexo, como el color de ropa –azul si es niño, rosa si es niña–, así como la forma de hablarle y de tratarle. Pero hay ocasiones en que dicha apariencia está en contradicción con su carga cromosómica, y si esto no se detecta a tiempo para su resolución o tratamiento se generan graves trastornos. Sin negar el peso que tiene la biología, esto nos lleva a comprender que evidentemente la asignación y la adquisición social de una identidad son más importantes que la carga genética, hormonal y biológica.

Se considera que “la identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los 2 y 3 años), aunque el niño o la niña no comprenda la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad el niño o la niña estructura su experiencia vital, el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes de niño o de niña, ya sea comportamientos, juegos, lenguaje, etcétera. Cuando un niño se sabe perteneciente al grupo masculino y una niña al femenino, su identidad de género es el filtro por el que posan todas sus experiencias. Deciden fácilmente cuáles juguetes les corresponden, cuales tareas pueden cumplir o como comportarse.”<sup>40</sup>

Esta diferenciación entre ambos –que es aun más marcada en la escuela– denigra constantemente a las niñas, pues regularmente los niños son quienes hacen un gran esfuerzo por diferenciarse de aquello que lo consideran femenino, pues “la mayoría de los niños sienten la necesidad de distanciarse de los dichos o hechos que sean propios de las niñas, y hasta de las niñas mismas, a fin de poder afirmar su masculinidad. Aparentemente, estos niños han adoptado una definición de masculinidad en la cual el comportamiento femenino aparece como el término subordinado, que para ellos ser masculinos es sobre todo hacer cosas que las mujeres no puedan ni deberían hacer.”<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> “Género. Estereotipos, modelos para amar”, *op. cit.*, p. 5.

<sup>41</sup> M. Belausteguigoitia y A. Mingo (editoras), *op. cit.*, p. 234.

Pero el poseer un cuerpo masculino o femenino no debe provocar situaciones de desigualdad ni debe ser motivo de discriminación entre las personas, pues los seres humanos no se constituyen como mujeres u hombres únicamente en función del sexo. “Esta es la base dada por la biología, pero sobre esta base se construye la identidad genérica, que tiene una naturaleza de carácter social. Las sociedades han creado sistemas de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y para mujeres, prescripciones sobre lo que deben hacer y sobre como deben actuar los individuos en función de su sexo. Estos patrones de comportamientos son los géneros.”<sup>42</sup>

Cada sociedad, de acuerdo a sus creencias, valores y costumbres, establece lo que es conveniente para las mujeres y para los hombres, diseñando patrones de conducta para cada sexo, los cuales deben ser aceptados por todos aquellos que integran dicha sociedad; siendo así que “entender la diferencia entre sexo y género permite ver que lo que se creía «natural» –porque parece que ha sido así desde siempre– no lo es, sino que es algo que la sociedad ha ido construyendo y que ha cambiado a lo largo de la historia.”<sup>43</sup>

Por ejemplo, hoy en día conforme pasa el tiempo las mujeres van adquiriendo una mayor importancia para desempeñar funciones de dirección empresarial y cargos denominados «masculinos». Esto ocasiona que hombres y mujeres se sientan desubicados al desempeñar nuevos roles, y de la misma forma, a relacionarse con aquellas personas que representan roles nuevos.

Pero esto no se da solamente en el campo laboral, lo mismo sucede también en el ámbito social, pues hace algunos años se asumía que cuando una mujer salía con un hombre, era él quien debía tomar la iniciativa para invitarla a salir. Aunque hoy en día esta sigue siendo una norma establecida para la mayoría, existen mujeres que prefieren invitar a salir a los hombres y no tener que esperar a que ellos se decidan a hacerlo. Este

---

<sup>42</sup> Marina Subirats, “Género y escuela”, en: *¿Iguales o diferentes?*, Carlos Lomas (compilador), p. 23.

<sup>43</sup> “Género. Estereotipos, modelos para amar”, *op. cit.*, p. 4.

cambio de reglas ha causado, tanto en hombre como en mujeres, una confusión en cuanto a qué actitudes son realmente las más apropiadas; pues son acciones que no van de acuerdo a lo que se nos ha enseñado que es propio de cada sexo. Esto parece indicar que todo era mucho más fácil en el pasado, pues las reglas eran más concretas, al menos para la mayoría. Actualmente vivimos en una sociedad que está sometida a un constante cambio por lo que no resulta tan simple predecir, como hace algunos años; cual es la función ocupacional de una persona basándonos únicamente en su género masculino o femenino.

Esta distinción entre el sexo y el género “asume que existen unas diferencias sexuales claras entre los individuos, según sean hombres o mujeres, y que esta diferencia está basada en la naturaleza. Pero esta diferencia, derivada de la presencia del cromosoma X o del cromosoma Y, afecta únicamente al hecho de que se produce en hombres y en mujeres el desarrollo de órganos sexuales diferentes. Incluso lo que se ha llamado «caracteres sexuales secundarios», como la distribución del vello o distinto tono de voz, no pueden ser asumidos como elementos invariantes característicos de uno u otro sexo, dada su variabilidad entre razas y entre individuos de un mismo sexo y, por lo tanto, no pueden ser consideradas como características vinculadas exclusivamente a la naturaleza.”<sup>44</sup>

El género llevan implícitos una serie de características complejas, y entre las más importantes se encuentran las siguientes:

- “El género no es invariable a través de la historia sino que presenta una amplia variabilidad, tanto por épocas como por culturas. Lo único que se ha mantenido invariable a través de todas las sociedades –por lo menos hasta donde podemos conocerlas– es la diferenciación entre género femenino y género masculino, pero sus perfiles internos son muy diferentes para las distintas culturas.

---

<sup>44</sup> M. Subirats, *op. cit.*

- El género constituye un sistema de identidades y comportamientos que, al prescribir lo que deben hacer los individuos según cuál sea su sexo, introduce una fuerte limitación en sus posibilidades de desarrollo humano y les fuerzan a adaptarse a patrones que no siempre corresponden a sus capacidades y a sus deseos. Y eso, tanto para los hombres como para las mujeres.
- En las sociedades históricas, de las que existe un conocimiento aceptable, hay otra característica invariable: el hecho de que el género masculino siempre es considerado superior al femenino y, por lo tanto, de que se establece una jerarquía entre los individuos según su sexo, jerarquía que supone un muy diverso acceso a los recursos y al poder. En este aspecto, el sistema genérico es desfavorable a las mujeres mientras beneficia a los hombres.
- Por tratarse de una construcción social, el género no es inmutable: no sólo puede variar, como varía en sus contenidos, sino que puede transformarse, cambiar de orden jerárquico o desaparecer en función de lo que las variaciones en las necesidades de las sociedades y de las culturas exijan en cada etapa histórica.<sup>45</sup>

El género no debe ser aceptado como un modelo de comportamiento ya establecido por siempre, debe ser modificado de acuerdo a las épocas y a las necesidades de los individuos. Pero no se trata de una transformación que se dará de manera inmediata, pues por un lado los hombres tienden a mantener los privilegios derivados de la división genérica; y por el otro, las personas son socializadas para adquirir los comportamientos establecidos por su cultura, es decir, desde la infancia se va moldeando una conducta de acuerdo a las exigencias de su comunidad según su sexo.

Esto se debe a que vivimos en un sistema de clasificación social que tiene que ver con las características corporales de ser hombre o ser mujer y que llevan a la discriminación basada en el sexo. Para entender este tipo de discriminación es que se ha

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.p. 23-24.

desarrollado el concepto de género, que analiza la existencia de diferencias, tanto de carácter biológico como social entre los hombres y las mujeres:

“Sexo: se refiere a las características biológicas que distinguen a los hombres y las mujeres.

Género: se refiere a las diferencias sociales entre mujeres y hombres, que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas, como dentro de una misma cultura.”<sup>46</sup>

De acuerdo al Marco Para la Integración de Mujeres en APEC (Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico) “género se refiere a las diferencias entre hombres y mujeres socialmente determinadas, tales como roles, actitudes, conductas y valores; se contraponen al concepto de sexo, ya que este último identifica las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. En tanto que el sexo está genéticamente determinado, los roles de género son aprendidos, varían de una cultura a otra y a través del tiempo y, por ende, son susceptibles de cambio. Género es un término relacional, que incluye tanto a mujeres como a hombres.”<sup>47</sup>

Estas diferencias genéticas y físicas actúan de distintas maneras en función de cada civilización, reflejándose en las variaciones entre los roles masculinos y femeninos. Sin embargo “aunque en la mayoría de las culturas los hombres tienden a ser algo más agresivos que las mujeres, muchas de las diferencias actitudinales y conductuales entre los sexos emergen de la cultura en lugar de la biología. Las diferencias de sexo son biológicas, pero el género abarca todos los rasgos que una cultura atribuye e inculca a hombres y mujeres. En otras palabras el género se refiere a la construcción cultural de las características masculinas y femeninas.”<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Laura Henríquez Maldonado et. al. (compiladoras), *Marco para la Integración de las Mujeres en APEC: documento final*, p. 17.

<sup>48</sup> C. Kottaak cit. p. K. Gothmann, *op. cit.*, p. 11.

Para entender más claramente lo que se ha analizado a lo largo de este capítulo, se pueden observar los siguientes ejemplos:

<p style="text-align: center;"><b>SEXO (DIFERENCIA BIOLÓGICAMENTE DETERMINADA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo las mujeres pueden dar a luz y los hombres no.</li> <li>• Las mujeres pueden amamantar a los bebés, los hombres pueden alimentarlos con biberones.</li> <li>• La voz de los hombres cambia en la pubertad, la de las mujeres no.</li> <li>• Desde la pubertad, el organismo femenino sufre modificaciones: se desarrollan los órganos reproductores y se inician los ciclos menstruales.</li> <li>• Al llegar la pubertad, el hombre produce hormonas que estimulan a los testículos para que secreten hormonas sexuales.</li> <li>• El padre determina el sexo del bebé porque sólo él tiene el cromosoma Y para transmitirlo. La madre siempre proporciona el cromosoma X.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>GÉNERO (COMPORTAMIENTO BIOLÓGICAMENTE DETERMINADO)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las niñas son delicadas, los niños son toscos.</li> <li>• Entre los trabajadores agrícolas de la India, las mujeres reciben el 40 – 60 por ciento del salario que les corresponde a los hombres.</li> <li>• De la población mundial analfabeta 2/3 son mujeres y 1/3 son hombres.</li> <li>• En el antiguo Egipto, los hombres se quedaban en las casas tejiendo. Las mujeres manejaban los negocios de la familia. Las mujeres heredaban la propiedad y los hombres no.</li> <li>• Un estudio sobre 224 culturas reveló que en 5 de ellas los hombres se encargaban de cocinar y en 36 las mujeres construían solas las viviendas.</li> <li>• Del ingreso mundial las mujeres ganan 1/10 y los hombres 9/10.</li> <li>• A las madres les gusta cuidar a sus bebés, a los padres no tanto.</li> <li>• En sociedades preindustriales tejer canastas era una actividad masculina.</li> </ul>

Como podemos ver, al hablar de género nos estamos refiriendo a atributos sociales que generalmente son aprendidos o adoptados por las personas durante el proceso de socialización, como miembros de una comunidad. Es decir, que el comportamiento humano es adquirido a través de las experiencias durante el proceso de enculturación. Nuestras características como adultos, además de ser determinados por nuestros genes también son establecidas por el entorno en el cual nos hemos desarrollado.

Tomando en cuenta lo anterior, es importante considerar que al hablar de género se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. "Se trata de ambos sexos y de las relaciones entre ellos: también los hombres tienen un sexo y no por eso aquella es la norma del ser humano.
2. Por principio, las relaciones de género son cambiantes:
  - a) Las diferencias biológicas de cada sexo no pueden ser aceptadas como legitimación para establecer las diferencias entre los sexos.
  - b) Los roles sociales y culturales de hombres y mujeres se han ido desarrollando a través de la historia y es posible lograr transformación de roles con políticas adecuadas."<sup>49</sup>

Bajo este contexto la perspectiva de género "reconoce la diversidad de género y la existencia de hombres y mujeres como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Permite analizar y comprender las características que definen a hombres y mujeres así como sus diferencias y semejanzas. Se identifica como una concepción académica, ilustrada y científica que sintetiza la teoría y filosofía liberadora, formulada por las mujeres."<sup>50</sup>

En este sentido es fundamental reconocer que la importancia del concepto de género y de la perspectiva de género radica en que no solamente son herramientas para la investigación social, sino que a partir de su utilización en la vida diaria pueden influir

---

<sup>49</sup> K. Gothmann, *op. cit.*, p. 8.

<sup>50</sup> P. Andino Rubio y M. Mayorga (colaboradores), *op. cit.*, p.p. 21-22.

determinantemente tanto en los estilos de vida particulares, como en la forma de organización de cualquier grupo humano, llámese familia, escuela, amistades, trabajo instituciones religiosas o gubernamentales.

“Adoptar la perspectiva de género implica visualizar, analizar y actuar sobre las situaciones de desigualdad, discriminación e intolerancia generadas a partir de la diferencia sexual. En este sentido, utilizar la perspectiva de género significa que se hace un esfuerzo por comprender y proponer relaciones equitativas entre hombres y mujeres, donde lo primero que sale a la luz no es su sexo sino su capacidad y potencialidad como personas. La incorporación de la perspectiva de género en el estudio de la realidad social, ha hecho posible proponer nuevas formas de ser y de estar en sociedad.”<sup>51</sup>

Es así que gracias a la incorporación de perspectiva de género en el estudio de la sociedad es que poco a poco se ha logrado comprender la importancia de las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres, en donde lo esencial es la capacidad de cada ser humano para desarrollarse en cualquier ámbito que se proponga.

A pesar de que los problemas de género se viven cotidianamente, muchas veces no nos damos cuenta de que están ahí, pues los tomamos como algo normal, algo que se vive a diario y por lo tanto pasan desapercibidos, es por eso que muchas veces cuesta trabajo comprenderlos y atenderlos. Conscientizarnos acerca de los problemas de género no es una tarea fácil, pues implica cambiar la perspectiva que se ha tenido desde hace mucho tiempo, que han tenido nuestros padres, madres, abuelos, abuelas y que nos transmitieron a nosotros y que probablemente proyectaremos también a nuestros hijos.

Problematizar la condición de género implica cambiar la forma en que se han visto las cosas desde hace mucho tiempo y se han construido las relaciones. “Es darse cuenta de que la forma de comportarse, las palabras que se utilizan al hablar, los sueños y las expectativas de vida, la manera de sentir y relacionarse, entre muchas otras, están

---

<sup>51</sup> “Género. Estereotipos, modelos para amar”, *op. cit.*, p. 5.

cargadas de prejuicios, estereotipos, normas, prohibiciones y valoraciones. Es decir, se trata de un proceso difícil que involucra cuestionamientos profundos a las personas mismas, a sus grupos y a la sociedad en general.<sup>52</sup>

Es por todo lo anterior, donde radica la importancia de conocer y sobre todo comprender la diferencia entre los conceptos de sexo, género, y saber además en qué consiste la perspectiva de género, teniendo en cuenta que todas las implicaciones que conlleva este concepto se encaminan a tratar de crear relaciones humanas igualitarias basadas en el respeto, la tolerancia y la reciprocidad entre hombres y mujeres, para lograr constituir así una sociedad más justa y equitativa, entendiendo como equidad la aceptación de las diferencias entre los seres humanos, más no la aceptación de la desigualdad.

A pesar de que equidad es una palabra que ingresó desde hace poco al vocabulario democrático, tiene orígenes muy antiguos. “Viene del latín *aequus*, que quiere decir igual, y su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o desméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de otra.”<sup>53</sup> Graciela Hierro plantea que “la equidad entre hombres y mujeres, será aquella que las mujeres podamos reclamar, es decir, para que exista mayor equidad entre hombres y mujeres se requiere fomentar la educación de las mujeres por la diferencia sexual.”<sup>54</sup>

La perspectiva de género tiene la capacidad de influir en la forma de vida de cualquier grupo humano, ya que la sociedad está constituida de modo que todas las personas o grupos sociales que la conforman, a través de las diferentes instituciones

---

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres*, p. 64.

<sup>54</sup> Graciela Hierro, “Hacia la equidad entre hombres y mujeres”, en: *¿Es posible la equidad entre hombres y mujeres?*, Marina Villagómez (compiladora), p. 131.

sociales, tengan que adaptarse a las reglas ya establecidas, además de que deben aprender a relacionarse de tal forma que la estabilidad del sistema sea resguardada. De esta manera, son dichas instituciones las que promueven y refuerzan los roles de género establecidos por la misma sociedad. Algunas de las más importantes son:

“La familia. Es la primera instancia transmisora de valores y costumbres, donde se aprende la dinámica de relación de una pareja, la forma de tratar a niños y niñas, la manera de ejercer el poder económico y la autoridad, las reglas y normas que son diferentes para hombres y mujeres, y el trato entre hermanos o hermanas.

La escuela. A través de la educación se aprenden las normas y valores culturales que pasan de una generación a otra, también los contenidos sexistas o discriminatorios, la manera de tratar a niños y niñas, lo permitido y lo prohibido.

La iglesia. A través de las religiones, como conjunto de creencias y prácticas institucionalizadas, se transmiten comportamientos y valores, ajustados a normas basadas en principios morales, que establecen distinciones entre los papeles atribuidos a los hombres y a las mujeres.

Los medios de comunicación. Difunden y mantienen diversos estereotipos. Los hombres aparecen como dueños del espacio público, como sujetos importantes, exitosos, violentos, aventureros, intrépidos, libres, fuertes y conquistadores, mientras que las mujeres son representadas como amas de casa, abnegadas, buenas, dulces, etc.”<sup>55</sup>

Generalmente la socialización genérica primaria se lleva a cabo dentro de la familia y en el entorno inmediato; posteriormente en la socialización secundaria participan todas aquellas instituciones e instancias sociales con las que cada persona establece alguna relación más estrecha, y nos estamos refiriendo al sistema educativo y a los medios de comunicación. Es por medio de estas instituciones –manejadas por el Estado–, que se ejerce un gran control sobre la sociedad, y es a través de ellas como se determinará el

---

<sup>55</sup> “¿Qué cosa es la perspectiva de género?”, en: *La Jornada*, Suplemento: Letra S, Jueves 7 de febrero del 2002, p. 5.

papel que desempeñará cada individuo –dependiendo de su condición de hombre o de mujer– dentro de la comunidad a la que pertenezca.

La perspectiva de género busca eliminar esos patrones de conducta que estereotipan al ser humano y que conllevan a la intolerancia generada por la diferencia sexual. Por lo tanto “la perspectiva de género es una manera de ver el mundo y las relaciones entre las personas, además es una opción que sirve para generar un cambio en la sociedad buscando relaciones más armónicas entre hombres y mujeres.”<sup>56</sup>

La perspectiva de género nos ayuda a percibir la problemática social, cultural y política existente entre hombres y mujeres. Es un enfoque analítico y alternativo que de acuerdo a Marcela Lagarde “reclama el fin de la intolerancia y la construcción de la mutua aceptación basada en el reconocimiento de la equivalencia humana.”<sup>57</sup> Propone una nueva perspectiva de la humanidad diversa que demanda un cambio tanto de las mujeres como de los hombres para así lograr construir una democracia genérica que reconozca la diversidad.

Uno de los principales objetivos de la perspectiva de género es participar en la construcción de una “nueva configuración de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.”<sup>58</sup> Pero para conseguir esta nueva alineación de la sociedad es necesario el planteamiento de nuevos problemas y alternativas, en donde la mujer sea incluida dentro de los procesos de desarrollo de la política, el Estado y la vida en democracia. Actualmente los roles de género se han ido modificando notablemente en la mayoría de las sociedades, esto como consecuencia de la intensificación de los avances tecnológicos, los cuales han producido transformaciones tanto económicas como sociales en todas partes del mundo.

---

<sup>56</sup> “Género. Estereotipos, modelos para armar”, *op. cit.*

<sup>57</sup> M. Lagarde, *op. cit.*, p. 11.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 13.

Los cambios en los roles y las relaciones de género se llevan a cabo a través de un proceso lento, pues generalmente son prácticas culturales que tienen sus fundamentos en las tradiciones y costumbres. Es por eso la importancia de reconocer y aceptar opciones de vida más flexibles, que no estén arraigadas en estrictos y anticuados papeles sociales; para ello es indispensable que hombres y mujeres compartan equitativamente responsabilidades públicas, privadas, políticas y domésticas, desmitificando la idea de que el espacio privado de la familia es exclusivo de la mujer.

### **1.3. ROLES Y ESTEREOTIPOS**

En nuestra sociedad es muy común considerar que determinados comportamientos o formas de pensar son naturales o apropiados para los hombres o para las mujeres. Y es gracias a nuestra cultura –transmitida de generación en generación– que se nos ha hecho ver que determinado hábito es exclusivo del sexo femenino o masculino, asociando así a los aspectos biológicos con los sociales. Sin embargo, con el paso de los años se ha logrado destacar lo importante que es comprender que la constitución física o las hormonas de un ser humano no determinan su capacidad para desarrollar las mismas destrezas y habilidades.

Igualmente es muy frecuente la clasificación que se hace los sexos: las mujeres son femeninas y los hombres son masculinos, pues de acuerdo a las características corporales y a los atributos sexuales se define lo que es ser masculino y lo que es ser femenino. Generalmente al nacer con determinadas características en nuestro cuerpo, se predetermina que vamos a actuar, a vivir, y a pensar de cierta manera, habiendo ciertas cosas que podemos hacer y algunas otras que no. Esto es lo que comúnmente se nos enseña desde que somos niños y regularmente son hábitos que los vamos a aplicar en la escuela, en el trabajo, en el núcleo social que nos rodeamos y en nuestra familia.

“Desde la más tierna infancia se nos enseñan papeles que habremos de interpretar en diferentes situaciones y cuando ello no se hace, se aplican castigos para que el desobediente regrese al buen camino. Esto último es algo que ha pasado inadvertido para millones de personas: el hecho de obligar a que la gente se porte de manera específica, so pena de sancionarlo, demuestra que nuestros comportamientos están influidos de manera muy importante por la sociedad en que nos desarrollamos y no necesariamente están determinados por nuestros genes.”<sup>59</sup>

Ser mujer o ser hombre, ser femenina o ser masculino, es una característica que se le atribuye al cuerpo. Si nacemos con cierto cuerpo somos mujeres y por tanto adoptamos ciertas características de comportamiento, formas de sentir, de pensar, un tipo de trabajo, el lugar que debemos ocupar en el mundo. Se nos dice que así ha sido siempre y por tanto continuará siéndolo. Gracias a estas ideas, hombres y mujeres no han cambiado su ideología durante muchas generaciones, lo cual se ve reflejado en que las mujeres no pueden ejercer cierto tipo de trabajo o ciertas profesiones, y en que ganen salarios inferiores a los de los hombres, lo cual es visto como algo normal.

Esto es lo que conocemos como roles de género, los cuales “aluden a las funciones, papeles y actividades culturalmente asignados y legitimados como propios o impropios de hombres y mujeres que no necesariamente responden a las capacidades, potencialidades, ni a las expectativas y deseos de las personas. Estos roles se desempeñan en los aspectos productivos, reproductivos, de gestión y organizativos, en los espacios públicos o privados.”<sup>60</sup>

Los roles son diferentes para hombres y para mujeres y estos varían de acuerdo a factores como la clase social, etnia, edad, origen regional, religión y estructura poblacional. Generalmente los roles femeninos son desvalorizados a pesar de que en

---

<sup>59</sup> Francisco Delfín Lara, “Sexualidad Femenina”, en: *Revista Fem.* No. 181, p. 26.

<sup>60</sup> P. Andino Rubio y M. Mayorga (colaboradores), *op. cit.*, p. 45.

ocasiones ambos sexos desempeñan el mismo tipo de roles, pues las valoraciones sociales y económicas son diferentes y desventajosas para las mujeres.

El cumplimiento de los roles es un comportamiento aprendido y no una determinación de naturaleza biológica como comúnmente se afirma, como ejemplo está el trabajo doméstico sin remuneración y el cuidado de los hijos, que no forman parte de la naturaleza de ser mujer –como se trata de hacer creer–, sino más bien son tareas asignadas a la mujer y que la sociedad le obliga a cumplir. “Cuando se afirma que la mujer por naturaleza tiene mayor inclinación por los hijos o lo doméstico, se olvida que si en verdad esa dedicación se derivara de la naturaleza, la manifestarían todas las mujeres, de todas las épocas y partes del mundo.

La amplitud y variedad de casos de mujeres que eligen no ser madres, incluyendo a las monjas, muestra que el asunto no es tan automático. Una apreciación correcta respecto de la naturaleza de las mujeres sería decir que todas, al llegar a la adolescencia, empiezan a menstruar, a menos que tengan alguna disfunción seria.”<sup>61</sup> Debido a que son comportamientos o atributos adquiridos, pueden cambiar con el paso del tiempo de acuerdo a cada cultura y al crecimiento tecnológico

Es así que con la asignación de los roles en función del sexo, es muy común que ciertas profesiones u oficios se consideren como exclusivos de hombres y algunos otros de mujeres, siendo estos últimos, la mayoría de las veces poco remuneradas y de poco reconocimiento social, como es el caso de la enfermería, la docencia, el trabajo social, etc.; contrariamente a lo que tradicionalmente se considera como una profesión de hombres: la ingeniería, las leyes, la medicina, etcétera, las cuales tienen un mayor prestigio social. Lo mismo pasa con los quehaceres domésticos, que se suponen son una función que la mujer debe llevar a cabo únicamente, y que además es uno de los trabajos

---

<sup>61</sup> *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres*, p. 58.

más agotadores, que no gozan del reconocimiento social y de una remuneración económica.

Con base a lo anterior se considera que “los roles son la suma de cualidades, manifestaciones que definen el carácter, orientaciones de vida y de formas de comportamiento que una sociedad establece para hombres y para mujeres. Estos papeles definen las formas de vida de la sociedad y repercuten consciente e inconscientemente en todos nosotros. Inciden en nuestras aspiraciones del cómo tienen que comportarse los hombres y cómo las mujeres, e influyen en nuestras decisiones.”<sup>62</sup>

A los roles también se les llama estereotipos y son “generalizaciones sobre comportamientos y características atribuidas a un determinado ámbito o persona.”<sup>63</sup> Cuando se hace referencia a la convivencia humana, inevitablemente se piensa en la existencia de un papel femenino y un papel masculino, pues estamos acostumbrados a que el ser humano adopte el papel ya sea de hombre o de mujer, es decir que de acuerdo a su sexo se espera determinado comportamiento; para entender esa convivencia entre hombres y mujeres se ha formulado el concepto de relaciones de género.

Por relaciones de género se entiende que “son relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones de género son relaciones simultáneas de cooperación, de conexión, de soporte mutuo y de conflicto, de separación y competencia de diferencias y desigualdades. Las relaciones de género se vinculan directamente a las formas de distribución de poder entre los sexos.

Una de las relaciones de género más importantes, que clarifica la distribución de los roles, es la división sexual de trabajo: en todas las sociedades las tareas y responsabilidades son divididas típicamente entre mujeres y hombres. A esta designación de actividades, con base en el sexo, se define como división sexual del trabajo y es

---

<sup>62</sup> K. Gothmann, *op. cit.*, p. 13.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 24.

aprendido claramente por todos los miembros de una sociedad.”<sup>64</sup> La división sexual del trabajo puede ser considerada como la estructura social más importante en las relaciones de género, y ésta va a depender del contexto cultural de cada comunidad.

Se considera que la capacidad reproductiva de la mujer (embarazo, parto y amamantamiento) pudo haber sido la causa de una división sexual del trabajo que permitió la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repetición de ciertas tareas y funciones sociales, como el hecho de que las mujeres sean las principales encargadas del cuidado de los hijos. Comúnmente las niñas se identifican con la madre, tomando muchas de sus características –su capacidad «femenina» para amar y dar cariño–; contrariamente los niños se identifican con el padre o con algún otro adulto, evadiendo el rol maternal femenino por el universo del trabajo y la vida fuera del hogar.

Es evidente que la maternidad juega un papel determinante en la asignación de los roles, pero esto no quiere decir que por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar, cocinar, coser y hacer todo tipo de labores domésticas. Sin embargo, mucha de la resistencia de los hombres por realizar este tipo de actividades tiene que ver con la concepción que se tiene de éstas como una labor exclusiva del sexo femenino. Pero ya sea por necesidad o por oficio, como en el caso del sastre o del cocinero, los hombres cosen y cocinan tan bien como las mujeres.

Es así que “resulta inaceptable sostener el argumento de que la biología predispone a todas las mujeres para realizar ciertos trabajos (de cuidado) o que implica tener ciertos estilos de trabajo (colaborativos) pues eso es plantear como natural lo que en realidad es resultado de complejos procesos culturales, económicos y subjetivos.”<sup>65</sup> Las diferencias de intereses y conductas entre hombres y mujeres, lo que ubica a cada uno en el ámbito público y privado, es la combinación de la biología y el género, aunado a su experiencia

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>65</sup> *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre hombres y mujeres*, p. 61.

de vida, pues es la posición de las personas dentro del contexto social la que carece de poder y movilidad, más no su cuerpo.

Tradicionalmente la sociedad ha establecido que mujeres y hombres desempeñen diferentes funciones, tareas y responsabilidades; así como adquirir diferentes gustos e intereses. Generalmente a las mujeres se les ha asignado la responsabilidad de estar en casa al cuidado de la familia y realizando las labores domésticas, además de que deben ser tiernas, afectuosas y dependientes; mientras que a los hombres les ha correspondido trabajar fuera del hogar y así aportar el dinero necesario para la manutención de la familia, siendo inteligentes, agresivos, conquistadores e independientes.

Estas formas de comportamiento han sido transmitidas de las abuelas y abuelos a sus hijos e hijas y de éstos a los nietos y nietas; y generalmente son aprendidos a través de las actitudes, formas de vestir, el trato dado a niños y niñas, a actividades consignadas en la casa a cada individuo; y no sólo dentro del seno familiar, sino también dentro de la escuela y la comunidad.

Debido a que la mayoría de las formas de actuar de hombres y mujeres son aprendidas, son también susceptibles al cambio; por lo que la desigualdad en las posibilidades que tienen mujeres y hombres para desarrollar sus capacidades, destrezas y habilidades puede ser superada. Con el paso del tiempo y el desarrollo de las sociedades, cada vez es más claro que los comportamientos no pueden ser exclusivos de uno u otro género, pues cada vez hay más hombres que participan en las actividades del hogar, y hay más mujeres que trabajan en profesiones u oficios que por muchos años sólo las llevaban a cabo los hombres, que aportan dinero para el sustento familiar, y en muchos casos, son el único sostén del hogar.

Como ya hemos visto, dentro del seno familiar, el padre y la madre moldean el comportamiento de sus hijos en relación con los roles de género; pues generalmente se les enseña a los niños que sólo las niñas pueden llorar, o a las niñas que sólo los niños pueden decir «malas» palabras. Con esto se nos hace suponer que las niñas deben ser

bonitas, sociables, amables, etc., mientras que los niños deben ser fuertes, audaces, controlados, etc. Además, para completar el estereotipo de lo que debe ser un hombre y una mujer, los padres y las madres enseñan a sus hijos las tareas domésticas tradicionales a desempeñar de acuerdo a su sexo; por ejemplo, a las niñas se les asigna el cuidado de su hermanos más pequeños o las labores de la cocina, mientras que a los niños se les encarga los tareas de carga o los trabajos del jardín. Es necesario tratar de acabar con los roles estereotipados de género y otorgar a ambos sexos tanto las mismas responsabilidades como las mismas oportunidades.

La igualdad de oportunidades “presupone una paridad de responsabilidades para hombres y mujeres, en cualquier campo de actividades, incluido el espacio doméstico. No se trata de enseñar a los hombres a auxiliar a las mujeres en el cuidado de los hijos y de la casa, pues siempre que la actividad de alguien se configura como ayuda, la responsabilidad es de otro. Se trata de participar en la vida doméstica, así como en las actividades que garantizan el sustento de la familia. Nada más injusto que tratar de disfrazar la dominación de los hombres sobre las mujeres a través de la «ayuda» que los primeros pueden ofrecer a las últimas.”<sup>66</sup>

Sucede exactamente lo mismo cuando el trabajo de la mujer fuera del hogar es considerado como «ayuda» al marido. “En calidad de mera «ayudante», a la mujer se le ofrece un salario menor, a pesar de que ella desempeña las mismas funciones que el hombre. La propia mujer, admitiendo que su trabajo es solamente una «ayuda», acepta como natural un salario inferior.”<sup>67</sup>

Algunos de los roles genérico más tradicionales los podemos distinguirlos en el siguiente cuadro:

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>67</sup> *Ibid.*

	<b>MUJERES:</b>	<b>HOMBRES:</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emocional.</li> <li>• Sumisa.</li> <li>• Débil.</li> <li>• Tranquila.</li> <li>• Cariñosa.</li> <li>• Piadosa.</li> <li>• Trabajadora.</li> <li>• Conciliante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerte.</li> <li>• Dominante.</li> <li>• Lógico.</li> <li>• Racional.</li> <li>• Conflictivo.</li> <li>• Caballero.</li> <li>• Cómodo.</li> <li>• Enérgico.</li> </ul>
<b>CASA Y FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar a los/as niños/as.</li> <li>• Cocinar.</li> <li>• Limpiar.</li> <li>• Lavar ropa/planchar.</li> <li>• Comprar alimento.</li> <li>• Conciliar en caso de conflicto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparar todo.</li> <li>• Arreglar la luz, el agua.</li> <li>• Administrar los ingresos.</li> <li>• Tomar decisiones importantes.</li> </ul>
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo voluntario.</li> <li>• Actos sociales y beneficencia.</li> <li>• Reuniones de la escuela.</li> <li>• Educación de la infancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actos políticos.</li> <li>• Reuniones de gremios.</li> <li>• Reuniones de negocios.</li> <li>• Deportes.</li> <li>• Reuniones entre amigos.</li> </ul>
<b>PROFESIONES Y OFICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria.</li> <li>• Enfermera.</li> <li>• Vendedora.</li> <li>• Trabajo informal.</li> <li>• Empleada doméstica.</li> <li>• Cajera en el banco.</li> <li>• Cocinera.</li> <li>• Recepcionista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerente.</li> <li>• Científico.</li> <li>• Ingeniero.</li> <li>• Artesano.</li> <li>• Constructor.</li> <li>• Chofer/Taxista.</li> <li>• Político.</li> <li>• Arquitecto.</li> </ul>

En el cuadro anterior pudimos ver varios de los papeles que cultural y socialmente se les han asignado a los hombres y a las mujeres a desempeñar; pero la mujer además del rol laboral en el caso de que trabaje o el de «ama de casa» en el caso de que no tenga un trabajo remunerado, tiene que cumplir otros más. A continuación se mencionaran los cinco principales roles que se le han concedido:

1. “Profesional/laboral.
2. Esposa. Ocuparse cariñosamente de su pareja y en ocasiones asistirlo en sus temas personales: agendar sus citas con el médico, con el peluquero o ayudarlo con una presentación complicada.
3. Madre. En este rol todo es posible o prácticamente imposible... estructuramos la vida emocional, física e intelectual de unos seres humanos, transformando a unos bebés totalmente dependientes en adultos completamente independientes. Elaboramos menús y los cocinamos, hacemos compras, equilibramos el presupuesto, mediamos en riñas, dominamos la medicina pediátrica, negociamos con albañiles, carpinteros y electricistas.
4. Administradora del hogar. Desde la que se ocupa personalmente de las tareas domésticas hasta aquella que, teniendo personal, debe supervisarlos; así como las distintas situaciones intermedias, por ejemplo, la combinación de algún personal de apoyo con tareas directamente a su cargo. En todos los casos, siempre es la responsable final.
5. Mujer. El medio le impone estar bonita; estar bien.”<sup>68</sup>

La mujer de antemano asume que debe cumplir con estos roles satisfactoriamente, en cambio, el hombre si bien puede cumplir alguno de ellos, no «debe» cumplirlos todos. Aunque estos roles y estereotipos se han ido superando con el paso del tiempo, aún subsisten en las prácticas cotidianas. Estos estereotipos son producto de la cultura y es

---

<sup>68</sup> Martha Alicia Alles, *Mujeres, trabajo y autoempleo*, p.p. 21-22.

necesario cambiarlos para así vivir en una sociedad más justa, pues cada vez que utilizamos los estereotipos estamos contribuyendo a su permanencia. Afortunadamente, la colaboración de los varones en los roles domésticos va en aumento, así como también el involucramiento de los padres en la crianza de los niños.

Esta división entre hombres y mujeres, origina una limitación de las capacidades humanas, pues el condicionamiento de los roles muchas veces reprimen los comportamientos del ser humano para adecuarse a su género y ser de esta manera socialmente aceptado, pues tanto la comunidad como la familia esperan ciertas actividades y actitudes de hombres y mujeres desde la infancia. La siguiente parábola servirá para ejemplificar mejor lo anterior.

#### “Quisiera ser una beisbolista

Lupe preparaba el desayuno mientras su marido, José, regresaba del partido de béisbol al que había ido temprano con su hijo Pablo, de once años. Cuando ellos se habían ido en la mañana, su hija Noemí, de diez años, había llorado un buen rato porque ella también quería jugar béisbol y su papá no la había llevado. Ahora jugaba con Chucho y Luisa, sus hermanos menores, pero se veía triste.

Cuando José y Pablo llegaron, todos se sentaron a desayunar y mientras Noemí y Lupe les servían, ellos platicaban de los equipos, del siguiente partido y de la carrera que el papá anotó.

Noemí comenzó a llorar de nuevo.

—¿Qué le pasa a esta niña? —preguntó José.

—Ella quería ir a jugar contigo —le respondió Lupe en voz baja.

—Pero mi hijita, el béisbol es para hombres —le dijo José a Noemí tratando de calmarla.

—El otro día vi en la tele un partido en el que jugaba mujeres —exclamó Chucho.

—Sí, pero deben ser muy feas —dijo Pablo.

—¡Eso no es cierto! —gritó enojada Noemí.

Ella se levantó de su silla y le dio un empujón a su hermano. Ambos empezaron a pelear. José los regañó, y pidió a los niños que se fueran a jugar.

Cuando se quedaron solo, Lupe y José platicaron preocupados sobre los deseos de Noemí. Lupe propuso buscar un lugar para que la niña jugara béisbol y José se quedó pensativo.<sup>69</sup>

Este tipo de expresiones, prejuicios y experiencias van moldeando el comportamiento de las personas, pues todavía hay a quienes les cuesta trabajo entender que es necesario cambiar los modelos tradicionales, para que tanto hombres como mujeres expresen por igual su sentir, y tengan las mismas oportunidades de desarrollo. Para lograrlo es necesario que desde el hogar se empiecen a compartir juegos, tareas y responsabilidades.

Hombres y mujeres debemos hacer valer nuestros derechos, pues es una responsabilidad y una obligación; y para su cumplimiento es necesaria una amplia participación social. Al respecto “la ley establece hoy la igualdad entre hombres y mujeres, y busca fomentar un trato equitativo. Todavía mucha gente considera que las mujeres deben ser sumisas, obedecer primero al padre y después al marido, que sólo deben dedicarse a las labores del hogar y no gozar de su sexualidad. Por otra parte, que los hombres deben ser los únicos responsables de mantener a la familia, ser su autoridad y disfrutar su sexualidad.”<sup>70</sup> Aunque estas actitudes de desigualdad aún persisten, se han ido modificando poco a poco para lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres.

---

<sup>69</sup> Juan Francisco Millán Soberanes (coordinador), *El amor en la familia*, p.p. 78-80.

<sup>70</sup> J. Francisco Millán Soberanes, *La sexualidad de nuestros hijos*, p. 35.

## CAPÍTULO 2

### RADIO Y GÉNERO

La llegada de la radio a los hogares mexicanos en 1923, marcó el principio de una nueva etapa de la comunicación en el país, pues a pesar de que no tenía una imagen visual como el cine, propiciaba la imaginación y la creatividad de los radioescuchas a través de la voz de los locutores. Además de proporcionar entretenimiento y cultura, hoy en día se ha convertido en un medio indispensable para la labor social, previniendo y atendiendo desastres naturales a través de las transmisiones inmediatas de los acontecimientos.

A lo largo de su existencia ha servido como herramienta de enlace entre personas de todas las edades, sexos, razas y condición social, convirtiéndose en el acompañante de varias generaciones de mexicanos que han compartido horas de su vida con los personajes que están detrás del aparato radiofónico, pues de acuerdo a la Asociación de Radiodifusores del Valle de México (ARVM), "88 por ciento de los mexicanos está expuesto a la radio en algún momento de la semana en contraste con Estados Unidos (85 por ciento) y Japón (69 por ciento), países con culturas eminentemente visuales. Así lo demostró un estudio realizado por «Arbitron México Media Targeting» en el año 2000."<sup>71</sup>

De ese total, aproximadamente un 54 por ciento es escuchado por mujeres en edad reproductiva, conformándose el 46 por ciento restante por un auditorio masculino. Los gustos femeninos quedaron reflejados de la siguiente manera: 81 por ciento de las mujeres de 18 a 21 años prefieren programas musicales y el 19 por ciento hablados; de 30 a 44 años el 66 por ciento prefiere los musicales y el 34 por ciento hablados; y las mayores de 45 años escuchan el 46 por ciento musicales y el 54 por ciento hablados; y en promedio se considera que el sector femenino escucha la radio 2.8 horas al día.

---

<sup>71</sup> <http://www.arvm.com.mx/>

Conforme lo indicaba la ARVM, en 1975 las mujeres representaban la mayor parte de la audiencia para la industria de la radio, pues el 72 por ciento del público era del sexo femenino, mientras que sólo el 28 por ciento era del sexo masculino. En comparación con las mediciones del año 2000 las cifras han variado, sin embargo las mujeres siguen siendo quienes más escuchan la radio en una proporción mayor que los hombres.

Como se puede ver, a pesar de que la diferencia de porcentajes ha disminuido notablemente, las mujeres siguen siendo quienes más consumen la programación de este medio de comunicación. No obstante la radio desde sus orígenes ha sido mayoritariamente un medio hecho por hombres y dirigido hacia los hombres –como se constatará a lo largo de este capítulo–, pues a pesar de que su crecimiento a lo largo de 80 años de existencia ha traído consigo una gran variedad de contenidos programáticos donde encontramos desde información política y cultural hasta programas de entretenimiento y musicales, no se encuentran alternativas pensadas exclusivamente en las necesidades del sector femenino, salvo algunas excepciones.

Es por eso que en este capítulo se dará un breve recorrido histórico para conocer el panorama radiofónico de lo que ha sido este medio de comunicación para el país y percatarse de cuales eran las condiciones políticas y sociales en las que surgió y se desarrolló. De la misma manera se dedicará un apartado a la estación «Radio Femenina» por ser la primera emisora que abre el camino para la incursión de la mujer en este medio y que debido a las condiciones en las que surgió y se desarrolló tuvo una corta existencia, ya que las políticas en materia radiofónica las más de las veces han favorecido a las grandes cadenas, obligando a las pequeñas estaciones a desaparecer por carecer de los recursos técnicos y económicos suficientes para competir con las más poderosas.

Asimismo se abordarán algunas emisiones dirigidas hacia la mujer, que a partir de los años setenta ya presentaban otra perspectiva a la que se manejaba en las décadas anteriores, en donde se reproducía el rol tradicional de la mujer.

## 2.1. ANTECEDENTES DE LA RADIODIFUSIÓN MEXICANA

Actualmente el cuadrante del Valle de México está integrada por 16 grupos radiofónicos pertenecientes a la ARVM –los cuales operan en total 52 estaciones concesionadas– y 8 estaciones no asociadas (Anexo: Cuadro I), ofreciendo diversas alternativas al auditorio en función de sus diferentes formatos. Si bien, la radio es hoy por hoy uno de los medios de comunicación más importantes, ha tenido que pasar por un largo proceso para consolidarse y mantenerse por más de ocho décadas en el gusto del auditorio.

Se considera que la radio en México “surgió ciertamente en un periodo conflictivo; en una época de crisis económica y de inestabilidad política”<sup>72</sup> lo cual ocasionó que el Estado la desatendiera por considerar de mayor importancia los problemas políticos y económicos por los que atravesaba el país, dejando así a la radiodifusión en manos de los particulares, desaprovechando el potencial que este medio podría brindar para la difusión de la cultura y de la educación.

Sin embargo, el desinterés actual de las radiodifusoras en transmitir cultura y educación no es consecuencia de los «descuidos» o «errores» cometidos por el Estado desde ese entonces, sino que el proyecto económico-político creado por el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) fue intencional: se pretendía que la radio fuera utilizada principalmente con fines de lucro. Y un primer factor que hizo posible el surgimiento de la radiodifusión comercial fue el derecho a la propiedad privada, asentado en la Constitución de 1917<sup>73</sup>, pues los particulares interesados en la radiodifusión tuvieron las garantías necesarias para invertir en ella.

---

<sup>72</sup> Fernando Mejía Barquera, *La industria de la radio y la tv y la política del Estado mexicano*, p. 17.

<sup>73</sup> Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización. (<http://www.georgetown.edu/pdba/>).

También se presentan otros planteamientos acerca del origen de la industria radiofónica, pues se piensa que el gobierno realmente no desatendió este sector, sino que “durante cerca de tres años y con la supervisión personal del presidente, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) estudió la forma más conveniente de desarrollar un sistema de radiodifusión nacional que evitara que esta actividad fuese monopolizada, como ya había ocurrido con los teléfonos y parte del sistema telegráfico, por empresas extranjeras.”<sup>74</sup> Así que el gobierno impulsó un sistema de radiodifusión mixto, donde el Estado a través de sus estaciones brindaría un servicio social y transmitiría propaganda oficial, al mismo tiempo que otorgaría facilidades y garantías a los particulares para impulsar la radio privada, la cual proporcionaría información y entretenimiento con anuncios comerciales con el fin de obtener ingresos.

Los antecedentes de las primeras transmisiones radiofónicas en México se remontan al 27 de septiembre de 1921 cuando Adolfo Enrique Gómez Fernández realizó lo que se consideraría la primera transmisión formal efectuada en nuestro país: un breve concierto desde el sótano del Teatro Ideal de la Ciudad de México, a través de un transmisor de 20 watts de potencia. Ese mismo año, Constantino de Tárnava instaló la primera estación que transmitió regularmente, la TND (Tárnava Notre Dame) la cual inició operaciones el 7 de octubre de 1921 en Monterrey.

Dos años después, en 1923 el Estado autorizó las transmisiones radiofónicas por primera vez, las cuales debían estar destinadas principalmente a la divulgación y difusión. Para el gobierno era de vital importancia el desarrollo de los medios, pues gracias a ellos se lograría asegurar un mercado interno de consumo, además de influir políticamente en la sociedad.

Bajo este contexto, a principios de 1923 Ernesto Fugivet –de origen francés– dueño de la compañía cigarrera «El Buen Tono», adquirió la concesión de la estación CYB con

---

<sup>74</sup> F. Mejía Barquera, *op. cit.*, p. 19.

la única finalidad publicitar su producto a través de este novedoso medio. Pero con esta inversión no sólo se daría origen a la industria de la publicidad auditiva, sino también a la industria radiofónica en México, pues a partir de este momento la radio tuvo un desarrollo más notorio con el surgimiento de las primeras estaciones comerciales.

Para que la CYB entrara al aire definitivamente se hicieron una serie de pruebas, una de ellas fue la transmisión de la «Pelea del siglo» del boxeador Luis Ángel Firpo «El Toro de las Pampas» en contra de Jack Dempsey. La contienda logró ser transmitida por la CYB gracias a que un aficionado hidalgense captó la señal de la emisora WOD de Nueva York, que transmitía desde el cuadrilátero. Se dice que en ese momento el radioescucha contactó telefónicamente al Coronel José Fernando Ramírez, quién estaba detrás de los micrófonos del «Buen Tono», para que narrara los acontecimientos.

Sin embargo, la prueba definitiva en donde se comprobó la calidad de la señal, se llevó a cabo el 15 de septiembre de 1923 a las 23:00 horas, cuando por primera vez en la historia de México se transmitió la ceremonia del grito de Independencia, encabezada por el entonces Presidente de la República Mexicana, el General Álvaro Obregón. De esta forma, el 23 de septiembre de 1923 iniciaron oficialmente las transmisiones de la CYB.

A finales de 1923, se presentó en la CYB el primer «radio reportaje»: una corrida de toros narrada por Jorge Marrón, mejor conocido después como «El Doctor IQ». Debido a la aceptación que tuvo, para 1924 se convirtió en el programa «Seda y Oro», semanario taurino con el locutor Enrique Arzamendi. La estación también presentaba programas de corte noticioso: primero un segmento denominado «Boletín Comercial de Cambios» y posteriormente otro llamado «Boletín de Noticias».

Además de la incursión de las primeras emisoras comerciales, se considera que la importancia de la década de los años veinte radica en que quedaron establecidas las funciones de los sectores público y privado en cuanto a la radiodifusión: «al Estado le correspondería la tarea de vigilar a la radiodifusión en sus aspectos jurídico y administrativo en tanto «representante de los intereses generales de la nación». Además,

podría, según el proyecto de Estado, operar estaciones oficiales a través de las cuales emitir sus propios mensajes.

Los particulares, por su parte, podrían obtener concesiones para explotar un recurso natural de la nación —el espacio aéreo— obteniendo con ello «ganancias legítimas», pero sin lesionar el interés colectivo mediante transmisiones que atentaran contra la formación cultural del pueblo y contra la seguridad del Estado.<sup>75</sup> Es decir, el Estado debía estar a cargo del desarrollo de la radiodifusión, pero sin descuidar los intereses particulares de los concesionarios, dando prioridad a los mensajes del gobierno y evitando ataques en contra de éste.

Durante la administración de Plutarco Elías Calles (1924-1928), la radio tuvo un periodo de poco auge, pues mientras que en 1928 se contaban con 17 estaciones, en 1929 el número decreció a 11 únicamente. Esto se debió básicamente a la falta de capital que mantuviera funcionando las radiodifusoras, pues gran parte de la radio hecha durante ese lapso de tiempo era de tipo experimental o eran estaciones pertenecientes a pequeños y medianos capitalistas que no contaban con los recursos suficientes para seguir sobreviviendo.

A pesar de ello, la consolidación de la radiodifusión en México comienza a darse durante los primeros años del periodo 1929-1934 con el gobierno de Emilio Portes Gil, principalmente con la instalación de la XEW «La Voz de la América Latina desde México» en septiembre de 1930, pues ésta es considerada como la primera estación que verdaderamente logra darle un gran impulso a la radio comercial.

Algunos de los locutores que estuvieron presentes en las transmisiones iniciales fueron: Ricardo López Méndez, Manuel Bernal, Pedro de Lille y José Laviada. Entre las grandes voces que desfilaron por la XEW se encontraban: Alonso Sordo Noriega, Manuel Bernal (primero fue cantante y luego locutor), Arturo de Córdoba, Luis M. Farías,

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 45.

Guillermo Morales Blumchkún, Álvaro Gálves y Fuentes «El Bachiller», Luis Ignacio Santibáñez, Guillermo Núñez Keith, Enrique Bermúdez, Jorge Marrón Franyuti «El Doctor IQ», Dante Aguilar, Jorge de Valdés, Alfonso García, Ramiro Gamboa «El Tío Gamboín», Jaime Manrique, F. Javier Camargo, Joaquín Grajales, Edmundo García, Sergio García Villarreal Alfonso Herrera, Pedro Moreno, Roberto Figueres, José Sánchez, Javier P. Berdeja, José Salvatella, Alejandro Rodríguez Marín, Jaime Ortiz Pino, Héctor Madera Ferrón, Héctor Martínez Serrano, entre algunos otros.

La XEW fue pensada desde un principio como un verdadero negocio, cuyos objetivos más que científicos, culturales o educativos, eran económicos. Es así que la W fue la primera estación que llevó a cabo estrategias de publicidad para conocer las costumbres y preferencias de la población. A partir de ahí, los empresarios vieron en la radio el medio de información y de entretenimiento ideal para cualquier producto o servicio que desearan lanzar al mercado.

Para esas fechas “los aparatos de radio se colocaban donde quiera que llegaba la electricidad, y las radiodifusoras del interior empezaron a surgir por todas partes, pero la XEW de Emilio Azcárraga pronto alcanzó una cobertura razonablemente nacional y sin duda constituía el máximo poder de la radio, que transmitía canciones, información, entrevistas y también las radionovelas diarias y las series de radio, que tenía pegada a la gente al aparato.”<sup>76</sup>

Este crecimiento acelerado ocasionó que los empresarios se interesaran por participar más en este negocio, pues las utilidades que la industria radiodifusora dejaba eran considerablemente altas. Así el número de estaciones comerciales se incrementó de 19 en 1929, a 52 en 1934, lo que lograría en pocos años colocar a la radio como una industria fundamental para la economía y la política del país.

Debido al despegue de esta industria durante los años treinta, el Estado procuró

---

<sup>76</sup> José Agustín, *Tragicomedia mexicana 1*, p.p. 39-40.

tomar medidas para impedir que la radio fuera utilizada como una forma de atacar al gobierno, por lo cual, participó de una manera más directa para ejercer cierta influencia sobre la sociedad y así no poner en peligro a quienes sustentaban el poder. Para facilitar sus propósitos vio necesario contar con un propio medio de difusión, por lo que fue creada la XE-PNR, propiedad del Partido Nacional Revolucionario (PNR), inaugurada el 1º de enero de 1931, convirtiéndose en la vocera oficial del Estado para transmitir propaganda política.

Primordialmente la programación del PNR consistía en noticieros durante el día, con información del periódico «El Nacional Revolucionario» –que tenía la misma línea que la XE-PNR–, conciertos por la noche, en los que se transmitía la ideología del partido. Programas como el de «La hora campesina» se llevaban a cabo con el objetivo de ofrecer un espacio a cada sector del país –obreros, campesinos, industriales, comerciantes, etc.– en los diferentes Estados, tocando temas de su interés. Para las mujeres dedicadas a las tareas de la casa y para los niños también había una barra programática los sábados: «La hora del hogar», en el que se daban cursos de cocina, costura, y todas aquellas tareas consideradas «exclusivas de la mujer». Una participación destacada dentro de la XE-PNR fue la de la maestra Mercedes Leal, quien a través de canciones de su autoría enseñaba el alfabeto y las operaciones matemáticas a los niños.

En ese mismo año, la marca «Sal de Uvas Picot» lanza su programa «El cancionero Picot», en el que circularon estrellas de la época como Ricardo Palmerín, Guty Cárdenas, Juan Arvizu, Pedro Vargas o Toña la Negra; por mencionar sólo algunos. Joaquín Pardavé compartió créditos con Pedro Infante, en el programa «Pardaverías», el cual tenía una duración de un cuarto de hora. Por su lado, Cantinflas quedó como titular del programa de humor llamado «El avión de las 9:30», que se transmitía también en un formato de 15 minutos de duración.

La presencia femenina también dejó huella a través de las voces de Pura Córdova, Emma Telmo y Rita Rey, tres de las actrices y locutoras más importantes de la época.

Pura Córdova fue la «dama del radioteatro» y la voz del célebre anuncio de «Rompopo Santa Clara»; Emma Telmo se hizo famosa con la radionovela «Anita de Montemar» y fue voz exclusiva de la marca «Colgate Palmolive»; por su parte Rita Rey fue célebre por su emisión vocal casi perfecta declamando y actuando en emisoras como la XEFO, la XEQ, la XEW y más recientemente en el IMER.

“Otras damas connotadas en la radiodifusión mexicana han sido Hilda Anderson, María Terse Flores y Guadalupe Hurtado, por no citar sino a tres de las más eficaces diseñadoras de programación y productoras de la industria. Desde luego capítulo aparte merecerían las escritoras y actrices de radionovelas, cuya lista es larga, pero baste mencionar como ejemplo a una de las pioneras: Queta de Acuña, quien intervino nada menos que en «El derecho de nacer».”<sup>77</sup>

No se puede dejar de mencionar que es en los años treinta cuando da comienzo la tradición de la radionovela a través de la XEB «La B Grande de México», con la transmisión dominical del programa «Cuadro Escénico» donde se le daba vida al género del drama y la comedia con las voces de Pura Córdova, Abraham Galán y el «Panzón Panseco». Durante la época de oro de la radionovela en México, surge «Kalimán» uno de las series que más público atrajo gracias a sus aventuras y personajes.

De manera destacada, otras de las radionovelas más populares fueron «Chucho el Roto» –la cual se mantuvo a lo largo de 11 años al aire, generando más de 11 mil capítulos– «Felipe Reyes», «Apague la luz y escuche», «El derecho de nacer», «San Martín de Porres», «El conde de Montecristo», «Juana de Arco» y «Los Pérez García». Algunas de estas series lograron mantenerse durante varios años, mismas que eran transmitidos por la XEW.

Entre 1931 y 1933 se promulgaron una serie de leyes que sirvieron para establecer los límites del Estado en materia de radiodifusión, así como para garantizar los derechos

---

<sup>77</sup> “Lo nuevo: mujeres del micrófono”, en: *Excélsior*, Sección: Metropolitana, Domingo 13 de marzo de 1994, p. 41-m.

legales de los particulares que desearan dedicarse a esta actividad. Entre las más importantes destacaban la Ley de Vías Generales de Comunicación, la cual establecía que las estaciones radiodifusoras podían dedicar el 10 por ciento de su tiempo de transmisión a difundir «propaganda comercial»; y la Ley de Impuestos a las Estaciones Radiodifusoras que fijaba un gravamen del 5 por ciento sobre los ingresos brutos de las estaciones comerciales. Asimismo, se decretó que el Estado tenía la facultad de transmitir a través de las estaciones comerciales, de manera gratuita y con prioridad, aquellos mensajes que el Ejecutivo o las secretarías de Estado consideraran necesarios difundir.

Durante el periodo del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), la XEFX de la Secretaría de Educación Pública (SEP) –abierta en 1924 bajo las siglas CZE– recibió un gran apoyo gracias al Proyecto de Educación Socialista impulsado por el gobierno. En ese lapso de tiempo la SEP diseñó el programa femenino «Cursos prácticos para el hogar», en el cual se abordaban temas como la puericultura, las artes manuales y consejos para la administración de los gastos del hogar.

Bajo estas condiciones, al iniciar la década de los 40, la radio ya estaba consolidada como el medio de comunicación de mayor importancia debido a su capacidad para informar y entretener a la población; pues «la radio en México cautivaba a la ama de casa con radionovelas o con comentarios y consejos sobre temas del hogar; a los niños, con cuentos y canciones al estilo de Cri-Cri, o aventuras como las de «El que la hace la paga», y las del «Hombre azul». Los programas de concurso, como el «Doctor IQ.», «Tómelo o déjelo» o «Los catedráticos»; los cómicos como los de Panseco, y los de variedad musical, como el «Almanaque del aire», congregaban a toda la familia en la sala de estar luego de la hora de la cena; y, principalmente dirigidos al padre de familia, estaban los noticieros como el «Soberbios» o el «Carta blanca», y los espacios de comentarios como el de Félix Palavieini. Para los más románticos, cursis o melifluos, no faltaban los espacios de poesías declamadas por Manuel Bernal; los de lectura de cartas románticas como «La hora azul», certeramente acompañados por melodías sentimentales

y, más provocativamente aún, lindado las fronteras con lo prohibido o lo tabú, estaban los programas musicales de Agustín Lara como «La hora íntima».<sup>78</sup>

En mayo de 1941 inicia sus operaciones Radio Programas de México (RPM) bajo la dirección de Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna Martínez. RPM es la primera empresa que comercializa la grabación de los programas de radio en cinta magnética y discos de acetato. Con estos nuevos materiales, RPM graba los programas más importantes de la XEW y la XEQ para venderlos tanto en México como en el extranjero, obteniendo con ello importantes beneficios económicos. A partir de esto, muchas emisoras foráneas buscaron afiliarse a RPM para poder contar con programas de alta demanda como los de la Q y la W, que pequeñas estaciones de provincia no eran capaces de producir por falta de recursos técnicos y económicos.

Es así que por los beneficios otorgados por RPM, surge la primera cadena radiofónica del país: Cadena Azul. A partir de ese momento las cadenas radiofónicas adquieren gran importancia dentro de la industria de la radio, teniendo su periodo de mayor auge durante la década de los cuarenta y los cincuenta.

En 1942 se promulga el Reglamento de Estaciones Radiodifusoras Comerciales, de Experimentación Científica y de Aficionados, el cual establece, entre otras cosas, que cada anuncio comercial puede tener un máximo de dos minutos de duración y que por cada anuncio transmitido debe intercalarse algún número musical. Además se prohíbe la difusión de asuntos con carácter político o religioso, al igual que ataques de cualquier índole contra el gobierno. Este nuevo reglamento también se va a encargar de autorizar la publicidad grabada y las transmisiones en idiomas extranjeros, pero siempre y cuando cuenten con la autorización de la SCOP.

En la década de los cuarenta se transmitieron a través de la XEW y la XEQ algunas series dedicadas al público femenino, una de las más sobresalientes fue «Charlas

---

<sup>78</sup> Ortiz Garza, *México en guerra*, p. 40.

femeninas» conducido por Carmen de Alba, en el que se tocaban temas sobre la educación de los hijos, moda y belleza, con una duración de diez minutos. Entre otros programas del mismo corte transmitidos a través de los micrófonos de la XEOY «Radio Mil» se encontraban: «El hogar de Lupita», «Instituto de belleza», «El confort y la belleza», «Solteras y divorciadas» y «Todo para su despensa».

Desde los albores de la radio comercial, las mujeres fueron «tomadas en cuenta» a través de este tipo de programación, pues ellas representaban un auditorio con alto potencial para el consumo de mercancías, tal y como lo reconocía el mismo Azcárraga Vidaurreta: “El mayor auditorio con que cuenta la radio es femenino. La importancia que tiene en el hogar un receptor (de radio) es muy notable. Mientras la señora de la casa está dedicada a sus tareas domésticas, el receptor es un compañero que le ayuda a hacer menos pesadas sus labores. Y con la música que la distrae, las noticias comerciales que se incluyen en los programas le sirven de guía, de orientación.”<sup>79</sup>

Iniciada la década de los cincuenta, las emisoras de Emilio Azcárraga acaparaban la mayor parte de la concurrencia, ya que “las estaciones XEW y XEQ dominaban 85 por ciento del auditorio mexicano, y manejaban 80 por ciento de todos los programas de la radio. La programación en vivo representaba 16 horas del espacio de transmisión de la primera estación y 12 horas de la segunda, en ambas estaciones entraban y salían más de 300 músicos y casi toda la música popular mexicana compuesta entre 1930 y 1950 «fue promovida y transmitida a través de nuestros micrófonos» (Azcárraga, 1950).”<sup>80</sup>

La industria de la radio también se vio fuertemente fortalecida con el sistema de

---

<sup>79</sup> F. Mejía Barquera, *La industria de la radio y la tv y la política del Estado mexicano (orígenes y desarrollo)*, p. 117.

<sup>80</sup> Francisco Hernández Lomelí, “Obstáculos para el establecimiento de la televisión comercial en México (1950-1955)”, en: *Comunicación y Sociedad*, No. 28, p. 151.

Frecuencia Modulada (FM)<sup>81</sup>, ya que todas las transmisiones radiofónicas eran realizadas en la banda de Amplitud Modulada (AM)<sup>82</sup> hasta principios de los años 50, fecha en la que se instaló la primera estación ubicada dentro del cuadrante de FM: XH-FM «Radio Joya» de Federico Obregón Cruces. Desde entonces, la mayoría de las estaciones transmiten principalmente a través de estas dos bandas (AM y FM), pues la banda de onda corta nunca ha contado con el apoyo necesario para pensar en competir con las antes mencionadas.

Durante esta década, entre los programas femeninos que alcanzaron una mayor audiencia destacaban: el «Club de mujeres» y el «Noticiero femenino» ambos de la XEQ. Por parte de la XEW se transmitía la «Liga protectora de amas de casa», «El club de la escoba y el plumero» en donde se daban premios a las amas de casa, y «Auroras del ocaso» una emisión dedicada a las mujeres de la tercera edad, en donde sus seres queridos les enviaban mensajes de amor, felicitaciones y les dedicaban canciones como muestra de su cariño.

Hasta ese entonces la participación de la mujer dentro de este medio era casi nula; y la mayor parte de la programación que se podía encontrar dirigida a las mujeres – principalmente a las amas de casa– eran series dedicadas a las labores «propias de su sexo» que alentaban la noble misión de la mujer mexicana. A pesar de ello, el surgimiento de una nueva estación denominada «Radio Femenina» vino a cambiar un poco el esquema seguido por la radiodifusoras hasta ese entonces, y no sólo porque era una estación dedicada a las mujeres sino también porque la conducción y la dirección estaban a cargo de mujeres.

---

<sup>81</sup> Es el servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 88 a 108 MHz, en el cual, la variación en frecuencia de la información, altera de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje. A esta última se le conoce como frecuencia portadora. (<http://www.cirt.com.mx/>).

<sup>82</sup> Es el servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 535 a 1605 KHz, en el cual, la variación en la amplitud de la información, se utiliza para alterar de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje, llamándosele a esta última frecuencia portadora. (<http://www.cirt.com.mx/>).

## 2.2. RADIO FEMENINA

El primer indicio de una estación radiofónica especializada en el auditorio femenino se presentó el 14 de marzo de 1952 con el surgimiento de la XEMX «Radio Femenina», pero que fue llamada despectivamente «La jaula de las locas», y a las locutoras se les conoció con el sobrenombre de «las cotorritas». A pesar de que la programación de la nueva estación presentaba un formato similar a las emisiones antes mencionadas, «Radio Femenina» se distinguió por ser la primera estación en México y en el mundo manejada y operada exclusivamente por mujeres.

Esta estación comenzó a transmitir con una potencia menor de 500 watts en la frecuencia de 1380 kilohertz –hoy conocida como «Romántica 13.80»–. El eslogan con el que se identificaba era «De mujer a mujer» y la rubrica que se escogió fue una composición de Agustín Lara: «Mujer». En sus inicios se encontraba bajo la gerencia de la actriz y locutora Cuca Escobar de Perrín, después por Lilia Castro a partir de septiembre de 1952, y finalmente por Carlos Flores Álvarez en 1958, pero ya con una nueva denominación: «Radio Eco».

De estas tres etapas por las que pasó «Radio Femenina», se considera que la primera de ellas fue la más fructífera, ya que “en la conformación de la nueva estructura programática intervinieron y la manejaron directamente sus creadores; además de que el proyecto resultó una innovación en la radio mexicana, la cual fue explotada al máximo por los patrocinadores. El segundo, a pesar de ser el más largo, se caracterizó por el estancamiento y el agotamiento de la fórmula empleada que no encontró salida a las exigencias de los anunciantes que se iban alejando poco a poco; aunada una mala administración y la falta de una estrategia publicitaria. En el último periodo, el proyecto inicial se transforma totalmente. Las mujeres seguían siendo el auditorio principal, pero la programación se abre a todo público hasta que, en 1960, la XEMX «Radio Femenina» se

convierte en XECO «Radio Eco».<sup>83</sup>

Existen dos hipótesis que fundamentan el surgimiento de «Radio Femenina»: la primera estaba relacionado con los cambios políticos que las mujeres mexicanas estaban viviendo en ese momento<sup>84</sup>, así como su incursión a una actividad laboral que era del dominio de los hombres. La segunda era el factor económico, pues la llegada de la televisión comercial<sup>85</sup> obligaría a las estaciones pequeñas a hacer más a tractiva su programación y con ello obtener mayores ingresos.

Al respecto Fernando González Oviedo, fundador de «Radio Femenina», descarta ambas posibilidades: “no existió ninguna influencia. Todo lo que le digan es falso. Todo fue totalmente fuera de la política. Hoy no hay nada fuera de ella, pero entonces no había nada de eso. Cuando dieron el voto a la mujer, ni ellas lo creían, ni les importaba. Se reían... Había muy pocos grupos de mujeres pero nunca se acercaron a «Radio Femenina», sólo grupos de señoras, cosas sociales, para ayuda de niños pobres si. Eran más bien grupos católicos y congregaciones que políticos. Además, Comunicaciones (SCOP) prohibía asuntos políticos o religiosos por la radio... Usted era dueño de su estación y ponía lo que le daba la gana y se la vendía a quien quisiera.”<sup>86</sup>

En cuanto a los programas que presentaba la emisora “no se diferenciaban en demasía con los de las otras estaciones, la variación radicaba en la cantidad. A pesar de que la música seguía ocupando el mayor tiempo de programación, las series habladas

---

<sup>83</sup> María Guadalupe López García, *Radio Femenina: una historia olvidada*, p. 5.

<sup>84</sup> En 1952 el recién electo presidente Adolfo Ruiz Cortínes, propuso la reforma la artículo 34 de la Constitución con el propósito de reconocer el derecho al voto para las mujeres, dicha propuesta fue aprobada por los legisladores y las cámaras de diputados estatales, y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que a partir de 1953 las mexicanas gozaron del derecho al voto y a ser electas.

<sup>85</sup> La televisión comercial en México inició sus actividades en septiembre de 1950 cuando salió al aire la señal del Canal 4. La concesión gubernamental para operarlo recayó en Rómulo O’Farrill Silva, empresario con fuertes intereses en la rama financiera, automotriz y editorial (F. Hernández Lomelí, *op. cit.*, p. 148).

<sup>86</sup> Fernando González Oviedo cit. p. M. Guadalupe López García, *op. cit.*, p. 16.

aumentaron en proporción con el resto de las radios... La mayoría de las series estaban destinadas a las mujeres amas de casa –como «Vamos a la plaza» y «El club del hogar», con Susana Castaneira– porque ellas se dedicaban de tiempo completo al hogar, el cuidado de los hijos y de la responsabilidad de que todas las necesidades del esposo estuvieran cubiertas. Los programas buscaban apoyarlas en esas tareas, le decían como cocinar, como decorar la casa, como cuidar la ropa.<sup>87</sup>

A pesar de que fue la primera estación dirigida por mujeres, no se presentó como una alternativa en materia de comunicación, pues su programación también estaba orientada a difundir y fortalecer el discurso hegemónico destinado a las mujeres que las asociaba con la feminidad<sup>88</sup>, y a cumplir así con el rol social establecido de madres, esposas e hijas. Parte de su programación se distribuía de la siguiente manera:

Al iniciar las transmisiones durante cada mañana se ponían las mañanitas a la Virgen de Guadalupe, se pronosticaba el estado del tiempo, se daba el santoral, y se hablaba de las efemérides nacionales y mundiales que tenían que ver con mujeres famosas. A partir de las 12:00 durante cada hora se transmitía una sección noticiosa, en donde se le daba lectura a los titulares de los periódicos vespertinos, esto era con la finalidad de que la mujer estuviera mejor informada del acontecer nacional. Para su superación personal –la cual estaba basada en el perfeccionamiento físico– se daban clases de gimnasia y consejos de belleza.

También existían series que hacían un esfuerzo considerable por salir del esquema anterior como «Realidades de México», que era un programa editorial que analizaba los problemas que perjudicaban al país (salarios, aumento de precios, etc.) y al mismo tiempo ofrecía ayuda y orientación respecto a estos temas a aquellas radioescuchas que así lo

---

<sup>87</sup> M. Guadalupe López García, *op. cit.*, p.p. 27-28.

<sup>88</sup> La feminidad era una característica asociada con la mujer, un atributo natural, eterno y ahistórico, inherente al género y a cada mujer particular. (M. Lagarde cit. p. M. Guadalupe López García, *op. cit.*, p. 24).

solicitaban. Otro programa de ese corte fue «Mundo femenino» escrito por Margarita Michelena, el cual pretendía ser una tribuna de denuncia para las mujeres.

Pero sin duda, uno de los programas de mayor relevancia fue «La pareja ideal», creado con la finalidad de enaltecer el papel sagrado de la familia y el matrimonio<sup>89</sup>, lo cual fue bien visto ante los ojos de la Iglesia, pues a partir de la convocatoria se decretó el 15 de agosto como «Día del matrimonio». Las bases para participar establecían que las parejas debían ser solteras, mexicanas de nacimiento y residir en la Ciudad de México. Para determinar a los ganadores se tomaría en cuenta la solvencia moral de ambos, así como los antecedentes de los participantes. Por otra parte, también se intentaron hacer radionovelas, en las que Marisa Garrido sería la directora y la Lotería Nacional el patrocinador, sin embargo, todo quedó sólo en proyectos.

“Otras producciones fueron «El diario de la mujer sin nombre», por Isabel de Palencia, con las intervenciones de Cuca Escobar y Coralito Perrín; «El Rosario», programa dialogado con Rosa Elvira Cano y el cuadro de actores de la XEMX, lunes, miércoles y viernes; «Mujer», programa de la revista con el mismo nombre, lunes a sábado, 16:15 horas; «La voz del abuelo», viernes a las 16:15 horas; «Cuentos para niños», por la niña Alicia, 17:45 horas; y «Dimensión imaginaria». Respecto de la música, se tocaba estadounidense (fox y blues, artistas de moda como Daris Day y Frank Sinatra), pero el 75 por ciento del tiempo era destinado a la mexicana (boleros, ranchera y de todo tipo; y en Semana Santa sólo se tocaba música clásica fina y algo de sacra.”<sup>90</sup>

En cuanto al equipo de trabajo que laboraba en la estación, a pesar de ser actrices y escritoras de una amplia trayectoria, nunca llegaron tener el mismo reconocimiento que los locutores de esa época –Ricardo López Méndez, Pedro de Lile, Eduardo Cahrpenel y

---

<sup>89</sup> A partir del 19 de abril de 1952, el periódico «Últimas Noticias de Excélsior», Segunda Edición, empezó a publicar información referente a la disminución de matrimonios en 50 por ciento: de 4,000 la cifra bajó a 2,000 en el Distrito Federal. (M. Guadalupe López García, *op. cit.*, p. 55).

<sup>90</sup> M. Guadalupe López García, *op. cit.*, p. 29.

Enrique Bermúdez—, pues era una profesión que había pertenecido a los hombres desde las primeras décadas de vida de la radiodifusión. No obstante, gracias a esta fórmula inédita, la estación fue recibida con entusiasmo, pues las voces «femeninas y dulces» características de las mujeres, dignificaron y ennoblecieron el papel de la mujer mexicana.

El por qué la locución era un oficio considerado exclusivo del hombre tenía que ver con el tono de voz, pues aquel que era considerado como buen locutor era porque poseía una voz flexible, controlada y grave. “Existen estudios que midieron la agudeza en el timbre femenino y el grado de aceptación general de esas tonalidades en la voz. La incompatibilidad resultante frenó por mucho tiempo la incorporación definitiva de la mujer a la radio.”<sup>91</sup> Pero con el paso del tiempo la emisión de voz en la mujer se fue transformando, pues gracias a la tecnología y a la ecualización terminaron los molestos «tonos chillones» que eran acentuados por los rudimentarios micrófonos.

Entre algunas de las locutoras más destacadas de «Radio Femenina» figuraban: Adalea Vázquez, Luz María y Dolores Muñoz Ledo, Rosa Elvira Cano, Marcela Sandoval, Magdalena Ruvalcaba, Xóchitl Stella y Cuca Escobar; además de Susana Castaneira (locutora y jefa de continuidad), Josefina Tapia (locutora y operadora), Silvia Cárdenas Castellanos (la primera operadora de la estación de 1950 a 1953), Margarita Michelena (periodista y escritora) y Dolores Castro (periodista y escritora); y las actrices Rebeca Iturbide, Carmen Salas, Alicia Montoya, Evangelina Elizondo y Eugenia Avendaño.

Adalea Vázquez hace una breve referencia en cuanto a la elección de las locutoras de la estación: “en esa época había un compañero, al cual le decíamos «Polilla». Era actor, cómico e imitador. Un día me comentó que en una radioemisora, que se acababa de formar, estaban haciendo pruebas de locución. Fui, pasé las pruebas y me quedé a trabajar en «Radio Femenina». Realicé mis pruebas en 1951; al año siguiente se echó a andar la estación. Las pruebas consistían en leer algo, para escuchar tu voz. Luego te

---

<sup>91</sup> “Lo nuevo: mujeres del micrófono”, en: *Excélsior*, Sección: Metropolitana, Domingo 13 de marzo de 1994, p. 41-m.

calificaban Cuca Escobar y el Dr. González Oviedo. Muchas hicimos las pruebas; pocas nos quedamos. Nos mandaron a la Secretaría de Educación Pública. Ahí nos entregaron el reglamento. Lo estudiamos. Presentamos nuestro examen. Nos entregaron nuestras credenciales, y empezó a transmitir, un año después, «Radio Femenina».<sup>92</sup>

A partir de 1952, bajo la dirección de Lilia Castro, la mayor parte de la programación fue ocupada por la música grabada. Entre los pocos programas producidos estaban: «Mujeres célebres en la historia», «Paisajes de Francia», «Compositores de México», «Charlas íntimas» y «Mujeres que trabajan». Este último “generó un debate en relación con las mujeres que en la década se estaban sumando considerablemente debido a la industrialización que vivía el país, y que necesitaba aumentar su fuerza laboral... Lo anterior no impedía, desde luego, abandonar su papel dentro del hogar y la familia y su responsabilidad que tenía para llevar al triunfo al hombre.”<sup>93</sup>

En el último periodo de la estación, la administración de Carlos Flores se dedicó a reestructurar la programación musical, la cual abarcaba el 80 por ciento del total transmitido. Se llevaron a cabo estudios para conocer las preferencias del auditorio femenino, por lo que el eslogan de la estación cambió a «Música romántica para mujeres jóvenes». Aunque los programas hablados serían mínimos, se crearon algunos nuevos que se incorporarían a esta nueva etapa: «La hora sentimental», «Lo más besable de México», «Ritmos infantiles» y «El club de la cigüeña».

Finalmente en diciembre de 1959 «Radio Femenina» se transforma en «Radio Eco». El nuevo perfil de la emisora se constituyó por música romántica dirigida a un auditorio tanto masculino como femenino de clase media. De esta forma, terminaron los días de la estación, pues el desarrollo de la radiodifusión comercial exigía fórmulas diferentes que logran acrecentar su capital.

---

<sup>92</sup> Bertha Zacatecas, “La Radio Femenina de Adalea Vázquez”, en: *El Nacional*, Lunes 13 de julio de 1992, p. 8.

<sup>93</sup> M. Guadalupe López García, *op. cit.*, p. 35.

### 2.3. EL DESPEGUE DE LA MUJER EN LA RADIO

Los años en que las mujeres sólo hacían las voces aterciopeladas que embellecían los programas de radio habían quedado atrás, transitaron de los papeles secundarios en las radionovelas a ser conductoras, productoras y realizadoras de programas, pues su presencia en este medio dominado por los hombres comenzó a adquirir relevancia sobre todo en los años setenta cuando estaciones como «Radio Educación» y «Radio UNAM» impulsaron un nuevo estilo de locución, como lo señala Alma Rosa Alva de la Selva: “una de las aportaciones más interesante de las mujeres se encuentra en el plano de la información; en el trabajo de reportero radiofónico. En esa búsqueda de veracidad abrieron las puertas de los medios electrónicos a temas tan delicados como la drogadicción, el alcoholismo, el SIDA o la existencia de niños de la calle; temas que por su sensibilidad supieron distinguir como importantes.”<sup>94</sup>

Como ejemplo de ello, en 1972 «Radio UNAM» inició la transmisión del programa «Foro de la Mujer» bajo la conducción de Alaíde Foppa. La emisión se transmitió semanalmente a lo largo de ocho años (1972-1980). Al poco tiempo de estar al aire, el programa se convirtió en un sitio al que llegaban denuncias y protestas, gracias a las cuales, las mexicanas estuvieron al tanto de lo que pasaba en México y en el mundo en relación con los movimientos de mujeres. Entre algunas de las invitadas que se presentaron al Foro se encontraban Susan Sontag, Dacia Maraini, Kate Millett y las Marías de las Nuevas Cartas Portuguesas.

Fueron muchos los temas en relación a la mujer que su conductora Alaíde Foppa abordó en cada emisión, pues “desde el Foro comentó la Conferencia del Año Internacional de la Mujer de 1975, dio cuenta de la aparición de los diversos movimientos feministas de esos años; abrió nuevos espacios de búsqueda para la expresión y la nueva

---

<sup>94</sup> Miryam Audiffred, “Con sus voces de mujeres transforman a la radio”, en: *Reforma*, Sección: Cultura, Martes 10 de noviembre de 1998, p. 1C.

identidad femenina; documentó la lucha por la despenalización del aborto y contra la violencia, y denunció en cada ocasión, al machismo, al abuso de poder y a las injusticias que permean la vida de las mujeres. Así, casi sin quererlo, el nombre de Alaíde Foppa, para entonces bien conocido como poeta y crítica de arte se vinculó para siempre a la lucha feminista.<sup>95</sup>

Durante esa misma década, el 2 de agosto de 1978 «Radio UNAM» dio a conocer el programa «¿Sólo para mujeres?» realizado y producido por Margarita García Flores, dentro de la producción «Una emisión distinta». Entre algunos de los temas que se tocaron estaban el movimiento de liberación feminista, la lucha sufragista en México, las publicaciones feministas. Además periódicamente se llevaban a cabo una serie de entrevistas con personajes que se encontraban envueltos en la «cuestión femenina» como Alaíde Foppa, Marta Lamas, Carmen Lugo, Rosario Ibarra de Piedra, entre algunas otras.

Al respecto, Patricia Kelli, conductora de Organización Radio Fórmula, considera que la importancia de que la mujer haya comenzado a incursionar e involucrarse más a fondo en la radio radica en que se le brindó la posibilidad de abandonar los estereotipos sociales: “uno de los grandes avances es que fuimos más allá de la respetabilísimas radionovelas y programas de cocina para realizar programas de debate que han permitido el surgimiento de verdaderas líderes de opinión.”<sup>96</sup> Por su parte Anabel Ochoa, asegura que el cambio que causaron las mujeres al radial mexicano, al introducir nuevos temas en la programación, se debió a que surgió un auténtico interés por responder las demandas de la audiencia, principalmente de las amas de casa que comenzaron a preguntarse más acerca de la sexualidad, psicología infantil, fidelidad, relaciones, de pareja, etc., temas que años atrás no se comentaban para nada en la radio.

A principios de los años ochenta da inicio en «Radio Educación» el programa «La

---

<sup>95</sup> <http://www.creatividadfeminista.org/>

<sup>96</sup> M. Audiffred, *op. cit.*

causa de las mujeres» realizado por Sonia Riquer, y con la colaboración de Bertha Hiriart, Lucero González y Claudia Hinojosa, quienes mantuvieron la emisión por seis años (1982-1988). El proyecto fue patrocinado y apoyado por el Programa de la Mujer del Consejo Nacional de Población (CONAPO), pues la intención era continuar con la labor que había llevado a cabo Alafde Foppa en la década anterior, aunque ahora dándole un enfoque diferente, pues el objetivo principal era hablar de las mujeres desde una perspectiva más amplia y profunda, rompiendo el esquema tradicional de las mujeres amas de casa u objetos de adorno.

Se trataba de un programa “realizado con mucha imaginación de todo tipo (literaria, musical, informativa, escénica), el programa es eficaz porque cumple su función catártica, seguramente hace reflexionar a hombres y mujeres sobre la discriminación de que ha sido sujeto (no objeto) la mujer y no crea la resistencia al cambio que podía propiciar un pronunciamiento agresivo. Además hay humor, lo que no siempre ocurre con la «visión de los vencidos», que buscan la represalia antes que el entendimiento. Y por si no fuera suficiente, la investigación directa y la presentación de testimonios de las afectadas, refuerzan y le dan sentido a todas las proposiciones a favor de la real igualdad entre dos seres que a veces luchan por el poder, aunque siempre deberían pugnar por alcanzar una sola paridad: la de la pareja.”<sup>97</sup>

En esa misma década, en el año de 1982, a través de la XEW «900 Radio» sale al aire uno de los programas de mayor permanencia en el radial mexicano, «El mundo de la mujer actual», conducido por Janett Arceo, y que en sus inicios cubriría el horario de 9:00 a 12:00 horas, que por muchos tiempo fue un espacio ocupado por las radionovelas. Esta nueva emisión surgió en el entendido de que rompería con la idea de lo que hasta ese entonces se concebía como programas femeninos. “«El mundo de la mujer actual» no sólo se reduce a moda, la belleza o el chisme, sino que es un universo más amplio, en el

---

<sup>97</sup> Héctor Anaya, “La causa de las mujeres”, en: *Ovaciones*, Domingo 26 de enero de 1983.

que se ubica a la mujer desempeñando diferentes roles dentro de la sociedad y adaptándose a las circunstancias que los tiempos actuales imponen, Janett Arceo y su equipo se dieron a la tarea de crear un espacio de orientación y opinión en el que se le ha dado a la radio otro sentido.”<sup>98</sup>

Sin embargo, a lo largo de más de 22 años de estar al aire ha demostrado seguir las mismas fórmulas ya tan desgastadas por las típicas barras femeninas, pues “aunque la sexualidad es abordada cotidianamente, ésta siempre es acompañada por el comentario de un médico o un sacerdote; es decir, está ligada a los principios morales y religiosos. Lo mismo sucede con los temas sobre drogas y consumo de alcohol. Problemas tan graves como el aborto regularmente son tangencialmente tratados y nunca se habla de cifras o de mortalidad, o bien, de la legalización o no de este problema de salud pública. No imaginamos escuchar temas como el adulterio, o de la recomendación sobre la utilización del condón, pues son temas tabú en una radio conservadora y reaccionaria dirigida por mujeres y para mujeres.”<sup>99</sup>

De acuerdo a María Victoria Llamas y Lyn Fainchstein, este tipo de ideas radiofónicas que inundan el cuadrante generalmente durante el horario matutino –pues se trata de una oferta dirigida fundamentalmente a las amas de casa–, únicamente fomentan el sometimiento de la mujer, además de que la falta de creatividad en sus formatos no incitan la participación de las jóvenes. A pesar de esto, se trata de uno de los programas que ha ocupado los primeros lugares de audiencia por muchos años.

En 1985 bajo la producción de «Radio Educación» hace su aparición la emisión «Revista semanal» en la que se abordaban acontecimientos culturales, políticos, económicos y todos aquellos que giran en torno al quehacer de la mujer a manera de

---

<sup>98</sup> “El mundo de la mujer actual... 14 años al aire, haciendo verdadera comunicación”, en: *El Nacional*, Suplemento: Expo Mujer, Martes 5 de noviembre de 1996, p. 6.

<sup>99</sup> Héctor León Díez, “Las mujeres en el cuadrante”, en: *El Nacional*, Sección: Espectáculos, Lunes 5 de septiembre de 1994, p. 40.

noticiario. La serie logró mantenerse por tres años consecutivos, gracias a los esfuerzos de su productora y realizadora Rosa María Rodríguez, ya que el programa era sostenido por el salario de ésta, producto de su fuente principal de ingresos, por la redacción de notas dentro del departamento de noticias de «Radio Educación» y por el apoyo solidario e incondicional de sus colegas de la radiodifusora.

En 1990, Isabel Barranco produce el programa matutino «Ya no somos dos», también de «Radio Educación», su principal objetivo era “reflexionar acerca del ser mujer en una sociedad y un mundo determinado por la economía y las relaciones sociales de la época; la caída del socialismo, la crisis de la familia y la pareja entre otros tópicos.”<sup>100</sup> El programa a lo largo de un año se caracterizó por los temas que se abordaban: judiciales violadores, abortos clandestinos, SIDA, prostitución, etc. Este formato permaneció hasta que los directivos de la emisora, Alejandro Montaña y Concepción Rivera, consideraron que era necesario un cambio en el nombre y contenidos del programa para que se tornara un poco «más femenino».

Bajo este contexto, en 1991 da inicio una nueva serie que sustituiría a la anterior: «Tejiendo ideas», en donde se abordarían básicamente temas referentes a la sexualidad y a la salud de las mujeres, pero ahora incorporando contenidos culturales de orientación y reflexión relacionados con la problemática que viven cotidianamente las mujeres en los diferentes ámbitos.

Otro programa destacado con un perfil similar que surgió en la XEW durante la década de los noventa fue «Mujer a mujer» conducido por Patricia Vega y Virginia Sendel. El propósito de esta emisión era el de “orientar y fortalecer el núcleo familiar a través de recomendaciones prácticas, información y debates de temas de interés para la mujer

---

<sup>100</sup> María Isabel Barranco Lagunas, *Reconstrucción analítica e interpretativa del programa Dejemos de ser pacientes: un programa para mujeres de Radio Educación*, p. 24.

actual.”<sup>101</sup> Dicha emisión se basaba en entrevistas, testimonios, reportajes a través de mesas redondas, y cada transmisión contaba con la opinión de especialistas, y con una línea telefónica abierta para recibir preguntas y opiniones del radioescucha, intentando con esto crear la polémica de los temas –masturbación, divorcio, maltrato infantil, prostitución, etc.–

Ese mismo año «Radio Educación» en co-producción con Salud Integral Para la Mujer (SIPAM) inicia las transmisiones del programa «Dejemos de ser pacientes». La importancia de dar voz al papel de la mujer, las problemáticas que enfrenta y la equidad de género, forman la base principal para la realización del trabajo, que a partir de 1991 se ha realizado en este programa radiofónico en apoyo a la organización feminista SIPAM. La idea es ofrecer una guía para que las radioescuchas supieran no sólo sobre el cuidado de su cuerpo, sino también del aspecto emocional, sentimental y legal.

El principal objetivo es dar y tener un espacio para la sociedad civil, específicamente para tocar los temas relacionados con las mujeres, informar, dialogar, debatir públicamente desde una perspectiva de género. Es por eso que la elaboración de temas sobre aborto, anticoncepción de emergencia, osteoporosis, menopausia, diversidad sexual, erotismo y el derecho al placer –por mencionar algunos– son el punto central del programa, pues es la realidad que viven cotidianamente las mujeres. “El trabajo cotidiano se convirtió en innovaciones dentro del cuadrante, si bien se abordaba el tema de la mujer en esos años, no eran tan frecuente profundizar y menos debatir o dar voz a las protagonistas.”<sup>102</sup>

Isaura Bono, directora general de SIPAM considera que el programa cumple con una función social muy específica, pues además de tener informada a la audiencia sobre los

---

<sup>101</sup> Jorge Alberto Pérez Ruiz, “Las bellas de la radio”, en: *Uno más uno*, Suplemento: Una guía semanal, Domingo 19 de julio de 1992, p. 6.

<sup>102</sup> “Programa pionero en atender los problemas de la mujer”, en: *Excelsior*, Sección: B, Viernes 30 de agosto de 1996.

derechos de las mujeres y su salud, apela a tomar conciencia para atender aquellos puntos donde el sector femenino es particularmente vulnerable, con el propósito de que se tomen acciones afirmativas en pro de este sector.

A mediados de la década, el 8 de marzo de 1995, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se escuchó por primera vez el programa «Contra viento y marea» a través de la frecuencia 760 de AM bajo la producción de Dulce María Jiménez, la coordinación de Cora Miranda e Iván Pedroza, y Patricia Navarrete al frente de la coordinación general de cada emisión. El 80 por ciento de su público era población femenina de entre 22 y 60 años. Bajo el lema de «Un programa hecho por mujeres que tenemos mucho que decir», estuvieron por siete años al aire: todos los lunes, Mónica Mayer y Víctor Lerma con «Pinto mi raya»; los martes, Estela Vaylón en «Mujer urbana»; cada miércoles, Antonieta de Alba y Gustavo Bustamante en «Mujer, siempre mujer»; los jueves en su «Consultorio al aire» Itzel Hernández y Luis Antonio de Alba; y los viernes «En voz de mujer», con Martha Eugenia Dávila.

Después de siete años de transmisión, esta barra programática radiofónica sobre la mujer dejó de escucharse en febrero del 2002 por falta de recursos económicos; sin embargo, la productora considera que más que motivos económicos fueron únicamente causas comerciales las que motivaron su desaparición, por lo que lamenta que las radiodifusoras no se ocupen de ofrecer un contenido social en su programación, sino sólo vulgaridades y tonterías que resulten más comerciales. En su lugar iniciaría un programa de música grupera cuyo espacio sería pagado.

En 1996 en la banda de AM da inicio el programa «Mujeres, mujeres, mujeres» bajo la conducción de Tala Menéndez. La idea original fue de Rogelio Azcárraga, y el propósito era hacer una emisión divertida, con juegos, para entretener a las mujeres divorciadas y solas, sin embargo la temática fue cambiando poco a poco al darse cuenta de las verdaderas necesidades de las radioescuchas, pues se enfrentaron a la realidad que viven las mujeres mexicanas a diario: alcoholismo de los maridos, drogadicción,

infidelidad, violencia familiar hacia ellas y sus hijos, etc. Además, el programa cuenta con la colaboración de Jorge Rodríguez y Rodríguez, magistrado de la Suprema Corte, “un abogado que platica sobre los derechos de las mujeres y sus hijos, no sólo de pensiones, sino de la obligación de los hombres que abandonan y además amenazan a las mujeres y éstas se quedan calladas.”<sup>103</sup>

En 1998 en Chilpancingo, Guerrero da inicio el programa «Voces de mujeres» a través de Radio Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), por la estación XE-UAG. Su editora y conductora Luz María Orona Aguilar, enfatiza que este es un espacio radiofónico para hablar de asuntos relevantes relacionados con el ámbito femenino, así como de las necesidades, anhelos, deseos y los derechos fundamentales de los seres humanos. “Es un espacio plural, abierto, que busca transmitir información, sin importar las ideologías partidistas, porque su objetivo es que las mujeres por un lado tengan un canal de expresión y por el otro lado tengan un canal de conocimiento”<sup>104</sup>. En el 2001, la conductora recibió el Premio Estatal a Mujeres Destacadas, otorgado por la Secretaría de la Mujer de Guerrero y el Sistema Estatal para el Desarrollo de la Familia, por la mejor trayectoria periodística a favor de la equidad de género.

Más recientemente, el 31 de marzo del 2003, CIMAC inició el programa de radio «Público y privado: mujeres en las noticias» que se transmite todos los lunes en la frecuencia 1350 de AM. Esta serie ofrece análisis e información de fondo sobre la condición social de las mujeres en México y el mundo; muestra la realidad con la población femenina al centro y como protagonista de la historia, y proporciona un nuevo espacio a quienes trabajan por un mundo sin discriminación ni sexismo.

---

<sup>103</sup> “Mujeres, Mujeres, Mujeres, un programa de radio que si apoya cumple un año de vida”, en: *Uno más Uno*, Suplemento: Página Uno, Domingo 19 de octubre de 1997, p. 18.

<sup>104</sup> Sonia del Valle, “Recibió Luz María Orona Aguilar el Premio Estatal de Mujeres Destacadas”, en: *Cimacnoticias*, Miércoles 6 de marzo del 2002.

Este programa fue seleccionado del Primer Concurso de Proyectos Ciudadanos de Radio convocado por el IMER, para ceder a la sociedad civil la programación de la XEQK, que a partir del 1º de abril del 2003 se convirtió en «La radio de los ciudadanos: un espacio compartido». La nueva emisión de «Público y privado» que marcó el inicio de una nueva etapa para la radiodifusora, cuenta con la conducción de periodistas como Sara Lovera, Patricia Berumen y Lucía Lagunes, respectivamente directora, colaboradora y coordinadora de Información de Cimacnoticias.

Se llevan a cabo enlaces con la oficina de CIMAC en Oaxaca, con participantes de la Red Nacional de Periodistas en Cancún, Monterrey y Villahermosa, y desde Madrid con Fabiola Calvo, corresponsal de Cimacnoticias en esa Ciudad. En su primera etapa el programa fue producido por Rosario Novoa, y a partir de agosto del mismo año hasta la fecha está bajo la producción de Susana Aranda López. Además CIMAC transmite todos los martes el noticiario de televisión «En voz alta», en el programa «Diálogos en confianza» del Canal 11, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), y cuenta con espacios editoriales en los noticiarios radiofónicos «Detrás de la noticia» con Ricardo Rocha, y «Entérese» con Teodoro Rentería.

Hoy en día, las voces femeninas continúan multiplicándose a lo largo de todo el cuadrante, y a pesar de que sigue siendo un medio acaparado por los varones, los márgenes de participación se han ampliado, y es así que encontramos una gran cantidad de reporteras, comentaristas, operadoras, guionistas y conductoras; pero a pesar de ello, son pocas las que pueden acceder a los puestos de mando, por lo que las principales directrices de la radio en México son decisiones de los hombres. Actualmente, de los veintiún grupos radiofónicos emplazados en el Distrito Federal, sólo dos están bajo la dirección general de una mujer: «Radio Educación» (Lidia Camacho Camacho) y el IMER (Dolores Beistegui).

Es así que, después de más de medio siglo en que la mujer ha tomado el micrófono —aunque inicialmente de manera indirecta por medio de actuaciones artísticas y como

apoyo administrativo— su presencia se ha vuelto indispensable para enriquecer formatos y contenidos de estaciones tanto de la Ciudad de México como del interior del país, tomando cada vez más el control de esta disciplina. Sin duda, hay temáticas para todos los gustos, desde las simples recetas de cocina, los consejos de belleza, los cuidados de la salud hasta las problemáticas más frecuentes que viven a diario las mujeres en el hogar, la familia y en el campo laboral.

#### **2.4. UN ESBOZO SOBRE HORIZONTE 108**

El 4 de julio de 1977 fue creada por Decreto Presidencial, la Productora Nacional de Radio y Televisión (PRONARTE) con carácter de organismo público descentralizado. La PRONARTE adquirió la titularidad de tres sociedades anónimas concesionarias: Compañía Nacional de Radiodifusión S.A., Vocero Mexicano S.A., y Radiovisión Mexicana S.A., las cuales se agruparon bajo la denominación de «Grupo RTC Radio». Bajo este contexto, el 23 de marzo de 1983 fue creado el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), y fue dos días después, el 25 de marzo de 1983 que por Decreto Presidencial fue publicado en el Diario Oficial de la Federación para dar a conocer su creación, junto con la del Instituto Mexicano de la Televisión (IMEVISIÓN), y el Instituto Mexicano del Cine (IMCINE).

La fundación de estos nuevos Institutos fue con el propósito de reestructurar los medios de comunicación social del Estado por medio de un Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal integrado por estos tres organismos. El decreto de creación de los institutos les otorgó el carácter de Organismos Públicos Descentralizados con patrimonio y estatuto legal propios, definiendo así el principal objetivo del IMER: “operar de manera integrada las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica

pertenecientes al Poder Ejecutivo Federal.”<sup>105</sup>

Se considera que fue durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) cuando a la radiodifusión estatal mexicana se le brindó un mayor apoyo; pues con el establecimiento de sistemas estatales de comunicación social y con la creación del IMER “la desproporción existente entre la radio comercial y la no lucrativa, que al principio del sexenio representaba el 3.5 por ciento de las emisoras, ha disminuido ya que «la otra radio», al final del periodo, representa el 11.37 por ciento.”<sup>106</sup> Este incremento se debe, en gran parte, a que la radiodifusión estatal comenzó a vincularse más directamente con los intereses y demandas que la sociedad requería, pues el país vio la necesidad de contar con emisoras para los sectores público y social donde hubiera espacios de participación más directa para toda la población.

Fue así que durante este periodo presidencial, a partir de la inquietud de otorgar más concesiones de radio al sector social, se establecieron una gran número de radiodifusoras, aunque todas bajo el control directo o indirecto del Estado, es decir, a través del IMER o de los gobiernos estatales. Esto debido a que la mayoría de los permisos fueron negados a todas aquellas radiodifusoras que se encontraban fuera de la estructura del Estado. Sin embargo esto no llegó a convertirse en un obstáculo peligroso para impedir el desarrollo de la ya creciente radiodifusión comercial.

En noviembre de 1983, la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, fue quien dictaminó la estructura orgánica del IMER, que con el paso del tiempo ha sufrido diversas modificaciones; pues ha tenido que ajustarse a las necesidades presupuestarias emitidas por el Gobierno Federal, así como a los objetivos y funciones de la institución, y a las necesidades de expansión de nuevas radiodifusoras al interior de la República Mexicana.

Es de esta forma que el IMER comenzó su tarea como organismo público

---

<sup>105</sup> *Una historia que si suena*, p. 137.

<sup>106</sup> Cristina Romo Gil, *La otra radio. Voces débiles, voces de esperanza*, p. 55.

descentralizado desde hace más de veinte años, y ha experimentado desde entonces una serie de cambios que le han permitido su consolidación dentro de la radio en México. En este sentido, a través de su programación las funciones asignadas al IMER están orientadas a preservar los valores y la identidad nacional; a fortalecer las convicciones democráticas y a ofrecer información, cultura y entretenimiento útiles a la población mexicana. Además, a estimular por medio de actividades radiofónicas la integración nacional y la descentralización cultural; fungir como órgano de consulta de los sectores público, social y privado y celebrar convenios para cooperación y coproducción e intercambio con entidades de radio nacionales y extranjeras.

Dentro de su programación (Anexo: Cuadro IV), las estaciones del IMER cuentan también con un gran repertorio de música variada, así como de noticiarios con contenido regional y nacional; en donde se incluyen promocionales de la ARVM. Estos cortes comerciales además de difundir mensajes de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, también transmiten mensajes promocionales de las estaciones y anuncios.

Para cubrir las expectativas del auditorio y cumplir con los objetivos planteados, el IMER cuenta con una gran diversidad de programación, pues se encuentra lo más relevante en cuanto a información, política, cultura, entretenimiento, opinión y servicio social. De esta forma, la programación del IMER se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Cultura	48 por ciento
Entretenimiento	20 por ciento
Orientación	13 por ciento
Información	12 por ciento
Educación	5 por ciento
Deportes	2 por ciento

En años más recientes, los objetivos propuestos por el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, para la radio

del Estado fueron los siguientes: el fortalecimiento pleno a la soberanía nacional, el avance en el desarrollo democrático y en el desarrollo social y la promoción del crecimiento económico. Ante esto, el Estado mexicano "ha ampliado su función de radiodifusor a través del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) al operar emisoras que, no teniendo como fin primordial el lucro, tienen la posibilidad de emitir anuncios pagados con lo cual su supervivencia puede verse asegurada."<sup>107</sup>

Bajo este contexto, surge la estación permitida<sup>108</sup> más joven del IMER: XHIMR «Horizonte 108», identificada con el eslogan «La mejor sintonía para tus ideas». Este grupo radiofónico lanzó al aire esta frecuencia el 15 de febrero del 2000 con el propósito de ofrecer una nueva alternativa dentro de la radio a través de sus programas culturales, económicos, de contenido político y de análisis, además de la programación musical que ha llamado la atención de muchos de los radioyentes que han optado por esta nueva opción musical.<sup>109</sup>

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) hace del conocimiento general que para establecer y operar legalmente una estación de radio deben de cumplirse ciertos requisitos, entre los cuales destaca la obligación de operar dentro de los parámetros autorizados en el Título de Concesión, respetando la tolerancia permitida en la Norma Oficial Mexicana, tanto en la frecuencia como en la potencia. Tales normas técnicas, publicadas en el Diario Oficial en noviembre de 1993, indican que "las

---

<sup>107</sup> C. Romo Gil, *op. cit.*, p. 4.

<sup>108</sup> Las concesiones se otorgan a aquellas estaciones que son comerciales, mientras que los permisos son para aquellas estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezcan las entidades y organismo públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios; es por eso que las estaciones permitidas no pueden comercializar. (<http://www.cirt.com.mx/>).

<sup>109</sup> Comprende géneros que van desde lo tradicional (Grandes Bandas, Jazz, Rhythm & Blues, Lounge, Soul, Funk, Blues, Son cubano, Bossa Nova y música internacional operística) hasta lo contemporáneo (Soft Music, New Age, Latin Jazz, Soul, Funk Smooth Jazz, World Music y Soundtracks) y Bloques Internacionales con intérpretes del mundo: Francia, Argentina, Brasil, India, Estados Unidos, Canadá, Italia, Alemania, Portugal. Además de la música en otros idiomas, también se incluyó música mexicana con artistas o grupos de balada no conocidos.

estaciones de radiodifusión sonora de FM que operen en una misma localidad deberán mantener una separación de sus frecuencias portadoras de 800 kilohertz como mínimo.<sup>110</sup> En este sentido, se puede advertir que entre «Horizonte 108» instalada en los 107.9 mhz y la emisora más cercana, «La Z» ubicada en 107.3 mhz no hay 800 kilohertz sino únicamente 600.

A pesar de que técnicamente es posible operar con esta separación entre ambas frecuencias, el gobierno tiene la obligación de respetar las normas establecidas, pues de no ser así, no tendría la autoridad moral de impugnar a aquellos quienes instalen emisoras piratas al margen de las normas vigentes.

Sobre el surgimiento de esta nueva frecuencia, el periódico «Reforma» destacó lo siguiente “la de recién ingreso será de carácter no lucrativo, fomentará el apoyo a la cultura y el servicio social de la radio. Al respecto, el Director General del IMER, el Contador Carlos Lara Sumano (1996-2002), dice que la SCT les concedió el permiso en enero del 2000, bajo el entendido de que a través de esta frecuencia se fomentará la información general, el arte y la programación de música y entretenimiento. Para llevar a cabo estos objetivos contarán con colaboradores como Martha Robles, Enrique Lizarde, René Avilés Fávila, José Luis Cuevas, Federico Ortiz Quezada y los maestros De la Peña y Alponete.”<sup>111</sup>

En cuanto al perfil del auditorio, Martín Rizo, uno de los iniciadores de este proyecto explica lo siguiente: “se tenía bastante claro que se quería una estación dirigida al adulto contemporáneo, hombres y mujeres entre los 25 y 55 años de edad, clase A-B, que ahora es lo que se conoce en el marketing como ABC plus. Y por los mismos rasgos de la estación, el contenido de los programas tendría que ser dirigido principalmente a gente preparada con un nivel educativo y cultural elevado. En «Horizonte 108» consideramos

---

<sup>110</sup> F. Mejía Barquera, “IMER: Nueva emisora”, en: *Etcétera*, Sección: Medios, No. 372.

<sup>111</sup> Claudia D’ Olvera, “Horizonte al final del día”, en: *Reforma*, Suplemento: Primera Fila, Viernes 25 de febrero del 2000, p. 2.

que el público también tiene la necesidad de oír programas que enriquezcan su acervo de conocimiento.”<sup>112</sup>

La idea con el surgimiento de «Horizonte 108» era darle a los radioescuchas otra opción en el cuadrante, ofreciéndoles un poco más de cultura y preparación. Evidentemente al principio no es tan digerible porque se abordan temas que la mayoría de las veces son del interés de una minoría con un poco más de preparación. Pero el objetivo era llegar a todas aquellas personas que se interesaran por adquirir nuevos conocimientos, pues la intención no era hacer una programación de elite. Y realmente ha sucedido, la estación se ha abierto para todo tipo de escuchas, conformándose un auditorio muy heterogéneo, lo cual quiere decir que esta nueva propuesta de radio se ha ido fortaleciendo poco a poco y ha gustado de tal forma, que es una radio que sin publicidad y sin promoción, se ha posicionado en muchos públicos, sin importar edad, ocupación, género o condición social.

Un boletín informativo con motivo del primer aniversario de «Horizonte 108» destacaba lo siguiente en cuanto a su permanencia en el cuadrante: “han transcurrido desde entonces 365 días, los cuales han representado un esfuerzo conjunto por mantener la radio pública en lugares importantes, convirtiéndonos en una representativa plataforma cultural que satisface los oídos de los radioescuchas con lo más relevante en información política, cultural, de entretenimiento y de opinión en un análisis profundo de todo lo que nos rodea.”<sup>113</sup> Pues a pesar de que «Horizonte 108» surge en un año de muchos cambios políticos para México —elecciones presidenciales—, ha logrado posesionarse en el gusto de la gente por tener un concepto muy innovador; pues ha tratado de sobresalir en dial radiofónico, en donde la mayoría de las estaciones ven en el público un amplio mercado para los anunciantes quienes tratan de colocar sus productos mejor que la competencia.

Las estaciones del IMER han realizado a lo largo de su existencia una labor muy

---

<sup>112</sup> Martín Rizo, Subdirector de Radiodifusoras del IMER, Entrevista: 27 de mayo del 2002.

<sup>113</sup> *Boletín informativo del IMER*, Febrero del 2000.

importante dentro de la historia de la radio en México, pues a través de la creación del IMER, el gobierno llevó a cabo la primera acción concreta a favor de la radiodifusión estatal, la cual pretende brindar –además de entretenimiento– orientación y servicio a la población. Es por eso que cada una de las estaciones que integran el grupo IMER cuenta con características especiales que las distinguen de las de otros grupos radiofónicos para adaptarse a los múltiples perfiles de los sectores que integran la sociedad.

Hoy en día, el IMER cuenta con 7 estaciones en el Distrito Federal, 1 estación de onda corta y 12 estaciones en el interior del país. Éstas últimas han asumido una difícil tarea, pues han tenido que luchar contra las señales extranjeras que llegan al territorio mexicano, por lo que su programación debe ser atractiva para atraer un auditorio mayor, tratando de inculcar las raíces y las tradiciones culturales del país, evitando el bombardeo publicitario de la forma de vida de otros países.

Cada una de las estaciones tiene un perfil ya muy bien definido, de acuerdo a la zona geográfica, los intereses e inquietudes de los radioescuchas, costumbres y modos de vida, el tipo de población, su actividad principal, etc., pues lo que pretende cada emisora es conservar los valores culturales de las diferentes regiones. Cada emisora cuenta con particularidades que tratan de darle cabida a las necesidades de cada zona del país, ya que las inquietudes de un sector que vive en el campo no serán las mismas de otro que radique en la ciudad.

Con la nueva administración del IMER, bajo la dirección de la Licenciada Dolores Beistegui a partir del 18 de junio del 2002, se llevó a cabo un replanteamiento general de qué es la institución y cuáles son sus propósitos. Para tales fines se redactó un documento denominado «Visión y Misión del IMER», el cual define al Instituto como “un grupo de radiodifusión pública, con presencia y cobertura nacional; que ofrece una programación innovadora y de calidad; que brinda cultura, educación, información,

servicios y entretenimiento con el fin de atender las necesidades democráticas, sociales y culturales de la sociedad.”<sup>114</sup>

Bajo este contexto, «Horizonte 108» se ha convertido en una radio plural y abierta, que intenta proporcionar otra alternativa de radio en México fuera de los deteriorados esquemas comerciales, y que está dirigida a aquellos sectores que están en espera de ser escuchados y atendidos, como los niños, los jóvenes, los ancianos, las mujeres y las minorías (indígenas, homosexuales y personas que hoy llamamos «discapacitados»).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE «HORIZONTE 108»	
Frecuencia: 107.9 Mhz de AM.	Potencia: 5,000 watts.
Área de cobertura estimada: 13,404 kms cuadrados.	Audiencia potencial: Distrito Federal: 6'360,225 personas. Estado de México: 8'917,765 personas.
Horario de transmisión: 24 horas.	Hidalgo: 1'442,825 personas. Total: 16'720,315 personas.
Estados que cubre la señal: Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo.	
Balance programático:	
Programación musical	68.66 por ciento.
Noticiarios	25.36 por ciento.
Orientación y servicio	1.88 por ciento.
Ciencia y tecnología	0.36 por ciento.
Programas de fondo y educativos	0.55 por ciento.
Arte, literatura, teatro y cine	3.19 por ciento.

<sup>114</sup> <http://www.imer.gob.mx/>

### CAPÍTULO 3

#### MUJERES DEL SIGLO XXI

Es importante que los medios de comunicación ofrezcan al público una programación de calidad, que además de entretenimiento proporcione información veraz y con una orientación social. Sin embargo, no en todas las estaciones de radio encontramos formatos de programación con este corte, pues la mayoría están dedicadas sólo a brindar esparcimiento y publicidad; por lo que sus contenidos no cumplen con los parámetros establecidos por la Ley Federal de Radio y Televisión, vigente desde 1960:

“Artículo 5. La radio y la televisión, tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procuraran:

- I. Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares.
- II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.
- III. Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.
- IV. Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.”<sup>115</sup>

En cuanto a la regulación de la transmisión de programas de radio y televisión, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) es la encargada de supervisar el material que se transmite en ambos medios. En este sentido, la Ley Federal de Radio y Televisión, establece en su artículo 10 que es de competencia de la SEGOB:

---

<sup>115</sup> <http://www.sct.gob.mx/>

- I. Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos.
- II. Vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidos a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales y el conocimiento de la comunidad internacional, promuevan el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso formativo.”<sup>116</sup>

A través de una radio participativa que genere la reflexión del radioescucha, las radiodifusoras estarán cumpliendo un compromiso con la sociedad de acuerdo a lo establecido por la ley. En este sentido, la mayor parte de la programación que podemos encontrar en las diferentes estaciones no cumple con estas normas, pues más que cumplir con una función de orientación e información de acuerdo a los perfiles de los diversos sectores sociales, se dedican a incitar el consumismo descuidando las necesidades de la población.

Al respecto, una esfera importante para la industria radiofónica deberían ser las mujeres, quienes conforman más de la mitad de la población con un total de 49 millones 891 mil 159 (INEGI, 2000), sin embargo, las barras femeninas dedicadas a las mujeres sólo se preocupan por propiciar el consumismo como vía para mejorar su nivel de vida. Es necesario que la radio, atienda las necesidades de ese sector, entendiendo que van más allá de lo que representa la apariencia exterior.

En este capítulo de la investigación se hablará de las características y estructura de «Mujeres del Siglo XXI», un programa que formó parte de la barra femenina del IMER, concretamente de «Horizonte 108», y que trató de marcar un nuevo rumbo en la

---

<sup>116</sup> <http://www.sct.gob.mx/>

programación femenina de la radio, pues se trataban de analizar los problemas de la mujer a través de un periodismo con perspectiva de género. «Mujeres del Siglo XXI» comenzó a transmitirse a partir del 15 de febrero del 2000 –al mismo tiempo que «Horizonte 108»– hasta el 30 de diciembre del 2002, fecha en que salió del aire.

Para hablar de los objetivos, proyectos, y perspectivas del programa se llevaron a cabo entrevistas con quienes hacen posible su realización: Nora Patricia Jara López (Conductora titular), Lourdes Müggenburg (Productora), Alejandro Cruz (Coordinador de invitados) y Michelle Lelis (Reportera), quienes además también hicieron hincapié sobre su experiencia en el programa y el trabajo que realizaron dentro de éste.

### 3.1. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

En la programación de «Horizonte 108» es importante destacar el papel de «Mujeres del Siglo XXI» que sale por primera vez al aire el 15 de febrero del 2000 a través de la frecuencia 107.9 de FM, con la participación de Nora Patricia Jara y todo su equipo de colaboradores. Al respecto Luis Lavalle resalta: “el programa posee las características de lo que debe ser una verdadera barra femenina, porque aunque también son importantes las que tenemos en «La B»<sup>117</sup>, aquí en «Mujeres del Siglo XXI» se trata de destacar desde un punto de vista informativo la participación de la mujer en la política, en la cultura, en la vida cotidiana, en la empresa, sin dejar a un lado la parte de la familia.”<sup>118</sup>

A pocos días de haberse lanzado el programa al aire, el periódico «Reforma» destacaba lo siguiente: “Como emisión de estreno de la estación debutante del cuadrante, «Mujeres del Siglo XXI» ha arrancado con grandes expectativas por delante, pues cuenta con un buen equipo de producción y de coordinación de invitados. La serie, ligera e

---

<sup>117</sup> «Chocolates, Muérganos y Rembrandt» con Micheline Kinery, «La Voz de una Mujer» con Luz María Meza, «Fátima en Directo» con Fátima Ibarrola y «La Caprichosa Vida» con Laura Gamiz.

<sup>118</sup> Luis Lavalle, Subdirector de Producción de Horizonte 108, Entrevista 06 de junio del 2002.

instructiva, aborda lo mismo temas de la política nacional que de la vida laboral de las mujeres, las circunstancias sociales que enfrentamos e, incluso, algo de la psicología y la problemática familiar del género femenino. Serie que felizmente no se asemeja a las barras femeninas, sino al reportaje de profundidad que promete, por el estilo periodístico y de contenido que se le está imprimiendo.”<sup>119</sup>

Acerca del perfil del programa y de su disimilitud con otros programas femeninos, Martín Rizo asegura que la barra femenina de «Mujeres del Siglo XXI» no es como las que se presentan en todas las demás estaciones comerciales dentro de la radio en México, pues los objetivos a seguir son diferentes. “La mayoría de las veces, los programas femeninos están más orientados a la chorcha y al chisme, aquí en «Mujeres del Siglo XXI» se intenta abarcar los ámbitos culturales y de la educación tratando de estar un poco más a la vanguardia, abordando temas sobre cómo se desarrolla la mujer y cómo se enfrenta a los problemas en sus diferentes papeles: la mujer como empresaria, la mujer como política, la mujer en la literatura, la mujer en el arte, la mujer en la sociedad, etc., y es ahí más precisamente por donde va el concepto del programa.”<sup>120</sup>

Martín Rizo considera es un programa para mujeres y para hombres, hecho por mujeres y por hombres con un objetivo común: dignificar el papel de la mujer en lo político, en lo social, en lo laboral, en lo doméstico, etc., y desde su punto de vista, es ahí donde se encuentra la esencia del programa. “También es muy respetable el papel que hacen en otros programas femeninos sobre la farándula y el espectáculo, el maquillaje y la moda, como Maxine Woodside, pero el perfil de «Mujeres del Siglo XXI» no se encierra en esto, sino que toca el papel de la mujer desde otro punto de vista, porque te pueden presentar a la mujer empresaria que tuvo que ponerse a hacer más panes, o más pasteles, o más guisos para aportar a su sociedad ya sea como micro empresaria o gran

---

<sup>119</sup> C. D' Olvera, “Radio del Milenio”, en: *Reforma*, Suplemento: Primera Fila, Lunes 25 de febrero del 2000, p. 38.

<sup>120</sup> M. Rizo, *op. cit.*

empresaria. El programa, entonces, no va por ese lado burdo, que también genera rating, pero que no es el concepto ni de «Mujeres del Siglo XXI» ni de la estación en general.”<sup>121</sup>

El periódico «Milenio» resalta la participación de Nora Patricia Jara como una periodista muy incisiva, certera y sustentada en sus comentarios, además hace referencia a algunos aspectos que caracterizan al programa: “pese a que «Mujeres del Siglo XXI» se genera desde la emisora permisionada más joven del IMER, esto no hace a la serie agachona, oficialista, ni mucho menos perdonavidas”<sup>122</sup>, finalizando con un amplio reconocimiento del ejercicio periodístico de Nora Patricia Jara.

En entrevista para el periódico «La Jornada», Nora Patricia Jara destaca algunos aspectos importantes de esta emisión: “tiene una perspectiva de género, es para mujeres que quiera escuchar información sobre ellas mismas, que deseen de alguna manera conocer una visión más contemporánea. Es un programa que se hace en copatrocinio con la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER). Aquí la idea, precisamente, es tratar a través de la información, con la herramienta de la conversación, poder llegar a muchas personas que necesitan saber qué está pasando con millones de mujeres que hay en el país, pero no tienen salida para dar a conocer su proyecto.”<sup>123</sup>

En su programación se han presentado invitados especiales, colaboradores, y especialistas en su área; no obstante, también se ha dado cabida a otras voces –no menos importantes– que día a día han fortalecido programa. En sus inicios, durante cada día de la semana se abarcaban distintas temáticas en beneficio de la mujer: cultura, vida cotidiana, política, trabajo y empresa, y debate. A lo largo de casi tres años de programación se manejaron temas como las relaciones de pareja, el divorcio, la

---

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> Claudia Segura, “Mujeres del Siglo XXI versus las primeras damas de América”, en: *Milenio Diario*, Martes 24 de septiembre del 2002.

<sup>123</sup> Renato Ravelo, “Las mujeres aportamos frescura y visión más incisiva a los medios”, en: *La Jornada*, Martes 11 de julio del 2000, p. 2a.

adolescencia, el hostigamiento sexual y muchos otros relacionados con la salud y el trabajo.

El Informe Ejecutivo de 1999 del Programa Nacional de la Mujer (PRONAM) menciona lo siguiente: “se debe desterrar en todos los ámbitos la discriminación contra las mujeres desde el trabajo doméstico hasta el público y político, de una vez por todas asumir los compromisos consistentes y viables para modificar los estereotipos de género que todavía persisten en la sociedad. El espíritu de lucha y cambio para lograr una sociedad equitativa, para crear junto con el hombre nuevas formas de pensar se ha gestado desde hace mucho tiempo atrás. Por lo tanto al seguir la línea de una estación como «Horizonte 108» que desea transmitir un análisis y una reflexión de lo que nos rodea es como surge «Mujeres del Siglo XXI».”<sup>124</sup>

Muchos de los lineamientos a seguir por «Mujeres del Siglo XXI» se encontraban basados en los diferentes proyectos del PRONAM. Al respecto, el Informe Ejecutivo de 1999 destacaba cuatro temas fundamentales a los cuales debe aspirar toda mujer mexicana en el siglo XXI: alfabetización, capacitación u obtención de becas para acceder al mercado de trabajo, acceso a los servicios de salud –principalmente en lo que se refiere al cáncer cérvico-uterino–, y vivir libre de violencia dentro de su hogar.

En este mismo documento, el PRONAM consideraba la existencia de dos líneas estratégicas a seguir que debían ser priorizadas, de las cuales «Mujeres del Siglo XXI» ha tomado en cuenta dentro de su programación desde un principio:

- “El cambio de la imagen estereotipada de la mujer, en los medios de comunicación, a partir de campañas masivas, encuestas de opinión pública y servicios de información y orientación sobre derechos humanos, que contrarresten la idea de que las mujeres y los hombres tienen características predeterminadas, que impiden transformaciones sociales e ideológicas en el avance para la equidad y la igualdad entre ambos.

---

<sup>124</sup> “Aniversario de Mujeres del Siglo XXI y de Horizonte 108”, en: *Mujeres del Siglo XXI*, Programa no. 261.

- El avance en la participación política en las mujeres, desde una perspectiva de transformación, que les otorgue plena ciudadanía y que no sólo incluya su participación como electora, sino que la lleve también, a obtener la condición de ser elegida, en mayor proporción de lo que hasta ahora las mujeres hemos logrado, en puestos de representación, como funcionarias, dentro de los partidos políticos. En suma, participar dentro de la esfera del quehacer político, en donde se toman las decisiones.”<sup>125</sup>

Para llevar a cabo lo anterior la Contraloría Social del PRONAM considera fundamental:

- “Diseñar sistemas de evolución para el análisis y seguimiento de los proyectos.
- Hacer seguimiento y evaluación sistemáticos de las acciones a favor de las mujeres desplegadas tanto por el PRONAM, como por las instancias gubernamentales.
- Establecer en forma conjunta con el PRONAM, mecanismos de enlaces sectoriales, estatales e interinstitucionales que permitan dar seguimiento a las acciones y resultados de los proyectos a favor de la mujer.
- Realizar visitas a las entidades federativas, con el fin de contribuir a la sensibilización de autoridades y comprobar el avance de los programas referentes a la situación de la mujer.
- Formar grupos de análisis para abordar asuntos específicos y relevantes sobre la problemática de la mujer mexicana.
- Presentar informes anuales con el objeto de que la sociedad sea informada y orientada acerca de los proyectos que integran el PRONAM.”<sup>126</sup>

«Mujeres del Siglo XXI» conforme a lo establecido por la ley, pretende promover la participación de la mujer dentro de la vida pública de la Ciudad de México, pues la Declaración Universal de Derechos Humanos “establece que toda persona tiene derecho

---

<sup>125</sup> Programa Nacional de la Mujer, *Informes de ejecución del 8 de marzo del 2000*, p. 10.

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 9.

a participar en el gobierno de su país. La habilitación y autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición social, económica y política son fundamentales para el logro de un gobierno y una administración transparentes y responsables y del desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida.”<sup>127</sup>

En este sentido, por decreto constitucional la mujer mexicana –al igual que el hombre– goza de leyes que le permiten ejercer su derecho a la elección de sus representantes y autoridades. En el caso de la Ciudad de México, para hacer valer estos derechos fue creada la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 26 de noviembre de 1998, convirtiéndose en la sustituta de la norma legal del mismo nombre, vigente desde el 19 de junio de 1995. En el título primero de dicha ley, el artículo 2 se refiere a que la participación ciudadana radicará en los principios de:

- I. “Democracia, la igualdad de oportunidades de los ciudadanos y en su caso, de los habitantes, para ejercer influencia en la toma de decisiones públicas, sin discriminaciones de carácter político, religioso, racial, ideológico, de género o de ninguna otra especie;
- II. Corresponsabilidad, el compromiso compartido de acatar, por parte de la ciudadanía y el gobierno, los resultados de las decisiones mutuamente convenidas, reconociendo y garantizando los derechos de los ciudadanos a proponer y decidir sobre los asuntos públicos; postulando que la participación ciudadana es condición indispensable para un buen gobierno y no sustitución de las responsabilidades del mismo;
- III. Inclusión, fundamento de una gestión pública socialmente responsable, que englobe y comprenda todas las opiniones de quienes desean participar que reconoce

---

<sup>127</sup> *IV Conferencia Mundial de la Mujer*, p.p. 158-159.

desigualdades y promueve un desarrollo equitativo de la sociedad y de los individuos que la conforman;

- IV. Solidaridad, disposición de toda persona de asumir los problemas de otros como propios, contrario a todo egoísmo o interés particular, que propicie el desarrollo de relaciones fraternales entre los vecinos, eleva la sensibilidad acerca de la naturaleza de las propias situaciones adversas y las de los demás, así como nutre y motiva las acciones para enfrentar colectivamente los problemas comunes;
- V. Legalidad, garantía de que las decisiones de gobierno serán siempre apegadas a Derecho; con seguridad para la ciudadanía en el acceso a la información y con la obligación expresa, por parte del gobierno, de informar, difundir, capacitar y educar para una cultura democrática;
- VI. Respeto, reconocimiento pleno a la diversidad de visiones y posturas, asumidas libremente en torno a los asuntos públicos. En este caso comienza incluso por la libertad de elegir cuándo y cómo se participa en la vida pública del Distrito Federal;
- VII. Tolerancia, garantía de reconocimiento y respeto a la diferencia y a la diversidad de quienes conforman la sociedad y como un elemento esencial en la construcción de consensos;
- VIII. Sustentabilidad, responsabilidad de que las decisiones asumidas en el presente aseguren a las generaciones futuras el control y disfrute de los recursos naturales del entorno; y
- IX. Pervivencia, responsabilidad social de garantizar que las prácticas democráticas se generalicen y reproduzcan de modo que aseguren el desarrollo, ahora y en el futuro, de una cultura ciudadana crítica, activa, responsable y propositiva.<sup>128</sup>

De la misma forma, para propiciar la participación social, política, económica y cultural de las mujeres, en condiciones de igualdad con los hombres, se constituyó la Ley

---

<sup>128</sup> Distrito Federal, *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, p.p. 15-17.

del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de febrero de 2002. Dicha ley establece en el Título Primero las siguientes consideraciones:

“Artículo 1. La presente ley es de orden público y de observancia general en todo el Distrito Federal, promueve la equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y establece las bases y mecanismos para el funcionamiento del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Artículo 2. El objeto de la presente ley es la creación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones con domicilio en la Ciudad de México.

Artículo 3. Son sujetos de la ley, las mujeres y hombres que se encuentren en el Distrito Federal, sin discriminación por edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud.

Artículo 4. El objeto general del Instituto es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

Artículo 5. El Programa contendrá el conjunto de acciones orientadas a erradicar la discriminación hacia las mujeres y promoverá la igualdad de oportunidades y la

participación equitativa entre hombres y mujeres, en la vida cultural, política, económica, familiar y social en el Distrito Federal.”<sup>129</sup>

De esta forma, tomando en cuenta las disposiciones del PRONAM, de la Ley de las Mujeres del Distrito Federal y, de la Ley de participación Ciudadana del Distrito Federa, el programa de «Mujeres del Siglo XXI» estructuró sus contenidos en base a estos preceptos, adecuándolos a las temáticas a tratar cada día de la semana, lo cual fue utilizado como refuerzo para brindar orientación a las mujeres de acuerdo a sus problemáticas y necesidades.

### **3.1.1. PROYECTO DE MUJERES DEL SIGLO XXI**

El proyecto original de «Mujeres del Siglo XXI» quedó conformado como a continuación se presenta. Con el paso del tiempo tuvo algunas modificaciones, sin embargo el objetivo fundamental de difundir la visión de género a través de su trabajo periodístico continuó siendo el mismo.

#### **PERFIL:**

«Mujeres del Siglo XXI» es una revista radiofónica sobre las mujeres, sus avances y desarrollo político, social y económico en México y en el mundo. Es un programa enfocado a la mujer que promueve y difunde la perspectiva de género tomando en cuenta los intereses y necesidades de la mujer adulta contemporánea. Contando con la co-producción de la CONMUJER, se realiza un trabajo conjunto para planear y dar seguimiento a los objetivos principales del Plan Nacional de la Mujer, como: salud reproductiva, trabajo, educación, todos los tipos de violencia hacia las mujeres, la participación y la toma de decisiones en el ámbito político, económico y las mujeres

---

<sup>129</sup> <http://www.asambleadf.qob.mx/>

indígenas. De esta forma «Mujeres del Siglo XXI» es una serie con perspectiva de género, es decir, incluye las voces trascendentes del mundo femenino y también la de todos los hombres que tienen que ver en su desarrollo y vida cotidiana.

#### **PROPUESTA DE INVITADOS:**

1. Los invitados serán a la vez co-conductores que alimentaran cada emisión con temas de su especialidad y todos relacionados con la vida de la mujer.
2. Habrá una coordinación previa que permitirá a los dos: conductor y co-conductores invitados, estar al tanto de los temas a tratar.
3. Se propone que cada invitado alterne su participación una vez cada dos o tres semanas; según los requerimiento de la programación. Esto permitirá movilidad a la emisión y tiempo para preparar cada participación.
4. «Mujeres del Siglo XXI» es una serie que quiere incluir a todas las voces trascendentes del mundo femenino en nuestro país y también la de todos los hombres que tienen que ver en su desarrollo y vida cotidiana.
5. Se proponen algunas personalidades para realizar la co-conducción en espacios específicos del programa, pero a la vez se sugiere, alternar a los invitados especiales con personajes variados para dar cabida a más voces y así poco a poco, al ir escuchándolas se podrá ir creando un staff de colaboradores fijos en toda la emisión.

#### **ESTRUCTURA:**

- Lunes: Cultura y espectáculos.
- Martes: Vida cotidiana.
- Miércoles: Política.
- Jueves: Trabajo y empresa.
- Viernes: Debate y política.

## **CONTENIDO:**

**1. LUNES.** Cultura y espectáculos: Arte, ciencia, literatura y el mundo del entretenimiento, vistos desde los ojos y el trabajo de la mujer. Se destacará la participación de las mujeres en el arte mexicano de principios de milenio y su constante búsqueda por impulsar un nuevo lenguaje que hable no sólo del concepto artístico como tal, sino que incluya la visión «diferente» que las mujeres tienen de él.

En ciencia se propone una estrecha colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, la Academia de la Ciencia, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o universidades para mostrar un amplio panorama de lo que hace la mujer en este terreno y a la vez poner especial atención en las ramas de la investigación que son dedicadas a ella tanto en el terreno económico y social, además del científico.

En los espectáculos o la industria del entretenimiento y la vida de la mujer, se abordaran todas las artes escénicas y sus principales representantes ocuparán la emisión, pues la vida artística en México ha sido muchas veces protagonizada por una mujer, desde Dolores del Río pasando por María Félix hasta Salma Hayek, las cuales son ejemplo de lo que nuestro país ha dado al mundo del espectáculo internacional.

Hablar de estas y otras mujeres que siguen día a día haciendo historia en la industria del entretenimiento afuera y adentro de nuestro país es obligación en una visión radiofónica de la mujer y este siglo. Personalidades como Arcelia Ramírez, Gabriela Roel, Angélica Aragón, Astrid Haddad, son hoy muestra de la vanguardia en nuestro espectáculo. Cine, teatro, televisión y demás ofertas escénicas donde las mujeres dirigen, producen, administran o actúan pueden ser tratadas en esta emisión.

**2. MARTES.** Vida diaria: Esta sección abordara todos aquellos temas que interactúen en la vida de la mujer, desde su hogar, hasta su lugar de trabajo, la calle, de cómo la actividad de madre, esposa, hija, novia, amiga, profesionista, etc., ha cambiado desde mediados del siglo pasado.

3. **MIÉRCOLES.** La política: La mujer y su participación en la administración pública, en los partidos políticos y en las organizaciones sociales. Se hablará de su demanda de más espacios políticos y de mayor representación en la vida pública. De cómo se ha dado hasta hoy la lucha por estos espacios siempre en un ámbito plural y de respeto.
4. **JUEVES.** Empresa y trabajo: La mujer y el mundo laboral de hoy. Las nuevas circunstancias políticas y sociales exigen de la mujer un cambio en su cultura laboral, desde ama de casa hasta secretaria de Estado. Los oficios y profesiones que permiten a la mujer un mejor ciclo de vida. La microempresaria, las comerciantes, pero también las pequeñas empresas campesinas con apoyo social y todos aquellos personajes que incorporan a la mujer en sus fuentes de trabajo.
5. **VIERNES.** Debate y política: Un espacio al fin de semana para discutir de los temas que a las mujeres verdaderamente interesan a través de las distintas organizaciones que agrupan a la mujer. En este espacio al igual que el del día miércoles que trata de política, se tendrá la colaboración de la CONMUJER.

#### **DURACIÓN Y CO-CONDUCTORES INVITADOS:**

1. **LUNES.** En literatura se contará con la participación de Marta Robles (escritora y articulista); en ciencia con Julieta Fierro (astrónoma investigadora de la UNAM); en arte Eloy Tarcisio y Saúl Villa (pintores); y en espectáculos será variable, los invitados alternarán su participación cada semana. Así tendrán tiempo para preparar e investigar conjuntamente con el equipo del programa.
2. **MARTES.** En vida cotidiana, los co-conductores variarán, por ejemplo: la primera mujer rectora de una universidad en México fue de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se hablará con ella y sus experiencias; o María Guerra, que es poetisa, feminista, especialista en desarrollo de la mujer. Además imparte cursos sobre salud, familia, pareja, etc.

3. **MIÉRCOLES.** En política colaborará periódicamente Guadalupe Gómez Maganda, Presidenta de la CONMUJER.
4. **JUEVES.** Empresa y trabajo también será variable, por ejemplo: una mujer piloto comercial, las boxeadoras, el magisterio, las empresarias, las comerciantes.
5. **VIERNES.** En política y debate los colaboradores serán variables y alternaran sus participaciones.

La emisión tendrá una duración aproximada de 60 minutos. Y los colaboradores participantes serán personajes interesados en la difusión de una cultura de género, haciendo presentes a las mujeres jóvenes y adultas, representativas de los diversos ámbitos artísticos y de creación.

#### **PRODUCCIÓN:**

«Mujeres del Siglo XXI» tendrá una producción con un sonido contemporáneo y moderno. Se apoyará a lo largo de la emisión con testimonios y reportajes que ilustren la personalidad o temática que se trate. Además se aprovecharán las redes de información que existen entre las organizaciones de mujeres, sin importar partido político, ideología o interés, lo que dará una visión amplia del movimiento de mujeres de este principio de siglo, teniendo la posibilidad de representarlo en la radio, en medio de un universo infinito de programación y barras dedicadas al sexo femenino.

#### **PERSONAL:**

- Productora: Lourdes Muggenburg.
- Coordinador de invitados: Alejandro Cruz Marqués.
- Asistentes: Betasabe Moreno y Rocío Aparicio.
- Realizador: Raúl Bojorge.
- Conducción: Nora Patricia Jara López.

En el Foro Nacional de Consulta, realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, los días 07, 08, 09 y 14 de agosto, Nora Patricia Jara durante su participación en el Foro 1: «Equidad de Género en el Desarrollo Social», Mesa 04: Medios de comunicación – llevado a cabo el 07 de agosto del 2001– habló sobre los avances que ha tenido «Mujeres del Siglo XXI» ha más de un año de iniciadas las transmisiones. Entre los más importantes destacaban los siguientes:

- En el lapso de un año se ha logrado posesionar el espacio como una alternativa en la Frecuencia Modulada para hablar de la situación política, económica, laboral, familiar, emocional artística, educativa e intelectual de la mexicana del siglo veintiuno que bien dirige su propia empresa, que participa de las decisiones públicas, y que a la vez es madre o pareja.
- En la sección de arte han participado artistas reconocidos como el pintor Saúl Villa, quien mediante una propuesta de diez entrevistas contextualizó en la radio la historia contemporánea la historia de la mujer en el arte. Lorena Wolfer, artista plástica y crítica de arte vanguardista, ha aportado un proyecto en el que la mujer creadora y realizadora del México actual tiene la palabra.
- Entre las aportaciones que se han hecho en el espectro radial, y por lo cual mujeres y hombres escuchan la emisión, es que se pone especial atención a los fenómenos de la comunicación de masas como influencia determinante para definir el papel de la mujer. En este aspecto, se abrieron los micrófonos a los profesionales de la investigación pedagógica y de desarrollo emocional para atender una de las principales demandas de las radioescuchas: como sobrellevar la educación de los hijos, como profesional, trabajadora o ama de casa, o como vivir soltera o joven, adolescente o niña; en este ámbito se ha puesto especial atención para proveer información didáctica de fuentes reconocidas que dé respuestas a las interrogantes que plantea en la actualidad ser mujer.

- La mujer de negocios o de empresa ha tenido un rol fundamental en la emisión, que ha registrado la experiencia de las mujeres más connotadas en la industria, el comercio, las finanzas o la economía, teniendo una especial acogida entre el auditorio los temas laborales como el autoempleo, la situación de la pequeña y mediana empresa o comercio: como ejemplo de la actividad productiva de las mujeres y el intercambio de ideas sobre conceptos que hablan de una nueva cultura que privilegie la imagen de la mujer emprendedora.
- En cuanto a la parte informativa se ha transmitido los más reciente en noticias de género que sirvan o coadyuven al quehacer de las mujeres, desde las últimas novedades, hasta reseñas biográficas de mujeres destacadas de la humanidad, especialmente de nuestra época. La respuesta de los radioescuchas ha sido favorable y de gran interés al relacionar el conocimiento de la historia o de la mitología, a los logros, avances y circunstancias que viven otras mujeres, elevando la autoestima y promoviendo el aprendizaje con una visión incluyente de los dos géneros.
- El programa se ha convertido en tribuna para la denuncia que permite revelar la impunidad, la injusticia o la violencia que se ejerce aún contra las mujeres, pues es una emisión con fines propositivos y de promoción de los valores de una nueva cultura política que permita a las mexicanas y a los mexicanos vivir mejor: igualdad de oportunidad, no discriminación y equidad. Para lograr esos objetivos se han difundido distintas campañas institucionales y de organismos de mujeres no gubernamentales que propugnen por sus derechos, poniendo especial atención en aquellas dirigidas a eliminar la violencia contra las mujeres y sus familias, así como las que se relacionan con temas como el aborto, la anticoncepción y las políticas reproductivas, incluyendo temas como la sexualidad femenina y la masculinidad del hombre. Igualmente se han difundido conceptos e información que apoyen los acuerdos nacionales e internacionales que tienen como principal objetivo a la mujer.

- Se ha asumido el reto de incorporar el lenguaje y la perspectiva de género a lo largo de la producción, ofreciendo al mundo una imagen de la mujer de este siglo: una mujer preparada e interesada en ser protagonista del cambio, y que exige una visión equilibrada del papel que le toca vivir, sin estereotipos que la condicionen.
- Entre las distintas personalidades e invitados que han participado a lo largo de la emisión se encuentran: Martha Sahagún de Fox, Ana Cristina Fox, Josefina Vázquez Mota, Marie Claire Acosta, Patricia Olamendi, Kena Moreno, Beatriz Paredes, Guadalupe Gómez Maganda, Amalia García, Dulce María Sauri Riancho, Patricia Espinosa, Julieta Campos, Martha Lamas, Sara Lovera, Laura Itzel Castillo, José Antonio Sosa Plata, Guillermo Velasco Arzac, Sabina Berman, Laura Esquivel, y toda una gama representativa de las mujeres en México, pues en esta emisión también han participado mujeres zapatistas, sindicalizadas, esposas de gobernadores, empresarias que han hecho de este espacio un foro de discusión representativo, plural y abierto.

### **3.2. REALIZACIÓN DE MUJERES DEL SIGLO XXI**

Para llevar a cabo exitosamente un proyecto radiofónico, es necesario contar con la colaboración de todo el equipo de trabajo. En este caso «Mujeres del siglo XXI» se conformaba por un grupo de colaboradores profesionales y especializados en su área, desde el equipo de producción que está detrás de los micrófonos hasta la conductora. Para hablar acerca de los inicios y de las perspectivas de este programa, que mejor que los principales involucrados directamente en el proyecto expliquen la importancia de sus contenidos, así como de la experiencia que les ha dejado participar en un programa en donde se involucre la perspectiva de género. Esta serie de exposiciones inicia con quien podría considerarse una de las partes más indispensables del programa, pues es quien conduce y dirige «Mujeres del Siglo XXI».

## **NORA PATRICIA JARA: INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PROGRAMACIÓN ES UNA OBLIGACIÓN PARA NOSOTROS**

Nora Patricia Jara López, conductora de «Mujeres del Siglo XXI», es egresada de la Universidad Femenina de México como Profesora en Educación Preescolar; tiene la licenciatura de Comunicación y Relaciones Públicas en la Universidad Latinoamericana; y realizó estudios de análisis político en la Fundación Manuel Buendía. Es una comunicadora con 20 años de experiencia dentro de los medios impresos y electrónicos, iniciando su labor en 1983 como redactora para los servicios informativos de Corporación Mexicana de Televisión, Canal 13; donde también ocupó la asistencia general de la Corresponsalía de los Estados en el Sistema Nacional de Noticiarios. Ha sido reportera de noticias con especialización en la fuente política, comentarista y conductora en los noticiarios «ENLACE» de Canal 11 TV, y conductora de las cápsulas informativas «El 11 en la cultura».

En 1990 se incorpora nuevamente a Canal 13, IMEVISIÓN; colaborando como reportera A del Sistema Nacional de Noticiarios, e investigadora en programas periodísticos y culturales como «Fin de Siglo» y «Nexos TV», al tiempo que es conductora del noticiario «IMEVISIÓN Informa» en la segunda emisión por más de cuatro años. En Canal 13, también se desempeñó como comentarista y conductora en el programa de economía y finanzas «Monitor financiero».

Ha participado en proyectos profesionales en medios extranjeros en España, «Radio Caracol» en Colombia, en el Instituto Cubano de Radio y Televisión en la Habana, Cuba y con «Radio Francia Internacional». Sus trabajos han sido publicados por diarios como «La Jornada», «El Nacional» y la revista «ÉPOCA». Ha sido narradora y cronista de eventos especiales para distintas cadenas radiales en el sur de los Estados Unidos y América Latina.

Desde 1993 es conductora titular de noticias de «Antena Radio» en el Sistema Nacional de Noticiarios del Instituto Mexicano de la Radio en la edición del medio día. Durante 1994, en la misma emisora produce, dirige y conduce el programa de entrevistas político-culturales «En media hora» que se transmite por más de dos años de lunes a viernes en el 1220 de AM.

En 1997 tiene a su cargo la conducción del programa radiofónico «La hora nacional» a nivel federal, bajo la producción de la Dirección General de RTC, en el cual permanece hasta principios de 1999. Ha sido conductora y presentadora de programas de radio y televisión a nivel nacional e internacional de RTC y CEPROPIE.

Desde febrero del 2000 hasta diciembre del 2002 conduce y dirige el programa «Mujeres del Siglo XXI», una producción del IMER a través de «Horizonte 108». A partir de enero del 2003 tiene a su cargo la conducción del programa «Horizonte vivo» de la misma emisora, el cual se transmite los lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 11:00 horas; al tiempo que es articulista en la sección de opinión del periódico «La Jornada».

Acerca de los inicios del proyecto de «Mujeres del Siglo XXI», Nora Patricia Jara comenta lo siguiente: “En términos generales, se necesitaba un programa donde se hablara de política y otros temas de interés, que fuera dirigido particularmente a las mujeres. La propuesta original no es mía, a mi nada más me buscan para ver si podía desarrollar un proyecto donde hubiese temas –principalmente– políticos pensando en el ámbito preelectoral que se estaba viviendo en ese momento (elecciones federales para el periodo 2000-2006). Pero como estaba pensado para las mujeres me pidieron que si podía incluir a la Comisión Nacional de la Mujer –en ese entonces no existía el Instituto Nacional de la Mujer– y no le vi ningún inconveniente. Me di cuenta que se estaba buscando un programa que además de tener perspectiva de género en sus contenidos, también abarcara temas actuales, pensando en no hacer la típica barra femenina.”

Al respecto, algunos de los temas centrales que se habían contemplado desde un principio fueron: políticas reproductivas, pero no nada más como un asunto exclusivo de

la mujer, sino promoviendo la equidad de género entre la pareja; políticas gubernamentales; relaciones laborales; y las niñas y los niños como parte fundamental de nuestra cultura; entre algunos otros.

Cuando le propusieron el concepto, Nora Patricia Jara no estaba segura de querer desarrollarlo, ya que ella nunca había realizado un programa que fuera dirigido a un sector específico de la población. Al respecto comenta: “Lo primero que me cuestione para llevar a cabo el proyecto es ¿qué tipo de programación me gustaría escuchar a mi, o a mis amigas, o a la gente que conozco más o menos de mi edad?, los adultos contemporáneos (35 a 55 años), y llegue a la conclusión de que debía enfocarme a un público con un determinado nivel cultural y educativo, principalmente universitarios y profesionales.”

Una vez finalizado el proyecto y de haber determinado el tipo de público al que iría dirigido, era necesario ultimar el contenido de la programación, para lo cual se solicitó la colaboración de la CONMUJER para que los orientara y apoyara con material. “La Comisión dijo que sólo podían respaldar programas con una perspectiva de género, ya que son muy cuidadosos para elegir sus proyectos. Sin embargo, yo había desarrollado la idea sin pensar realmente en lo que ellos proponían como una política de género. Pero en términos generales me encontré con que mucho de lo que decían los lineamientos básicos de la CONMUJER eran finalmente los objetivos del programa. “

En cuanto a la temática de la programación «Mujeres del Siglo XXI» estuvo seccionado en diferentes tópicos cada día de la semana (salud, medio ambiente, empresa, política y debate, y vida cotidiana). Esto fue básicamente para crear grandes ambientes de trabajo; pues dividiendo el entorno de las mujeres, sería más cómodo para el auditorio diferenciar –por ejemplo– temas de salud y reproducción, con aquellos que tienen que ver con la psicología y las emociones de las mujeres.

Esta distribución de temas se convirtió en el principio básico del programa. Al respecto, la conductora da una explicación más detallada: “Un problema de las mujeres

en México y en el mundo tiene que ver con la forma en cómo se conciben a sí mismas, pues hay una problemática de autoestima en los sectores femeninos, especialmente en América Latina y en México. Con base a esto pensamos en la necesidad de tener un apartado en el programa para elevar esta autoestima, en donde diéramos una imagen distinta de las mujeres. Esto lo dividimos y lo incluimos dentro de salud, enfatizando en las cuestiones psicológicas, pues no sólo lo físico y lo biológico es importante, también es necesario estimular la parte emocional de todo ser humano.”

En base a esto, era necesario analizar cuales eran los elementos disponibles para respaldar a las mujeres que escuchaban el programa, con respecto a la forma en como enfrentar los problemas que perjudican o que atañen a la mayoría: relaciones afectivas, pareja, amor, etc. temas que parecieran ser frívolos pero que rigen la vida del ser humano. “Para ello decidimos traer a una sexóloga y a una psiquiatra, pero nos encontramos con que podíamos tener a una misma persona con las dos especialidades, y fue cuando contactamos a la Dra. Rebeca Jones, ella es psiquiatra de la UNAM, investigadora y tiene además una especialidad en periodismo científico en Harvard, es de las pocas que lo tienen en México, y toda su experiencia se vio reflejada en el trabajo que llevó a cabo en el programa.”

Posteriormente, pensando en la necesidad de tener una perspectiva distinta sobre el ecosistema, se abrió un espacio dedicado al medio ambiente y al desarrollo sustentable, con el asesoramiento de un ambientalista. “En México las mujeres son las que trabajan, y esto se da desde las comunidades más pequeñas hasta las más grandes, por lo que era imprescindible hablar sobre lo que pasa en el entorno ecológico y en el desarrollo ambiental. Aquí por ejemplo, podíamos tocar el tema de los pañales, pero los pañales aquí implicaban medio ambiente, qué alternativas hay de uso, por qué son tan caros, etc., lo cual es muy diferente a incitar a la gente a que consuma una determinada marca. Tratábamos de dar una visión más científica acerca de estos temas con el apoyo de Jorge

Larson, miembro del Consejo Nacional de Biología (CONABIO) y experto en propiedad intelectual y recursos biológicos.”

Economía y empresa fueron pensados en el entendido de que no se puede elevar la autoestima de una persona, sin decirle que tiene otro tipo de oportunidades, pues muchas mujeres viven del comercio y de la pequeña empresa –tipo familiar–, entonces consideraron que también había que tener un espacio especializado sólo en ese tema.

“En vida cotidiana englobamos todo lo relacionado con el quehacer de las mujeres en todos los ámbitos (familiar, social, laboral, académico, etc.) y con los hechos que alteran su vida. En este segmento tratamos de resaltar la importancia de las mujeres como una parte fundamental de nuestra sociedad, a través de información sobre hechos destacados de científicas, investigadoras, amas de casa, etc., mujeres que son parte intrínseca de nuestra vida diaria y que muchas veces no nos damos cuenta de ello.”

Nora Patricia Jara, resalta otro sector muy importante que fue abordado en la programación: la cultura, pero con una visión diferente a través de un artista plástico y crítico que se llama Saúl Villa. “Él desarrolló varios temas y trajo lo mejor de la poesía de vanguardia, artistas plásticas, escenógrafas, teatristas, personalidades especializadas que además de ser mujeres, promueven y difunden la perspectiva de género a través de su obra. Posteriormente se sumó Lorena Wolfer, una joven performancera de mucha vanguardia y actualidad, pues ella forma parte de la generación de las aristas contemporáneas de entre los 20 y 35 años de edad.”

Continúa explicando, “este tipo de arte como el performance, generalmente no se difunde por radio porque no es fácil hacerlo, ya que se utiliza el cuerpo como punto de partida artístico y ¿cómo transmites esto por medio de la radio? Además, a través del performance se tocan mucho los temas de sexualidad y esto llega a agredir a algunas personas, por lo que nuestra labor era tratar de explicar y transmitir desde el punto de vista conceptual el trabajo que hacen estas mujeres que se encuentran en los aparadores del mundo exponiendo su arte. Es muy lamentable que casi nadie se fija en ellas, más

que las páginas de cultura de los periódicos, que la mayoría de las veces se encuentran muy marginadas.”

La importancia de «Mujeres del Siglo XXI» radica en su programación, la cual la distingue de las barras femeninas que frecuentemente escuchamos en la radio en México. En cuanto a esto, la conductora del programa explica lo siguiente: “Parte de la política del programa es no promover el consumo de los artículos, sino lo contrario: el consumo a favor de nosotras, lo que queremos como consumidoras y lo que debemos de rechazar. Por otra parte, no somos amarillistas, nos dirigimos particularmente a las mujeres – aunque también es muy escuchado por un auditorio masculino– y tratamos de reflejar la vida femenina lo más certero posible. Si no se cruza un aspecto sobre este orden simplemente no lo incluimos en el programa.”

Nora Patricia Jara hace hincapié en la importancia de incluir el enfoque de género en los medios de comunicación, para que de esta forma la gente conozca el término y lo aplique en la vida cotidiana. “Incorporar la perspectiva de género en la programación es una obligación para nosotros, porque es parte de apoyar las políticas públicas que buscan la equidad entre los dos sexos en México. Y el auditorio lo nota, sobre todo en el lenguaje que utilizamos, pues tratamos de no condenar a las mujeres y de no hacer linchamientos, aunque a veces eso es muy difícil porque al final uno termina enjuiciando casi siempre a quienes hacen que prevalezca un medio ambiente injusto para las mujeres, como la Iglesia o los sectores políticos conservadores. Entonces, como mi función es promover la perspectiva de género no puedo darles cabida, pues no es un programa donde se vaya a debatir al respecto, sino a informar.”

En cuanto a su experiencia personal, subraya que nunca imaginó los alcances que el programa tendría tanto a nivel personal como profesional. “Francamente nunca me imagine que las mujeres fueran tan solidarias y eso es algo que me llamó mucho la atención, pues desde un principio las mujeres participaban. Por ejemplo, un día las investigadoras decían: «yo estudio en la UNAM, estoy desarrollando un trabajo acerca de

la cuestión de género y me gustaría mandártelo a ver si lo puedes comentar», otro día las ejecutivas hablaban: «si existimos y queremos ir al programa para exponer nuestro punto de vista», posteriormente las redes de mujeres también se sumaron con sus inquietudes, y así poco a poco todos los sectores fueron dando nuevas aportaciones al programa con ideas que no se me habían ocurrido, pero que el mismo auditorio me las iba dando.”

Nora Patricia Jara concluye diciendo: “Con todo esto me di cuenta de que hay un ámbito de solidaridad muy interesante más allá de si son feministas, de que religión profesen o de que institución provengan. Es por eso que hago énfasis en la importancia de esa solidaridad, porque fue una pieza clave para ampliar nuestros espacios. Yo me siento muy contenta y muy satisfecha, porque la verdad nunca me imagine los alcances que tendría.”

Dentro del proceso de retroalimentación que siempre se trató de llevar a cabo en «Mujeres del Siglo XXI» tomar en cuenta las llamadas fue fundamental “pero no las que te dicen felicidades por lo que están haciendo, esas no nos dicen nada –por supuesto que se les agradece porque nos motivan a seguir adelante– sino las otras, las que te dicen «cuidado tocaron ese tema y no se fijaron que estaban asumiendo una posición de condena hacia cierto sector de mujeres, que a lo mejor no simpatizan con ustedes o ustedes no consideran simpatizar con ellas, pero hacen un trabajo digno y hay que respetarlas» y todo eso es muy importante porque eso lo va creando el proceso de retroalimentación.”

A lo largo de casi tres años al aire se ha tocado una amplia gama de temáticas, todas ellas relacionadas con la vida de la mujer. Su conductora comenta acerca de los programas más significativos de esta revista radiofónica: “Ha habido muchos programas que han dejado algo en mí, porque dentro de las distintas ramas, temáticas, o ambientes que tocamos, todos han tenido algo interesante, atractivo, y de aprendizaje, que me han sorprendido. Regularmente el tema que quizá considerábamos menos importante, muchas veces es el que tenía mayor impacto en el auditorio. Por el contrario, había otros

que yo decía que eran muy trascendentes y pasaban desapercibidos; entonces había que aprender a apreciar y valorar todo tipo de temáticas, pues en todo encuentras algo interesante que comunicarle al auditorio.”

Otro de los programas que ella ha considerado como de los más importantes a pesar de que tienen un tema horrible, ha sido el de los casos de las asesinadas de Ciudad Juárez. “Haberlo abordado desde otra perspectiva que no fuera la nota roja y sacarlo de ese amarillismo fue muy importante, y logramos hacerlo a través de la investigación social del comportamiento de los organismos no gubernamentales. Me pareció muy trascendente, porque si bien no es novedoso, yo creo que presentaba otra cara de algo que quizá se está sacando pobremente en las noticias.”

También hace énfasis en aquellas emisiones donde se exalta la trayectoria del sector femenino, porque considera que es una forma de apoyar el trabajo que hacen muchas mujeres destacadas. “Ese es otro tema muy importante: hablar de las deidades femeninas que la mayoría desconoce, hablar de personajes distintos que no entran en las páginas de los periódicos de sociales, pero que están ahí, y no podemos dejar de tomarlas en cuenta porque también forman parte de nuestra historia, lo que quiere decir que las mujeres si somos sabihondas y que tenemos una gran historia que no se ha contado.”

Otro tema que ha sido de particular interés para ella ha sido la educación de los hijos, pues es una labor que recae la mayoría de las veces en la figura de la madre: “No puedo dejar mencionar los programas que tienen que ver con la crianza y educación de los niños y las niñas, no lo puedo evitar porque soy maestra de formación y no hay información de esto para las madres, la mayor parte de las mujeres en México son madres solteras, divorciadas, abandonadas, etc., y no hay orientación para que ellas no repitan los mismos esquemas de educación con sus hijos. No importa de qué condición social o económica seas, es bien difícil la formación de los hijos, porque eso no lo aprendes en una escuela para padres y madres de familia. Es por eso que me gustan esos programas, porque aportan una visión diferente del cuidado de los niños. Ahí

tratamos de ser pedagógicos lo más que podemos, darles la información de cómo hacer su día más flexible; ofrecerles una opción de cómo organizar sus espacios para tener un mayor tiempo con sus hijos, pero además analizamos qué significa mayor tiempo.”

También los programas de imagen han ofrecido un contenido muy interesante, ya que se analiza el papel de los medios de comunicación pero desde una perspectiva muy crítica. “Tratábamos de dejar ver que la visión que tienen la mayoría de los medios es precisamente contraria al género, y que son justamente ellos los que tratan de preservar los mensajes subliminales. Aunque digan lo contrario, el mensaje es tan claro y tan apabullante que la gente que no tiene los elementos necesarios, no lo puede canalizar.”

En términos generales, esos han sido los programas más significativos para Nora Patricia Jara. Por supuesto que ha habido de todo, porque han tenido la oportunidad de dar sus opiniones desde Martha Sahagún hasta la obrera más humilde del metro. Para «Mujeres del Siglo XXI» era importante que su programación tuviera esas características, y eso es lo que lo ha hecho diferente: escuchar todas las voces sin distinción, desde la empresaria más lujosa y exitosa del país hasta conocer cual es la labor que hacen las trabajadoras de la Comisión de Electricidad.

Aunque es un programa enfocado hacia las mujeres y con perspectiva de género, no es exclusivamente feminista, al respecto Nora Patricia Jara aclara: “Existe esa tendencia, es algo que no podemos evitar porque el género fue investigado y es un término acuñado por las feministas. En el programa siempre destacamos la labor y la historia del feminismo porque sin él no estaríamos hablando de la importancia del género. Pero esto no quiere decir que no les demos voz a los hombres y a las mujeres que no son feministas.”

Fueron las feministas las que empezaron los estudios de la mujer, que posteriormente se convirtieron en estudios de género, por lo tanto es ineludible separar al feminismo de «Mujeres del Siglo XXI», tal y como lo explica su conductora: “Cuando decides hacer una investigación sobre la situación de las mujeres en un terreno científico y social, hay que recurrir a los estudios que realizaron las feministas, porque son ellas las

primeras que se interesaron por la situación de la mujer, porque las otras no tenían todavía esa disposición; entonces me parece injusto decir que no nos interesa su trabajo. El feminismo no es estar peleados con los hombres, es más la búsqueda de la igualdad, la igualdad en la diferencia, ese es el feminismo contemporáneo.”

Considera que es necesario promover otra forma de vida para las mujeres, para ir construyendo una sociedad más equitativa; pues un problema muy común de inequidad es que cuando las mujeres van ocupando los puestos que tradicionalmente pertenecían a los hombres, los salarios se van abaratando; “esto es un problema de cultura, el funcionario que está hasta arriba –el Secretario de Trabajo en este caso– no le interesa incrementar los sueldos si las mujeres no lo demandan, no lo va a hacer porque está disfrutando de una mano de obra muy importante que le está ahorrando mucho dinero. Y aquí la cuestión es que no nada más está afectando a su obrera sino que está teniendo una ganancia que no es legítima, es legal pero no es legítima. No debe de hacerse porque no es moral, entonces eso impacta a las familias y conlleva a otro problema igualmente grave que es la pobreza.”

El principal propósito del programa ha sido contribuir con información sobre dónde están las mujeres, qué están haciendo, de dónde vienen, cuál ha sido su historia, y hacia dónde van, pero con una visión moderna, por eso es «Mujeres del Siglo XXI». Al respecto, Nora Patricia Jara considera que a lo largo de las transmisiones los propósitos han rebasado por mucho las expectativas iniciales. “Afortunadamente los objetivos planteados por todo el equipo se llevaron a cabo y me siento muy contenta de eso. Aquí hay un punto que desatacar: nosotros mandamos mensajes, no se si el objetivo de que alguien pueda cambiar su vida con esta información se logre, pero como medio creo que el mensaje ha sido difundido bajo los parámetros que establecimos desde un principio, y no nada más lo he hecho yo, está un equipo de trabajo que ha tenido que aprender también qué es el género, ubicarse en esa terminología y ver el mundo bajo esa óptica teniendo un lente diferente, y es impresionante cuando lo empiezas a ver desde esa perspectiva porque se

te abre otro parámetro, y descubres otro planeta en el mismo mundo que vivimos. Te das cuenta de que a la gente le cuesta trabajo entender lo qué es el género y sobre todo asumirlo como tal, y todos los días lo vivimos y lo enfrentamos, y tiene que ver con nuestras decisiones cotidianas, y eso es increíble aunque no lo sepamos.”

## **LOURDES MÜGGENBURG: LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO LA HE LOGRADO COMPRENDER GRACIAS AL PROGRAMA**

Lourdes Müggenburg, productora del programa de «Mujeres del Siglo XXI», es Licenciada en Ciencias de la Comunicación e inició su labor profesional en 1989 como modelo y actriz de diversos comerciales –Choco Milk, Nestum, Caprice, Sabritas, Kotex, General Motors, IFE, Sunny Delight, Bimbo, Clemente Jaques, entre algunos otros–. Durante ese mismo año, en «Radio Educación» tuvo a su cargo la producción de la serie «Niños como yo» (Co-producción con CONACYT); así como la producción y dirección del programa «Teatro de palabras»; y la producción de las cápsulas ecológicas infantiles «Ahí viene la caballería». Fue coordinadora del proyecto estratégico no. 7, y participó como analista didáctica de guiones radiofónicos. Fue productora de los programas del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET): «Y ahora en cuento», «Manjares condimentos de tecnología y ciencias», «Viaje al centro de la ciencia», y «Ecos de la UPN». En IMEVISIÓN llevó a cabo la conducción del programa «Cambio de frecuencia».

De 1991 a 1993 fue productora y directora de la serie «Matrices del vitral», además de conducir el programa infantil «De loco un poco», ambas series pertenecientes a «Radio Educación». En ese mismo periodo de tiempo, llevó a cabo la conducción de los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional, desde el Palacio de Bellas Artes; así como también tuvo a su cargo la conducción de Especiales Navideños, por parte de Canal 11. De 1991 a 1994, desempeñó funciones como Subdirectora de Campañas y Programas

Especiales en el IMER, siendo también productora del programa «Armonía en blanco y negro» conducido por Javier Lozano Alarcón. De 1994 a 1995 fue productora y musicalizadora del programa «Plural a la carta» de la misma emisora.

De 1995 a 1996, desempeñó labores como productora de «La hora nacional»; en la XEB «La B Grande de México» fue conductora durante seis meses del programa «Todos en acción»; en la XERMX-OC «Radio México Internacional» condujo el programa literario de dicha emisora; en «Órbita 105.7» llevó a cabo la conducción de veinte emisiones del programa de rock «Música sin límites»; y en XHIMER 94.5 FM «Opus 94» fue locutora de cabina de música clásica, así como también conductora de «Lunes en concierto» (programa en vivo con público en el estudio). Para el Instituto Federal Electoral (IFE) produjo campañas y series radiofónicas infantiles. En «Radio Educación» fue productora y musicalizadora del Noticiario Cultural «Su casa y otros viajes».

A partir de 1996 llevó a cabo funciones en «Latomm's Multicomunicación», en donde musicalizó la serie «Demos1996», a la par que produjo diversos promocionales. Durante 1997 es productora de la serie radiofónica «Fin de siglo» del Colegio de México, que era transmitido a través de «Radio Educación». En el IMER, fue productora y musicalizadora del programa infantil «Patalarga»; además de fungir también como conductora del programa infantil «A todo volumen»; y musicalizadora de la serie «Por la vereda», dirigido al público de la 3ª edad. A partir de ese año y hasta el 2001 funge como productora y musicalizadora del programa «Frecuencia UAM».

En octubre de 1999 comienza su labor en «Horizonte 108», como productora y musicalizadora de los programas «Narraciones nocturnas» y «Mujeres del Siglo XXI». De febrero del 2000 a diciembre del 2002, dentro de la XEB 1220 AM, es productora y musicalizadora del programa «Por los andenes de la cultura». Y a partir del 2003 hasta la fecha, colabora en «Radio Educación» en el programa «Dedicado a Coyoacán»; y dentro del IMER es productora y musicalizadora de tres series radiofónicas del Sistema Nacional

de Noticiarios: «Horizonte vivo», «Conversaciones con Juan María Alponete » y «Crítica en contexto».

En el año 2002, en la entrega de los premios y reconocimiento de la Cuarta Bienal Internacional de Radio, le fue otorgada una mención honorífica, en la categoría de radiodrama, por su propuesta como libro auditivo: «Narraciones nocturnas» en donde fungió como productora y realizadora de la serie.

Lourdes Müggenburg explica en términos generales como fue que se integró al proyecto de «Mujeres del Siglo XXI»: “Nora Patricia Jara me invita cuando ya existe la idea de hacer un programa de género, yo desde un principio participe únicamente en mi calidad de productora, proponiendo rubricas, planteando el cómo y por dónde de los reportajes, indicando la música más adecuada que podíamos incluir, así como qué invitados serían los convenientes para determinado tema; todo esto independientemente de que Nora Patricia Jara ya tenía un proyecto armado. Básicamente fui creciendo junto con el programa, incluyendo diferentes elementos que en un principio no había considerado, pero conforme fui aprendiendo cosas nuevas me di cuenta de qué es lo que hacía falta para ir mejorando.”

En un principio el programa contaba con la producción y colaboración de la Comisión Nacional de la Mujer –ahora el Instituto Nacional de la Mujer–. Al respecto la productora del programa da una breve explicación: “Anteriormente la CONMUJER nos apoyaba mandándonos información y sugerencias acerca de lo que consideraban que era de interés para las mujeres, pero desde que se convirtió en el Instituto Nacional de la Mujer ya no se manejaba de la misma forma, aunque por supuesto nos interesaba seguir sosteniendo con ellos una relación laboral por los temas que abordaban. En este sentido, siempre tratamos –aunque suene trillado– de que hubiera micrófono plural para todo tipo de manifestaciones e ideas, intentando no condenar a ningún sector.”

Lourdes Müggenburg, como productora de «Mujeres del Siglo XXI» tenía la responsabilidad de dar el visto bueno a los contenidos transmitidos durante cada emisión,

y una vez en el aire era la encargada supervisar que cada elemento funcionara correctamente, ya que su preocupación consistía en presentar programas con contenido educativo de una forma amena, comprometiéndose tanto ella como la conductora con un trabajo de investigación previa a cada programa, pues se trata de una radio seria, que se respeta a sí misma y que proponen una comunicación preactiva y constructiva para la ciudadanía.

Parte de su trabajo era hacer el programa lo más atractivo posible, por lo que debía lidiar hasta con los detalles más mínimos, una tarea clave para hacer funcionar oportunamente el programa. “Nos involucramos en toda una serie de ámbitos en los que nos salimos de cartabón, pues no nada más nos enfocábamos a la mujer pobre y maltratada físicamente, pues el maltrato es muy frecuente sin importar la condición social a la que pertenezcas y no necesariamente se refiere a golpes físicos que se vean, sino que es necesario entender que la mujer también es víctima de un maltrato que no se ve, como es el maltrato psicológico; y del cual muchas veces nosotras mismas somos formadoras de este tipo de hombres ya sea como madres o como esposas. Se trata de un problema de idiosincrasia muy arraigado.”

Continúa explicando: “Te llegas a involucrar tanto, que en un momento dado también te preocupas del maltrato a los hombres, porque en el instante en que la mujer empieza a crecer y a tener un lugar importante –aunque a veces no está totalmente preparada para aceptar que ha logrado una serie de desarrollos– también empieza a infringir el maltrato al otro género, te das cuenta que no es una cuestión exclusiva de las mujeres sino que se da de ambos lados. Es por eso que abordamos toda una serie de temáticas que nos permitieran tener un orden y llevar un equilibrio, tratando de tocar temas que pueden sonar muy trillados pero que son importantes porque es lo que nos toca vivir a diario.”

Para Lourdes Müggenburg un factor importante para la programación fue siempre tomar en cuenta la percepción del hombre con respecto a esta perspectiva femenina. “Si la mujer empieza a despertar, a hacer muchas más actividades, a tener otras

preocupaciones y a crecer más en todo los ámbitos, forzosamente va a afectar al género masculino y a la concepción que éste tenga sobre la mujer. Tomando en cuenta estos criterios, fue necesario analizar la forma en como debíamos manejar este desequilibrio natural entre hombre y mujer para que se pudiera vivir en equilibrio, y así lograr el buen funcionamiento en la familia, en la pareja, en el trabajo, etc. Para lograrlo tratamos de abarcar todas las esferas del ser humano –hombre y mujer–, y ubicamos en lo que despertaba más el interés del auditorio y en lo que también sentíamos nosotros como equipo de trabajo que nos hacía falta tratar más a fondo.”

Ella misma resalta que un elemento muy importante que los motivó a mejorar y a seguir adelante fue la respuesta del auditorio. “Algo que me ha encantado es que se amplió y se profundizó realmente lo qué es la cuestión de género y no nada más se utilizó como una palabra adaptada, el hombre verdaderamente participaba tanto como la mujer, pues había programas en los que podíamos tener únicamente dos llamadas de mujeres y ocho de hombres, y esto me llevaba a pensar en que realmente se estaba logrando el cometido. Gracias a ello, pudo darse un proceso de retroalimentación, pues así como el equipo de «Mujeres del Siglo XXI» brindaba apoyo y orientación comunitaria al radioescucha, también cada emisión se iba nutriendo gracias a los puntos de vista del auditorio.”

Finalmente la productora del programa habla acerca su experiencia dentro de la emisión: “Ha sido muy buena y sobre todo muy enriquecedora en muchos aspectos de mi vida, porque yo empecé a hacer el programa por supuesto que preocupada por el asunto de la mujer pero entendiendo mal la cuestión del género; y a lo largo de este trayecto he aprendido y he entendido la verdadera concepción del género, y no nada más como un asunto exclusivo de las mujeres sino más bien de la condición humana. La perspectiva de género la he logrado comprender gracias al programa y lo que ha conseguido hacer en mi, lo ha hecho también en muy buena parte del equipo y espero que también en el radioescucha.”

## **ALEJANDRO CRUZ: TRATAMOS DE RESCATAR LA RESPONSABILIDAD DE LA MUJER Y NO NADA MÁS COBIJAR SU ABANDONO**

Alejandro Cruz, coordinador de invitados de la emisión, habla acerca de su ingreso al equipo de trabajo: “«Mujeres del Siglo XXI» es una continuación de otro programa que teníamos al aire que se llamaba «En media hora» en el cual se realizaban entrevistas de alto nivel y era también bajo la conducción de Nora Patricia Jara. Cuando sale del aire «En media hora», surge la posibilidad de hacer un programa con perspectiva de género, en donde el contexto principal era dar una visión actual de la mujer en México; y es así como nace la invitación por parte de Nora Patricia Jara para integrarme al equipo de trabajo.”

La función principal de Alejandro Cruz era la de organizar quienes serían los invitados de cada emisión, al respecto explica como es que se llevaba a cabo este proceso de elección. “Yo sostenía contacto permanente con la conductora y con la productora, hacíamos pequeñas reuniones de trabajo y planteábamos los temas que se iban a desarrollar en el programa durante dos semanas o un mes, veíamos los temas y la factibilidad de que invitados nos gustaría tener dependiendo de las características del esquema a seguir. Algo muy importante es que siempre procuramos tener distintas voces que nos dieran diferentes aristas sobre un mismo tema, con lo cual evitamos suspicacias de que no fuéramos objetivos o de que tuviéramos alguna tendencia política. Por ejemplo, un día podíamos estar hablando del presupuesto económico aprobado en la cámara de diputados desde el punto de vista del PRD, de la misma forma que podíamos tener una inserción telefónica con el PRI para dar su punto de vista acerca del mismo tema.”

En términos generales, es de esta manera como se acordaban los temas y los invitados. Particularmente, su labor consistía en hacer algún planteamiento de hacia dónde podían ir los invitados, y qué invitado correspondería que llevaran, de tal manera que pudiera equilibrarse la oferta que había en el programa.

Alejandro Cruz enfatiza que a través de las temáticas que se alternaban junto con la ayuda de los invitados, el programa pretendía sensibilizar un poco más al radioescucha sobre las necesidades de la mujer, pero al mismo tiempo tener el suficiente sustento para la exigencia hacia la mujer. Respecto a esto comenta: “No era un programa cómplice, era un programa propositivo, era un programa que trataba de impulsar a la mujer, y que trataba de rescatar su responsabilidad, y no nada más de cobijar su abandono, pues nunca nos hemos planteado el hecho de que la mujer sea una persona desprotegida que necesite más ayuda por ser mujer. Al contrario, los temas que se tocaron y los invitados que se escogieron trataron siempre de irrumpir en el ánimo de la gente y transmitir el mensaje de que la mujer vale por sus capacidades y en tanto sus capacidades también es sujeto a crítica.”

Él considera que una crítica sana hacia el quehacer de la mujer, es algo de lo más significativo que un programa de género como lo es «Mujeres del Siglo XXI» puede brindarle al auditorio, pues también es muy válido hacerle notar qué es lo que no está haciendo bien, y no nada más encumbrarla por ser mujer, porque es justamente ahí donde se corrompe el término género: en la complicidad. “Algo en lo que estuvimos de acuerdo todo el equipo, desde las pláticas previas que tuvimos al iniciar el programa fue tener siempre la visión de no hacernos cómplices de lo que todos dicen, porque está tan manoseada la información sobre la mujer, que de repente se volvió una moda hablar de temas de mujer, salían heroínas en televisión y en radio que eran las que defendían a la mujer, cuando la mujer no necesita defensa, lo que necesita es una directriz informativa – al igual que el hombre– acerca de qué hacer, cómo hacerlo y dónde hacerlo.”

En este sentido, la labor de Alejandro Cruz se enfocaba en llevar voces especializadas para que en la medida de lo posible guiaran a nivel informativo el quehacer de la mujer, lo que es muy diferente a tratar de imponer una conclusión. “Jamás nos propusimos que los invitados o que la conductora tuvieran la verdad absoluta, más bien la intención era hacer el ejercicio de buscarla entre todos y respetar la verdad de cada uno:

de los que asisten y de los que escuchan. A lo largo del programa hemos tenido voces en contra, pero que al final de cuentas estaban interesados en nuestros comentarios, porque si no hubiera sido así, no se hubieran tomado la molestia de hablar para quejarse, y eso quiere decir que estás haciendo ruido y estás provocando, y la radio y los programas de opinión y de análisis como «Mujeres del Siglo XXI» deben intentar ser grandes provocadores de opinión, y de manera colateral tratar de brindar un servicio social.”

La participación del público, como lo explica Alejandro Cruz, ha sido fundamental para determinar los ejes programáticos, pues eran las opiniones del radioescucha las que los iban guiando en los temas a desarrollar. “La gente hablaba y decía «yo quisiera un programa de cómo educar a mis hijos porque tengo un adolescente que ya no me obedece», entonces la misma preocupación de los radioescuchas es la que nos iba induciendo a buscar nuevos temas que quizás no teníamos contemplados desde el inicio, pero como ya teníamos a un público constante, teníamos la obligación de buscar un acercamiento con ellos —porque esa es la responsabilidad de cualquier comunicador— pero sin que bajaran los niveles y la calidad de la programación. Puedo afirmar que los primeros seis meses del programa los hicimos enteramente nosotros y después del sexto mes el público participó y fue adecuando las temáticas y las dinámicas del programa.”

Asegura que la importancia del género en los medios de comunicación la va dando la misma sociedad y por supuesto el afán de la mujer por incorporarse en los diferentes ámbitos laborales; sobre esto comenta lo siguiente: “Anteriormente la mujer era elemento de adorno en los medios de comunicación, siempre era la acompañante del conductor, la acompañante del periodista, la cara bonita en la televisión, y la voz relajada en la radio, pero ahora las mujeres ya son guías en los medios de comunicación, y ya piden sus propios espacios y provocan sus propios temas, es por eso que surge la necesidad de hablar de género, aunque de repente no sabemos bien qué es hablar de género, y hablar de género es hablar de una condición humana, no son ni predilecciones sexuales ni nada por el estilo, es una condición humana: ser mujer es una condición humana, ser hombre

es una condición humana. Inherente a esa condición humana existen muchas necesidades particulares, porque podemos vivir en el mismo mundo, pero no con la misma problemática.”

En este sentido, él considera que al público femenino se le puede hablar de una infinidad de temas porque generalmente en todos se involucra: “A las mujeres les podemos hablar de cocina porque son las que están al frente del hogar, les podemos hablar de ámbito laboral porque cada vez son más las que ingresan al campo profesional, les podemos hablar de educación porque son ellas las que generalmente tienen a su cargo la formación de los hijos, les podemos hablar de sexualidad porque forman parte de ella, les podemos hablar de todo; mientras que los hombres están un poco más limitados en temas, que aunque los pueden saber no necesariamente los padecen cotidianamente. Es por eso la importancia del género para rescatar un espacio para la mujer dentro de los medios de comunicación.”

De esta forma, los programas de género deberían de estar orientados a tratar de disminuir las grandes diferencias y resaltar las coincidencias que hay entre hombres y mujeres, es decir, tratar de sensibilizar al público. Es por eso, que los puntos principales en los que debían incidir en «Mujeres del Siglo XXI» eran: las desigualdades en todos los ámbitos, la falta de oportunidades de un género a otro, y la falta de códigos de comunicación entre hombres y mujeres, por mencionar sólo algunos. Es decir, todo aquello que sirva para enriquecer el acervo de conocimiento en cuanto a la perspectiva de género.

En cuanto a su experiencia en el programa, Alejandro Cruz considera que fue muy satisfactoria, sobre todo porque «Mujeres del Siglo XXI» se consolidó rápidamente en el gusto del auditorio. “En un principio yo iba con la expectativa de cómo un hombre va a trabajar en un programa para mujeres, porque para mi era un programa de mujeres desde el título. Entonces empecé con esa renuencia de decir «¿yo qué se de los asuntos de género?» y efectivamente sabía poco, pero después me pude dar cuenta de que era un

asunto didáctico tanto para los que trabajábamos en él como para los que nos escuchaban, porque la cuestión de género no implica que esté dirigido exclusivamente a la mujer, implica también informar a la contraparte, sensibilizar sobre los temas femeninos. Es decir, no somos un programa de mujeres, somos un programa que podían escuchar las mujeres y que estaba dirigido a ellas pero en el que también los hombres podían participar y enriquecerlo.”

Estima que el programa de «Mujeres del Siglo XXI» cumplió con un periodo de vida, pues de no ser así caería en una fórmula muy desgastada que es la moda en los temas. “Nosotros ya cumplimos un ciclo, en el que se han cumplido las expectativas tanto en la calidad de los invitados, como en el desarrollo de las temáticas y en la repercusión en el público; por lo tanto se avanzó, pero cuando avanzas tan rápido –porque tres años es rápido para que un programa radiofónico se posicione en el público– también se tiene que pensar en refrescar las fórmulas de acceder al público, y se debe hacer no nada más con el fin de ganar raiting sino de no perder credibilidad, que esa es la materia con la que se trabaja: la credibilidad. Si la gente cree lo que está escuchando estamos del otro lado, así sean dos o tres personas las que nos estén depositando su confianza, porque eso es lo más difícil de provocar en el público: la credibilidad.”

Comenta que en los medios de comunicación –donde más del 90 por ciento es de tipo comercial– entre más morboso sea un programa más público va a tener, pues el escuchar por morbo cualquiera lo hace. “En mi caso puedo decir que me gusta ver a Brozo porque me divierte mucho, pero si me pongo a analizar cuál es el grado de morbo que hay en mí, te puedo decir que un 70 por ciento es morbo porque quiero ver a su secretaria que está muy guapa. Entonces es una contradicción porque me pongo a pensar en que yo tengo un programa de género, y por un lado defiendo que a la mujer no se le catalogue como objeto sino como persona, como un ente pensante; pero por el otro lado veo un programa donde tengo un objeto bonito. Entonces hay una guerra ahí entre el raiting y la credibilidad.”

Concluye diciendo: “La diferencia radica en que nosotros medimos el rating por el grado de credibilidad, pues lo que se busca es proporcionar información amplia sobre el acontecer de la vida social, política y demás áreas del conocimiento. Y cuando se tiene una persona objetiva en un micrófono que sabe de lo que está hablando porque prepara su tema y cree en el conocimiento y cree en cultivarse para hacer cosas trascendentes, ya estás del otro lado. Entonces el morbo y la credibilidad son materias diferentes de análisis, un programa como «Mujeres del Siglo XXI» lo tienen que analizar desde la credibilidad, lo que te está ofreciendo a ti como radioescucha, lo que está provocando en ti y como tú quisieras retroalimentar el programa.”

### **MICHELLE LELIS: EL GÉNERO ESTÁ INVOLUCRADO EN TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRA VIDA**

Diana Michelle Lelis Carro, es una de las reporteras que ha trabajado en «Mujeres del Siglo XXI»; ella es egresada de la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) con la licenciatura de Ciencias de la Información (Periodismo), actualmente en la Universidad Nacional autónoma de México (UNAM) cursa la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, y es estudiante de la Maestría en Comunicación Política en el Centro Avanzado de Comunicación Eulalio Ferrer.

Su labor periodística la inició en 1995 como locutora y productora del programa «Vanguardia AM», del grupo ACIR de la Ciudad de Toluca, en la sección de cultura y espectáculos.

En 1998 participa en la revista «Publiodinatra», como articulista de opinión y correctora de estilo de los materiales publicados. Como becaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) realizó el seguimiento informativo acerca de la situación en Chiapas referente al conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sobre aspectos de política económica y federalismo.

Durante el 2000 funge como analista en la empresa «Intélite», concentrándose su labor en el monitoreo de noticieros de televisión, redacción y clasificación de la información más importante de los mismos para la página de Internet de la empresa. Adicionalmente, coordinó las labores de corrección y monitoreo de medios electrónicos. En el 2001 hizo colaboraciones para la revista «Quehacer Político».

En el 2002 labora como encargada de prensa del candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Democrático (PRD) capitalino, Agustín Guerrero Castillo. De mayo a diciembre se desempeña como reportera de «Mujeres del Siglo XXI» con Nora Patricia Jara, y de «Pulso XXI» con Enrique Lazcano, ambos programas pertenecientes al grupo IMER. Durante ese mismo año es reportera de la «Agencia Aregional» especializada en temas de federalismo, además funge como responsable de prensa de la Secretaría de Comunicación del PRD del Distrito Federal. Actualmente es redactora de fin de semana del Sistema Nacional de Noticiarios del IMER.

Michelle Lelis narra brevemente su ingreso al programa de «Mujeres del Siglo XXI» y en que consistía su labor periodística de cada emisión. “Yo me incorpore al programa en el año 2002, mi trabajo lo conocieron cuando hice un reportaje para el día de las madres. En ese entonces necesitaban una colaboradora que les hiciera trabajos con perspectiva particularmente de género, y me invitaron a participar con Nora Patricia Jara. A partir de entonces me incorpore a las transmisiones del programa, justamente con el día de las madres.”

Continúa explicando: “Mi trabajo lo llevaba a cabo de la siguiente forma: la conductora hacía la presentación del programa y de los invitados o invitadas, después de esto a mi me tocaba hacer un contexto de cuál era el tema del día a tratar, por ejemplo: el CONAPO, pero ¿qué nos interesa del CONAPO? pues abordar que porcentaje de la población son mujeres y como incide esto en las políticas de población o en los factores de pobreza. Entonces mi labor era investigar desde esa perspectiva de género – obviamente sin dejar de tocar otros temas que también son importantes– el contexto

general del problema, presentaba el marco o a veces daba una ampliación del tema que no siempre era muy digerible.”

Con respecto a lo anterior concluye dando algunos ejemplos: “Si algún día se trataba el caso de la vasectomía masculina, había que analizar qué implicaciones tiene también para la mujer, porque la mayoría de las veces se considera como un asunto exclusivo del hombre, pero realmente qué beneficios o desventajas tiene el que la pareja se haga una vasectomía, cómo repercute en la vida sexual de la pareja y de la mujer. Entonces yo explicé todo este tipo de cuestionamientos, ¿qué es?, ¿de qué se trata?, ¿por qué nació?, el contexto general. Otro ejemplo podría ser la Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno, hay que hacer el contexto de cómo se crea la conferencia, quiénes participan, por qué las primeras damas, dónde surge esa figura; entonces es más bien dar un panorama general en un lapso de dos, o dos minutos y medio, máximo tres.”

Parte de su labor consistía en empezar a introducir al radioescucha al tema, y una vez que se había argumentado la idea, los invitados o Nora Patricia Jara empezaban a hacer comentarios tomando como base algunos elementos que en el reportaje se abordaron o a lo mejor que nada más se señalaron sin haber profundizado demasiado, y ellos –los invitados y la conductora– los ampliaban. “Yo brindaba el marco referencial al público, daba a conocer por qué es importante el tema del que se iba a hablar, o qué trascendencia tenía, y esto lo hacía apoyándome sobre todo en datos duros, porque muchas veces se puede decir «la población femenina es la mayoría» pero de dónde se obtuvo esa información, de qué estamos hablando, o qué entendemos por mayoría, y utilizando fuentes confiables ya se puede confirmar que la mayoría se refiere a un 56 por ciento de la población de un total de poco más de 97 millones de mexicanos que radican en el territorio de la República Mexicana, sin contar a los que ya no viven en la entidad.”

Por lo tanto, era importante hacer notar cuáles eran los puntos más sobresalientes, y a partir de eso dar una visión lo más completa que se pueda, y sobre todo de manera muy sencilla y clara para que la gente se enganchara rápidamente y descubriera cual es la

importancia de hablar de una reunión de las primeras damas, o de la historia de cómo estas mujeres han ido evolucionando su participación en la vida política de México.

Para llevar a cabo la investigación de sus reportajes y elegir el contenido más adecuado, Michelle Lelis tomaba como punto de referencia el tema central del que se iba a hablar y quiénes serían los invitados. Respecto a esto, comenta lo siguiente: “Solamente me señalaban la temática que se tocaría, por ejemplo, si se iba a hablar de consumismo habría que investigar ¿por qué en la etapa navideña hay tanto consumismo?; o en otro caso, ¿por qué la mutilación de los genitales en algunas culturas?; o refiriéndose a la publicidad, ¿por qué las mujeres son tan utilizadas para vender artículos de consumo? desde productos para el hogar hasta autos, películas, revistas y todo lo que se nos ocurra; después de esto me informaban que iba a venir una productora, una directora de cine, una guionista, etc., y con esos datos tenía que hacer mi reportaje, pero buscando siempre involucrar la perspectiva de género.”

Continúa explicando: “Algo muy importante era saber como enfocarlo de tal forma que no se viera parcial, porque ese es un problema cuando se está hablando de una perspectiva de género: puede parecer sectario, porque muchas veces se cree que nada más te interesan las mujeres y que no te importa que se hable de otra cosa que no tenga que ver con mujeres, eso no se cierto, porque una perspectiva de género claro que tiene que ver con la repercusión hacia la mujer, pero también hay que tomar en cuenta que la mujer vive en un entorno, en un contexto donde está involucrada con hombres, con otras mujeres, con niños, entonces no puedes ser sectario a pesar de que tengas una visión de género, porque a pesar de que yo me pudiera imaginar una cosa o estuviera en contra de otra, tenía que tratar de ser siempre lo más equilibrada posible.”

Concretamente, para Michelle Lelis la visión de género es focalizar todo el contexto social, cultural, histórico de ¿por qué se ve distinto el panorama para las mujeres?, ¿por qué las mujeres siguen teniendo un lugar diferente en una cultura que promueve la igualdad, o la democracia, o la equidad?, ¿por qué tanto se habla de la equidad de género

y de la igualdad de oportunidades? “Por ejemplo, cuando se trató el tema de «Mujer y publicidad» yo podía estar en contra de que la publicidad denigre a la mujer, pero hay que irse a buscar elementos para poder decir por qué la denigra y no solamente opinar sin un fundamento; y para ejemplificar mejor lo que intentaba decirle al público podía utilizar casos de algunos países –como el de Haití– en donde las mujeres negras son empleadas en comerciales para difundir fibras para lavar trastes. Entonces ya con un conocimiento previo podía aterrizar diciendo que en ese país la mujer negra es utilizada solamente para la servidumbre, que ese es su único papel y su único rol, y que no tienen mayor trascendencia. Pero todavía hay que ir más allá, pues hay que investigar también el papel que desempeñan los consejos reguladores de publicidad en estos casos para así poder ampliar tu visión, porque el problema de la publicidad, el sexo y la mujer no solamente se da en México, se da en otros países y tienes que ver más o menos como está ese entorno para tratar de tener una visión global.”

Manifiesta que aunque a veces su labor se tornaba un poco complicada, siempre tenía una base de la cual partir para empezar la investigación, primero de acuerdo a la información disponible (tema, nombre del invitado y del colaborador permanente dependiendo de la temática del día) y segundo, también tenía que ver con el contexto o la experiencia personal, la perspectiva sobre ese tema, o el conocimiento acerca de éste.

Cuando Michelle Lelis se integró al equipo de trabajo, señala que una de las cosas que le costó más trabajo fue comprender, aprender y adaptar lo que era la perspectiva de género a los reportajes, pues su conocimiento acerca del tema no era muy vasto. “Cuando me dijeron que los reportajes tenían que ser con una perspectiva de género yo no sabía que quería decir ese término, y lo primero que pensé es que seguramente tenía que hablar solamente de mujeres, pero entonces ¿dónde quedaba la otra parte? A mi eso me causó un conflicto de primera instancia porque creí que mi campo de trabajo se estaba limitando a que solamente tenía que fijarme en mi género; porque cuando se habla de perspectiva de género muchas veces se entiende o más bien se mal entiende que son

expresiones empleados exclusivamente para referirse a mujeres. Entonces tuve que ir aprendiendo poco a poco.”

Aclara que en ese sentido, Nora Patricia Jara la orientó a través de lecturas y datos estadísticos, además fue indicándole algunos elementos importantes que debía incluir en los reportajes, como la importancia de sensibilizar acerca de las necesidades de la mujer, pero siempre considerando que existe la otra parte que es el hombre, y que está enmarcada en una sociedad con determinadas características. “Lo interesante de este acercamiento con el género es que aprendí a visualizarlo todo en su justa dimensión, es decir, a defender las cosas que se debían defender y verlas desde un ángulo imparcial, porque nunca he pretendido defender únicamente mis derechos en detrimento de los de otros.”

Finaliza comentando: “Entonces el hecho de haberme acercado guardando una cierta distancia, me hizo ver que hay cosas que es necesario decirle a la gente, y particularmente a las mujeres –en el caso del programa– utilizando una perspectiva de género, porque debido a la educación que tenemos o como hemos crecido es importante decir las o explicarlas de cierta forma. La violencia es un caso de ellos, el hablar de violencia familiar es muy complicado porque es meterte con la educación, con la estructura de la familia, pero una vez que te vas adentrando en el problema comprendes que la culpa no nada más la tiene uno, la culpa también la tiene el otro, y esto tiene que ver con un contexto de carencia de oportunidades, y no nada más para las mujeres sino también para el hombre. Todo ello me ha permitido dar una crítica objetiva, considerando que detrás de un problema hay otros factores que también inciden en ese mismo problema, y esos otros elementos son los que me van ayudar a atajar o a aterrizar esa problemática en las mujeres.”

En este sentido, a través de sus reportajes, Michelle Lelis intentaba orientar a las mujeres acerca de su situación legal ante una violación a sus derechos, pues asegura que el programa no sólo defendía las causas y los derechos de las mujeres, sino que

intentaba difundirlos. “En nuestro país más de la mitad de la población somos mujeres, y desgraciadamente hay muchas que no saben que existe una ley para proteger y resguardar su seguridad física y mental cuando son víctimas de la violencia familiar, pero nosotros a través de este medio tenemos la oportunidad de decirles que existe la Asamblea Legislativa, y que en el Distrito Federal se puede penalizar este tipo de agresiones, o que el ser violada por su pareja sí es un castigo y es un delito que puede ser penado aunque sea su esposo, su pareja, o su amante.”

En términos generales considera que sus reportajes cumplieron su función como medio de información, porque no solamente se estaba orientado, sino que también se estaba dejando en quienes los escuchaban la inquietud de saber más acerca de un problema. “A nosotros como equipo de trabajo se nos brindaba por lo menos la oportunidad de dejar en el radioescucha esa semilla de expectación: se plantea una posición, se presenta la información de un analista, el conductor inicia una opinión sobre el tema, y ya el público sacará sus propias conclusiones y en el mejor de los casos hará algo para cambiar esa problemática que se le está exponiendo. En ese sentido el programa cumplió con una importante función social, porque finalmente estamos en una radio pública, y nuestro interés es prominentemente social, y que mejor si se consigue balancear la información con la opinión, creando siempre un ambiente de respeto en donde no se induzca ninguna opinión, simplemente se ponen las cartas sobre la mesa para que la gente decida que hacer.”

Michelle Lelis hace referencia acerca de la importancia de la visión de género dentro de los medios de comunicación, pues considera que no debería ser una moda hablar de la perspectiva de género. “De repente los medios de comunicación y los partidos políticos le dan mayor importancia al sector femenino porque se dan cuenta que más de la mitad de la población está conformada por mujeres, y que al igual que el hombre la mujer también puede decidir sobre una elección presidencial, como en las elecciones del 2000 cuando ganó Vicente Fox gracias al voto femenino. La participación de la mujer en

cualquier ámbito debe ser trascendental y no considerarse como una moda el hecho de que las mujeres hablan, piensan y participan. Es por eso la importancia de introducir una visión de género en los medios, para que los hombres y las mismas mujeres se den cuenta de los avances que se han tenido, y que la mujer más allá de las labores del hogar puede llevar a cabo una vida profesional exitosa.”

Con respecto a introducir la visión de género a los medios de comunicación, ella menciona algunos ejemplos que desde su punto de vista son rescatables: “Creo que un buen intento lo hizo Adela Micha con «Mujeres trabajando», pero en los últimos programas –o por lo menos los que me tocó ver a mi– aterrizaron nuevamente en lo convencional. Otro ejemplo fue el noticiero que intentó hacer de «Visión AM» con puras mujeres, la idea era muy buena, pero no es válido que algunas de las reporteras –o que al menos se jactaban de serlo– no supieran de lo que estaban hablando. Y ese es un gran problema, porque se desmerita todo el trabajo que hay detrás de mujeres que vienen escalando posiciones, como Martha Lamas, Julieta Fierro y muchas otras que han tratado y que vienen luchando por abrir espacios para las mujeres desde hace mucho tiempo.”

A pesar de ello, Michelle Lelis cree que las mujeres han ido avanzando poco a poco en el ámbito periodístico, “pues ya vemos que hay periodistas destacadas –aunque todavía son pocas– como Lola Ayala que se ha mantenido en un espacio periodístico que prominentemente ha sido de hombres, o como Adela Micha que ha ido ganando terreno en este ámbito, y así podemos encontrar otros ejemplos de mujeres que han tratado de hacer este intento. Y es importante que visualicemos hombres y mujeres dentro de los medios de comunicación porque pensamos de forma distinta y por lo tanto tenemos diferentes puntos de vista; la igualdad por la que se propugna no es igualdad ideológica – porque jamás vamos a pensar de igual manera–, es una igualdad de oportunidades.”

Entonces el introducir este tipo de esquemas –perspectiva de hombres y mujeres– a los programas periodísticos es algo que cree definitivamente necesario; así como también considera que es necesario que se haga a un lado esa parte banal que reflejan los medios

de comunicación con respecto a la imagen de la mujer. "Hay gente profesional que se ha esforzado mucho por enaltecer la labor de la mujer como para que algunos medios de comunicación encasillen a la mujer en una imagen trivial, porque las mujeres no son Gloria Trevi y tampoco son Rocío «Big Brother»."

Es importante emitir otro tipo de oferta periodística con la opinión de ambas partes, porque la visión de los hombres y las mujeres va a ser diferente por la cultura y por la educación, y por lo tanto no se puede presentar sólo una opción; al respecto comenta: "Al emplear esta alternativa en radio y televisión de introducir la visión de ambas partes, es un indicio de que se está empezando a dar una verdadera apertura en los medios de comunicación para representar los intereses genuinos de las mujeres, y eso es bien importante porque no se puede dejar relegada a la mitad de la población. Por ejemplo, el trabajo que están tratando de hacer Adela Micha y Leonardo Kourchenko, o Carmen Aristegui y Javier Solórzano me parece muy aceptable porque es una visión equilibrada y te das cuenta de que las estructuras y los pensamientos son distintos, porque hemos crecido con oportunidades distintas; pero el hecho de conjugar las dos alternativas nos dan una perspectiva más amplia."

Considera que al trabajar en mancuerna hombres y mujeres dentro de los medios es una forma de tomar en cuenta que la mujer también quiere participar e informarse de lo que pasa a su alrededor y no ser sólo un ente pasivo. "Aunque suene a comercial, ya somos mujeres del siglo XXI, con otras perspectivas, con otros deseos, en búsqueda de otras oportunidades. Es por eso que es importante ofrecerles proyectos nuevos tanto en la televisión como en la radio y presentárselos a través de mujeres que verdaderamente sean voceras de sus intereses e inquietudes, con alguien con quienes se sientan más identificadas, y no nada más porque se vean guapas, sino por lo que piensan, por lo que son, por su trayectoria, por su capacidad, porque les hablen de los avances que las mujeres han tenido y como están siendo reconocidas verdaderamente y no por una moda."

Acerca de su experiencia en el programa, Michelle Lelis comenta que ha sido muy enriquecedora porque más que adquirir un nuevo enfoque acerca de la situación de la mujer, se completó la visión que ya tenía en base a su experiencia. “Ha sido muy interesante y a la vez algo complejo porque había veces que me topaba con temas que no sabía como enfocarlos hacia la perspectiva de género, de entrada se me dificultaba entenderlo. Por ejemplo, si se hablaba de los juguetes para los niños había que encontrar la relación entre los juguetes y el género, y por supuesto que si la hay, pues generalmente son las mujeres las que reproducen los esquemas tradicionales: si una mamá va y le regala a su hija una muñeca o un juego de té o una cocinita para que juegue a ser la ama de casa, estoy segura que esa niña va crecer creyendo que tiene la obligación de servir de comer al papá, al hermano, y al esposo; y seguramente lo que va a querer es casarse, tener hijos, y ser muy feliz atendiendo a su familia”.

Pero pone en claro que sucede lo mismo con los niños, pues generalmente son a ellos a quienes se les regala un balón de fútbol o un bat de béisbol, lo cual les hace pensar desde pequeños que sólo los hombres tiene la habilidad para destacar en los deportes. “O de la misma forma cuando se le compra un carrito al niño se está reproduciendo el rol de que es él, el más apropiado para manejar un automóvil y de que debe realizar sus actividades fuera del ámbito privado, pues es la mujer quien debe quedarse en casa a realizar los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos. Y de esta manera, poco a poco me fui dando cuenta de que el género está involucrado en todos los aspectos de nuestra vida, lo vivimos día a día, no es algo fuera de lo normal porque que ahí está y no nos damos cuenta.”

En cuanto a los programas que le han causado mayor impacto por su contenido y trascendencia ha sido el de la «Casa de las Mercedes», porque a pesar de que es sabido que la prostitución de menores es una realidad que se vive a diario, Michelle Lelis considera que no deja de ser impresionante conocer la experiencia personal de las niñas que ahí se alojan, pues el número de embarazos no deseados es significativo.

“Definitivamente es uno de los programas que más me ha gustado y de los que más he aprendido, porque en «Casa de las Mercedes» conocí a una señora que era prostituta y que actualmente ayuda a niñas y a otras prostitutas –la mayoría de ellas menores de edad– que han quedado embarazadas y que no cuentan ni con los recursos suficientes ni con alguien que las apoye moralmente. La casa es muy humilde, pero me sorprendió cuando una niña se me acercó para decirme que gracias a Claudia –la fundadora de la casa– su vida ha cambiado, porque ha muchas se les apoya económicamente para que continúen sus estudios. Me impactó mucho ese reportaje, pero esa es nuestra realidad: niñas explotadas sexualmente de entre doce y quince años que han quedado embarazadas.”

Ese tipo de experiencias han hecho que su estancia en «Mujeres del Siglo XXI» haya sido muy satisfactoria. “En un principio no tenía realmente expectativas, claro que quería hacer mi trabajo bien, pero aun no tenía un objetivo claro a seguir; sin embargo cuando se te presentan casos como el que acabo de mencionar y las niñas se te acercan para decirte que ojalá y con el reportaje se pueda hacer algo para que la gente conozca la labor de la casa y las apoye, entonces ya sabes que tienes una responsabilidad, un compromiso que debes cumplir tratando de hacer tu trabajo lo mejor posible. O cuando la gente te dice «escuche tu reportaje y me gustó» es muy satisfactorio porque sabes que tu trabajo esta dejando frutos y que tal vez le está sirviendo a alguien más. Así, que puedo decir que mis expectativas han sido rebasadas totalmente.”

## CAPÍTULO 4

### PROGRAMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tomando en cuenta el concepto de género, podemos observar que generalmente, los medios de comunicación transmiten programas con las siguientes características:

1. "Las imágenes sobre los roles, que nos ofrecen los medios, son estereotipadas y se limitan a transmitir papeles tradicionales: la mujer como ama de casa, madre, víctima u objeto sexual y el hombre como fuerte protagonista de la vida pública y con capacidad adquisitiva. Esta reproducción de la imagen femenina y masculina no corresponde con la realidad, ni tampoco ayuda a construir una sociedad más equitativa.
2. El lenguaje utilizado en los medios esconde diversas formas discriminatorias, que en unos casos son muy evidentes y en otros menos visibles. Estas por un lado, opacan la presencia femenina, y por otro sobredimensionan el rol del hombre. Continuar utilizando un lenguaje que acentúa estas relaciones desiguales tampoco ayuda a ejercer un periodismo más equitativo.
3. Para concluir, el punto de vista desde el que emiten los reportajes las y los periodistas, en la mayoría de los casos, están impregnados de un punto de vista masculino. Apenas si son tomadas en cuenta las necesidades femeninas, que con frecuencia son diferentes a las masculinas. Esto se puede demostrar haciendo un análisis de género. Creer que las necesidades femeninas se satisfacen con una receta de cocina o de belleza es uno de los más grandes errores. Más bien, de lo que se trata, es de reconocer las distintas necesidades de cada género en temas como política, economía y noticias trascendentes (hard news) para poder ser tomados en cuenta en los reportajes."<sup>130</sup>

---

<sup>130</sup> K. Gothmann, *op. cit.*, p. 23.

De esta manera, la forma en como los medios de comunicación presentan a la mujer y al hombre, contribuye a la percepción que se tenga de ellos y ellas, y a determinar el papel que desempeñarán dentro de la sociedad; es por eso la importancia de que los medios de comunicación en nuestro país hagan uso correcto del lenguaje y de las imágenes utilizadas, para así difundir un trato justo entre hombres y mujeres, tomando en cuenta las necesidades de ambos sexos. Entendiendo por imágenes “no sólo las ilustraciones y visualizaciones, sino la imagen, tanto de la mujer como del hombre, reforzadas de detalles que pueden ser determinados por la manera como se informa sobre mujeres y hombres, cómo los sexos tienen espacios en los medios o cómo es descrita su situación social.”<sup>131</sup>

«Mujeres del Siglo XXI» consciente de su labor periodística, ha tratado de cambiar esta imagen estereotipada de hombres y mujeres, utilizando los elementos necesarios para llevar a cabo un análisis de género en los ámbitos, social, político y económico, integrando la perspectiva de género en su trabajo diario; y así poder ofrecer al público una cobertura equilibrada en los papeles e intereses de ambos sexos, y al mismo tiempo ayudar a disminuir las desigualdades.

Para integrar la perspectiva de género al trabajo periodístico es importante la transversalidad de género, que puede explicarse de la siguiente manera: “la transversalidad de género en el periodismo consiste en la consideración y evaluación del impacto, para mujeres y hombres, de los temas políticos y sociales que son objeto de cobertura. Ello implica tomar en cuenta que hay diferencias en las necesidades y realidades de ambos sexos. El objetivo de la transversalidad en el periodismo es evitar discriminaciones y oponerse a las desigualdades existentes, aprovechando el poder que tienen las y los periodistas para promover la igualdad de género.”<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p. 46.

Para aplicar la transversalidad de género, es necesario descubrir si el tema tiene pertinencia con respecto al género, y una vez que la comprobación de la pertinencia ha demostrado la relevancia del tema para los géneros, la evaluación es procedente. Pero, para comprobar la pertinencia con respecto al género son necesarias dos interrogantes:

- “¿El tema afecta a la vida diaria de una o varias partes de la población?”
- ¿Existen en este ámbito diferencias entre las mujeres y los hombres?

Si la respuesta a cualquiera de estas dos cuestiones es positiva, la dimensión de género es pertinente. Entonces, hay que evaluar el impacto potencial del tema entre hombres y mujeres.”<sup>133</sup>

Otro elemento que debe tener un trabajo periodístico con perspectiva de género es que “jamás hay, solamente, una verdad o un punto de vista desde el cual se informa y tampoco hay solo una fuente de información que podemos utilizar. Debemos tomar en cuenta las implicaciones que existen para los géneros y diversificar la información. Desde luego, que en esta búsqueda podemos encontrar algunos problemas, ya que se necesitan datos desglosados por sexo, para una evaluación del impacto de género, los cuales faltan muchas veces, en los informes de gobierno u otras fuentes de información oficial.”<sup>134</sup>

Algunas otras consideraciones que deben tomarse en cuenta para una mesa de redacción son las siguientes:

- “Cuando se escogen los temas que van a ser noticia, se podría discutir brevemente la pertinencia con respecto al género y las implicaciones para mujeres y hombres.
- Cuando se envían reporteras/os a realizar un reportaje recuérdelos tomar en cuenta la perspectiva de género.
- Considere en la elección de los temas espacios para las necesidades y diferentes intereses de mujeres y hombres.

---

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 46.

- Ponga atención en la equidad numérica de las y los periodistas que van a presentar el programa.<sup>135</sup>

En base a lo que ya hemos visto de cómo debe ser un periodismo con perspectiva de género, a continuación se presentaran algunos de los programas de «Mujeres del Siglo XXI» que contienen dichas características:

**1. PROGRAMA NO. 062: DÍA DE LAS MADRES.**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 10 DE MAYO DEL 2000.**

**INVITADAS: CORAL LÓPEZ DE LA CERDA Y DUNIA RODRÍGUEZ.**

El 10 de mayo en México es una de las festividades más relevantes a nivel social – pues no es una fiesta cívica– la cual tiene muchas connotaciones históricas, familiares, laborales y sobre todo publicitarias, pues usualmente el día de las madres comienza a anunciarse desde el mes anterior, induciendo con ello al consumo a través de múltiples ofertas y promociones. Siendo así que con esta festividad se cumple más que nada con un requisito social, considerándose como mal hijo o hija a aquella persona que no le habla, no visita, o no felicita a su madre específicamente esta fecha.

De acuerdo a la información vertida durante la transmisión del programa, históricamente la celebración del 10 de mayo se inició en la antigua Grecia, en honor a Rhea, madre de Júpiter, Neptuno y Plutón. En el siglo XVII surge en Inglaterra la conmemoración denominada «Domingo de Servir a la Madre» en la cual se honraba a todas las madres de Inglaterra, por lo que los criados tenían el permiso y el día pagado para ir a visitar a sus progenitoras. En 1914 el presidente Woodrow Wilson de los Estados Unidos realizó un aviso oficial proclamando el día de las madres como día de fiesta nacional, siendo celebrado cada año el segundo domingo de mayo.

---

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 49.

Particularmente en México, la institucionalización del día de las madres tiene que ver con las luchas de mujeres en distintas partes del país, específicamente en Yucatán, en donde el 10 de mayo de 1922 fue reprimido el surgimiento de un movimiento feminista que pretendía el libre ejercicio de la sexualidad femenina y la libre determinación sobre su cuerpo en función de sus intereses y no de roles predeterminados socialmente. Este acontecimiento se ocultó dejando a la opinión pública de lado, y el gobierno sumado con los medios de comunicación –concretamente «El Excélsior» dirigido por Rafael Alducín– comenzó una gran campaña para exaltar los valores de la maternidad.

Bajo este contexto, «El Excélsior» lanza su campaña en la editorial del periódico con la siguiente frase: «hoy, que en el extremo meridional del sureste se ha venido emprendiendo una campaña suicida y criminal contra la maternidad... denigrando la más alta función de la mujer... oponemos el Día de las Madres...» De esta manera, con el apoyo de José Vasconcelos, Secretario de Educación, instituciones de beneficencia, centros escolares y la Iglesia, se inician los homenajes que año tras año se les ofrecen a las «abnegadas mujeres que han contribuido a la prolongación de la familia mexicana con el noble ejercicio de la maternidad».

Durante décadas «El Excélsior» ocultó los hechos ocurridos ese diez de mayo por medio de la religiosa celebración llevada a cabo año con año para homenajear a las madres de México a través de la promoción de concursos y regalos. No fue sino hasta 1971, cuando el grupo feminista «Mujeres de Acción Solidaria» organizó una manifestación contra el mito de la madre frente a su monumento erigido en 1949 por disposición de Miguel Alemán.

Hoy en día, el rol que tienen las madres con los hijos, la familia y la sociedad es sumamente importante, pero ese rol nunca debería de sobrepasar los anhelos individuales y las metas que se tienen como ser humano. La sociedad tiene la obligación de reivindicar el papel de aquellas mujeres que deciden ser madres y amas de casa dándole el valor que verdaderamente se merecen; aunque muchos erróneamente no

toman en cuenta su labor por no considerarla como parte de la economía productiva del país.

Para tratar más a fondo este tema, el programa contó con la participación de Coral López de la Cerda y del Valle (Vocera del Colectivo Salario al Trabajo Doméstico y Crianza de Hijos e Hijas, mejor conocida como COLSAL) y de Dunia Rodríguez (Coordinadora de Prensa de Comunicación e Información de la Mujer A.C. CIMAC). A través de esta emisión, «Mujeres del Siglo XXI» pretendió dar otra perspectiva de lo que es el 10 de mayo, o de lo que significa ser madre o de lo que se piensa que es una madre en México, pues vivimos en un país en donde a las mujeres se les obliga a llevar a cabo la maternidad por razones físicas, intelectuales y morales.

No obstante, en las últimas décadas el deseo de procrear un hijo no se ha convertido en un elemento primordial para el pleno desarrollo de algunas mujeres, pues hay quienes prefieren anteponer su desarrollo personal y profesional, disfrutar más de su vida en pareja o simplemente deciden no dar ese paso porque el ser madre no es lo suyo. Sin embargo, en muchas ocasiones esto ha sido motivo de presión por parte de familiares y amigos. En este sentido, el 10 de mayo debería ir más allá de una simple celebración y de un festejo puramente comercial, pues convendría hacer más bien una reflexión del papel de la mujer durante todos los días del año, y saber que existen otras razones para recordar a las madres del mundo.

Durante la transmisión de este programa, se hizo mención de una investigación denominada el «Primer Ranking de Madres 2000» llevada a cabo en Washington por una organización no gubernamental llamada «Salven a los Niños». Esta investigación se basó en un estudio de la situación de 2 mil millones de madres en el mundo. Entre los principales resultados arrojados acerca de cuál es el país o cuáles son las naciones en donde se trata mejor a las madres –refiriéndose no a los sentimientos y emociones hacia la figura de la madre, sino a los verdaderos apoyos que se deben de dar a nivel

institucional a las mujeres que son madres: salud, alimentación, derechos políticos y vivienda– destacaron los siguientes:

- Para las madres los mejores países en América Latina serían: Costa Rica, Colombia, Chile, Cuba y Uruguay, en ese orden. La clasificación se hizo a través del estudio de 106 naciones, basándose en un riesgo de mortalidad materna, en los niveles de analfabetismo, de uso de métodos anticonceptivos modernos, del porcentaje de nacimientos atendidos por personal médico y por la presencia de mujeres en los puestos de gobierno.
- A nivel mundial, las naciones que encabezan este Ranking de Madres son: Noruega, Canadá, Australia, Suiza, Estados Unidos, Holanda, Gran Bretaña, Finlandia, Francia, Chipre y Nueva Zelanda, ocupando México el lugar número 26.

Estos resultados demuestran que en México la figura de la madre no es tan sagrada como comúnmente se piensa que es, o como la publicidad nos quiere hacer creer, porque si así fuera, se respetarían y atenderían sus necesidades más elementales, como las educativas, médicas y políticas, entre otras.

En este sentido, Dunia Rodríguez enfatiza que para CIMAC el 10 de mayo es un día por la reivindicación y los derechos que deben gozar las mujeres, porque justamente en la historia del día de las madres está el ocultamiento de ese derecho y la influencia y el discurso manipulado de un medio de comunicación como lo fue «El Excelsior», exaltando y glorificando la función biológica de la maternidad como una función social única, dejando de lado las demás necesidades que una madre tiene al igual que todo ser humano.

Coral López de la Cerda hace hincapié en que esta función asignada a las mujeres tiene que ver con la distribución de los roles –la mayoría de las veces por falta de conocimiento, es decir, inconscientemente– proporcionados la mayoría de las veces por las mismas mujeres, pues a la mujer desde pequeña se le obliga a atender a sus hermanos, a su padre, a su abuelo, a sus tíos, etc. Estos roles asignados van a dañar

posteriormente tanto a la mujer como al hombre en el momento de crear su propia familia, pues a pesar de que los dos deben contribuir a la crianza de los hijos y a las labores domésticas, regularmente no sucede así, ya que la carga de trabajo dentro del hogar suele recaer únicamente en la mujer que se queda en su casa ya sea de tiempo completo o de medio tiempo.

Al respecto, lo que se pretende llevar a cabo en COLSAL es dignificar el trabajo doméstico, conscientizando a la sociedad de que con la unión de una pareja, el hombre no está comprando una empleada doméstica, sino que se está relacionando afectivamente con una mujer la cual requiere de las mismas atenciones que él: una sexualidad completa, un trato equitativo, equidad en las relaciones de trabajo en el hogar, etc., es decir, debe ser considerada como una persona integra igual a él.

Es por estas razones, que la representante de COLSAL enfatizó durante el programa, que se ha pugnado en la Asamblea de Representantes para que haya modificaciones en el Código Civil, demandando a empresas e instituciones a que consideren con valor curricular el tiempo que las mujeres han dedicado a la crianza de sus hijos y al trabajo del hogar, tanto para las promociones escalafonarias como para los estímulos de productividad, pues las actividades dentro del hogar deben ser reconocidas como un trabajo productivo indispensable para el Estado, la iniciativa privada, el mercado laboral y para el buen funcionamiento de la sociedad en general; ya que la mayoría de las mujeres dedican más de 16 horas al día para las actividades dentro del hogar, incluyendo la cuidado de sus miembros en todos los sentidos.

Coral López finaliza diciendo que el trabajo de la empleada del hogar, cuando se realiza fuera de su casa es considerado productivo, pero cuando ella regresa a su casa y realiza las mismas faenas en su ámbito familiar, éste se vuelve no trabajo y, por lo tanto, no remunerado.

Las invitadas de «Mujeres del Siglo XXI» concluyeron exponiendo que cuando hombres y mujeres –tanto en el ámbito individual como en el familiar– aprendamos a

reconocernos como seres humanos, personas pensantes y actuantes, las desigualdades empezaran a disminuir. Para conseguirlo es de suma importancia la convivencia familiar, pues podremos acertadamente guiar a nuestros hijos de una manera distinta, ya no como tal vez vivimos nuestra infancia sino como quisieras realmente haberla vivido.

## **2. PROGRAMA NO. 125: EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA.**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 08-AGOSTO-2000.**

**INVITADA: VIVIAN HIRIART.**

Es importante analizar la forma en como se aborda en México el tema de la educación sexual, pues en el país, de acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda 2000 llevado a cabo por el INEGI, existen 10 millones 883 mil 901 adolescentes que se encuentran entre los 10 y 14 años de edad, mientras que 10 millones 122 mil 774 oscilan entre los 15 y 19 años. Generalmente las mujeres comienzan su vida sexual alrededor de los 17 años, mientras que los hombres alrededor de los 15 años (MEXFAM, 1999); y de acuerdo a cifras ofrecidas por la Secretaría de Salud, actualmente "más de 4 millones de estudiantes abandonan la secundaria por embarazo al año, hay unos 3 millones de infectados de SIDA, y más de la mitad de los varones se resiste a usar cualquier tipo de preservativo."<sup>136</sup> Todas estas cifras hablan de la importancia y la necesidad de ofrecer a los adolescentes información sobre sexualidad, además de brindarles servicios de calidad y confiables para atender los aspectos relacionados a su salud sexual.

En México, la SEP –desde 1998– a través de los libros de texto, ha incluido para los alumnos de de 5° y 6° grado información útil que puede ayudar a niñas, niños y adolescentes a comprender más el funcionamiento de la sexualidad humana. Muchas veces, desgraciadamente los medios de comunicación, tanto radio como televisión, han estado cerrados a las idea de promover la educación sexual desde edad temprana con

---

<sup>136</sup> Linaloe R. Flores, "Historia de la sexualidad en México", en: *Quo*, Primavera 2003, p. 55.

una base científica y biológica. Los padres y las madres de familia, también difícilmente permiten que a los niños se les hable de sexualidad, pues consideran que con ello tienden a iniciar a temprana edad la actividad sexual o se le está dando el pase hacia un mayor libertinaje; sin embargo sucede lo contrario, pues a mayor información, menos ignorancia sexual, y mayor responsabilidad sexual.

De acuerdo a la Encuesta Global sobre Sexo DUREX 2000, 41 por ciento de los jóvenes mexicanos reciben la orientación sexual en la escuela y no en sus hogares. Por otra parte “se sabe que los adolescentes y adultos jóvenes están teniendo relaciones sexuales con más compañeros y sin utilizar ningún tipo de protección, pese a conocer el riesgo de contraer enfermedades que incluso les pueda costar la vida.”<sup>137</sup> Todo esto son indicadores de que el nivel de información sexual que tenemos los mexicanos es casi nulo. Por eso es importante que esta discusión se abra a nivel de toda la población, para conscientizar a los padres de la importancia de la educación sexual a temprana edad, que evitará que los adolescentes adquieran información errónea a través de amigos, revistas o películas, que generalmente sólo los llevan a un sexo morboso, irresponsable, a enfermedades de transmisión sexual, a embarazos no deseados, y a que cuando se conviertan en padres o madres repitan las mismas patrones de conducta que aprendieron de niños, a no hablar con sus hijos de temas relacionados con el sexo.

«Mujeres del Siglo XXI» tratando de contribuir a comprender entre los radioescuchas la importancia de la educación sexual en los niños y niñas desde una edad temprana, ha invitado a una especialista del ámbito psicopedagógico para que hable acerca de las propuestas que hay en México para abordar esta temática. Ella es Vivian Hiriart (Psicóloga y con una especialidad en orientación psicológica), quien escribió un libro de la editorial Paidós, de la colección Maestros y Enseñanza, titulado «Educación Sexual en la Escuela» y que está dirigido principalmente a educadores escolares para que ayuden a

---

<sup>137</sup> Mary Carmen López, “Todo lo que usted quería saber sobre sexo...”, en: *Milenio Diario*, Lunes 16 de octubre del 2000, p. 35.

los niños, niñas y adolescentes a entender los cambios que se van dando en su sexualidad. La intención del libro, es que todas aquellas personas que se dedican a dar orientación sexual en las escuelas tengan un material de guía y de reflexión para cuestionarse cuál es su papel como educador de la sexualidad, y para comprender la importancia de como la información y los mensajes acerca del sexo que mandan a los alumnos pueden contribuir en la comprensión que tenga sobre su sexualidad.

A pesar de que se habla poco sobre el tema, tanto en la escuela como en el hogar, la sexualidad está presente en todo momento en la vida de jóvenes y adultos; es por eso que durante el programa, se mencionó la importancia de hacer comprender a los jóvenes que la sexualidad es mucho más que la función biológica de tener hijos, y que no sólo abarca las relaciones sexuales, sino que está vinculada con casi todos los aspectos de nuestra vida, por lo que su aceptación y sana vivencia influyen positivamente en la vida general de las personas, y sobre todo de los niños, niñas y adolescentes que comienzan a interesarse sobre el tema.

Hay quienes se muestran apáticas ante el tema, lo cual se ha comprobado que tiene consecuencias graves en la vida sexual y reproductiva de las personas. Los jóvenes son quienes más hablan de sexo y son quienes más lo practican, la mayoría de las veces sin tener una preparación u orientación correcta al respecto, lo que conlleva a mayores riesgos en su salud sexual y reproductiva, pues el desconocimiento, la falta de comunicación y el miedo provocan que las personas vivan su sexualidad como algo vergonzoso. Los jóvenes no siempre cuentan con la información necesaria para decidir con seguridad, o no tienen la suficiente confianza para hablar sobre el tema por desaprobación o por miedo al rechazo, pues están fuertemente influidos por las opiniones o los prejuicios de la familia, los amigos, la religión, la escuela, etc.

Hablar de sexualidad en todas las etapas de la vida de hombres y mujeres es muy importante, pero más lo es durante la adolescencia, pues es en este periodo cuando comienzan a darse toda una serie de cambios físicos y psicológicos más constantemente.

En este sentido, una de las limitaciones para hablar de sexo es la familia, ya que cuando los adolescentes necesitan respuestas, los adultos por considerarlo inmoral o inadecuado para su edad no las quieren dar, o no las pueden dar unas veces por ignorancia, y otras por temor a que asuman su sexualidad y la vivan con libertad. Es por eso que diversas organizaciones y asociaciones se han preocupado por hacer programas, dar cursos, o incluso se han pronunciado por tener una asignatura en las escuelas especializadas en sexualidad, con el fin de que los estudiantes estén mejor preparados acerca del tema y evitar consecuencias graves en su formación sexual.

Para Vivian Hiriart, es fundamental que la educación sexual esté presente desde la niñez, iniciándose antes que en ningún otro lado en el hogar, por lo que la propuesta de «Educación sexual en la escuela» va en el sentido de que es innegable la importancia de que haya educación sexual en la escuela, pero sin dejar de tomar en cuenta que la principal escuela es el hogar, y la madurez con la que los niños y jóvenes asuman el tema va a depender de la naturalidad con la que los padres traten el sexo y los órganos sexuales, para que cuando lleguen a la escuela se les brinde una continuación de la educación recibida en el hogar.

Vivian Hiriart mencionaba que incluso dependiendo de la naturalidad y el respeto con la que se le hable al niño de la sexualidad, ya no sería necesaria la educación sexual en las aulas porque lo aprendería como algo natural e implícito de la condición humana. Al respecto, la importancia del libro radica en que también haya educación para los educadores, en el sentido de que sepan como transmitir la información, lo que suscitaría en menor grado las consecuencias antes mencionadas e incluso tanta ansiedad por la práctica del sexo, pues de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 85 por ciento de los hombres en Latinoamérica son eyaculadores precoces, mientras que el 80 por ciento de las mujeres latinas padecen de frigidez. Esto se debe a la mayoría de las veces el tema de la sexualidad ha sido visto como un tabú que impide llevar una relación sexual armoniosa, y que provoca que hombres y mujeres reaccionan en tiempos

diferentes al orgasmo, pues incluso entre la misma pareja no se habla con tanta libertad del tema.

La mayoría de las veces, dirigir la educación sexual a los adolescentes es muy difícil para los padres, pues están en una etapa en la que no han dejado de ser niños pero aún no son adultos, sin embargo ya tienen el impulso de descubrir más sobre el placer o los sentimientos que perciben, pero que aun desconocen. Por eso es necesario para los padres comprender que el desarrollo físico y emocional que están experimentando sus hijos va despertando en ellos temores, dudas, e inquietudes; pues al llegar la pubertad, el cuerpo va adquiriendo más características físicas, ya sean de hombre o de mujer. Tener esto en mente y poder manejar las ansiedades que provocan esos cambios es lo que pretende Vivian Hiriart.

En México tenemos que aprender a ver la vida sexual desde otra perspectiva, pues no podemos seguir estando en este oscurantismo que nos impide ver las consecuencias de no tener una orientación sexual adecuada desde el hogar. Por eso es importante que tengamos más información para poder tomar decisiones –ya sean buenas o malas– pero con una base de conocimiento, sabiendo las implicaciones que una relación sexual irresponsable puede acarrear.

En este sentido «Mujeres del Siglo XXI», está consciente de la importancia de que los medios de comunicación toquen este tipo de temas abiertamente, pero al mismo tiempo responsablemente, enfatizando que la sexualidad es un asunto que compete tanto a hombres como a mujeres, y las consecuencias negativas que resulten del ejercicio de la sexualidad también es responsabilidad de ambos. Es necesario acabar con el machismo que delega responsabilidades a la mujer, en el sentido de que ella es quien debe cuidarse en una relación sexual, y de que un embarazo no deseado es porque la mujer no tuvo las precauciones suficientes. Esto sólo se podrá lograr haciendo comprender a los niños, niñas y adolescentes que tanto hombres como mujeres tienen el derecho de vivir

plenamente su sexualidad, y que además de ser un derecho también es una responsabilidad compartida.

### **3. PROGRAMA NO. 157: LA MUJER EN LOS MEDIOS.**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 21-SEPTIEMBRE-2000.**

**INVITADOS: PATRICIA JANOT Y CLAUDIA CONTRERAS.**

Generalmente estamos acostumbrados a ver que los espacios noticiosos son ocupados por hombres, sin embargo la mujer también tiene una participación importante dentro del ámbito periodístico. En el caso de México, Sara Lovera explica que “un rápido examen de la participación en número de las mujeres en la elaboración de mensajes, en su difusión e investigación, nos permite decir que en México, al inicio del 2000 constituimos más del 50 por ciento de los y las trabajadoras de los medios. Apenas en el 8 por ciento tenemos puestos de decisión.”<sup>138</sup>

Lo anterior habla de que las mujeres aún tienen un largo camino que recorrer en este ámbito para lograr un trato más justo, pues a pesar de que integran una importante proporción de la fuerza de trabajo dentro de los medios de comunicación, su labor todavía no ha sido del todo reconocida, y esto se refleja en las cifras que se presentan. “Una encuesta entre 700 mujeres de medios en México confirmó que llegamos a ser hasta 52 por ciento de la fuerza de trabajo. De entre estas 700 comunicadoras, hasta el 76 por ciento son profesionales con licenciatura; un 19 por ciento ha accedido a maestrías y diversos diplomados. Sin embargo solamente 35 por ciento tienen algún puesto de decisión en los medios y apenas 10 por ciento tiene conciencia, propuesta y decisión para hacer intervenciones para el cambio de contenido y estructura en los mensajes de los medios.”<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup> Sara Lovera, “La prensa del Tercer Milenio. Son las periodistas: ¿Mujeres con poder?”, en: *De igual a igual*, Marzo 2000, p. 6.

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 8.

Es indudable que la mujer está presente en los medios, pero aún no se puede asegurar completamente que su labor es igualmente reconocida que la del hombre. “Llegamos para quedarnos. A partir de los años sesenta invadimos miles de espacios. Estamos tras la cámara y el sonido; en la redacción y selección informativa, en la construcción de nuevos espacios, sin embargo la encuesta a que me referí, de 700 mujeres de medios en 30 Estados de la República, me habla de salarios miserables, triples y cuádruples jornadas de trabajo y poca influencia en sus editores. El 52 por ciento confesó estar empleada al mismo tiempo en un diario local, en una radiodifusora y en una oficina de prensa para poder subsistir.”<sup>140</sup>

Interesados en la labor que llevan a cabo las mujeres dentro los medios –en este caso la televisión–, y debido a la poca importancia que a veces se le otorga a su trabajo, «Mujeres del Siglo XXI» decidió abordar esta temática a través de la participación de dos importantes personalidades relacionadas con los medios de comunicación a nivel internacional: Claudia Contreras (Vicepresidenta de ventas de publicidad de Miami-México de la Empresa Turner International, mejor conocida como CNN<sup>141</sup>, la cual provee programación a cuatro canales de televisión: CNN en español, CNN internacional, TNT, y Cartoon Network, transmitidos por televisión de paga), y Patricia Janiot (Periodista y presentadora de noticias de la televisión hispana en Estados Unidos, de la cadena CNN).

Las mujeres apoyan económicamente a sus familias y en muchos casos son el único sustento; y a pesar de que es difícil combinar el trabajo, la familia y en numerosos casos los hijos, las mujeres han demostrado que son capaces de hacerse cargo de puestos

---

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>141</sup> Cable News Network (CNN) fue inaugurado el 1º de junio de 1980 por Ted Turner como una nueva forma de presentar la noticia. Diez años después, con la cobertura de la Guerra del Golfo Pérsico, el concepto de noticias en directo las 24 horas del día, retransmitidas por satélite a los televidentes por los sistemas de cable de todo el mundo, alcanzaría su demostración más contundente, pues el público sería espectador de un relato visual, dinámico, momento a momento, de los sucesos a medida que estos se desarrollaban. A partir de entonces, las demás cadenas noticiosas comenzaron a remplazar los resúmenes noticiosos con más análisis y comentarios.

directivos en importantes empresas a nivel mundial, como es el caso de estas dos mujeres que han sobresalido en una de las mayores empresas de noticias e información, como lo es el grupo CNN, el cual brinda una cobertura noticiosa de televisión por cable durante las 24 horas del día llegando a 9 millones de hogares en América Latina.

Patricia Janiot, originaria de Colombia, es la presentadora principal y asesora del presidente de CNN en español, ella inició sus actividades dentro de esta empresa en 1992 como presentadora del noticiero CNN internacional; y gracias a su labor periodística ha recibido numerosos reconocimientos. Por su parte, Claudia Contreras, de origen mexicano, ingresó a la empresa en 1998 como ejecutiva de cuenta. Con la intervención en el programa de estas dos comunicadoras –a través de su trayectoria, logros y experiencia– se intentaba demostrar la creciente importancia de la participación femenina en puestos de decisión, por lo cual «Mujeres del Siglo XXI» consideró importante destacar su labor, para demostrar que la mujer dentro de los medios cada día va ganando más territorio, aunque todavía falta mucho camino que recorrer.

En este programa se destacó que a pesar de que la mayor parte de las redacciones en México la conforman las mujeres, las más de las veces no logran ascender a los puestos directivos, y no logran ser las protagonistas de sus propios noticiarios. Como ejemplo en México, tenemos pocos casos de verdaderas periodistas de la televisión, que pueden escribir, editorializar y entrevistar sin el apoyo de un hombre: Carmen Aristegui, Adela Micha, Lourdes Ramos, y Denisse Maker, las cuales tienen la oportunidad de realizar un trabajo periodístico de fondo.

Al referirse a su experiencia personal, para llegar al lugar que tiene dentro de los medios, Patricia Janiot afrontó algunos inconvenientes por su condición de mujer, pues considera que fue necesario derribar barreras que la sociedad muchas veces impone, pues tradicionalmente a las mujeres se les asigna la tarea de cubrir programas femeninos o de salud y no generalmente no pueden estar en una guerra o en temas políticos; y eso ha sido una lucha de generaciones atrás que ha dejado frutos en la actualidad. De esa

forma, tuvo que enfrentar cierto tipo de machismo en su país, ya que cuando le tocaba presentar el noticiero con un compañero varón, ella nunca podía abrir el noticiero, él era el que siempre leía la primera nota, y cuando había una entrevista al aire él era quien siempre llevaba la mayor parte. Esto quiere decir, que la condición de mujer muchas veces impide desenvolverse en un campo más de liderazgo, afortunadamente eso ha cambiado con el paso del tiempo. En la mayoría de los casos, la mujer no empieza a luchar contra esos obstáculos que enfrenta por su misma condición de mujer hasta que no empieza a vivir sus propias experiencias.

A pesar de ello, ambas invitadas coincidieron en que la experiencia dentro de CNN ha sido satisfactoria y muy positiva. Sin embargo, en el caso de Patricia Janiot, algunas veces su participación se vio limitada para cubrir notas en otros países debido a que estaba embarazada, pues es madre de dos niños, y aunque eso para ella no ha sido un impedimento, la empresa tiene la responsabilidad de tener precauciones en cuanto a la integridad de sus empleados. El puesto de Patricia Janiot es de vital importancia para ella, pues el ser la asesora del presidente de CNN en español –además de ser la presentadora principal– le ha permitido tener ingerencia en términos editoriales, de planeación, de coberturas, etc., privilegios que los ha ganado a base de constantes esfuerzos por su trabajo periodístico.

La situación de la mujer dentro de los medios ha ido cambiando poco a poco, pues aunque aun existen pocas mujeres –en relación con el número de hombres– que aparecen a cuadro, éstas ya no sólo se ven conduciendo programas considerados como femeninos, ya que se ha demostrado que para la inteligencia y la capacidad no hay género, incluso en términos de desempeño profesional las mujeres han superado en muchos campos a los hombres. Una prueba de ello son estas dos mujeres con puestos destacados dentro de una empresa de alta calidad a nivel mundial que «Mujeres del Siglo XXI» resaltó como ejemplo para dignificar el papel de la mujer dentro de los medios de comunicación.

#### **4. PROGRAMA NO. 175: ANTICONCEPTIVOS DE EMERGENCIA.**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 17-OCTUBRE-2000.**

**INVITADO: CARLOS CAMPOS.**

Uno de los derechos que nos otorga la ley con respecto al ejercicio de la sexualidad es el de la reproducción libre y responsable, lo que quiere decir que toda persona tiene derecho a planificar el número de hijos que desee concebir y a conocer los métodos anticonceptivos para así prevenir un embarazo no deseado o el contagio de una enfermedad de transmisión sexual. Pero esta debe ser una responsabilidad compartida por la pareja, pues no es únicamente la mujer quien debe tener la precaución de evitar una relación sexual riesgosa; por esto es importante acudir a una institución de salud que ofrezca información clara y confiable acerca del ejercicio de la sexualidad de cada persona.

Actualmente el derecho a la salud sexual y reproductiva en México se fundamenta a través de la Ley General de Salud, en el Título Tercero «Prestación de los Servicios de la Salud», Capítulo VI «Servicios de Planificación Familiar», en el Artículo 67, el cual establece lo siguiente: “la planificación familiar tiene carácter prioritario. En sus actividades se debe incluir la información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes. Asimismo, para disminuir el riesgo reproductivo, se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien después de los 35, así como la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir su número; todo ello, mediante una correcta información anticonceptiva, la cual debe ser oportuna, eficaz y completa a la pareja.

Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos, con pleno respeto a su dignidad.”<sup>142</sup>

---

<sup>142</sup> <http://www.ssa.gob.mx/>

«Mujeres del Siglo XXI» considerando que todos tenemos el derecho y la obligación de estar informados con respecto a nuestra sexualidad ha invitado a esta emisión al Dr. Carlos Arturo Campos (Coordinador de servicios médicos de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C., conocida como MEXFAM), para hablar de los métodos anticonceptivos de emergencia. Además de los anticonceptivos tradicionales, en México ya se cuenta con los anticonceptivos de emergencia, de los cuales aun se sabe muy poco, –sólo 2 de cada 10 mujeres adolescentes han utilizado píldoras anticonceptivas de emergencia (MEXFAM, 1999)– pero que gracias a ellos podrían evitarse embarazos no deseados, ya que el uso de las pastillas anticonceptivas en situaciones de emergencia disminuyen en un 75 por ciento el riesgo de embarazo, y por lo tanto la muerte de mujeres por la práctica de abortos clandestinos; pues de acuerdo a MEXFAM anualmente se practican 400 mil abortos en México, y con los anticonceptivos de emergencia, se podría evitar la tercera parte de esas interrupciones del embarazo.

El reportaje de «Mujeres del Siglo XXI» dio a conocer que en México más de la mitad de los embarazos son no planeados –entre los jóvenes, 4 de cada 5 embarazos son no planeados–, de los cuales la mitad se produce por alguna falla anticonceptiva o por algún error humano, y la otra mitad ocurre porque no se usan anticonceptivos. Mientras tanto, a nivel mundial, una de las razones más poderosas para el uso de la anticoncepción de emergencia ha sido el caso de la violencia sexual. En el caso de Estados Unidos, se estima que una de cada cuatro estudiantes universitarias ha sido forzada a tener relaciones sexuales por lo menos una vez en su vida. Las píldoras anticonceptivas de emergencia se han convertido en un método ampliamente estudiado y el objetivo es que se conviertan en una parte más de la salud reproductiva a nivel mundial.

Las pastillas anticonceptivas de emergencia son píldoras anticonceptivas normales, pero la diferencia estriba en que las primeras son el único método para prevenir un embarazo en el caso de una relación sexual no protegida, de un accidente anticonceptivo

o de una violación; además de que los métodos de emergencia no se utilizan de forma habitual, pues como su mismo nombre lo indica se utilizan sólo en caso necesario.

El uso de la anticoncepción de emergencia no sirve para interrumpir un embarazo ya concebido, la ciencia médica define el inicio de un embarazo como la implantación de un huevo fecundado en la capa mucosa que recubre el útero, la implantación ocurre de 5 a 7 días después de la fecundación, los anticonceptivos de emergencia funcionan antes de la implantación y no cuando la mujer ya está embarazada. Al respecto, de acuerdo a la OMS los anticonceptivos de emergencia se usan para prevenir el embarazo después de un acto sexual no protegido posiblemente fértil.

En este sentido, el Dr. Arturo Campos explica que es un método utilizado para evitar el embarazo inmediatamente después o dentro de las primeras 72 horas que siguen al acto sexual, pero si la mujer resultó embarazada por una relación sexual anterior, el tratamiento no tendrá efecto. Se pueden usar cuando se rompe el condón, cuando se sufre alguna violación, o en cualquier otra circunstancia en que hubo una relación sexual no protegida. Es por eso que las pastillas anticonceptivas de emergencia son una opción valiosa para evitar un embarazo no deseado, lo cual no quiere decir que deba excluirse el uso del condón, pues los preservativos pueden evitar el peligro de una enfermedad de transmisión sexual.

MEXFAM considera que el tratamiento es muy efectivo, pues sólo 2 de cada 100 mujeres que lo llevan a cabo han quedado embarazadas; además los efectos secundarios que produce son mínimos, "casi la mitad de las mujeres sufren náuseas. Otros efectos menos frecuentes que podrían ocurrir son: vómito, dolor de cabeza, inflamación o sensibilidad de los senos y retención de líquidos (hinchazón). Estos efectos son temporales y desaparecen en uno o dos días. El tratamiento no interfiere con la toma de otro medicamento."<sup>143</sup>

---

<sup>143</sup> Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM), *Folleto: Prevención de un embarazo por violación.*

A pesar de las ventajas que ofrecen, se ha encontrado resistencia por parte de grupos radicales que consideran el método de emergencia como una píldora abortiva, lo cual es una suposición errónea, porque cuando el embarazo ya está establecido, simplemente la anticoncepción de emergencia ya no funciona. Pero en caso de que la mujer ya estuviera embarazada y hubiera tomado las pastillas por error, los estudios realizados indican que el tratamiento no tendrá efectos nocivos sobre el feto. Durante la transmisión del programa, el representante de MEXFAM, explicaba que la diferencia de los medicamentos de emergencia con la pastilla abortiva –conocida como RU486–, autorizada en Estados Unidos, es que la sustancia activa de esta última inhibe la liberación de progesterona en un embarazo ya establecido, lo que quiere decir que el embarazo se pierde. Por lo tanto, las pastillas anticonceptivas de emergencia sirven para prevenir un embarazo, para evitarlo.

Los resultados arrojados por la Encuesta Global sobre Sexo 2000 llevada a cabo por DUREX a lo largo del todo el país a más de 20 mil personas de entre 16 y 55 años de edad, indicaron que el 50 por ciento de los mexicanos no utilizaron ningún tipo de anticonceptivo en su primera relación sexual. Por otra parte, de acuerdo a datos ofrecidos por MEXFAM (1999), el 93 por ciento de los adolescentes ha tenido conocimiento formal e informal de metodología anticonceptiva, sin embargo, sólo 44 de cada 100 lo utilizaron en su primera relación sexual. Lo anterior indica que la falta de información certera acerca de los métodos de planeación es aún muy escasa entre la población adolescente.

Es necesario impartir una adecuada educación sexual para que los jóvenes conozcan las opciones que tienen para ejercer su sexualidad de manera responsable y evitar embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual. Pensando en ello, «Mujeres del Siglo XXI» ha encaminado su labor en el sentido de informar acerca de las posibilidades que tienen hombres y mujeres con los métodos de emergencia, pues no se trata de inducir a los jóvenes a que tengan relaciones sexuales de manera irresponsable, sino de que ejerzan su sexualidad plenamente y sin temores.

**5. PROGRAMA NO. 272: DIVERSIDAD SEXUAL.**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 02-MARZO-2001.**

**INVITADA: ENOÉ URANGA.**

Un tema que ha mermado a algunos sectores de la sociedad mexicana ha sido la relación de parejas no heterosexuales, como los bisexuales y los homosexuales o lesbianas. Al respecto, legisladores del Distrito Federal han propuesto modificaciones a la ley, entre las cuales destaca una propuesta denominada «Ley de Sociedad de Convivencia» la cual pretende que se reconozcan los derechos de las parejas que son diferentes al común de la sociedad, es decir, de todas aquellas parejas que no son heterosexuales. Esto tiene que ver con la diversidad y la tolerancia entre los seres humanos, es por eso que «Mujeres del Siglo XXI» decidió retomar este tema por el hecho de que somos una sociedad que podemos ser capaces de aceptar lo que es diferente a nosotros si estamos bien informados y si vemos las cosas con otros parámetros fuera de prejuicios, y no como las hemos visto por muchos años: a través de una visión patriarcal y extremadamente conservadora y atrasada.

Para tener un conocimiento más amplio del tema y estar al tanto de las propuestas de este sector de la sociedad, fue invitada la diputada Enoé Uranga (Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y diputada del Partido Democracia Social), quien habló acerca de la «Ley de Sociedad de Convivencia», una iniciativa propuesta por Democracia Social.

Al inicio de las transmisiones «Mujeres del Siglo XXI» daba a conocer que aunque no existen registros precisos, integrantes de organizaciones sociales calculan que aproximadamente el 20 por ciento de la población de la Ciudad de México es homosexual o bisexual. Al respecto, en el Distrito Federal existen unas 40 organizaciones que reúnen a lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgéneros, estos grupos han venido luchando desde hace 22 años por el reconocimiento de sus derechos. Es por eso, que en febrero del 2001, los grupos parlamentarios del PRD y Democracia Social iniciaron en la

Asamblea Legislativa el debate de la regulación de las uniones entre personas del mismo sexo, con propuestas de reformas al Código Civil del Distrito Federal, en las que se proponen derechos y obligaciones similares a las de un matrimonio.

En el caso del PRD la iniciativa es llamada «Unión Solidaria», y su petición es la legitimación del matrimonio entre personas de un mismo sexo y poder adoptar hijos. Por su parte Democracia Social plantea la «Sociedad de Convivencia», cuya finalidad es el reconocimiento legal de las relaciones de personas de un mismo sexo que deciden vivir en un hogar común, en esta propuesta no se contempla la adopción ni el matrimonio, sólo se sugiere la posibilidad de un parentesco civil.

Al presentarse esta iniciativa de ley se desataron diversas reacciones en contra, como la del Cardenal Norberto Rivera Carrera, el cual considera que dichas iniciativas representan un ataque a la familia; o la de María de los Ángeles Gómez, integrante de la Casa Cuna «Proadopción Familiar», quien asevera que el niño necesita de una familia; y la unión de dos personas de un mismo sexo no puede considerarse como tal, ya que sale de los parámetros de lo natural.

Enoé Uranga asegura que esta iniciativa ha sido apoyada por la ciudadanía y por los grupos del movimiento lésbico-gay del país, pero también por los movimientos de mujeres y por Derechos Humanos y Sexualidad, siendo así que más de 200 organizaciones están a favor de esta propuesta que no tiene ninguna bandera política. Principalmente la iniciativa de «Sociedad de Convivencia» sigue la lógica de que no es una propuesta etiquetada exclusiva para lesbianas y homosexuales, no se trata únicamente de una ley pensada para autorizar matrimonios gays, sino de que todas las parejas que no entren en el esquema tradicional hombre-mujer, las madres solteras, las mujeres que viven en unión libre, etc. tengan acceso a los derechos que establece la ley.

En este sentido, Enoé Uranga menciona que de acuerdo al CONAPO sólo el 35 por ciento de las familias en el país están dentro de la lógica de la familia mononuclear estructurada por un hombre, una mujer e hijos, pero qué pasa con el resto de las parejas

que salen del cartabón, pues el 20 por ciento de las familias en el país son monoparentales encabezadas por una jefatura femenina, es decir, que hay una gran diversidad de relaciones que se generan en torno al hogar. Pero de acuerdo al concepto de estado de bienestar, sólo se otorgan derechos a partir de la estructura laboral de un hombre manteniendo a una mujer, mientras que todos los demás se encuentran fuera de los preceptos de la ley. De esta forma, las lesbianas y los homosexuales son únicamente una representación de la mayoría del resto de las familias que no son mononucleares.

«Sociedad de Convivencia» está en la búsqueda del reconocimiento de los derechos elementales, como la salud, la vivienda, la herencia, y la garantía de que por medio de esta vía podrán acceder a las demás prestaciones que en el ámbito laboral se obtienen sólo a partir del reconocimiento de este vínculo de convivencia doméstica. Se trata de que se reconozca que existen otras estructuras familiares distintas a ese 35 por ciento y que por lo tanto también merecen la posibilidad de acceso a tales derechos.

En lo referente al problema de salud, los enfermos homosexuales y lesbianas que se encuentran en una fase terminal y que por lo tanto ya no pueden estar laborando, no tienen ninguna alternativa de acceder a los servicios médicos a través de su pareja. Por otra parte, para la ley no cuentan con dependientes económicos, pues cuando alguno de los dos fallece no se les otorgan los bienes que por derecho le corresponden legítimamente a la pareja, a pesar de que así lo haya estipulado en un testamento la persona ya fallecida, ya que la familia del fallecido tiene la posibilidad de impugnar el testamento para que les sea otorgada la herencia.

Esta problemática la viven cotidianamente y no sólo en salud y en el derecho a herencia, pues en cuanto a la vivienda, no se les reconocen ambos salarios para acceder a un crédito de interés social. Por el lado de las obligaciones, cuando una pareja decide separarse, ninguna de las partes tiene la posibilidad de requerirle al otro –lo que en los matrimonios hombre-mujer estipula la ley– el cumplimiento de las obligaciones que se generaron en torno a este hogar, por lo tanto llegan a quedar desprotegidos.

Por lo tanto, lo que pretende «Sociedad de Convivencia», es otorgar garantías jurídicas, económicas y alimenticias a las personas que deseen acogerse a este tipo de sociedad, dejando en claro que no es una ley exclusiva de lesbianas y homosexuales, como se ha pretendido hacer creer por parte de los grupos de ultraderecha, como el Partido de Acción Nacional (PAN) y la Iglesia. Además su intención nunca ha sido la de competir o sustituir el matrimonio prevaleciente en nuestra sociedad.

En términos generales, con la aprobación de la «Ley de Sociedad de Convivencia»:

- “Quedarían legalmente constituidas las uniones entre dos personas mayores de edad, que establecen un hogar común.
- Sólo podrán constituir sociedad de convivencia las personas libres de matrimonio y las que no hayan suscrito otra sociedad de convivencia que se encuentre vigente.
- Como parte de los derechos de los convivientes, se genera el deber recíproco de proporcionarse alimentos; se garantizan los derechos sucesorios; cuando uno de los integrantes sea declarado en estado de interdicción, el otro desempeñará la tutela.
- En caso de fallecimiento de alguno de los convivientes se garantizaría, a través de la ley, el reconocimiento legal, económico y derecho de sucesión legítima.”<sup>144</sup>

Pero las parejas lesbianas y homosexuales, no sólo padecen la discriminación legal, sino también de de discriminación social, pues “de 1995 a 2000 se registraron en México tres ejecuciones de homosexuales al mes, denunció la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia. En esos seis años, precisó el coordinador ejecutivo de la asociación, Arturo Díaz Betancourt, fueron asesinados 201 gays y 12 lesbianas”<sup>145</sup> sin dejar de lado la persecución hacia los homosexuales y las lesbianas que se da en algunas entidades –principalmente en el sureste de México–, por parte de autoridades

---

<sup>144</sup> Blanca Estela Botello, “Libra Ley de convivencia última batalla”, en: *Reforma*, Sección: Ciudad de México, Jueves 04 de julio del 2002.

<sup>145</sup> Víctor Ballinas, “Asesinaron a 213 homosexuales en 6 años, informa asociación”, en: *La Jornada*, Sección: Sociedad y Justicia, Viernes 22 de junio del 2001.

gubernamentales en apoyo a la Iglesia, actos justificados por la autoridad como una supuesta defensa de la «buena moral».

Al respecto, la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia, señaló que de 1995 al 2000 el Distrito Federal ocupaba el primer lugar de crímenes con un total de 103 casos; el segundo lo ocupaba el Estado de México con 47, y el tercero Veracruz con 22. De la misma forma, hoy en día todavía existen funcionarios que permiten letreros, los cuales restringen la entrada de los homosexuales y las lesbianas a determinados sitios. Esto no es más que una muestra de la destrucción de la dignidad humana.

Lo importante es aceptar al otro, y reflexionar la idea de diferente a qué, pues que dentro de una sociedad existen diferencias de todo tipo: religiosas, de razas, de etnias, preferencias sexuales, etc., todos somos diferentes en distintos aspectos, y ninguna de esas diferencias implica inferioridad con respecto a la otra persona.

Es necesario precisar que no se trata de atentar en contra de la figura del matrimonio tradicional, sino la idea es que se reconozca esta parte de la realidad. La pretensión no es ir al registro civil y pedir un casamiento entre dos hombres o mujeres, sino establecer ante la ley que existen parejas de homosexuales y lesbianas que están relacionadas afectivamente entre sí. Es así que para llevar a cabo el acuerdo de «Sociedad de Convivencia» no sería necesario pasar por los registros civiles, sino simplemente se firmaría ante las delegaciones políticas de la capital del país. En este sentido, Democracia Social considera que independientemente de las preferencias sexuales de las personas es necesaria una unión civil que permita que dos personas del mismo sexo tengan la capacidad de goce y ejercicio de sus derechos, además de la posibilidad de establecer un hogar de convivencia.

A pesar de que muchas veces consideramos que hay temas más importantes, «Mujeres del Siglo XXI» contempló la necesidad escuchar las propuestas de los diferentes sectores de la sociedad que forman parte de nuestra realidad –en este caso de

homosexuales y lesbianas– para poder discutir las y encontrar soluciones justas a la problemática que viven a diario en la calle, en el ámbito laboral e incluso en el seno familiar, por sus preferencias sexuales. No se trata de cambiar la forma en como está estructurada la sociedad y sus leyes, sino de que todos y todas puedan acceder a los mismo derechos, porque en México las lesbianas y los homosexuales están presentes, son parte activa de la sociedad, y es tiempo de que las leyes empiecen a reconocer esta realidad.

**6. PROGRAMA NO. 390: VIOLENCIA FAMILIAR.**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 15-AGOSTO-2001.**

**INVITADOS: VICTORIA VILORIA VARELA Y JORGE CASTELLANOS.**

La violencia en México es un problema social que no toma en cuenta etnia, religión, edad o género; y puede presentarse en muchos ámbitos de nuestra vida (en el trabajo, en la calle, en la comunidad). Sin embargo un tipo de violencia que es muy frecuente es la que se presenta dentro de la esfera familiar dirigida principalmente hacia las mujeres, los niños y las niñas, los discapacitados, y las personas de la tercera edad. Aunque generalmente son los hombres los que ejercen este tipo de violencia, también hay una considerable presencia femenina representada habitualmente por las madres golpeadoras.

«Mujeres del Siglo XXI» decidió abordar esta problemática en su programación debido a que las cifras de violencia doméstica que se presentan en las familias mexicanas son alarmantes; y también como una forma orientar a todos aquellos y aquellas que viviendo o conociendo un caso de este tipo no saben como actuar o a dónde acudir para solicitar apoyo.

Debido a que la violencia familiar es un fenómeno que está presente en nuestra vida diaria y que no tiene estrato social, debe resolverse conjuntamente entre la sociedad y las autoridades; es por eso que uno de los retos de «Mujeres del Siglo XXI» –a través de esta

transmisión– fue tratar de involucrar a toda la sociedad a este esfuerzo conjunto dirigido a resolver esta problemática, para tal efecto se dio a conocer como se aborda la violencia familiar desde el punto de vista de las políticas públicas y los programas gubernamentales del país, para lo cual fueron invitados dos representantes de la Secretaría de Salud: la Dra. Victoria Vilorio Varela (Coordinadora Nacional del Proyecto Internacional de Violencia Familiar) y el Dr. Jorge Castellanos (Asistente de Coordinación Nacional del Proyecto Internacional de Violencia Familiar), para hablar acerca de los objetivos de este proyecto que es de carácter internacional, lo cual quiere decir que la violencia en el ámbito familiar es un problema que rebasa las fronteras de nuestro país.

La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal, en el Título Primero, Artículo 3°, señala que la violencia familiar es “aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan parentesco o lo hayan tenido por afinidad civil; matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene por efecto causar daño, y que puede ser cualquiera de las siguientes clases:

- a) Maltrato Físico. Todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control.
- b) Maltrato Psicoemocional. Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de

este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor.

- c) Maltrato Sexual. Al patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen un daño. Así como los delitos a que se refiere el Título Décimo Quinto del Código Penal para el Distrito Federal, es decir, aquellos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, respecto a los cuales la presente Ley sólo surte efectos en el ámbito asistencial y preventivo.”<sup>146</sup>

De acuerdo a datos ofrecidos por este programa, el Secretario de Salud, Julio Frenk Mora —en la reunión «Violencia sobre la salud de la mujer» organizada por la Federación Mexicana de Ginecología y Obstetricia en el 2001— indicó que las cifras de violencia familiar han aumentado considerablemente, pues de 6 mil 589 denuncias en 1989 pasaron a 14 mil 819 en 1999; y según datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, existen estadísticas que coinciden con índices internacionales que señalan que entre el 88 y 90 por ciento de todos los casos de violencia doméstica es en contra de las mujeres, de las cuales entre el 30 y 50 por ciento de éstas, son agredidas por su pareja. Además la violencia doméstica va más allá de la agresión física, pues ésta conlleva a otros problemas como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, y trastornos psicológicos.

Al respecto, el Banco Mundial menciona que la violencia familiar es responsable de uno de cada cinco días de vida saludables perdidos de toda la población mundial; y que de cada diez casos de violencia en adultos, ocho ocurren en mujeres, pero sólo entre el 10 y el 15 por ciento de tales agresiones son denunciadas. Además, cerca del 50 por ciento de mujeres con partos prematuros han recibido violencia durante sus embarazos; y

---

<sup>146</sup> Distrito Federal, *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal*, p.p. 6-7.

alrededor del 15 por ciento de estas mujeres han sufrido un aborto por las mismas causas, por lo que la violencia familiar afecta tanto a las madres como a seres que incluso no han llegado a la vida.

Hasta ahora, los datos más precisos acerca de este tema, fueron los que arrojó la encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia de Violencia en la Familia, realizada en 1995 por la Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres A.C. (COVAC); y la encuesta sobre Violencia Intrafamiliar que a finales de 1999 realizó el INEGI. Esta última fue presentada como apartado en el reporte «Mujeres y hombres en México» (INEGI, 2001), y representa el primer esfuerzo institucional orientado a dimensionar la violencia contra las mujeres en el país.

La encuesta se aplicó en el área metropolitana del Distrito Federal, y los resultados fueron los siguientes: “una de cada tres familias sufre algún tipo de violencia. Los agresores generalmente son los hombres (85.3 por ciento). En 99 por ciento de los casos hay maltrato emocional y en 16 por ciento intimidaciones. Del 11 por ciento de los casos que reportan violencia física, 42 por ciento son golpes con el puño, 40 por ciento bofetadas, 23 por ciento con objetos, 21 por ciento patadas.

En los más de 14 mil hogares donde se registró abuso sexual, éste se tradujo en presión verbal para forzar relaciones sexuales (84 por ciento), uso de la fuerza para tener relaciones sexuales (54 por ciento) y obligar a tener relaciones sexuales cuando otros ven y oyen (6 por ciento). De acuerdo al INEGI el caso más extremo de agresión contra la mujer es el homicidio, que es una de las primeras 20 causas de muerte en el país.”<sup>147</sup>

Para llevar a cabo el Proyecto Internacional de Violencia Familiar, el Programa Nacional de Violencia Intrafamiliar (PRONAVI) en el periodo 1999-2000 le otorgó responsabilidades a cada organismo gubernamental en materia de violencia familiar, y en lo concerniente a la Secretaría de Salud, ésta tuvo el compromiso de elaborar una norma

---

<sup>147</sup> Daniel Pastrana, “Violencia intrafamiliar. El horror en casa”, en: *La Jornada*, Sección: Sociedad y justicia, Domingo 25 de noviembre del 2001.

oficial en la que se dieran los criterios de unificación, manejo, diagnóstico y tratamiento de la violencia familiar en los espacios de salud. Para dar seguimiento y cumplimiento a tales propósitos fue que se puso en marcha el Proyecto Internacional de Violencia Familiar, que en el caso de México se llevó a cabo en Monterrey, Nuevo León; Torreón, Coahuila; Cuetzalan, Puebla; y en la Ciudad de México.

Este proyecto llevado a cabo por la Secretaría de Salud, tuvo como principal objetivo crear una ruta crítica de atención especializada dirigida a todas las víctimas de violencia familiar. Los especialistas invitados explicaron que «ruta crítica» se refiere a la capacitación que se llevará a cabo en los diferentes Estados de la República antes mencionados, además de que trabajarán unánimemente la procuración de justicia y la Secretaría de Salud, porque generalmente las personas agredidas llegan al Ministerio Público o a los espacios de salud. Con esto se trata de crear políticas públicas congruentes a la realidad a través de una atención integral.

Con este modelo de atención denominado como «ruta crítica», se tratará que en un mismo centro de salud se cuente con el personal necesario para la atención a las víctimas: médicos familiares, ginecobstetras, trabajadoras sociales, pediatras, y psicólogos, para que de esta forma el agredido o la agredida no sea doblemente victimizada, es decir, que no sea botada de una clínica a otra. El principal objetivo es que se cuente con un personal altamente capacitado –desde la recepcionista hasta los médicos especializados– para que las personas desde que llegan a la unidad de salud se les brinde un tratamiento adecuado. Con esto se pretende, que desde el módulo de recepción se detecten los casos de violencia, para posteriormente encausarlos a un consultorio especializado dependiendo de sus requerimientos físicos y emocionales, y así darle a la víctima una mejor atención y consejería, siguiendo el caso siempre dentro de la misma unidad de salud.

Otra forma para tratar de erradicar la violencia familiar, es a través del programa «Mujeres y Salud» que forma parte de las políticas que integran el Programa Nacional de

Salud, de la Secretaría de Salud, dicho programa plantea objetivos para elevar la salud de las mujeres, entre los que destacan: conservar su bienestar durante el ciclo vital, incluyendo aspectos de salud reproductiva; asegurar el acceso de la atención con calidad y equidad; disminuir las desigualdades entre mujeres de diferentes grupos sociales; y tener una base de conocimiento con perspectiva de género.

En cuanto a la conceptualización de violencia, anteriormente cuando se hablaba de «violencia intrafamiliar», se reconocía exclusivamente –ante la ley– la violencia ejercida dentro del seno familiar, lo que limitaba a ejercer acción penal y civil en contra de los agresores o las agresoras; por lo que actualmente con las modificaciones de ley, se le ha renombrado como «violencia familiar» lo que ha permitido girar ordenes de aprehensión aun cuando exista ruptura de lazos matrimoniales, como en el divorcio, o en las parejas de facto. Además con estas modificaciones de ley, ya no sólo se levantan actas por el delito de lesiones sino también por el delito de violencia familiar, entendiendo también el término violencia como una violación a los espacios vitales de una persona: espacio intelectual, espacio moral, espacio físico, espacio afectivo.

Como ya hemos visto, la violencia familiar es un problema de todos y de todas, y en la medida en que cada sector participe la situación cambiará; es por eso la importancia de que los medios de comunicación asuman su responsabilidad y no intensifiquen la violencia familiar a través de sus contenidos.

En este sentido «Mujeres del Siglo XXI» ha tratado de cumplir cabalmente su labor como medio, pues además de transmitir información certera, se ocupa en no promover la imagen estereotipada de que la mujer perfecta debe ser anglosajona, rubia, medir 90-60-90, y sobre todo que debe ser silenciosa, porque esta también es una forma de promover y reforzar la violencia doméstica; no obstante, es algo que vemos y escuchamos todos los días a través de los medios de comunicación. Es necesario que los medios además de cambiar su perspectiva, lleven a cabo estrategias de prevención y difusión para crear una cultura de la no violencia.

## **7. PROGRAMA NO. 437: LAS ASESINADAS DE JUÁREZ.**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 13-DICIEMBRE-2001.**

**INVITADA: ISABEL VERICAT.**

La seguridad es un tema alarmante para muchos mexicanos, y en el caso de este programa la preocupación se centró en el sentido de lo que está pasando en México con la integridad física de las mujeres en algunos Estados de la República. «Mujeres del Siglo XXI» ha tratado de seguir de cerca el caso de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua –desde otro punto de vista que no sea el amarillismo y el morbo– a través de la perspectiva de diferentes voces: asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, las posiciones de la propias autoridades del Estado de Chihuahua, etc., pues es un caso que traspasa las fronteras del país, ya que hay una necesidad urgente por parte de la sociedad civil y diversas organizaciones no gubernamentales, no sólo de México sino también de otras partes del mundo, para alzar la voz y tratar de detener los múltiples crímenes que suceden a diario en esta localidad.

«Mujeres del Siglo XXI» en su afán de ofrecer otra perspectiva a lo que está sucediendo en la entidad decide abordar el tema a través de sus diferentes vertientes, pues la respuesta que ofrecen las autoridades no coincide con lo que señala la sociedad inconforme que ha salido a las calles para manifestarse en contra de estos crímenes, mujeres de todas las edades y condición social reclaman una respuesta a lo que está aconteciendo día a día en el Estado. Ciudad Juárez se ha convertido en el núcleo central donde se han dado esta serie de asesinatos, que incluso han llegado a considerarse como un genocidio, es decir, el exterminio de un grupo por raza, por ideología, o por género. Lo que es indiscutible, es que hace falta un compromiso urgente por parte de todos los sectores: autoridades, sociedad civil y medios de comunicación, para poder darle solución a este problema.

Al respecto, las organizaciones no gubernamentales han desempeñado un papel fundamental, pues son éstas quienes han estado muy de cerca siguiendo los

acontecimientos, documentándose, y exigiendo una investigación clara y precisa. Para hablar de ello, el programa contó con la participación de Isabel Vericat (Coordinadora de Epikēia, Justicia con Equidad, la cual es una organización civil dedicada a reivindicar los derechos humanos del cuerpo en cuanto a la sexualidad y la reproducción).

De acuerdo al reportaje transmitido por «Mujeres del Siglo XXI», Epikēia, Justicia con Equidad A.C., Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., realizaron en abril del 2001 un informe presentando ante el relator especial de Naciones Unidas Param Kumaraswamy, acerca de los casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua. Dicho documento destaca que durante 1994, las organizaciones de derechos humanos y de mujeres de la entidad, comenzaron a documentar los casos de violencia sexual, tortura y desaparición de mujeres que se registraban en los medios de comunicación locales, todos como hechos aislados y la mayoría apareciendo en la sección de nota roja o policíaca.

La lista de asesinatos era inexacta y extraoficial, pues estaba elaborada por las organizaciones no gubernamentales a partir de la información publicada en los diarios locales. Hasta el 2001 las cifras indicaban que el número de asesinatos ascendía a 189 con distintas características, de los cuales sólo 108 presentaban características comunes. Las autoridades judiciales consideran que los últimos casos registrados después de mayo de 1999, no están relacionados con los homicidios seriales de mujeres, sino que son hechos aislados.

De acuerdo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. hasta el 2001 se habían reportado aproximadamente 269 homicidios de niñas y mujeres en su mayoría de edades entre los 15 y 25 años, pero sin tener resultados concretos acerca de las investigaciones. Igualmente existen más de 450 jóvenes desaparecidas con averiguación judicial abierta y sin ningún resultado. A pesar de desconocerse el motivo de estos homicidios, se considera que el 50 por ciento de los

casos se deben a razones sexuales como la violación, sin embargo se puede pensar en varias causales que van desde el tráfico de órganos hasta la trata de mujeres, pero hasta el momento las autoridades no han esclarecido lo que está pasando. Siendo suficientemente grave la situación de los homicidios, el gobierno se ha atrevido a justificar la situación argumentando que las víctimas eran mujeres de doble vida y doble moral señalando que ellas mismas fueron las responsables de su propia victimización. . . .

Las cifras que se manejan oficialmente arrojan datos de 1993 a la fecha, pero los asesinatos en Ciudad Juárez no es un asunto reciente, pues de acuerdo al Comité Independiente de Chihuahua pro Defensa de los Derechos Humanos, desde los años 70 se ha registrado la desaparición de trabajadoras de las empresas maquiladoras, la violencia sexual y el hostigamiento sexual dentro de los centros de trabajo.

Isabel Vericat asocia los asesinatos con el fenómeno de la globalización, por el hecho de que Ciudad Juárez es el centro más importante en México de maquiladoras, y la importancia de la maquila para la economía mundial y sobre todo para el país fronterizo del norte es indiscutible. En este sentido, de acuerdo a datos proporcionados por Epikieia, Elige, y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la entidad se caracteriza por:

- a) “El crecimiento de la industria maquiladora, asentada desde los años 60. Eso ha convertido a Juárez en la primera Ciudad en importancia y captación de inversión extranjera para la creación de empresas maquiladoras.
- b) Existen cerca de 500 empresas de la industria de la transformación, autopartes y electrónica, con más de 300 mil trabajadores –el 70 por ciento son mujeres– divididas en 10 parques industriales, de los cuales algunos, sobre todo los de reciente creación, están alejados de las colonias donde habitan las y los obreros.

c) El fenómeno del narcotráfico, crimen organizado y pandillas ha crecido en los últimos años. Ello ha propiciado el incremento del uso de drogas, armas de fuego e inseguridad creciente para los habitantes de la Ciudad.”<sup>148</sup>

El fenómeno que se ha venido dando de que mujeres jóvenes, sin familia, trabajadoras, migrantes que se quedan de este lado sin poder pasar a Estados Unidos, sean las características mayoritarias de las mujeres asesinadas es como una manifestación de la inseguridad que se aglutina en un puesto fronterizo de la magnitud de Ciudad Juárez, que cuenta con un total 1 millón 217 mil 818 habitantes, de los cuales 609 mil 990 son hombres, y 607 mil 828 son mujeres (INEGI, 2000) y una población migrante de cerca de 800 mil personas –una población flotante pero que está ahí presente–, quienes constituyen la fuerza de trabajo de las maquilas. De esta forma, la explotación laboral de las mujeres, el número de migrantes, el fenómeno de los polleros, el tráfico de mercancías, la desprotección del migrante que entra sin papeles, es una revelación de la condición de pobreza en el país.

Con lo anterior, Isabel Vericat consideró que además de ser un fenómeno mundial a nivel de mercado, también es un caso de misoginia, de discriminación, y de desprecio a la mujer, donde su vida cuenta menos por razones de sexo y género. Esto quiere decir que son muchas las aristas por las que se puede abordar este problema, pues no se trata sólo de encontrar quien las ejecuta, sino cuales son las causas; y al respecto hay múltiples factores económicos, políticos y sociales, que deben ser investigados a conciencia.

Razones para llevar a cabo los crímenes se han encontrado muchas: simplemente por el placer de matar; por el tráfico de órganos, ya que los cadáveres aparecen sin algunos de sus miembros; por la realización videos en donde se asesina a la mujer delante de las cámaras para luego venderlos a altos precios; o por violaciones

---

<sup>148</sup> Epikeia, Justicia con Equidad-Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos-Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, *Casos de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez Chihuahua*, Abril del 2001, p. 3.

multitudinarias. También se ha manejado la hipótesis de que los asesinos vienen del vecino país del norte; o que las autoridades son cómplices de los asesinatos. Pero para Isabel Vericat, los homicidios de Juárez y sus causas que los originan, no son más que una muestra de la impunidad que tenemos en el sistema de justicia mexicano.

Sin embargo, gracias a que constantemente han estado trabajando las organizaciones civiles y los familiares de las mujeres asesinadas, y por la repercusión que ha tenido el caso en el Distrito Federal, se ha podido seguir avanzando, para lo cual Justicia con Equidad tiene previsto hacer una cruzada de denuncia –ya no sólo en México, sino de carácter mundial– junto con Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, con el apoyo de Amnistía Internacional, para que salga a luz pública mundial una campaña visual para que llame la atención y llegue a todas las culturas y regiones del mundo, esto con el afán de salirse del discurso reiterativo y hacerlo más artísticamente a través de gente creativa.

Se tiene que hacer ver a la sociedad que no se puede juzgar moralmente el problema, porque no se trata de disminuir los homicidios a través de normas puritanas como un toque de queda, o restricción de horarios; pues eso sería limitar las libertades fundamentales de todo ser humano y es negarles sus derechos a las mujeres de que trabajen y tengan su independencia.

El caso de las asesinadas de Juárez, indiscutiblemente tiene implicaciones de género, pues simplemente por el hecho de que se trata exclusivamente de mujeres quiere decir que detrás hay un machismo, una discriminación por género, un considerar que es normal maltratar a las mujeres porque forma parte del ser mujer, y eso lo viven a diario mujeres que son víctimas de la violencia familiar. «Mujeres del Siglo XXI» ha abordado esta problemática no sólo por el hecho de que las asesinadas sean mujeres, pues antes que mujeres son seres humanos que han sido objeto de una violencia que las ha llevado hasta la muerte.

**8. PROGRAMA NO. 508: NIÑAS DE LA CALLE «CASA DE LAS MERCEDES».**

**FECHA DE TRANSMISIÓN: 17-MAYO-2002.**

**INVITADA: CLAUDIA COLIMORO.**

En nuestra sociedad vivimos a diario un sin fin de problemáticas de gran alcance que repercuten cada vez más en la niñez mexicana: el abuso sexual del que son víctimas algunas menores de edad, la pornografía infantil, el maltrato físico, y la maternidad temprana. Todo ello requiere de gran sensibilidad por parte de la sociedad civil, pues a pesar de que estamos conscientes de la existencia de problemas de tal magnitud, no les tomamos la atención debida, pues ya no nos sorprende ver que una niña de 11 años se haya convertido en madre, o que un menor sea abusado sexualmente por su misma familia.

Para abordar este tema, fue invitada al programa Claudia Colimoro (Fundadora y directora de Casa Hogar «Las Mercedes», institución de asistencia privada que brinda apoyo a niñas menores de edad; y Presidenta de la Red Latinoamericana de Trabajadoras Sexuales).

Para resaltar la magnitud del problema es importante subrayar que "México destaca internacionalmente por la prostitución y la pornografía infantiles (ocupa el quinto lugar mundial). Estas actividades (que proliferan en Acapulco, Cancún, Tijuana y Mexicali) han crecido por los fenómenos asociados a la marginación y la pobreza y porque los menores tienen una apariencia de salud y es menos probable que tengan una enfermedad venérea. México también sirve como territorio de tránsito para el tráfico de niñas a Estados Unidos, donde son explotadas como prostitutas. (UNICEF, 1998)<sup>149</sup>

Entre algunos otros datos proporcionados durante la transmisión se encuentran los siguientes: de acuerdo al Programa Nacional de Salud 2000-2006 se estima que cada año nacen 360 mil niños de madres menores de 20 años, lo que representa el 16 por ciento

---

<sup>149</sup> S. Aguayo Quezada (editor), *op. cit.*, p. 130.

del total de los nacimientos, de los cuales 200 mil niños han sido de madres menores de 15 años; tan solo en el Distrito Federal se registran 25 mil nacimientos de este tipo. Durante 1999 se registraron 12 mil 433 casos de maltrato a niñas, siendo el más frecuente la agresión física. Pero aunada a la maternidad temprana y al maltrato físico, es necesario considerar el lugar que ocupa el país a nivel mundial por los altos índices de prostitución infantil y pornografía. De acuerdo al Fondo de Población de Naciones Unidas, durante el año 2000, aproximadamente 2 millones de niñas de entre 5 y 15 años fueron introducidas al mercado sexual; y en lo que corresponde a la Ciudad de México, se estima que 12 mil niños y niñas son explotados sexualmente.

Ante esta situación, Claudia Colimoro se dio a la tarea de emprender el proyecto «Casa de las Mercedes», en donde se atienden a madres adolescentes sin recursos, a niñas para prevención de calle y drogadicción, y a menores que sufren de explotación sexual y pornografía.

Este proyecto comienza a cristalizarse en 1994 bajo el marco de la 4ª Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing. Bajo este contexto, Claudia Colimoro ve la necesidad de poner una casa para madres adolescentes, para niñas explotadas sexualmente –muchas veces por sus mismos familiares–, para niñas utilizadas en pornografía, para hacer una prevención ante la drogadicción, ante embarazos no deseados, y ante la callejerización. Sin embargo, el ser lidereza de las trabajadoras sexuales, representó un obstáculo para su labor, pues la mayoría de las veces generaba la desconfianza de la sociedad al querer trabajar con niñas y adolescentes, por lo que además de un apoyo económico era necesario el aval moral de la comunidad para seguir avanzando en el proyecto.

Por otro lado, una institución con estas características atenta en contra de un gran negocio y una gran mafia, como lo son las redes de prostitución infantil, ya que “sobre la explotación física y simbólica del cuerpo, de la mujer prioritariamente pero también de los niños y jóvenes, prolifera una gigantesca industria que abarca desde la publicidad más o menos neutra hasta la pornografía y el cine rojo, y que ofrece todos los servicios que las

urgencias y fantasías sexuales puedan imaginar. De ella se nutren desde empresarios de mínima envergadura hasta cadenas multinacionales articuladas al mercado de narcóticos y de turismo internacional, que moviliza enormes volúmenes de dinero y personas.»<sup>150</sup>

Claudia Colimoro explica que «Casa de las Mercedes» es para toda aquella adolescente o niña que no se siente a gusto en su casa, que es golpeada, que es violentada en su persona, que es violada sexualmente por sus familiares o conocidos y que no se atreven a declararlo, y muchas veces no hallan otro recurso más que la calle y la prostitución, convirtiéndose esto en la forma de vida de muchas mujeres porque no se les ha permitido el acceso a la educación y la posibilidad de un trabajo digno; y para tratar de evitar que las niñas lleguen a ese punto, es que se fundó esta casa hogar. No obstante, hace hincapié en que, para atender estos casos se requiere primero entender la problemática y después hacer propuestas para solucionarla.

La casa atiende a poco más de 100 menores entre madres e hijos, cuyas edades oscilan entre los 9 y 21 años, a quienes proveen de vivienda, atención médica, alimento y educación, con la única finalidad de que no se genere más mano de obra barata, sino de que realmente se preparen para que ocupen nuevamente el lugar que les corresponde dentro de la sociedad.

Para llevar a cabo estos propósitos, la institución cuenta con el apoyo del Gobierno del Distrito Federal —quien tomó el proyecto como parte de la conformación de un programa contra la explotación de niñas— a través del Instituto de la Mujer, así como de los hospitales Gregorio Salas, Rubén Leñero, y el de la Mujer en donde se cuenta con gratuidad en el servicio para las niñas. Claudia Colimoro asegura que para «Casa de las Mercedes» sin esta asistencia médica y económica; sin el apoyo del gobernador de Sinaloa, Juan S. Millán; del titular del IMSS, Santiago Levy; y del respaldo moral de la Arquidiócesis de México, la labor sería imposible.

---

<sup>150</sup> Nora Segura, "Prostitución, género y violencia", en: *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Luz Gabriela Arango et. al. (compiladoras), p. 201.

Como parte de las medidas llevadas a cabo con apoyo del gobierno, en el Distrito Federal se han firmado convenios en los cuales se resalta el compromiso de remitir a las menores de edad a «Casa de las Mercedes» o a alguna otra institución de asistencia –y no al tutelar de menores– cuando sean reportadas como trabajadoras sexuales, siguiendo previamente algunas gestiones administrativas para poder ingresar, esto con el objetivo de elaborar una gran red para saber donde está cada una de las niñas, y las causas por las que abandonó su hogar.

En algunos casos, las mismas trabajadoras sexuales han llegado al acuerdo de remitir a las autoridades a las menores de edad que se encuentren en la vía pública ejerciendo la prostitución. Este ha sido un trabajo muy fuerte que ha llevado a cabo «Casa de las Mercedes» con el apoyo de otras instituciones, para ofrecerles a las niñas y adolescentes atención a sus problemas psicológicos y físicos, así como otra opción de vida.

Al respecto de este tema, de acuerdo al Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Octavo «Delitos contra la moral pública y las buenas costumbres», en el Capítulo II «Corrupción de menores e incapaces. Pornografía infantil y prostitución sexual de menores», la ley establece lo siguiente:

“Artículo 201. Comete el delito de corrupción de menores, el que induzca, procure, facilite u obligue a un menor de dieciocho años de edad o a quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, prostitución, ebriedad, consumo de narcóticos, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Al autor de este delito se le aplicarán de cinco a diez años de prisión y de quinientos a dos mil días multa.

Al que obligue o induzca a la práctica de la mendicidad, se le impondrá de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos días multa.

No se entenderá por corrupción de menores los programas preventivos, educativos o de cualquier índole que diseñen e impartan las instituciones públicas, privadas o sociales

que tengan por objeto la educación sexual, educación sobre función reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo de adolescentes, siempre que estén aprobados por la autoridad competente. Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción el menor o incapaz adquiriera los hábitos del alcoholismo, fármacodependencia, se dedique a la prostitución o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena será de siete a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

Si además de los delitos previstos en este capítulo resultase cometido otro, se aplicaran las reglas de la acumulación.”<sup>151</sup>

Para tales efectos, la ley considera pornografía infantil, la representación sexualmente explícita de imágenes de menores de dieciocho años.

Por el lado del trabajo sexual, Claudia Colimoro es también una representante de las mujeres a nivel internacional, pues es la presidenta de la Red Latinoamericana de Trabajadoras Sexuales. La prostitución es también un problema social que hay que enfrentarlo para sacarlo adelante; y en este sentido, ella considera que se ha avanzado, pues al estar organizadas han logrado acuerdos tanto en la delegación Venustiano Carranza, como en la Cuauhtémoc, en el sentido de que se han firmado convenios para que las trabajadoras sexuales no sean extorsionadas y así tengan la seguridad de que podrán llevar a sus casas lo básico para subsistir tanto ellas como sus familias.

Gracias al trabajo de conscientización que se ha realizado con las trabajadoras sexuales, Claudia Colimoro explica que durante 17 años no se ha incrementado el número de contagios de VIH en ese sector, lo que significa que ha habido un control y cuidado en el ejercicio de su sexualidad, y esto también es gracias a los servicios gratuitos que les otorga el sector salud. Además, a las trabajadoras sexuales que son mayores de edad, se les otorga un carnet de salud para que sean atendidas periódicamente.

---

<sup>151</sup> <http://www.juridicas.unam.mx/>

Para el programa de «Mujeres del Siglo XXI» la prostitución y sobre todo aquella dirigida hacia menores de edad es un asunto que corresponde a la sociedad en general, es por eso que decidió abordar más a fondo el problema de miles de niños y niñas que viven una situación así, considerando que la ayuda que podamos brindar como ciudadanos es fundamental, no solo para asistir a estas menores cuando lo necesiten, sino para integrarlas nuevamente a la comunidad y logren desarrollarse plenamente, alejadas de la discriminación y el señalamiento.

Esta ha sido parte de las emisiones transmitidas por «Mujeres del Siglo XXI». A través de sus contenidos el equipo de trabajo del programa intentó difundir la perspectiva de género de una manera accesible y clara para los y las radioescucha. Y a pesar de que las temáticas tratadas pudieran parecer ordinarias, es la realidad que viven a diario la mayor parte de las mujeres en México, y muchas veces ignoran las alternativas a las que tienen derecho y pueden acceder por medio de las leyes, o simplemente desconocen la magnitud del problema que en ocasiones viven ellas mismas y que tal vez ni siquiera se han dado cuenta de ello, pues a veces es tan natural aceptar ciertas actitudes o comportamientos tal y como nos las han enseñado porque de esa forma es como hemos vivido desde hace mucho tiempo.

## CONCLUSIONES

Después de haber dado una revisión a la evolución por la que ha pasado la radio en México desde su creación, podemos darnos cuenta que en la mayoría de las cadenas radiofónicas predomina una programación netamente comercial, que únicamente se dedica a promocionar productos y servicios, omitiendo lo establecido por la Ley Federal de Radio y Televisión. Esta programación sólo es con el fin de obtener más raiting, asegurando así la participación de varios patrocinadores y la obtención de mayores ganancias. A pesar de esto, existen estaciones que tratan de brindar un servicio social a la comunidad a través de información u orientación acerca de temas que son del interés general relacionados con los ámbitos político, económico, social y cultural; y una de ellas es el Instituto Mexicano de la Radio, que a través de sus contenidos programáticos ha intentado ofrecer al radioescucha información útil y veraz, junto con una programación musical versátil y no tan difundida por otros medios de comunicación, pues géneros olvidados como el jazz y la música internacional, por mencionar sólo algunos, forman parte de su repertorio.

Desde la llegada de la radio a México, hemos podido notar que ha sido un medio acaparado por los varones en todos los aspectos, pues no sólo eran ellos quienes llevaban a cabo el oficio de la locución, sino que también han tenido desde siempre la directriz de la industria. Esto se ha visto reflejado en la programación, pues a pesar de que podemos encontrar programas especializados en ciertos temas, dirigidos a un público específico, la mayoría han estado siempre orientados a los radioescuchas masculinos, olvidándose del otro sector de la población, que son las mujeres. Las pocas barras femeninas dentro de la programación radiofónica, generalmente suelen hablar de consejos de belleza y espectáculos, sin tomar en cuenta otras necesidades de la mujer, pues al igual que el hombre, la mujer también tiene otros intereses lejos de los relacionados con el espacio privado. Y no fue sino hasta los años setenta cuando

comenzó a darse en la radio una cierta apertura en temas que iban más allá del ámbito doméstico.

Esto nos lleva a pensar que tan necesaria es la perspectiva de género en los medios de comunicación y el entendimiento de la importancia del género por parte del auditorio, pues los problemas en relación al género los vivimos cotidianamente, la mayoría de las veces sin conciencia de ello. Este problema de lenguaje y contenido lo encontramos de igual manera en televisión, cine, periódicos, revistas y en años más recientes a través del Internet. En cualquiera de estos medios es común encontrar imágenes de mujeres atractivas para vender productos o noticias, pero no sólo ocurre con la mujer, pues los hombres –aunque en menor medida– también son utilizados de la misma manera. En este sentido es importante abordar con cuidado y respeto la sexualidad tanto de hombres como mujeres, ya que esto es lo que da pie a que se origine un contexto de desigualdad o discriminación.

De la misma forma, dentro de nuestra sociedad es muy común considerar que los seres humanos debe tener un buen aspecto para alcanzar el éxito, pues incluso en algunos trabajos para obtener un puesto, se piden ciertas características acorde a los patrones de belleza establecidos por los medios de comunicación. Y ejemplos como estos podemos encontrar muchos, pues los vivimos a diario no sólo en el trabajo, incluso en la escuela, la familia, y en mayor medida a través de los medios de comunicación.

Otro de los problemas que encontramos en los medios es el uso del lenguaje, pues si se pretende alcanzar una sociedad más igualitaria, sin discriminación por razón del sexo, es necesario promover un lenguaje no sexista. Y esto debería empezar desde la familia y la escuela. Pero en este aspecto, los medios de comunicación también desempeñan un papel crucial, pues es a través de éstos que aprendemos ciertas actitudes y comportamientos que ponemos en práctica con la gente que nos rodea. Tomando en cuenta la influencia que tienen sobre la sociedad, el poder de quienes están detrás de un micrófono, un escritorio o una pantalla de televisión y cine puede ser

determinante. Y debería ser a través de ellos, que tienen la oportunidad expresarse ante millones de personas, que se podría comenzar a cambiar las ideas sobre lo masculino y lo femenino.

En este sentido, de acuerdo a Organización Radio Fórmula (ORF), dos de sus programas ubicados en 970 de AM: «Todo para la Mujer»<sup>152</sup> con Maxine Woodside, y «Salud y Belleza»<sup>153</sup> con Alfredo Palacios han marcado la pauta de la radio en México en cuanto a las barras femeninas. «El éxito de los programas de estos dos grandes comunicadores fue inmediato y marcó un nuevo rumbo en la programación femenina de la radio»<sup>154</sup>, lo cual –aseguran– está reflejado en los altos ratings que registran, pero ¿qué tan cierta podría ser esta afirmación?, pues es verdad que las mujeres –al igual que los hombres– están interesadas por mejorar su apariencia exterior, sin embargo sus inquietudes han ido cambiando con el paso del tiempo, pues actualmente la mujer, además de ser ama de casa, también es profesionista, o estudiante, o luchadora social, es decir, se interesa por otros asuntos que antes eran considerados como exclusivos del sector masculino.

Los dos programas antes mencionados, por señalar sólo algunos de los muchos que abundan en el radial, no ofrecen otra cosa más que consejos de moda y belleza, y noticias del espectáculo, recetas de cocina, especialistas en nutrición, etc., temas que no dejan nada para reflexionar, pero que sin embargo representan altas ganancias para sus anunciantes. A pesar que son programas producidos para las mujeres “sólo exaltan la vanidad y la banalidad, y entre chismes y jitomates picados, bombardean a esa población durante más de tres horas. Sus temas «serios» no van más allá de la toxicidad de los

---

<sup>152</sup> El contenido del programa es el cotilleo, (todo lo que sucede en el mundo del espectáculo), sin dejar fuera uno que otro tema cotidiano, En este programa han desfilado personalidades del ámbito musical, telenoveler, teatral, cinematográfico y político.

<sup>153</sup> Es un programa con más de nueve años al aire, en el que se tratan temas de moda y belleza a través de un estilista y consultor de belleza de las estrellas de cine y televisión.

<sup>154</sup> <http://www.radioformula.com.mx/>.

maquillajes faciales, lo peligroso de algunas pastillas para adelgazar y la importancia de que la mujer se arregle para que su marido no la encuentre toda fodonga. En la carretada de llamadas que reciben en cabina no hay mujeres golpeadas, asediadas sexualmente, con problemas de alcoholismo o drogadicción, divorciadas o que se quieran divorciar; y las jóvenes prácticamente no tienen ninguna presencia en estos espacios. La razón es muy simple: estos temas no venden y no le interesan a los anunciantes, además de que no deben ser tratados en la radio, pues a la mujer hay que ofrecerle chismes, consejos de belleza y recetas de cocina novedosas.”<sup>155</sup>

Las barras femeninas se han convertido sólo en un espacio para los anunciantes y para el consumismo, pues entre dietistas, consejeros matrimoniales, cultores de belleza, vendedores para el hogar, es como se desarrollan día a día las temáticas del cuadrante radiofónico. En relación a esto, es posible afirmar que en México encontramos pocos programas verdaderamente con contenidos de género, que se enfoquen particularmente a dar cabida las inquietudes de la mujer; y puede considerarse que uno de los más sobresalientes ha sido «Mujeres del Siglo XXI», que nos ofrece un panorama muy vasto de los avances que ha tenido la mujer en los últimos años.

La presente investigación brindó una perspectiva más a fondo del programa de «Mujeres del Siglo XXI», a través de la cual fue posible comprobar que dicho programa aplica la perspectiva de género en su trabajo periodístico cotidiano, por las siguientes razones:

- En el desarrollo de las temáticas que se tocaban y en los reportajes, la conductora Nora Patricia Jara, y los colaboradores siempre trataron de evitar todo tipo de discriminaciones, incluyendo la de género. Además aprovechando el poder que tienen como periodistas y el espacio dentro de la radio, siempre trataron de promover la igualdad del género a través del uso de un lenguaje no sexista.

---

<sup>155</sup> Héctor León Diez, *op. cit.*

- Se trataba de un periodismo crítico, más no destructivo, pues siempre estuvieron abiertos a otros puntos de vista diferentes evaluando siempre a que grado un tema podía llegar a afectar tanto a los hombres como a las mujeres, o a aquellas personas con otras preferencias sexuales al común de la sociedad, como los homosexuales o las lesbianas.
- A pesar de que se trataba de un programa dirigido a la mujer, y con temas enfocados hacia la mujer, nunca se excluyó la participación del sector masculino, pues el equipo de trabajo estaba conformado tanto por hombres como por mujeres que alternaban sus puntos de vista para así realizar un programa más equilibrado. Y aunque la dirección del programa estaba a cargo de una mujer, detrás del micrófono siempre se contaba con la participación de otros colaboradores, dando su opinión desde otra perspectiva.
- Para elegir los temas que se desarrollaban en el programa, el equipo de trabajo siempre tomaba en cuenta las implicaciones que tendrían para hombres y mujeres; teniendo siempre presente las necesidades e intereses de ambas partes.
- Se procuró tener diversos puntos de vista acerca de un mismo tema, apoyándose en los colaboradores, en los especialistas invitados, y en fuentes confiables de información, como datos estadísticos acerca de la situación de hombres y mujeres en el país.

En este sentido, es posible considerar a «Mujeres del Siglo XXI» como un espacio abierto y de orientación social dentro de la radio, donde mujeres –particularmente– y hombres podían proporcionar sus opiniones e inquietudes sobre los temas que afectan a la mujer y que muchas veces también son de la competencia del hombre. Este programa trató de dejar en el radioescucha un punto para reflexionar acerca de las desigualdades de género que se viven diariamente, y son tan comunes que no les damos la debida importancia.

Es necesario que los medios de comunicación tomen en cuenta la importancia de integrar la perspectiva de género en el trabajo periodístico cotidiano, para conseguir una cobertura equilibrada en los temas trascendentes y así lograr también una opinión pública equilibrada. No se trata de que en los medios de comunicación se hable sólo de temas de mujeres, ni de que los periodistas se conviertan en defensores de las mujeres, sino que a través del uso correcto del lenguaje y las imágenes se logre un análisis más ecuánime y consciente de los ámbitos que nos afectan en nuestra vida diaria, y así integrar una visión de género.

Las políticas económico, político, social, y cultural en nuestra sociedad impactan de manera diferente a hombres y mujeres. Los medios de comunicación tienen la posibilidad de incidir en dichas políticas a través del análisis o la cobertura que se les de, pues considerando las necesidades particulares de ambos sexos sería posible reducir las desigualdades, y al mismo tiempo enriquecer la diversidad que nos brinda la equidad entre ambos sexos.

Al respecto, es importante que todos aquellos estudiantes involucrados con los medios de comunicación encaminados a laborar en un futuro dentro de este ámbito, estén conscientes de la importancia del uso del género dentro del trabajo cotidiano. El futuro comunicólogo tiene la responsabilidad de mejorar los contenidos de los medios de comunicación, lo cual permitirá tener una sociedad más consciente de su realidad y de las necesidades de los otros u otras.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

1. Aguayo Quezada, Sergio (Editor). *El Almanaque Mexicano: un compendio exhaustivo sobre México en un lenguaje accesible y claro. Hechos Confiables-Proceso-Grijalbo*, México, 2000, 431 pp.
2. Alles, Martha Alicia. *Mujeres, trabajo y autoempleo*. Granica México, México, 2000, 303 pp.
3. Andino Rubio, Patricio y Magdalena Mayorga (colaboradores). *Género: enfoques teóricos y corrientes. Proyecto de educación alternativa con visión de género*. Universidad Central del Ecuador-Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Ecuador, 1997, 52 pp.
4. Arango, Luz Gabriela et. al. (compiladoras). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer Mundo Editores-Uniandes-Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogota, Serie: Académica, 1995, 299 pp.
5. Barranco Lagunas, María Isabel. *Reconstrucción analítica e interpretativa del programa Dejemos de ser pacientes: un programa para mujeres de Radio Educación*. El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), México, 1995, 62 pp.
6. Belausteguigoitia, Marisa y Araceli Mingo (Editoras). *Géneros prófugos. Feminismo y educación*. Paidós-Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU)-Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Colegio de la Paz Vizcaínas, México, 1999, 389 pp.

7. Bonder, Gloria y Cristina Zurutuza. *Mujer y comunicación. Hacia un nuevo perfil de la mujer y su protagonismo*. Ministerio de Cultura y Educación-Centro de Estudios de la Mujer (CEM)-Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Buenos Aires, 1993, 55 pp.
8. *Cómo ser mujer integral: guía de estudio y de trabajo 1*. Estudios de Administración Aplicada A.C. (EDAC)-Trillas, México, 2000, Serie: Ser mujer hoy, Volumen I, 58 pp.
9. *Conferencia Mundial sobre la Mujer, IV*. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)-UNICEF-Milenio Feminista, San José, 2ª ed., 1998, 255 pp.
10. Dueñas Herrera, Pablo. *Bolero: Historia documental del bolero mexicano*. Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, México, 2ª ed., 1993, 288 pp.
11. Eco, Humberto. *Cómo se hace una tesis*. Gedisa, Barcelona, 1995, 267 pp.
12. Fernández Christlieb, Fátima. *La radio mexicana. Centro y regiones*. Juan Pablos Editor, México, 1991, 188 pp.
13. Fernández Christlieb, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. Juan Pablos Editor, México, 10ª ed., 1993, 330 pp.
14. García Flores, Margarita. *¿Sólo para mujeres? Y en medio de nosotras el macho como un dios*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1979, 142 pp.
15. Garza Mercado, Ario. *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*. El Colegio de México, México, 4ª ed., 1988, 351 pp.

16. González Marín, María Luisa (coordinadora). *Metodología para los estudios de género*. Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1996, 236 pp.
17. González y González, Luis. *Técnicas de investigación y estudio*. Banca y Comercio, México, 2ª ed., 1978, 116 pp.
18. Gothmann, Katrin. *Manual de género en el periodismo*. Friedrich Ebert Stiftung (FES)-Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación, Quito, 2001, 63 pp.
19. Gutiérrez Castañeda, Griselda. *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía*. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Porrúa, México, 2002, 118 pp.
20. Gutiérrez Sáenz, Raúl y José Sánchez González. *Metodología del trabajo intelectual*. Esfinge, México, 3ª ed., 1977, 200 pp.
21. Heinz Dieterich, Steffan. *Nueva guía para la investigación científica*. Planeta, México, 1996, 229 pp.
22. Henríquez Maldonado, Laura et. al. (compiladoras). *Marco para la integración de las mujeres en APEC: documento Final*. Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)-Secretaría de Gobernación (SEGOB), México, 2000, 71 pp.
23. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *XII Censo General de Población y Vivienda*. INEGI, México, 2000, 375 pp.
24. Jaiven, Ana Lau. *La nueva ola del feminismo en México: conciencia y acción de lucha de las mujeres*. Planeta, México, 1987, 237 pp.
25. Kreimerman, Norma. *Métodos de investigación para tesis y trabajos semestrales*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1975, 176 pp.

26. *La perspectiva de género: una herramienta para construir la equidad entre mujeres y hombres*. Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia, México, Serie: Mujer, 1997, 139 pp.
27. Lagarde Marcela. *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Facultad de Filosofía y Letras-Coordinación General de Estudios de Posgrado-Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1990, 851 pp.
28. Lagarde Marcela. *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas, Madrid, 1996, Serie: Cuadernos Inacabados, No. 25, 250 pp.
29. Lomas, Carlos (compilador). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Paidós, México-Barcelona-Buenos Aires, 1999, 239 pp.
30. López García, María Guadalupe. *Radio Femenina: Una historia olvidada*. El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), México, 1996, 67 pp.
31. Mejía Barquera, Fernando. *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado Mexicano (1920-1960)*. Fundación Manuel Buendía, México, 1989, Volumen I, 195 pp.
32. Mejía Barquera, Fernando. *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado Mexicano (orígenes y desarrollo)*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1981.
33. Millán Soberanes, Juan Francisco (coordinador). *El amor en la familia*. Secretaría de Educación Pública (SEP)-Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), México, 2000, Colección: Los libros de mamá y papá, 84 pp.

34. Millán Soberanes, Juan Francisco (coordinador). *La sexualidad de nuestros hijos*. Secretaría de Educación Pública (SEP)-Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), México, 2000, Colección: Los libros de mamá y papá, 64 pp.
35. Olea Franco, Pedro y Francisco L. Sánchez de Carpio. *Manual de técnicas de investigación documental*. Esfinge, México, 1983, 231 pp.
36. Ortiz Garza, José Luis. *México en guerra*, Planeta, 1989, 230 pp.
37. Pardinás, Felipe. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales: introducción elemental*. Siglo XXI, México, 7ª ed., 1972, 188 pp.
38. Pearson, Ludy y Lynn H. Turner. *Comunicación y género*. Paidós Comunicación, Barcelona-Buenos Aires-México, 1993, 440 pp.
39. Ramírez, José Agustín. *Tragicomedia mexicana I. La vida en México de 1940 a 1970*. Planeta, México, 1990, 274 pp.
40. Rodríguez Reyes, Neftalí. *Taller de lectura y redacción I*. México, 427 pp.
41. Romo Gil, Cristina. *La otra radio. Voces débiles, voces de esperanza*. Fundación Manuel Buendía-Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 1990, 196 pp.
42. Stern, Steve J. *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1999, 522 pp.
43. Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda. *Metodología de la investigación bibliográfica, archivista y documental*. Mc Graw-Hill, México, 1981, 298 pp.
44. Tort Velasco, Margarita. *Métodos de evaluación de programación al interior del IMER*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1997, 94 pp.

45. *Una historia que si suena (1973-1998)*. Asociación de Radiodifusores del Valle de México (ARVM), México, 1998, 335 pp.
46. Villagómez, Marina (Compiladora). *¿Es posible la equidad entre hombres y mujeres?* Fundación Heberto Castillo, México, Ciclo de mesas redondas-Mayo 2000, 2001, 217 pp.

## HEMEROGRAFÍA

1. “¿Qué cosa es la perspectiva de género?”, en: *La Jornada*. México, Jueves 7 de febrero del 2002, Suplemento: Letra S, No. 67, p. 5.
2. “Aporte femenino a la radio actual”, en: *Excélsior*. México, Domingo 13 de marzo de 1994, Sección: Metropolitana, p. 41-m.
3. “El mundo de la mujer actual... 14 años al aire, haciendo verdadera comunicación”, en: *El Nacional*. México, Martes 5 de noviembre de 1996, Suplemento: Expo-Mujer, p. 6.
4. “Género. Estereotipos, modelos para armar”, en: *La Jornada*. México, Jueves 7 de febrero del 2002, Suplemento: Letra S, No. 67, p.p. 4-5.
5. “La mujer en México”, en: *Revista Punto Crítico*. México, Agosto 1972, No. 8, 47 pp.
6. “Lo nuevo: mujeres del micrófono”, en: *Excélsior*. México, Domingo 13 de marzo de 1994, Sección: Metropolitana, p. 41-m.
7. “Mujeres, mujeres, mujeres, un programa de radio que si apoya, cumple un año de vida”, en: *Uno más Uno*. México, Domingo 19 de octubre de 1997, Suplemento: Página Uno, p. 18.

8. "Programa pionero en atender los problemas de la mujer", en: *Excélsior*. México, Viernes 30 de agosto de 1996, Sección: B.
9. "Radio y mujer", en: *Excélsior*. México, Domingo 13 de marzo de 1994, Sección: Metropolitana, p. 41-m.
10. Anaya, Héctor. "La causa de las mujeres", en: *Ovaciones*. México, Miércoles 26 de enero de 1983.
11. Audiffred, Miryam. "Con sus voces de mujer transforman a la radio", en: *Reforma*. México, Martes 10 de noviembre de 1998, Sección: Cultura, p. 1c.
12. Audiffred, Miryam. "Reconocen labor de mujeres en radio", en: *Reforma*. México, Jueves 12 de noviembre de 1998, Sección: Cultura, p. 4c.
13. Ballinas, Víctor. "Asesinaron a 213 homosexuales en 6 años, informa asociación", en: *La Jornada*. México, Viernes 22 de junio del 2001, Sección: Sociedad y justicia.
14. Botello, Blanca Estela. "Libra Ley de Convivencia última batalla", en: *Reforma*. México, Jueves 4 de julio del 2002, Sección: Ciudad de México.
15. Delfín Lara, Francisco. "Sexualidad Femenina", en: *Revista Fem*. Editorial Nueva Cultura Feminista, México, Abril 1998, No. 181, 48 pp.
16. Espíndola Hernández, Jorge. "Destacada participación de la mujer en la radio", en: *Uno más Uno*. México, Domingo 19 de julio de 1992, Suplemento: Una guía semanal, p. 6.
17. Fernández Cazalis, Concepción. "La revolución del cuerpo", en: *Revista Fem*. Editorial Nueva Cultura Feminista, México, Junio-Julio, 1981, Volumen 5, No. 19, 111 pp.

18. Flores, Linaloe R. "Historia de la sexualidad en México", en: *Revista Quo*. México, Especial sexo, Primavera 2003, 108 pp.
19. García, Elvira. "Que el IMER busque nuevos derroteros radiofónicos", en: *El Universal*. México, Martes 19 de diciembre del 2000, Sección: Cultura, p. F4.
20. Granados Chapa, Miguel Ángel. "1970-1976, un sexenio de comunicación", en: *Connotaciones*. Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (ACIC)-El Caballito, México, Noviembre 1981.
21. Guitián, Carmen. "Patriarcado capitalista y feminismo socialista", en: *Revista Fem*. Editorial Nueva Cultura Feminista, México, Junio-Julio, 1981, Volumen 5, No. 19, 111 pp.
22. Hernández Lomelí, Francisco. "Obstáculos para el establecimiento de la televisión comercial en México (1950-1955)", en: *Comunicación y Sociedad*. Guadalajara: Centro de Estudios de la Información y la Comunicación-Universidad de Guadalajara, México, Septiembre-Diciembre, 1996, No. 28.
23. León Diez, Héctor. "Las mujeres en el cuadrante", en: *El Nacional*. México, Lunes 5 de septiembre de 1994, Sección: Espectáculos, p. 40.
24. López, Mary Carmen. "Todo lo que usted quería saber sobre sexo...", en: *Milenio Diario*. México, Lunes 16 de octubre del 2000, Suplemento: Tendencias, p. 35.
25. Lovera, Sara. "La prensa del tercer milenio. Son las periodistas: ¿Mujeres con poder?", en: *De igual a igual*. Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)-Secretaría de Gobernación (SEGOB), México, Marzo 2000, 48 pp.
26. Mejía Barquera, Fernando. "80 años de radio en México", en: *Milenio Diario*. México, Viernes 28 de septiembre del 2001, Suplemento: Tendencias, p. 40.
27. Mejía Barquera, Fernando. "IMER: nueva emisora", en: *Etcétera*. Sección: Medios, no. 372.

28. Muñiz, Elsa. "Historia y género: Una reflexión sobre México", en: *Acta Sociológica: Encuentros y desencuentros. La perspectiva social de género*. Coordinación de Sociología-Facultad de Ciencias políticas y Sociales (FCPyS)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, Enero-Abril, 1996, No. 16, 306 pp.
29. Olvera, Claudia D'. "Horizonte al final del día", en: *Reforma*. México, Lunes 25 de febrero del 2002, Suplemento: Primera Fila, p. 2.
30. Olvera, Claudia D'. "Radio del Milenio", en: *Reforma*. México, Lunes 25 de febrero del 2002, Suplemento: Primera Fila, p. 38.
31. Pastrana, Daniel. "Violencia intrafamiliar. El horror en casa", en: *La Jornada*. México, Domingo 25 de noviembre del 2001, Sección: Sociedad y Justicia.
32. Pérez Espino, Efraín. "El monopolio de la televisión comercial en México", en: *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 1979.
33. Pérez Montfort, Ricardo. "Esa no porque me hiere", en: *Semblanza de veinte años de radio en México*. México, Domingo 19 de julio de 1992.
34. Pérez Ruiz, Jorge Alberto. "Lo que se ve en cabina. Las bellas de la radio", en: *Uno más Uno*. México, Domingo 19 de julio de 1992, Suplemento: Una guía semanal, p. 6.
35. Portugal Ana María y Carmen Torres (editoras). *Por todos los medios: comunicación y género*. Isis Internacional, México, Serie: Ediciones de las Mujeres, Diciembre 1996, No. 23, 167 pp.
36. Ramos Escandón, Carmen. "Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México", en: *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. Instituto Mora, México, Septiembre-Diciembre, 1996, No. 36, 250 pp.

37. Ravelo Blancas, Patricia. "En busca de nuevos paradigmas: Algunas reflexiones en torno a la categoría de género", en: *Acta Sociológica: Encuentros y desencuentros. La perspectiva social de género*. Coordinación de Sociología-Facultad de Ciencias políticas y Sociales (FCPyS)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, Enero-Abril, 1996, No. 16, 306 pp.
38. Ravelo, Renato. "Las mujeres aportamos frescura y visión más incisiva en los medios", en: *La Jornada*. México, Martes 11 de julio del 2000, Sección: Cultura, p. 2a.
39. Sánchez Crespo, Carmen. "Días de radio: IMER. Voces de mujer", en: *Uno más Uno*. México, 24 de marzo de 1999, Sección: Cultura, p. 32.
40. Segura, Claudia. "Horizonte 108, a dos años del oasis musical", en: *Milenio Diario*. México, Miércoles 6 de febrero del 2002, Sección: Espectáculos, p. 3.
41. Segura, Claudia. "Mujeres del Siglo XXI versus las primeras damas de América", en: *Milenio Diario*. México, Martes 24 de septiembre del 2002, Sección: Espectáculos.
42. Segura, Claudia. "Radiodifusores juntos... ni difuntos", en: *Milenio Diario*. México, Jueves 4 de octubre del 2001, Suplemento: ¡Hey!, p. 3.
43. Sosa Salinas, Ivette. "La presencia de la mujer en el cuadrante", en: *El Nacional*. México, Lunes 8 de abril de 1991, p. 8.
44. Trejo Villafuerte, Arturo. "Mujeres en la radio", en: *El Nacional*. México, Lunes 14 de febrero de 1994, Sección: Espectáculos, p. 20.
45. Valle, Sonia del. "Recibió Luz María Orona Aguilar el premio estatal de mujeres destacadas", en: *Cimacnoticias*, Miércoles 6 de marzo del 2002.
46. Zacatecas, Bertha. "La Radio Femenina de Adalea Vázquez", en: *El Nacional*. México, Lunes 13 de julio de 1992, p. 8.

## DOCUMENTOS

1. Distrito Federal. *Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal*. México, 27 pp.
2. Distrito Federal. *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*. México, 55 pp.
3. El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM). "Presencia de las mujeres en la historia de México", en: *Coloquio: VI encuentro del PIEM*, México, Viernes 14 de noviembre del 2003.
4. Epikeia, Justicia con Equidad-Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos-Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. *Casos de Mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Informe presentado al relator especial de Naciones Unidas de Independencia de Jueces y Abogados, Dato' Param Kumaraswamy, Abril 2001, 27 pp.
5. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM). *Folleto: Prevención de un embarazo por violación*.
6. Instituto Mexicano de la Radio (IMER). *Boletín informativo*. Febrero 2000.
7. Instituto Mexicano de la Radio (IMER). *Folleto promocional*.
8. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER). *Participación de Nora Patricia Jara en el Foro Nacional de Consulta, Foro 1: «Equidad de Género en el Desarrollo Social»*, Mesa 4: Medios de Comunicación, Martes 07 de agosto del 2001.
9. México. *Diario Oficial de la Federación*. Viernes 25 de marzo de 1983, 40 pp.

10. Programa Nacional de la Mujer. *Informes de ejecución, 8 de marzo del 2000*. Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)-Secretaría de Gobernación (SEGOB), México, 28 pp.

## **PROGRAMAS RADIOFÓNICOS**

1. Programa no. 062: "Día de las Madres", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 10 de mayo del 2000.
2. Programa no. 125: "Educación sexual en la escuela", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 08 de agosto del 2000.
3. Programa no. 157: "La mujer en los medios", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 21 de septiembre del 2000.
4. Programa no. 175: "Anticonceptivos de emergencia", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 17 de octubre del 2000.
5. Programa no. 261: "Aniversario de Mujeres del Siglo XXI y de Horizonte 108", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 15 de febrero del 2001.
6. Programa no. 272: "Diversidad Sexual", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 02 de marzo del 2001.
7. Programa no. 390: "Violencia intrafamiliar", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 15 de agosto del 2001.
8. Programa no. 437: "Las muertas de Juárez", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 03 de diciembre del 2001.

9. Programa no. 508: "Niñas de la calle/Casa de las Mercedes", en: *Mujeres del Siglo XXI*. Instituto Mexicano de la Radio (IMER), México, 17 de mayo del 2002.

## SITIOS WEB

1. <http://www.arvm.com.mx/>
2. <http://www.asambleadf.gob.mx/>
3. <http://www.cimacnoticias.com/>
4. <http://www.cirt.com.mx/>
5. <http://www.etcetera.com.mx/>
6. <http://www.fundacionbuendia.org.mx/>
7. <http://www.georgetown.edu/pdba/>
8. <http://www.imer.gob.mx/>
9. <http://www.informaticamilenium.com.mx/>
10. <http://www.juridicas.unam.mx/>
11. <http://www.misionradio.com/>
12. <http://www.radioformula.com.mx/>
13. <http://www.sct.gob.mx/>
14. <http://www.ssa.gob.mx/>

## ENTREVISTAS

1. Carrera Díaz, Miguel Ángel. Director del Sistema Nacional de Noticiarios del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). México, D.F., a 10 de junio del 2002.
2. Cruz Alejandro. Coordinador de invitados del programa «Mujeres del Siglo XXI». México, D.F., a 02 de diciembre del 2002.
3. Jara López, Nora Patricia. Conductora del programa «Mujeres del Siglo XXI». México, D.F., a 04 de noviembre del 2002.
4. Lavalle, Luis. Subdirector de Producción de Horizonte 108. México D.F., a 06 de junio del 2002.
5. Lelis Carro, Diana Michell. Reportera del programa «Mujeres del Siglo XXI». México, D.F., a 15 de diciembre del 2002.
6. Muggenburg, Lourdes. Productora del programa «Mujeres del Siglo XXI». México, D.F., a 18 de noviembre del 2002.
7. Rizo, Martín. Subdirector de Radiodifusoras del Instituto Mexicano de la Radio (IMER). México, D.F., a 27 de mayo del 2002.

## GLOSARIO DE SIGLAS

ACIR	Asociación de Concesionarios Independientes de Radio.
AM	Amplitud Modulada.
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
APEC	Mecanismo de Cooperación Asía-Pacífico.
ARVM	Asociación de Radiodifusores del Valle de México.
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
CEM	Centro de Estudios sobre la Mujer.
CEPROPIE	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.
CESU	Centro de Estudios Sobre la Universidad.
CIMAC	Comunicación e Información de la Mujer A.C.
CIRT	Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.
COLSAL	Colectivo Salario al Trabajo Doméstico y Crianza de Hijos e Hijas.
CONABIO	Consejo Nacional de Biología.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONMUJER	Comisión Nacional de la Mujer.
COSNET	Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.
COVAC	Asociación Mexicana Contra la Violencia hacia las Mujeres A.C.
CNN	Cable News Network.
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
DIF	Desarrollo Integral de la Familia.
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
FCE	Fondo de Cultura Económica.

FCPYS	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
FES	Friedrich Ebert Stiftung.
FM	Frecuencia Modulada.
IFE	Instituto Federal Electoral.
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía.
IMER	Instituto Mexicano de la Radio.
IMEVISIÓN	Instituto Mexicano de Televisión.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INMUJER	Instituto Nacional de las Mujeres.
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
IPN	Instituto Politécnico Nacional.
MEXFAM	Fundación Mexicana para la Planeación.
MVS	Multivisión.
NRM	Núcleo Radio Mil.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ORC	Organización Radio Centro.
ORF	Organización Radio Fórmula.
PAN	Partido de Acción Nacional.
PIEM	Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
PNR	Partido Nacional Revolucionario.
PRD	Partido Revolucionario Democrático.
PRONAM	Programa Nacional de la Mujer.
PRONARTE	Productora Nacional de Radio y Televisión.
PRONAVI	Programa Nacional de Violencia Intrafamiliar.
PUEG	Programa Universitario de Estudios de Género.

RADIO	Radiodifusores Asociados de Innovación y Organización.
RASA	Radiodifusores Asociados S.A.
RPM	Radio Programas de México.
RTC	Radio, Televisión y Cinematografía.
SCOP	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SEGOB	Secretaría de Gobernación.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.
SIPAM	Salud Integral Para la Mujer.
SOMER	Sociedad Mexicana de Radio.
SW	Short Wave.
TELEVISA	Televisión Vía Satélite.
TND	Tárnava Notre Dame.
UAG	Universidad Autónoma de Guerrero.
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNITEC	Universidad Tecnológica de México.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana.

**ANEXOS**

**CUADRO I**

**INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ESTACIONES DEL DISTRITO FEDERAL**

<b>GRUPO ACIR COMUNICACIONES</b>					
<b>SIGLAS</b>	<b>BANDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>ESTACIÓN</b>	<b>POTENCIA (WATTS)</b>	<b>SLOGAN</b>
XEFR	AM	1180	Radio Felicidad	5,000	Los éxitos de siempre
XEL	AM	1260	La 1260	10,000	Mejorando tu vida diaria
XEVOZ	AM	1590	Bonita	50,000	Con la música de mi tierra
XHM	FM	88.9	88.9 Noticias	140,000	Información que sirve
XHSH	FM	95.3	La Nueva Amor	100,000	Sólo música romántica
XHPOP	FM	99.3	Digital 99	120,000	Sólo éxitos
XHDF	FM	106.5	Mix FM	120,000	Música pop, la estación con más ritmo
<b>ORGANIZACIÓN RADIO FÓRMULA</b>					
XERFR	AM	970	Radio Fórmula 970	50,000	Radio Fórmula AM 970
XEAI	AM	1470	Radio Fórmula 1470	50,000	Radio Fórmula AM 1470
XEDF	AM	1500	Radio Fórmula 1500	20,000	Radio Fórmula AM 1500
XERFR	FM	103.3	Radio Fórmula 103	80,000	Radio Fórmula FM 103
XEDF	FM	104.1	Radio Uno	80,000	A toda máquina

GRUPO RADIO CENTRO						
XEN	AM	690	La 69	20,000	La 69 es noticia	
XERC	AM	790	Formato 21	50,000	Contigo pase lo que pase	
XEQR	AM	1030	Radio Centro	50,000	La estación de la gran familia mexicana	
XERED	AM	1110	Radio Red AM	50,000	Marca el paso en la radio	
XECMQ	AM	1150	El Fonógrafo	20,000	Música ligada a su recuerdo	
XHRED	FM	88.1	Radio Red FM	80,000	Marca el paso en la radio	
XHFAJ	FM	91.3	Alfa 91.3	80,000	Alfa is my life	
XHFO	FM	92.1	Universal Stereo	150,000	Música en línea del recuerdo	
XEJP	FM	93.7	Stereo Joya	100,000	Tesoro musical	
XERC	FM	97.7	Stereo 97.7	100,000	Tú música	
XEQR	FM	107.3	La Z	100,000	Salvajemente grupera	
GRUPO SIETE						
XEEST	AM	1440	Radio Noticias 14.40	25,000	La radio que habla y escucha	
GRUPO IMAGEN						
XEDA	FM	90.5	Imagen Informativa	100,000	Imagen 90.5	
XHDL	FM	98.5	Radioactivo 98.5	165,000	Radioactivo 98.5	
INFO RED						
XEJP	AM	1320	Track 1320	20,000	Tú radio	
XEFAJ	AM	1560	La Banda 1560 AM	50,000	Gruperísima 15.60	

**MÉXICO RADIO**

XEABC	AM	760	ABC Radio	70,000	De lo común hacemos algo diferente
-------	----	-----	-----------	--------	------------------------------------

**GRUPO RADIO CAPITAL**

XEITE	AM	830	Radio Capital	20,000	Radio Capital
-------	----	-----	---------------	--------	---------------

**MULTIVISIÓN RADIO**

XHMVS	FM	102.5	Best FM	180,000	La estación que llega a todos los destinos
XEXA	FM	104.9	XEXA-FM	180,000	La música exacta

**NÚCLEO RADIO MIL COMUNICACIONES**

XEPH	AM	590	Tuya AM	25,000	Mexicana de todo corazón
XEOY	AM	1000	Radio Mil	50,000	Momentos de mi vida
XEBS	AM	1410	Radio Sinfonola	10,000	En rancho, norteño y banda es la que manda
XEOY	FM	89.7	OYE 89.7	150,000	Siempre hits
XHSON	FM	100.9	Sabrosita 100.9	180,000	Con la mejor música tropical a nivel mundial

**TELEVISIÓN RADIO**

XEX	AM	730	Estadio W	100,000	Sólo deportes
XEW	AM	900	W Radio 900	250,000	Azul y plata
XEQ	AM	940	Bésame 940	50,000	Bésame
XEQ	FM	92.9	La Ke Buena	100,000	Aquí suena la Ke Buena
XEW	FM	96.9	W Radio 96.9	100,000	Frecuencia Adictiva
XEX	FM	101.7	Vox FM	100,000	La gran experiencia

<b>RADIODIFUSORES ASOCIADOS DE INNOVACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>				
XEDA	AM	1290	Radio Trece	25,000 Oyes lo que hoy es
<b>RADIODIFUSORAS ASOCIADAS SA</b>				
XENK	AM	620	Radio 6.20	10,000 Con la música que llegó para quedarse
<b>ORGANIZACIÓN RADIORAMA</b>				
XECO	AM	1380	Romántica 1380	20,000 Con la música que usted lleva en su corazón
XEUR	AM	1530	Frecuencia Positiva	20,000 El poder musical
<b>SOCIEDAD MEXICANA DE RADIO</b>				
XHMM	FM	100.1	Stereo Cien	180,000 Todo el tiempo contigo
<b>RADIO CHAPULTEPEC</b>				
XEOC	AM	560	Radio Chapultepec	5,000 Una canción y una melodía
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b>				
XEUN	AM	860	Radio Universidad	45,000 Radio UNAM
XHUN	FM	96.1	Radio Universidad	50,000 Radio UNAM
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>				
XEEP	AM	1060	Radio Educación	100,000 El oasis del cuadrante
<b>UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA</b>				
XHUJA	FM	90.9	Radio Ibero	3,000 Radio Ibero
<b>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b>				
XHUPC	FM	95.7	Radio IPN	100 El Politécnico en Radio

**CUADRO II**

**EMISORAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (IMER)**

<b>ESTACIONES DEL DISTRITO FEDERAL</b>						
<b>SIGLAS</b>	<b>BANDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>ESTACIÓN</b>	<b>POTENCIA (WATTS)</b>	<b>SLOGAN</b>	<b>PERFIL</b>
XEDTL	AM	660	La Candela	50,000	Sabor tropical	Música grupera y deportes.
XEMP	AM	710	Radio 710	10,000	Alma musical de México	Música norteña, de banda e infantil.
XEB	AM	1220	La B Grande	100,000	La B grande de México	Programas de opinión y noticias.
XEQK	AM	1350	La Radio de los Ciudadanos	1,000	Un espacio compartido	
XERMX	31 mts 25 mts	9705 11770	RMI	10,000	Radio México Internacional	Programas culturales y música mexicana.
XHIMER*	FM	94.5	Opus 94	100,000	La radio Interactiva	Cultura y noticias.
XHOF*	FM	105.7	Orbita 105.7	100,000	El universo del rock	Rock en español e inglés.
XHIMR*	FM	107.9	Horizonte 108	100,000	La sintonía de tus ideas	Música internacional y programas de opinión.

\* Estas estaciones son permitidas y no se encuentran incorporadas a la Asociación de Radiodifusores del Valle de México (ARVM).

**ESTACIONES FORÁNEAS**

<b>SIGLAS</b>	<b>BANDA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>ESTACIÓN</b>	<b>POTENCIA (WATTS)</b>	<b>CIUDAD</b>
XHSCO	FM	96.3	Estéreo Istmo	3,000	Salina Cruz, Oaxaca
XEBCO	AM	1210	La Poderosa Voz de Colima	50,000	Villa de Álvarez, Colima
XEMIT	AM	540	La Voz de Balún Canán	5,000	Comitán, Chiapas
XERF	AM	1570	La Poderosa 15-70	15,000	Ciudad Acuña, Coahuila
XHYUC	FM	92.9	Radio Solidaridad	30,000	Mérida, Yucatán
XETEB	AM	920	Radio Mar	1,500	Tenabo, Campeche
XHUAN	FM	102.5	Estéreo Frontera	10,000	Tijuana, Baja California Norte
XECAH	AM	1350	La Popular 13-50	5,000	Cacahoatán, Chiapas
XEFQ	AM	980	La Voz de la Ciudad del Cobre	2,500	Cananea, Sonora
XHUAR	FM	106.7	Orbita	25,000	Ciudad Juárez, Chihuahua
XECHZ	AM	1560	Radio Lagarto	20,000	Chiapa de Corzo, Chiapas
XELAC	AM	1560	Radio Azul	5,000	Lázaro Cárdenas, Michoacán

**CUADRO III****CARTA DE PROGRAMACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO (IMER)****ESTACIONES DEL DISTRITO FEDERAL****PROGRAMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN****(PROGRAMACIÓN VIGENTE HASTA DICIEMBRE DEL 2002)**

<b>RADIO 710</b>		
A todo volumen	Sábados 08:00 a 08:30	Grabado
La casa	Sábados 08:30 a 09:00	En vivo
¿Qué onda con los chavos?	Sábados 09:00 a 09:30	Grabado
Patalarga	Sábados 09:30 a 10:00	Grabado
La pandilla Sabadando	Sábados 10:00 a 11:30	En vivo
<b>OPUS 94</b>		
El mundo en México	Lunes a viernes 12:00, 19:00	Grabado
Testimonio y celebración	Lunes a viernes 13:00, 17:00	Grabado
Contrapunto	Lunes a viernes 14:00, 21:00	Grabado
Todo lo que somos está en los libros	Lunes a viernes 15:00	Grabado
Danza y variaciones	Lunes a viernes 16:00	Grabado
Musicarte conciertos didácticos	Lunes 22:00 a 23:00	Grabado
Espiral de voces	Martes, jueves 17:00 a 17:30	Grabado
La hora del jazz	Sábados 21:00 a 22:00	Grabado
<b>ORBITA 105.7</b>		
Zona libre	Domingos 10:00 a 11:00	En vivo
Apaga la luz	Domingos 19:00 a 20:00	En vivo
<b>LA CANDELA 660</b>		
¡Echándole ganas!	Lunes a viernes 10:30 a 11:00	En vivo

<b>LA B GRANDE DE MÉXICO</b>		
Por los andenes de la cultura	Lunes 10:00 a 11:00	En vivo
Chocolates, muéganos y rembrandt	Martes 10:00 a 11:00	En vivo
La voz de una mujer	Miércoles 10:00 a 11:00	En vivo
Fátima en directo	Jueves 10:00 a 11:00	Grabado
La caprichosa vida	Viernes 10:00 a 11:00	En vivo
Después de la letra... la palabra	Martes 11:00 a 11:30	Grabado
Manzanero a través de su música	Viernes 21:30 a 22:30	Grabado
Por la vereda	Sábados, domingos 07:30 a 08:00	Grabado
Revista de opinión	Lunes, miércoles, viernes 18:00 a 19:00	Grabado
Días de contar	Lunes a viernes 14:30 a 15:30	En vivo
México hoy, el México del cambio	Lunes a domingo 15:45, 16:45, 17:45	Grabado
Página médica	Lunes, jueves, viernes 12:00 a 12:30	En vivo
Salud 2001	Lunes, viernes 21:30 a 22:30	En vivo
El banquete de Hipócrates	Martes 22:30 a 23:30	Grabado
Perspectivas	Martes, jueves 22:00 a 22:30	Grabado/En vivo
Charlas IMSS	Martes, jueves 21:30 a 22:00	Grabado
Rompiendo el silencio	Miércoles 21:30 a 22:30	En vivo
Orientaciones	Sábados 12:00 a 13:00	En vivo
<b>ESTACIONES LOCALES Y FORÁNEAS</b>		
Los Pasos de Cuevas	Horario variable	Grabado
Pensemos juntos	Horario variable	Grabado
Cápsulas institucionales IMER	Horario variable	Grabado
Arte y ciencia	Horario variable	Retransmisión

\* La programación de «Horizonte 108» aparece en el cuadro IV.

**CUADRO IV**  
**PROGRAMACIÓN DE HORIZONTE 108**  
**(PROGRAMACIÓN VIGENTE HASTA DICIEMBRE DEL 2002)**

<b>HORIZONTE 108</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>HORARIO</b>	<b>TRANSMISIÓN</b>
Noticiero Antena Radio	Lunes a domingo: horario variable	En vivo
Mujeres del siglo XXI	Lunes, miércoles, viernes 10:00 a 11:00	En vivo
Estrategia financiera	Lunes, miércoles, viernes 17:00 a 17:30	En vivo
México en el mundo	Lunes, miércoles, viernes 17:00 a 17:30	Grabado
El mundo en México: los hombres ante la historia	Martes, jueves 17:00 a 17:30	Grabado
Cita con la cultura	Viernes 17:30 a 18:00	En vivo
Intersección	Lunes a viernes 18:00 a 19:0	Grabado/En vivo
Barra de análisis y opinión	Lunes a viernes 20:30 a 21:30	Grabado/En vivo
Comparecencia	Lunes 20:30 a 21:30	Grabado/En vivo
México frente al cambio	Martes 20:30 a 21:30	En vivo
Entorno electoral	Miércoles 20:30 a 21:30	En vivo
Controversias	Jueves 20:30 a 21:30	En vivo

NOMBRE	HORARIO	TRANSMISIÓN
Pulso 2000	Viernes 20:30 a 21:30	En vivo
Barra de arte	Lunes a viernes 21:30 a 22:30	Grabado/En vivo
Universo de la cultura	Lunes 21:30 a 22:30	En vivo
Figuras del milenio	Martes 21:30 a 22:30	Grabado
Al hilo del tiempo, memorias y presencias	Viernes 21:30 a 22:30	Grabado
Miscelánea del sonido: narraciones nocturnas	Lunes a viernes 23:30 a 24:00	Grabado
Fono cápsulas: letras y vivencias	Lunes a viernes cada hora 01:00 a 05:00	Retransmisión
El Placer del ocio	Sábados, domingos 10:00 a 10:30, 16:30 a 17:00	En vivo
Musicarte: conciertos didácticos	Sábados 18:00 a 19:00	Grabado
Teatro en radio	Domingos 18:00 a 19:00	Grabado
Barra musical	Horario variable	En vivo
Pensemos juntos	Lunes a viernes: horario variable	Grabado
Programación musical	Horario variable	Grabado
La hora nacional	Domingos 22:00 a 23:00	En vivo
Fox contigo: Vicente Fox	Sábados 12:00 a 13:00	En vivo

## BITÁCORAS DE GRABACIÓN

### DATOS GENERALES

<b>MUJERES DEL SIGLO XXI</b>	
RADIODIFUSORA:	Horizonte 108 (107.9 FM).
GÉNERO:	Revista de la mujer/Programas de género.
PRODUCTORA:	Lourdes Müggenburg.
CONDUCTORA:	Nora Patricia Jara López.
COLABORADORES:	José Luis Portela, Lorena Wolfer, Rebeca Jones y Jorge Larson.
REALIZADOR:	Raúl Bojorge.
COORDINACIÓN DE INVITADOS:	Alejandro Cruz Marqués.
ASISTENTES:	Betasabe Moreno y Rocío Aparicio.
REPORTERAS:	Nancy Magaña, Patricia Serrano y Michelle Lelis.
OPERADORES:	Oscar Marrufo y Omar Arteaga.
DURACIÓN TOTAL:	60 minutos aproximadamente.
TIEMPO DE ESTUDIO:	10:00 a 11:00 horas.
ESTUDIO:	B.
TIEMPO AL AIRE:	15 de febrero del 2000 al 30 de diciembre del 2002.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
001/15-Feb-2000	El género es sólo para mujeres y feministas.	Sandra Samaniego, Guadalupe López, Esteban Ponce.
002/16-Feb-2000	Mujer y participación política en la sociedad.	Patricia Ruiz, Josefa González, Cristina Navarro.
003/17-Feb-2000	Empresa.	Diana Torres Cano.
004/18-Feb-2000	Debate.	Inés Comejo Portugal.
005/21-Feb-2000	Cultura.	Alba Contreras, Rosa María Sánchez.
006/22-Feb-2000	Vida Cotidiana.	Marcela Eterno Aramburu.
007/23-Feb-2000	Política.	Manuel Aguilera Gómez.
008/24-Feb-2000	Empresa.	María Teresa Casuga.
009/25-Feb-2000	Debate.	Guadalupe Gómez, Rosa Álvarez, Dunia Rodríguez.
010/28-Feb-2000	Cultura.	Jorge Rodríguez.
011/29-Feb-2000	Vida Cotidiana.	Adriana Vila.
012/01-Mar-2000	Política.	Saida Yodo de Bacre.
013/02-Mar-2000	Empresa.	Rocío Donde, Orlando Delgado.
014/03-Mar-2000	Debate.	Armando Salinas, Julieta Treviño, Guillermo Velasco.
015/06-Mar-2000	Cultura.	Carlos Cordero, Rossana Torres.
016/07-Mar-2000	Vida Cotidiana.	Gregorio Pérez Palacios.
017/08-Mar-2000	Política.	Jacqueline Pechardo.
018/09-Mar-2000	Empresa.	Kena Moreno.
019/10-Mar-2000	Debate.	Gabriela Roel, Carlos Narro Robles.
020/13-Mar-2000	Cultura.	Lorena Wolfer.
021/14-Mar-2000	Vida Cotidiana.	José Luis Vázquez García.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
022/15-Mar-2000	Política.	Carlos Flores Rico.
023/16-Mar-2000	Empresa.	Melani Devlin.
024/17-Mar-2000	Debate.	Margarita Guerra, Margarita Vázquez.
025/20-Mar-2000	Cultura.	Dirce González.
026/21-Mar-2000	Vida Cotidiana.	Claudia Fernández, Andrew Paxman.
027/22-Mar-2000	Política.	Sandra Herrera Flores, Martha Rodríguez Amaro.
028/23-Mar-2000	Empresa.	Gina Zabłudusky.
029/24-Mar-2000	Debate.	Yazmín González.
030/27-Mar-2000	Cultura.	Sabina Berman.
031/28-Mar-2000	Vida Cotidiana.	Isabel Molina.
032/29-Mar-2000	Política.	(Enlace) María Teresa García, Hortencia Aragón.
033/30-Mar-2000	Empresa.	Sandy Delgado, José María Sánchez, Yesica Keller.
034/31-Mar-2000	Debate.	Cecilia Hussni.
035/03-Abr-2000	Cultura.	Ausencia Cruz.
036/04-Abr-2000	Vida Cotidiana.	Guadalupe López Hernández, Sofía Morales Raiza.
037/05-Abr-2000	Política.	Teresa Vale.
039/07-Abr-2000	Debate.	Marcela Eternó, Karla Gallo, Esther Madrid, Marissa Ramírez.
040/10-Abr-2000	Cultura.	Luis Fernández de Alba.
041/11-Abr-2000	Vida Cotidiana.	Lic. Enrique Burgos, Elba Cárdenas Mirando.
042/12-Abr-2000	Política.	Ana María Licona.
043/13-Abr-2000	Empresa.	Yudith Yamini.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
044/14-Abr-2000	Debate.	María Elena Villaescusa, Yolanda Ramírez.
045/17-Abr-2000	Cultura.	Lidia Romero.
046/18-Abr-2000	Vida Cotidiana.	Guillermo Velasco Arzac.
047/19-Abr-2000	Política.	Martha Sahagún.
048/20-Abr-2000	Empresa.	Eunice Aguilar.
049/21-Abr-2000	Debate.	Tomassini.
050/24-Abr-2000	Cultura.	Margarita Grafía.
051/25-Abr-2000	Vida Cotidiana.	Rebeca Jones.
052/26-Abr-2000	Política.	Amalia García.
053/27-Abr-2000	Empresa.	Irene Barce.
054/28-Abr-2000	Debate.	Niños: Donaji, Arturo, Cinthia, Carlos.
055/01-May-2000	Sindicalismo.	Margarita de la Cruz.
056/02-May-2000	Vida Cotidiana.	Roxana Chávez.
057/03-May-2000	Política.	Esbeida Bravo Martínez.
058/04-May-2000	Empresa.	Ana María Aguirre.
059/05-May-2000	Debate.	Patricia Quijano.
060/08-May-2000	Cultura.	Amanda Gálvez.
061/09-May-2000	Vida Cotidiana.	Ernesto Rosas Barrientos.
062/10-May-2000	Día de las madres.	Coral López de la Cerda, Dunia Rodríguez.
063/11-May-2000	Empresa.	Diana Solís.
064/12-May-2000	Debate.	David Cantú de León, Magdalena Prado.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
065/15-May-2000	Cultura.	Lonna Weissberg.
066/16-May-2000	Vida Cotidiana.	Eva Alatorre Puente, Jobita Hernández.
067/17-May-2000	Política.	Kena Moreno.
068/18-May-2000	Empresa.	Diane Benoit.
069/19-May-2000	Debate.	Claudia Colimoro.
070/22-May-2000	Cultura.	Sandra Fuentes Berain.
071/23-May-2000	Vida Cotidiana.	Gabriela Jiménez.
072/24-May-2000	Política.	Raquel Sosa.
073/25-May-2000	Empresa.	Esther Grimber.
074/26-May-2000	Debate.	Felipe Antonio Ramírez.
075/29-May-2000	Cultura.	Carolina Díaz, Lucía Martínez, Sandra Clapés.
076/30-May-2000	Vida Cotidiana.	Dr. José Díaz.
077/31-May-2000	Política.	Adriana Valdés Krieg.
078/01-Jun-2000	Empresa.	María de Lourdes Calderón.
079/02-Jun-2000	Debate.	Elba Cárdenas.
080/05-Jun-2000	Cultura.	Gigi Mizrahi, Martha García, Ofelia Murrieta, Rocío Guardia.
081/06-Jun-2000	Vida Cotidiana.	Mayra Gómez, Guillermo Rodríguez.
082/07-Jun-2000	Política.	Karla Arrieta, Patricia Gómez.
083/08-Jun-2000	Empresa.	Marcela Pino, Gladis Boladeras.
084/09-Jun-2000	Debate.	José Antonio Sosa Plata.
085/12-Jun-2000	Cultura.	Gabriela Villa.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
086/13-Jun-2000	Vida Cotidiana.	Vicente García, Antonio O'Connell, Ángel Rubio.
087/14-Jun-2000	Política.	José Armando Canel, Jacobo Bonilla.
088/15-Jun-2000	Empresa.	Leonel Molina Gaytán.
089/16-Jun-2000	Debate.	Héctor Frías.
090/19-Jun-2000	Cultura.	Ignacio Retes.
091/20-Jun-2000	Vida Cotidiana.	Marie Clare Acosta.
092/21-Jun-2000	Política.	Luisa María Calderón Hinojosa.
093/22-Jun-2000	Empresa.	Laura Palomares.
094/23-Jun-2000	Debate.	Xoloxotli Casas, José Luis Gutiérrez.
095/26-Jun-2000	Cultura.	Jorge Larson, María Rosas Torres.
096/27-Jun-2000	Vida Cotidiana.	Rebeca Jones, Georgina Velásquez.
097/28-Jun-2000	Política.	Jarmila Olmedo, Valeria Carmona, Ana Hernández.
098/29-Jun-2000	Empresa.	Marcelo Eternó.
099/30-Jun-2000	Debate.	«Inocencia Robada» (Libro Océano).
100/04-Jul-2000	Vida Cotidiana.	Angelina Muñoz Fernández.
101/05-Jul-2000	Política.	Angélica Luna Parra.
102/06-Jul-2000	Empresa.	Marcela Pino, Gladis Boladeras, Judith Yanini.
103/07-Jul-2000	Debate.	Ricardo Alemán.
104/10-Jul-2000	Cultura.	Helen Hernández.
105/11-Jul-2000	Vida Cotidiana.	Abogado Díaz de León.
106/12-Jul-2000	Política.	Elizabeth Morales

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
107/13-Jul-2000	Empresa.	Mina Álvarez, Mariana Álvarez.
108/14-Jul-2000	Debate.	Coral López, Eugenia Pérez Olmos, Adriana Egan.
109/17-Jul-2000	Cultura.	Saúl Villa.
110/18-Jul-2000	Vida Cotidiana.	Abogado León Felipe Monter.
111/19-Jul-2000	Política.	Coral López de la Cerda.
112/20-Jul-2000	Empresa.	Adriana Rivera Torres.
113/21-Jul-2000	Debate.	Leticia Sierra, Celia Esban.
114/24-Jul-2000	Cultura.	Jorge Larson.
115/25-Jul-2000	Vida Cotidiana.	Fernando Guiza, Arturo Vega.
116/26-Jul-2000	Política.	Margarita Saldaña.
117/27-Jul-2000	Empresa.	Dora Irene Ordoñez.
118/28-Jul-2000	Debate.	Dra. Rosalía Rodríguez, Dra. Alejandra Ramírez.
119/31-Jul-2000	Cultura.	Flora Aurón, Esther Athaos.
120/01-Ago-2000	Talk shows.	Cecilia González, Connie Hinojosa.
121/02-Ago-2000	Democratización.	Alonso Lujambio.
122/03-Ago-2000	Diseños y creaciones: artesanía mexicana.	Amada Díaz
123/04-Ago-2000	Diversidad sexual.	Lillian Álvarez.
124/07-Ago-2000	Dirección y composición de orquesta.	Gina Enriquez.
125/08-Ago-2000	Educación sexual en la escuela.	Vivian Hiriart.
126/09-Ago-2000	La mujer en el senado.	Patricia Gómez Bravo.
127/10-Ago-2000	Mujer empresaria y medios de comunicación.	Beatriz Pajes Rebolgar.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
128/11-Ago-2000	Embarazo en la adolescencia.	Josué Garza Flores.
129/14-Ago-2000	Antropología.	Martha Duroc, Jorge Larson.
130/15-Ago-2000	«Prefiero no» Obra teatral.	Adriana Roel.
131/16-Ago-2000	Política.	Martha Sahagun.
132/17-Ago-2000	Violencia masculina.	Felipe Antonio Ramírez.
133/18-Ago-2000	Línea Mujer.	Mirta Mejía, Miguel Ángel Terror.
134/21-Ago-2000	Mi experiencia con Pita Amor.	Ana María Aguirre.
135/22-Ago-2000	Nutrición en el embarazo.	Dr. Rogelio González, Dr. Adrián Delgado.
136/23-Ago-2000	Fundación Heberto Castillo.	María Teresa Juárez viuda de Castillo.
137/24-Ago-2000	Empresa turística.	Alejandra Zorrilla Martínez.
138/25-Ago-2000	Caricatura política.	Antonio Garci.
139/28-Ago-2000	Mujer y el medio ambiente.	Jorge Larson.
140/29-Ago-2000	Adolescencia.	Josué Garza Flores.
141/30-Ago-2000	Aborto.	(Enlace) Susana Vidales, Laura Vargas, Laura Marín.
142/31-Ago-2000	Encuestas.	Ana Cristina Covarrubias.
143/01-Sep-2000	6° Informe de gobierno.	Patricia Moreno, Luisa Calderón, Magdalena García.
144/04-Sep-2000	Performances.	Emma Villanueva.
145/05-Sep-2000	Hijo único.	José Cortés.
146/06-Sep-2000	Propuestas Asamblea Legislativa.	Jacobo Bonilla.
147/07-Sep-2000	La Casa de los 60's.	Laura Vargas, Laura Marín Arrache.
148/08-Sep-2000	Lucha contra la delincuencia.	Julietta Treviño, Pilar Sánchez.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
149/11-Sep-2000	Perspectiva de género y política ambiental.	Hilda Salazar.
150/12-Sep-2000	Celulitis.	Rogelio González.
151/13-Sep-2000	Política cultural.	Enzia Verduche.
152/14-Sep-2000	Escuela Actuación.	Karina Duprez.
153/15-Sep-2000	Laicidad.	Eduardo Castillo, José Aguilar.
154/18-Sep-2000	Artista visual pionera arte alternativo.	Mónica Mayer.
155/19-Sep-2000	Nutrición sana.	Aida Fayad, Andrea Luna.
156/20-Sep-2000	Democracia y género.	Mercedes Barquet.
157/21-Sep-2000	La mujer en los medios (televisión).	Patricia Janiot, Claudia Contreras.
158/22-Sep-2000	MEXFAM.	Alfonso López.
159/25-Sep-2000	Medicina deportiva.	Javier Casillas.
160/26-Sep-2000	Salud reproductiva.	Dr. Gregorio Pérez.
161/27-Sep-2000	Congreso Nacional de la Mujer.	Maricela Contreras, Cecilia Talamantes.
162/28-Sep-2000	Corredora de arte.	Leticia Arronis.
163/29-Sep-2000	Venta de mujeres indígenas.	Eda Alatorre, Violeta Hernández.
164/02-Oct-2000	Modelaje artístico.	Teresa Navarro.
165/03-Oct-2000	Control de esfínteres en niños.	Claudia Lujano Leyva, Mireya Figueroa.
166/04-Oct-2000	Política.	Tres enlaces telefónicos.
167/05-Oct-2000	FONAES.	Lourdes Ávila.
168/06-Oct-2000	Día Internacional de la Mujer Rural.	Lourdes Sánchez, Minerva Nava.
169/09-Oct-2000	La mujer y el deporte.	Eunice Aguilar.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
170/10-Oct-2000	Anticonceptivos S.S.	Dr. Vicente Díaz Sánchez.
171/11-Oct-2000	Sufragio femenino y cargo nuevo.	Araceli Escalante, Jarmila Olmedo.
172/12-Oct-2000	Jóvenes en Octubre.	Mónica Hernández.
173/13-Oct-2000	Día Mundial de la Alimentación.	Gabriela Mendoza.
174/16-Oct-2000	Mujeres y poesía.	María Guerra.
175/17-Oct-2000	Anticonceptivos de emergencia.	Dr. Carlos Campos.
176/18-Oct-2000	Católicas por el derecho a decidir.	Enlace telefónico.
177/19-Oct-2000	Portal ecológico.	Luz Piza.
178/20-Oct-2000	Masculinidad.	Dr. José Aguilar.
179/23-Oct-2000	Maíz transgénico en la tortilla mexicana.	Lisa Cervantes.
180/24-Oct-2000	Menopausia y Climaterio.	María del Carmen Cravioto.
181/25-Oct-2000	Política.	(Enlace) Concepción González Medina.
182/26-Oct-2000	Jefa de redacción de revista ¿cómo ves?	Gloria Valek.
183/27-Oct-2000	Estudio mujer de 30 a 50 años clase media.	Alma Eugenia Anaya.
184/30-Oct-2000	La mujer y la danza.	Arcelia de la Peña.
185/31-Oct-2000	Mujer y adicciones.	Cinto Expresate, Catalina Carvajal.
186/01-Nov-2000	Mujeres en el PAN.	Margarita Zavala.
187/02-Nov-2000	Mujer, tradición y muerte.	América Pedraza.
188/03-Nov-2000	La mujer y el autoempleo.	Martha Alles.
189/06-Nov-2000	Performance.	Lorena Orozco.
190/07-Nov-2000	Divorcio con enfoque de género.	Javier Vicencio.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
191/08-Nov-2000	Asuntos económicos de la mujer.	Josefina Vázquez.
192/09-Nov-2000	Tintorerías y lavanderías.	María Antonieta Parada de Llamas.
193/10-Nov-2000	Perspectivas del PRI en el DF.	Adriana Valdés Krieg.
194/13-Nov-2000	Monólogos de la vagina.	Sofía Álvarez.
195/14-Nov-2000	Pensando con el corazón.	María del Refugio Riveroll Gil.
196/15-Nov-2000	Formación integral de la mujer.	Claudia Casas de García.
197/16-Nov-2000	La industria de las telenovelas.	Pinky Morris.
198/17-Nov-2000	Derecho a decidir.	Guadalupe Cruz, Montserrat Sala, Luisa Villaescosa.
199/20-Nov-2000	Muralismo.	Patricia Quijano.
201/22-Nov-2000	Instituto de la Mujer.	Cecilia Romero.
202/23-Nov-2000	Instituto de la Mujer.	MERP.
203/24-Nov-2000	No a la violencia contra la mujer.	Alma Linda Ávila, Lorena González, Silvia Peña.
204/27-Nov-2000	Cinematografía.	María Inés Roque.
205/28-Nov-2000	Infertilidad.	Laura Limón, Alejandra Bermúdez.
207/30-Nov-2000	El lenguaje.	Greta Ocampo.
209/04-Dic-2000	La mujer y el rock.	Tere Estrada.
210/05-Dic-2000	Obesidad.	Dr. Rogelio González.
211/06-Dic-2000	Asociación Mexicana para fomento del libro.	Alma Campos, Norma Gutiérrez.
212/07-Dic-2000	Empresa.	(Enlace) Luisa Hinojosa, Lorena Ríos, Alicia Téllez.
213/08-Dic-2000	Compradoras compulsivas.	Fanny Feldman.
214/11-Dic-2000	Radio Pirata.	Minerva Cuevas.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
215/12-Dic-2000	La Virgen.	Jorge Valencia.
216/13-Dic-2000	Empresa restaurantera.	Alicia Gironella.
217/14-Dic-2000	Tarjeta Inteligente de embarazo.	Dra. Ivette Álvarez.
218/15-Dic-2000	Musas.	Rosa María Pérez.
219/18-Dic-2000	ONG'S.	Edgar González.
220/19-Dic-2000	Lactancia.	Rogelio González.
221/20-Dic-2000	SIDA y mujer.	Dra. Patricia Uribe.
222/21-Dic-2000	Canción y género.	Datos no disponibles.
223/22-Dic-2000	Línea Mujer.	Datos no disponibles.
224/25-Dic-2000	Antropología.	Jorge Larson.
225/26-Dic-2000	Gelcaps.	Ana María Reynoso.
226/27-Dic-2000	Discapacidad.	María de Jesús Montejo.
227/28-Dic-2000	Trabajo.	María Alicia Alles.
228/29-Dic-2000	Diabetes Melitus.	Erika Rivera Arce.
229/01-Ene-2001	Mujer y deporte.	Eunice Aguilar.
230/02-Ene-2001	Lectina de soya.	María Antonieta Ibarra.
233/08-Ene-2001	Rescate musical de nuestra cultura.	Roberto González.
234/09-Ene-2001	Economía familiar.	Alejandro Castillo.
235/10-Ene-2001	Gestión pública.	Adriana Vila.
236/11-Ene-2001	Asesora de imagen.	Ana Villalobos.
237/12 Ene-2001	Presupuesto del Distrito Federal.	Federico Doping.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
238/15 Ene-2001	Mujer cineasta.	María del Carmen Lara.
239/16-Ene-2001	Estimulación temprana.	Claudia Lestrade.
240/17-Ene-2001	Artesanía mexicana.	Enriqueta Langrave.
241/18-Ene-2001	Empresa.	(Enlace) Ausencia Cruz, Isabel Molina.
242/19-Ene-2001	Conflicto de Chiapas.	Luisa María Hinojosa, Ricardo Alemán.
243/22-Ene-2001	Derecho ambiental.	Ana Silvia Arrocha.
244/23-Ene-2001	La mujer y la aviación.	Elizabeth Avadie.
245/24-Ene-2001	Asamblea Legislativa, Gobierno-DF.	Lorena Ríos.
246/25-Ene-2001	Empresa relojera.	Diana Uribe.
247/26-Ene-2001	Adictos a las relaciones destructivas.	Guadalupe González.
248/29-Ene-2001	La literatura y la mujer.	Norma Lazo García.
249/30-Ene-2001	Frigidez y eyaculación precoz.	Claudia Foullou.
250/31-Ene-2001	Radio Educación.	Lidia Camacho.
251/01-Feb-2001	Liderazgo empresarial.	Mónica Barrerade Manuel.
252/02-Feb-2001	Tabaquismo.	Dra. Guadalupe Ponciano.
253/05-Feb-2001	Ecología cultural.	Itsa Castañeda.
254/06-Feb-2001	Familia reconstruida.	Ofelia Desatniq.
255/07-Feb-2001	Instituto Nacional de la Mujer.	Araceli Escalante Jasso.
256/08-Feb-2001	Transportes esmas.com.	Martha Patiño.
257/09-Feb-2001	Graffiti	Arturo Aguilera.
258/12-Feb-2001	Las mujeres en las artes.	Leticia Armijo.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
259/13-Feb-2001	Menopausia.	Arlyn Salomón Medina.
260/14-Feb-2001	Participación política de la mujer en México.	Julia Pérez.
261/15-Feb-2001	Aniversario de «Mujeres del Siglo XXI».	Martín Rizo, Laura Barrera, Olivia Ortiz.
262/16-Feb-2001	Pastilla de emergencia.	Guillermina Mejía MEXFAM.
263/19-Feb-2001	Cultura.	Catalina Illsley.
264/20-Feb-2001	Salud reproductiva.	Dr. Vicente Díaz Sánchez.
265/21-Feb-2001	Las madres de la Plaza de Mayo.	Gabriel Bauduco.
266/22-Feb-2001	La mujer y la belleza.	Martín Martínez, Trinidad Rico, Arturo Barrón.
267/23-Feb-2001	La importancia de los programas de género.	Sara Lovera.
268/26-Feb-2001	Cultura.	Ana Ofelia Murguía.
269/27-Feb-2001	Profesión mamá.	Julia Borbolla.
270/28-Feb-2001	Horario de verano.	María Elena Chapa.
271/01-Mar-2001	Asociación de Mujeres Empresarias.	Evangelina Valadez, Ofelia de Gavilondo, Laura González.
272/02-Mar-2001	Diversidad sexual.	Enoé Uranga.
273/05-Mar-2001	Teatro, performance y mujer.	Raquel Araujo.
274/06-Mar-2001	Derechos de las mujeres.	Lic. Nuria Vidal Ortiz.
275/07-Mar-2001	DIF-DF.	Lorena González, Margarita Castillejos, Celia Ramírez.
276/08-Mar-2001	Empresarias de México.	Patricia Peña, Lidia Vargas, Rosario Rancel, Carmen Estrada.
277/09-Mar-2001	Derechos humanos y mujeres policías.	Esperanza Reyes Carrión.
278/12-Mar-2001	Mujeres indígenas.	Tomasa Sandoval, Bernardo Torres, Erika Poblano.
279/13-Mar-2001	Problemas cardiovasculares.	Dr. Antonio Rosas.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
280/14-Mar-2001	Fundación Cultural Televisa.	Sergio Vela.
281/15-Mar-2001	La empresa de las telenovelas y las actrices.	Ofelia Cano, Violeta Padrón.
282/16-Mar-2001	100 días de gobierno DF.	Lorena Ríos.
283/19-Mar-2001	Cantante en lenguas indígenas.	Claudia Martínez.
284/20-Mar-2001	Terapia de grupo.	Dra. Isabel Díaz Portillo.
285/21-Mar-2001	Parto psicoprofiláctico.	Angélica Chávez, Vivi Weisman.
286/22-Mar-2001	Turismo en Vallarta.	Leticia Vaca.
287/23-Mar-2001	Adicción al alcohol.	José Castrejón.
288/26-Mar-2001	Promotora de arte.	Silvia Pandolfi.
289/27-Mar-2001	Andropausia.	Dr. Jesús Moctezuma, Dr. Vicente Díaz.
290/28-Mar-2001	Chiapas.	Indígenas-Chiapas-Zapatistas.
291/29-Mar-2001	Capacitación empresarial.	Patricia Peña.
292/30-Mar-2001	Niños de la calle.	Karina Avilés, Francois Scarpit.
293/02-Abr-2001	Exposición de animales-SEMEFO.	María Teresa Margoles.
294/03-Abr-2001	Lactancia.	Dra. Ivette Álvarez.
295/04-Abr-2001	Programa de TV con visión de género.	Dunia Rodríguez.
296/05-Abr-2001	Diabetes y trabajo.	Leonel Gaytán, Mónica Olivares.
297/06-Abr-2001	Instituto Nacional de la Mujer.	Patricia Espinoza.
298/09-Abr-2001	Genoma humano.	Datos no disponibles.
299/10-Abr-2001	Fidelcomiso delegacional.	Rafael Viera Mattuck.
300/11-Abr-2001	Atención legal para mujeres.	Claudia Flores.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
301/12-Abr-2001	Mujer y religión.	Phillippe Rausis (sacerdote).
302/13-Abr-2001	Jarras Brita.	Lisette Mayen.
303/16-Abr-2001	IVA en libros.	Antonio Auritia.
304/17-Abr-2001	Bulimia y trastornos alimenticios.	Dr. Alfredo Zúñiga.
305/18-Abr-2001	Asesoría legal.	Claudia Flores.
306/19-Abr-2001	Investigación sobre la familia.	Brígida García Cantú.
307/20-Abr-2001	Hermanos indígenas CARITAS.	Laura Villasana.
308/23-Abr-2001	La mujer y la música.	Maru Enríquez.
309/24-Abr-2001	Asma.	Dra. Nelly Ramírez.
310/25-Abr-2001	Manejo de la pobreza.	Beatriz Gallardo.
311/26-Abr-2001	Puerto Vallarta.	Leticia Vaca.
312/27-Abr-2001	Las mujeres y el poder.	Teresa Márquez.
313/30-Abr-2001	El juego y los juguetes.	Dr. Mauro Rodríguez.
314/01-May-2001	Sindicalismo.	Norma Malagón.
315/02-May-2001	Política.	Enlaces telefónicos.
316/03-May-2001	Radio Canadá Internacional.	Leonora Chapman.
317/04-May-2001	El despertar de la conciencia. Ética y moral.	Víctor M. Ayala.
318/07-May-2001	Museo Culturas Populares.	Sol Rubín de la Borbolla.
319/08-May-2001	Relación de pareja y trastornos emocionales.	Alejandra Bugs, Fanny Dayans.
320/09-May-2001	Ecología y mujer.	Jenny Cooper, Alejandro Castillo.
321/10-May-2001	Día de las madres.	Adela Mabarak, Betina Hayad.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
322/11-May-2001	Relación de pareja, punto de vista masculino.	Jorge Bucal, Carlos Ortega.
323/14-May-2001	Cultura.	Paloma Porras.
324/15-May-2001	Celos.	Datos no disponibles.
325/16-May-2001	PRD.	María Antonieta Rascón.
326/17-May-2001	Empresa artística (Comercialización).	Virginia Chávez.
327/18-May-2001	Varices.	Dra. Martha Lorena Castellón.
328/21-May-2001	Los indígenas.	Ángeles Arcos, Claudia Gómez.
329/22-May-2001	Relaciones destructivas.	Datos no disponibles.
330/23-May-2001	Caso Rosario Robles.	Walter Widner.
331/24-May-2001	Tao.	Michael Juin.
332/25-May-2001	Medios de comunicación y su regulación.	María Teresa Gómez Mont.
333/28-May-2001	Cuenta cuentos.	Rosa María Durán, Marco Antonio Vázquez.
334/29-May-2001	Infidelidad.	Datos no disponibles.
335/30-May-2001	Plan Nacional de Desarrollo.	Margarita Zavala.
336/31-May-2001	Filantropía empresarial.	María Luisa Lara.
337/01-Jun-2001	Caso Robles.	María Antonieta Rascón.
338/04-Jun-2001	Artista audiovisual.	Mariana Botey.
339/05-Jun-2001	Mujer y divorcio.	Datos no disponibles.
340/06-Jun-2001	Mujeres policías.	Esperanza Reyes, Dolores Cruz, Juana Sánchez.
341/07-Jun-2001	Arquitectura, empresa y mujer.	Sara Topelson.
342/08-Jun-2001	Víctimas y sobrevivientes de agresión sexual.	Sorayda Meléndez.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
343/11-Jun-2001	José Luis Cuevas.	José Luis Cuevas.
344/12-Jun-2001	Hijos adoptivos.	Datos no disponibles.
345/13-Jun-2001	Análisis del primer año de gobierno de Fox.	Alejandro Carrillo Castro.
346/14-Jun-2001	Uniones de crédito.	Lucía Ruiz de Teresa.
347/15-Jun-2001	Paternidad responsable.	Psicólogo Roberto Guadarrama.
348/18-Jun-2001	Vacas locas.	Datos no disponibles.
349/19-Jun-2001	Madres solteras.	Datos no disponibles.
350/20-Jun-2001	Mujer y deporte.	Tomás López.
351/21-Jun-2001	Uniones de Crédito rurales.	Isabel Cruz.
352/22-Jun-2001	Bolsa de trabajo.	Dra. María Elisa Celis.
353/25-Jun-2001	Caso Paulina.	Isabel Vericat.
354/26-Jun-2001	Madres solteras-Matemadad.	Datos no disponibles.
355/27-Jun-2001	Mujer y trabajo DF.	José Antonio Sosa.
356/28-Jun-2001	La mujer y la música.	Jimena Jiménez Cacho.
357/29-Jun-2001	Instituto Mexicano de la Juventud.	Liliana Romero.
358/02-Jul-2001	El amor en los tiempos de cambio.	Laura Bolaños.
359/03-Jul-2001	Hostigamiento sexual.	Datos no disponibles.
360/04-Jul-2001	Asociación Ambar.	Dra. Martha Gómez, Dra. Marisol Martínez.
361/05-Jul-2001	Aduanas y comercio exterior.	Rosario Rangel.
362/06-Jul-2001	Acondicionamiento físico de las pollicías.	Luis Limón, Martha Salas, Susana Flores, Elizabeth Reyes.
363/09-Jul-2001	Cambio climático.	Datos no disponibles.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
364/10-Jul-2001	Hostigamiento sexual.	Datos no disponibles.
365/11-Jul-2001	Políticas de salud.	Mari Carmen Díaz.
366/12-Jul-2001	Mujeres empresarias.	Faustina García.
367/13-Jul-2001	Miradas sobre el aborto.	Susana Vidales, Eduardo del Castillo.
368/16-Jul-2001	Mujer y telenovelas.	Diana Bracho.
369/17-Jul-2001	Diosas griegas.	Alejandra Bugs, Fanny Defayense.
370/18-Jul-2001	Católicas por el derecho a decidir.	María del Pilar Sánchez.
371/19-Jul-2001	Competitividad en micro y mediana empresa.	Ivette Minjares.
372/20-Jul-2001	Trabajo doméstico.	Raquel Guadarrma, Coral López, Trini Sánchez.
373/23-Jul-2001	Vacas locas y globalfóbicos.	Agustín López M.
374/24-Jul-2001	Mujer creativa.	Mauro Rodríguez, Alma Martí.
375/25-Jul-2001	Política.	Patricia Olamendi.
376/26-Jul-2001	Joyería.	Diane Benoit.
378/30-Jul-2001	Cultura.	Michele Faguet Acevedo.
379/31-Jul-2001	Vida Cotidiana.	Ofelia Medina.
380/01-Ago-2001	Paternidad consciente.	Datos no disponibles.
381/02-Ago-2001	Empresa.	Nelly Avilés Mercado.
382/03-Ago-2001	Género y trabajo.	Patricia Aguinaco.
383/06-Ago-2001	Videasta mexicana.	Ximena Cuevas.
385/08-Ago-2001	Spas-Turismo.	Kena moreno.
386/09-Ago-2001	Mercadotecnia, publicidad y RP.	Yuridia Calderón.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
387/10-Ago-2001	Obra de teatro «Drama Pop»	Jacqueline Fernández.
388/13-Ago-2001	Campesinos situación actual.	Jorge Larson.
389/14-Ago-2001	Stress.	Rebeca Jones.
390/15-Ago-2001	Violencia intrafamiliar.	Victoria Vitoria Valera, Jorge Castellanos.
391/17-Ago-2001	Pareja del siglo XXI.	Dr. Alberto de la Rosa.
392/20-Ago-2001	Escritora «Mujer casos de la vida real».	Lila Yolanda Andrade.
393/22-Ago-2001	ZERMAT.	Datos no disponibles.
394/24-Ago-2001	IVA en libros.	María de Lourdes Calderón.
395/27-Ago-2001	Obra de teatro «Silvana».	Saúl Villa.
396/29-Ago-2001	Empresa.	Tony B.
397/31-Ago-2001	Medio ambiente.	Verónica Velasco.
398/03-Sep-2001	Importancia de la familia.	Betina Haiat.
399/05-Sep-2001	Mujer soprano.	Lourdes Ambriz.
400/07-Sep-2001	Derechos humanos y la familia.	Victoria Dato Green.
401/10-Sep-2001	Compositores mexicanos.	Tere Estrada, Leticia Servin.
402/12-Sep-2001	Economía.	Alejandro Castillo.
403/14-Sep-2001	Comida vegetariana mexicana.	Gloria Cardona.
404/17-Sep-2001	Performance.	Lorena Wolfer, Pilar Villela.
405/19-Sep-2001	SIAM.	Marisela Contreras, Beatriz Ortiz.
406/21-Sep-2001	Adolescencia e internet.	Alejandra Bugs, Gabriela Solorio.
407/24-Sep-2001	Tequila.	Katy Isley.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
408/26-Sep-2001	Impuestos.	C.P. Juanita Ledesma.
410/01-Oct-2001	Archivo Casasola.	Lucila Casasola
411/03-Oct-2001	Empresa VRIM (Seguros).	Carmen Ochoa.
412/05-Oct-2001	Problemas de aprendizaje.	Aurora Mortera, María de Jesús Arcaraz.
413/08-Oct-2001	Museo Carillo Gill.	Silvia Navarrete.
414/10-Oct-2001	Medios de comunicación.	Raúl Fraga.
415/12-Oct-2001	Mujeres empresarias.	Leticia Rodríguez, Patricia Peña, Esther Santamaría.
416/15-Oct-2001	La guerra y los medios de comunicación.	Florence Toussaint.
417/17-Oct-2001	Calidad total en las empresas.	Blanca Vila.
418/19-Oct-2001	Publicidad.	Lourdes Lamasnay.
419/22-Oct-2001	Transgénicos.	Jorge Larson.
420/24-Oct-2001	Violencia en casa.	Martha torres Falcón.
421/26-Oct-2001	Música artificios en la capilla.	Adriana González Lovi.
422/29-Oct-2001	Cómo educar a los hijos.	Dra. Teresa Saenz.
423/31-Oct-2001	Colegio de México.	Dra. Luz Elena Gutiérrez de Velasco.
424/02-Nov-2001	Depresión.	Dra. Martha Castellón.
425/05-Nov-2001	Afganistán.	Jorge Larson.
426/07-Nov-2001	Relaciones de pareja.	Rebeca Jones.
427/09-Nov-2001	Límites a los niños.	Esther Murow.
428/12-Nov-2001	Libro «ABC-DF».	Lorena Wolfer.
429/14-Nov-2001	Medios de comunicación-Vida diaria.	Hermelinda Osorio.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
430/16-Nov-2001	Desarrollo en las empresas.	Patricia Peña.
431/19-Nov-2001	Artistas contra violencia.	Patricia Quijano.
432/21-Nov-2001	Atención a la mujer.	Rebeca Jones (Hospital Dalinde)
433/23-Nov-2001	Mujeres contra violencia.	Dunia Rodríguez, Pilar Sánchez.
434/26-Nov-2001	Participación ciudadana.	José Oscar Marín.
435/28-Nov-2001	La mujer en el PRI.	Lorena Martínez.
436/30-Nov-2001	Salud mental.	Magdalena Torres, Alejandra Bugs.
437/03-Dic-2001	Las muertas de Juárez.	Isabel Vericat.
438/05-Dic-2001	Libro «Sor Juana».	Datos no disponibles.
439/07-Dic-2001	Ciclo vital de la pareja.	Javier Visencio.
440/10-Dic-2001	Derechos humanos.	Adriana Carmona, Jimena Andión.
441/12-Dic-2001	Virgen de Guadalupe.	Teresa Aspe.
442/14-Dic-2001	Depresión en Navidad.	Rebeca Jones.
443/17-Dic-2001	Definición de arte.	Josefina Alcazar, Lorena Wolfer.
444/19-Dic-2001	Economía familiar.	Alejandro Castillo.
445/21-Dic-2001	Encuesta sobre sexo.	DUREX.
446/24-Dic-2001	Autoestima.	Rebeca Jones.
447/26-Dic-2001	Las 3 «E» de la mujer.	Deborah Legorreta.
448/28-Dic-2001	Lo que dicen los niños.	Manuca Ruiz.
449/31-Dic-2001	Anatomía de los cuerpos.	Jack Rubinstein.
450/02-Ene-2002	Climaterio.	Rebeca Jones, Martha Castellón.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
451/04-Ene-2002	Donde el tiempo.	Alejandra Zorrilla.
452/07-Ene-2002	Economía.	Mauro Rodríguez.
453/09-Ene-2002	Reforma fiscal.	Claudia Carrillo.
454/11-Ene-2002	Impuestos.	Juanita Ledezma.
455/14-Ene-2002	Fructuosa.	Jorge Larson.
456/16-Ene-2002	Capacitación empresarial.	Paulina Biseca.
457/18-Ene-2002	Fenómeno OVNI.	Datos no disponibles.
458/21-Ene-2002	Mujeres del Siglo XXI.	Lorena Wolfer.
459/23-Ene-2002	Empresa.	Isabel Zepeda.
460/25-Ene-2002	Mujeres e Islam.	Wilda Westem.
461/28-Ene-2002	El cine.	Jorge Larson.
462/30-Ene-2002	Problemas de lenguaje.	Leticia García.
463/01-Feb-2002	Partidos políticos.	Patricia Mercado.
464/04-Feb-2002	Tradiciones.	Ruth Sánchez.
465/06-Feb-2002	Rol de pareja.	Judith Gómez, Rebeca Jones.
466/08-Feb-2002	Acuerdo subsidio eléctrico.	Margarita de la Cruz, Luz María Moreno.
467/11-Feb-2002	Cine mexicano.	Cristina Michaus.
468/13-Feb-2002	La felicidad en la pareja.	Rebeca Jones.
469/15-Feb-2002	Financiación de ONG'S.	Dunia Rodríguez e Irma Ochoa.
470/18-Feb-2002	Cultura.	Itala Schmeltz, Lorena Wolfer.
471/20-Feb-2002	Vida Cotidiana.	Rebeca Jones.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
472/22-Feb-2002	Reforma fiscal.	Concepción García.
473/25-Feb-2002	CONMUARTE.	Jean Marie Castro.
474/27-Feb-2002	Artritis.	Rebeca Jones.
475/01-Mar-2002	Calidad en la atención.	Datos no disponibles.
476/04-Mar-2002	Grupo Cultural UNAM.	Imelda Morales, Gabriela Suárez.
477/06-Mar-2002	Parejas.	Rebeca Jones.
478/08-Mar-2002	Estudio del cerebro.	Dra. Georgina MonteMayr.
480/13-Mar-2002	Desarrollo empresarial.	Blanca Vila.
481/15-Mar-2002	Política.	Laura Itzel Castillo.
482/18-Mar-2002	Políticas culturales.	Italash Mell, Lorena Wolfer.
484/22-Mar-2002	Sexualidad.	Ana Mell Monroy.
485/25-Mar-2002	La mujer rota.	Martha Aura.
486/27-Mar-2002	Niños y televisión.	Dra. Irene Martínez.
487/29-Mar-2002	Embarazo de alto riesgo.	Rebeca Jones.
488/01-Abr-2002	Tequila y Mezcal.	Jorge Larson.
489/03-Abr-2002	Visión económica del Foro Global.	Alejandro Castillo.
490/05-Abr-2002	Visión del Foro Global.	ONG'S.
491/08-Abr-2002	Big Brother.	Claudia Rodríguez.
492/10-Abr-2002	María Félix.	María Félix.
493/12-Abr-2002	Feminismo en México.	Julia Chávez.
494/15-Abr-2002	Política y arte contemporáneo.	Guillermo Santamarina, Lorena Wolfer.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
495/17-Abr-2002	Derecho a la vida.	María Elena Chapa.
496/19-Abr-2002	Cirugía plástica.	Dra. María Elena Sandoval.
497/22-Abr-2002	Abuso sexual en la iglesia.	Datos no disponibles.
498/24-Abr-2002	Mamá y mas.com.	Lilian de la Vega.
499/26-Abr-2002	ONG'S.	Lilian de la Vega.
500/29-Abr-2002	Alimentación del ganado.	Jorge Larson.
501/01-May-2002	Ciencia y derechos de los niños.	Datos no disponibles.
502/03-May-2002	Hijos geniales.	Dra. Patricia Chávez.
505/10-May-2002	Estudios para la mujer.	Dra. Julia Chávez.
506/13-May-2002	Cuenta cuentos.	Rosa María Durán.
507/15-May-2002	Instituto Simón de Bouvoir.	Instituto Simón de Bouvoir.
508/17-May-2002	Niñas de la calle.	Claudia Colimoro.
509/20-May-2002	Permacultura.	Lilly Wolfensberger.
510/22-May-2002	Vida Cotidiana.	Rebeca Jones.
511/24-May-2002	La mujer y el buceo.	Cristina del Razo.
512/27-May-2002	Obra de teatro.	Sabina Berman.
513/29-May-2002	Vida Cotidiana.	Rebeca Jones.
514/31-May-2002	Embarazo no deseado.	Rosario Taracena.
515/03-Jun-2002	Ley de derecho a la información.	Claudia Segura, Anabel Hernández, Sabrina Gómez.
516/05-Jun-2002	Derechos humanos.	María Teresa Juárez, Oscar González.
517/07-Jun-2002	Responsabilidad de los medios.	Fátima Fernández.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
518/10-Jun-2002	Cultura.	Lucina Jiménez.
519/14-Jun-2002	Ley del trabajo.	Datos no disponibles.
520/17-Jun-2002	La CREST.	Datos no disponibles.
523/24-Jun-2002	Bosques-Política ecológica.	Jorge Larson.
524/26-Jun-2002	Vida Cotidiana.	Rebeca Jones.
525/28-Jun-2002	Legislación y mujer.	Ana María Hernández, Sara Miguel Trujillo.
526/01-Jul-2002	Obra de teatro «La Gaviota».	Blanca Guerra.
527/03-Jul-2002	Sistema penitenciario.	Julia Sabido, Rebeca Jones.
528/05-Jul-2002	Visita del Papa.	Alfonso Muñoz.
529/08-Jul-2002	Aprendizaje acelerado.	Patricia Chávez.
530/10-Jul-2002	Feromonas.	Katya Bogel, Rebeca Jones.
532/15-Jul-2002	Madres sin esposo.	Rebeca Jones.
533/17-Jul-2002	Odontología.	Elinora Méndez, Rebeca Jones.
534/19-Jul-2002	Toda mujer.com	Laura Baptista.
535/22-Jul-2002	Holocausto judío.	Vela Gold.
536/24-Jul-2002	SIDA.	Rebeca Jones.
537/26-Jul-2002	ILEF «Familia».	Maribel Najera.
538/29-Jul-2002	Indígenas.	Laura Villasana.
539/02-Ago-2002	Sexo y religión.	Rebeca Jones, Fátima Ibarrola.
540/05-Ago-2002	Vida Cotidiana.	Ana Cecilia Terrazas.
541/07-Ago-2002	SIDA.	José Romero Keith, Rebeca Jones.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
542/09-Ago-2002	Preñar a los hombres.	María Luisa Castro.
543/12-Ago-2002	Libertad de expresión-Fuimos diosas.	Patricia Janiot, Leticia Armijo.
544/14-Ago-2002	Las muertas de Juárez.	Isabel Vericat, Adriana Carmona.
545/16-Ago-2002	La intuición de leer la...	Rodolfo Castro.
546/19-Ago-2002	Creación de públicos.	Lucina Jiménez.
547/21-Ago-2002	Mujer y música.	Teresa Frenk.
548/23-Ago-2002	Tarjeta tributaria.	C.P. Juanita Ledesma.
549/26-Ago-2002	Desarrollo humano y social.	Alejandro Ramírez M.
550/28-Ago-2002	Libro «Despertares».	Dra. Martha Leroux.
551/30-Ago-2002	Segundo Informe de Gobierno.	María Isabel Velasco.
552/02-Sep-2002	Academias universitarias.	Dra. Nadima Simon.
553/04-Sep-2002	Brigadas callejeras.	Rosa Isela Madrid, Rebeca Jones.
554/06-Sep-2002	La habitación azul.	Inna Payan.
555/09-Sep-2002	Artes visuales.	Sofía Tabotas, Lorena Wolfer.
556/11-Sep-2002	Parejas disparejas.	Rebeca Jones.
557/13-Sep-2002	Academia de Artes.	Diana Bracho.
558/16-Sep-2002	Anticonceptivos light.	Josué Garza Flores.
559/18-Sep-2002	Festival de Tamaulipas.	Sra. de Yarrington.
560/20-Sep-2002	Mujeres con los ojos bien abiertos.	Melina Moisdellis.
561/23-Sep-2002	Pobreza.	Martha Torres Falcón.
562/25-Sep-2002	Pobreza.	Araceli Damián.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
563/27-Sep-2002	Conferencia de esposas y jefes de gobierno.	Datos no disponibles.
564/30-Sep-2002	Arte.	María Minera.
565/02-Oct-2002	Infertilidad.	Dr. Makano Nakita, Rebeca Jones.
566/04-Oct-2002	Expresión corporal.	Mirta Blostein, Ivana Sejenovich.
567/07-Oct-2002	Foro Internacional de Mujeres.	Ferry Guindi, Gina Zaludowsky, Silvia S.
568/09-Oct-2002	Foro internacional de Mujeres.	Paloma Villaseñor, Teresa Inchaustegui.
569/11-Oct-2002	Foro internacional de Mujeres.	Dolores Beistegui, Rosario Guerra.
570/14-Oct-2002	Coloquio sobre arte y género.	Magdalena Mas, Mary Bustamante.
571/16-Oct-2002	Sobreprotección a los hijos.	Rebeca Jones.
572/18-Oct-2002	Mesa de electricistas.	Margarita de la Cruz, Daniel Cordero.
573/21-Oct-2002	Qué hacer cuando te jubilas.	Loto Eleasib Hernández.
574/23-Oct-2002	Sida.	José Víctor Hernández, Lázaro Alfredo Hernández.
575/25-Oct-2002	Mujeres jornaleras.	Teresa Inchaustegui.
576/28-Oct-2002	Muertas de Juárez.	Sergio González, Lorena Wolfer.
577/30-Oct-2002	Etapas de la adolescencia.	Rebeca Jones.
578/01-Nov-2002	Unión libre.	Rebeca Jones.
579/04-Nov-2002	Mujer ante inseguridad.	Julietta Treviño.
580/06-Nov-2002	Hombre afeminado.	Rebeca Jones.
581/08-Nov-2002	Población y género.	Gabriela Breña.
582/11-Nov-2002	Puerto Vallarta.	Maripepa González, Laura Elena Muñiz.
583/13-Nov-2002	Lesbianismo.	Rebeca Jones.

PROGRAMA #	TEMA	INVITADOS(AS)
584/15-Nov-2002	No a la violencia contra las mujeres.	Aida González, Guadalupe E., Teresa Inchaustegui.
585/18-Nov-2002	Performance.	Sandra Martí, Lorena Wolfer.
586/20-Nov-2002	Psico delicias.	Francois Valuet, Teresa Inchaustegui.
587/22-Nov-2002	Violencia.	Patricia Duarte, Blanca Teresa, Mari Paz López.
588/25-Nov-2002	Empoderamiento mujer.	Marcelo de Luca.
589/27-Nov-2002	Colesterol.	Rebeca Jones.
590/29-Nov-2002	Instituciones.	Teresa Inchaustegui.
591/02-Dic-2002	Climaterio masculino.	Dr. Jorge Yaspersen.
592/04-Dic-2002	Derechos humanos.	Liliana Ornelas.
593/06-Dic-2002	Instituciones II.	Florinda Riquer, Teresa Inchaustegui.
594/09-Dic-2002	Arte joven en México.	Ximena Cuevas.
595/11-Dic-2002	Autoestima.	Rebeca Jones.
596/14-Dic-2002	Paternidad responsable.	Jamilet Ugalde, Teresa Inchaustegui.
597/16-Dic-2002	Presupuesto.	Datos no disponibles.
598/18-Dic-2002	Edad penal.	Alfredo Arceo Corcuera.
599/20-Dic-2002	Alcoholismo en mujeres.	Rebeca Jones.
600/23-Dic-2002	Publicidad.	Saúl Villa, Guadalupe López, Lorena Wolfer.
601/25-Dic-2002	Cuidados maternos.	Rebeca Jones.
602/27-Dic-2002	Mojiganga.	Eli Portugal.
603/30-Dic-2002	Mujeres collage.	Varios.